



AL BME GROWTH

Barcelona, 3 de mayo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. comunica a los inversores que, conforme al [comunicado](#) del pasado 1 de mayo, el auditor ha finalizado los trámites administrativos adicionales requeridos. Adjunto a este documento se incluye el informe de auditoría de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 que, como ya se comunicó, fueron debidamente aprobados el día 30 de Abril de 2024.

La auditoría realizada ha concluido sin salvedades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós

CoFundadora y Presidenta Ejecutiva

HOLALUZ-CLIDOM, S.A

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2c) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que en el ejercicio 2023 el Grupo ha generado pérdidas por importe de 26 millones de euros y al 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra era negativo por importe de 44,3 millones de euros. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, las previsiones de tesorería para los próximos doce meses incluyen nuevas fuentes de financiación por un importe global de 20 millones de euros que actualmente están en fase de negociación y que, como se indica en la nota 23, en el caso de no materializarse, los Administradores de la Sociedad dominante han aprobado presentar un pre-concurso de acreedores. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado un importe de 18,9 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el período de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.

- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de instrumentos financieros derivados

Descripción El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de "commodities" (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance consolidado y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, el Grupo formaliza contratos de compra o venta a plazo de "commodities" cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante y puede tener un impacto significativo en el balance consolidado, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por el Grupo se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 17 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Capitalización y análisis de la recuperación de los costes de desarrollo

Descripción El Grupo tiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible - Desarrollo” de su balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 proyectos de desarrollo, para los que se han utilizado tanto recursos internos como externos, por importe de 29,5 millones de euros, los cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en cinco años.

La valoración de este inmovilizado ha sido una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad dominante para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los costes de desarrollo, para la identificación de la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, para la estimación del importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible se describe en las notas 4.a.2 y 6 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento y valoración de los costes de desarrollo, en concreto con la activación, amortización e identificación de posibles deterioros.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 3 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/07902
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Equigaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 19068)

3 de mayo de 2024

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta Anuales Consolidadas e informe de Gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

CUENAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria de los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre
de 2023 y 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31.12.2023	Ejercicio 31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible-	6	34.741.097	31.692.643
Patentes		3.916	4.111
Aplicaciones informáticas		232.771	305.373
Desarrollos		29.497.427	24.987.198
Otro inmovilizado intangible		506.983	389.392
Inmovilizado en curso y anticipos		4.500.000	6.006.569
Inmovilizado material-	7	1.646.877	2.102.349
Terrenos y construcciones		474.147	549.854
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.172.730	1.552.495
Inversiones financieras a largo plazo-	8	8.568.098	12.967.908
Créditos a terceros		6.666.359	7.409.411
Derivados	16	1.101.325	4.742.047
Otros activos financieros		800.414	816.450
Activos por impuesto diferido	18	24.995.176	19.478.135
Periodificaciones a largo plazo	12	8.971.555	18.376.562
Total activo no corriente		78.922.803	84.617.596
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias-	10	4.282.889	13.991.979
Comerciales		4.144.512	12.809.909
Anticipos a proveedores		138.377	1.182.070
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9	52.707.359	121.756.594
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	32.128.333	57.705.724
Deudores varios		8.616.602	45.262.640
Personal		56.737	63.830
Activos por impuesto corriente	18	8.191	40.316
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	11.897.496	18.684.084
Inversiones financieras a corto plazo-		19.388.885	33.210.413
Créditos a empresas		4.522	4.522
Derivados	9, 16	17.097.767	30.388.848
Otros activos financieros	8	2.286.596	2.817.043
Periodificaciones a corto plazo	8	12.459.970	13.628.822
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	13	7.885.702	10.339.505
Tesorería		7.885.702	10.339.505
Total activo corriente		96.724.805	192.927.313
TOTAL ACTIVO		175.647.608	277.544.909



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre
de 2023 y 31 de diciembre de 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31.12.2023	Ejercicio 31.12.2022
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-			
Capital-	13	16.577.708	42.819.774
Capital-escriturado		656.662	656.662
Prima de emisión		61.772.144	61.772.144
Reservas		(19.490.698)	(14.165.475)
Legal y estatutarias.		131.332	123.477
Otras reservas.		(19.622.030)	(14.288.952)
Acciones Propias		(193.342)	(300.217)
Resultado del ejercicio		(26.167.058)	(5.121.521)
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(4.503.108)	(23.169.700)
Operaciones de cobertura.	16	(4.503.108)	(23.169.700)
Total patrimonio neto		12.074.600	19.671.894
 PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		22.594.703	36.049.393
Deudas con entidades de crédito	14	15.958.684	23.336.122
Acreedores por arrendamiento financiero	14	31.016	56.317
Derivados	16	6.603.673	12.655.624
Otros pasivos financieros	14	1.330	1.330
Total pasivo no corriente		22.594.703	36.049.393
 PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		63.850.049	77.568.647
Deudas con entidades de crédito	14	36.405.999	40.741.768
Acreedores por arrendamiento financiero	14	22.184	28.456
Derivados	16	6.544.376	28.379.871
Otros pasivos financieros	14	20.877.490	8.418.552
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		77.119.206	143.985.376
Proveedores	15	60.229.032	72.226.017
Acreedores varios	15	7.567.683	58.480.678
Personal	15	465.238	1.114.321
Pasivos por impuesto corriente		1.943	415.816
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	1.637.038	1.652.750
Anticipos de clientes	15	7.218.272	10.095.794
Periodificaciones a corto plazo		9.050	269.600
Total pasivo corriente		140.978.305	221.823.623
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		175.647.608	277.544.909



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre
de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2023	Ejercicio 31.12.2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	19.a	614.562.520	919.815.896
Ventas		587.309.614	888.594.438
Prestación de servicios		27.252.906	31.221.458
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(2.128.729)	4.478.606
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.1	8.805.807	7.025.719
Aprovisionamientos-	19.b	(549.647.450)	(841.131.887)
Consumo de mercaderías		(546.633.888)	(836.122.291)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.013.562)	(5.009.596)
Otros ingresos de explotación-		2.508.229	3.465.567
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.496.554	3.465.567
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		11.675	-
Gastos de personal-	19.c	(39.332.961)	(29.534.259)
Sueldos, salarios y asimilados		(30.205.270)	(22.683.064)
Cargas sociales		(9.127.691)	(6.851.195)
Otros gastos de explotación-		(57.572.861)	(64.331.756)
Servicios exteriores	19.d	(46.912.224)	(54.671.032)
Tributos		(99.093)	(91.461)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(10.561.544)	(9.569.262)
Amortización del inmovilizado	5,6,19.e	(9.756.521)	(6.312.858)
Otros Resultados	19.f	(1.022.711)	23.510
Gastos e Ingresos excepcionales		(1.022.711)	23.510
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(33.584.677)	(6.512.369)
Ingresos financieros-		330.876	8.444
De valores negociables y otros instrumentos financieros		330.876	8.444
Gastos financieros-		(4.390.656)	(2.131.930)
Por deudas con terceros	19.g	(4.390.656)	(2.131.930)
Diferencias de cambio		26.813	(22.323)
RESULTADO FINANCIERO		(4.032.967)	(2.145.809)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(37.617.644)	(8.647.270)
Impuestos sobre beneficios	18	11.450.586	3.525.749
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(26.167.058)	(5.121.521)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(26.167.058)	(5.121.521)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023	31.12.2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(26.167.058)	(5.121.521)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	49.109.320	8.787.565
Efecto impositivo	(12.277.330)	(2.196.891)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	36.831.990	(6.590.674)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(24.220.531)	32.310.773
Efecto impositivo	6.055.133	(8.077.693)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(18.165.398)	24.233.080
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(7.500.466)	12.520.886



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 31 de diciembre de 2023

	Capital Escriturado (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 13)	TOTAL
Saldo a 31.12.2021	656.662	61.772.144	(5.769.211)	(300.217)	(8.412.927)	(40.812.106)	7.134.345
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.121.521)	17.642.406	12.520.886
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	16.663	-	-	-	16.663
Saldo a 31.12.2022	656.662	61.772.144	(14.165.475)	(300.217)	(5.121.521)	(23.169.700)	19.671.894
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(26.167.058)	18.666.592	(7.500.466)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(5.121.521)	-	5.121.521	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(203.702)	106.875	-	-	(96.828)
Saldo a 31.12.2023	656.662	61.772.144	(19.490.698)	(193.342)	(26.167.058)	(4.503.108)	12.074.600

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2023

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(37.617.644)	(8.647.270)
Ajustes del resultado		59.039.236	72.482.076
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	9.756.521	6.312.858
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		15.188.665	9.569.262
Variación de provisiones (+/-)		(500.000)	-
Ingresos financieros (-)		-	(8.444)
Gastos financieros (+)		4.032.967	2.131.930
Otros ingresos y gastos (-/+)		30.561.083	54.476.470
Cambios en el capital corriente		(2.043.807)	(36.740.875)
Existencias (+/-)		4.038.275	(11.641.139)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		12.274.263	(48.277.081)
Otros activos corrientes (+/-)		3.990.832	3.093.160
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(23.029.593)	20.496.343
Otros pasivos corrientes (+/-)		682.416	(402.158)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.488.751)	(2.855.717)
Pagos de intereses (-)		(4.032.967)	(2.131.930)
Cobros de intereses (+)		-	8.444
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(702.465)	(732.231)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		14.889.034	24.238.214

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(20.778.322)	(39.548.452)
Inmovilizado intangible	6	(3.535.931)	(22.041.625)
Inmovilizado material	7	-	(1.740.191)
Otros activos financieros		-	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		(17.242.391)	-
Cobros por desinversiones (+)		3.234.169	-
Otros activos financieros		3.234.169	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(17.544.153)	(39.548.452)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		201.038	15.754.714
Emisión		169.900.000	22.822.196
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>		<i>2.000.000</i>	<i>22.822.196</i>
<i>Otras deudas</i>		<i>167.900.000</i>	-
Devolución y amortización de:		(169.698.962)	(7.067.482)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>		<i>(12.504.119)</i>	<i>(4.733.612)</i>
<i>Otras deudas (-)</i>		<i>(157.194.843)</i>	<i>(2.333.870)</i>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		201.038	15.754.714

Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
---	--	---	---

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.454.081)	444.476
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	10.339.505	9.895.029
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	7.885.424	10.339.505



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2023:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2023.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2023.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 31 de diciembre de 2023 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2023.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 31 de diciembre de 2023 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2023:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Clidom Katae Energía, SL en enero de 2022).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobada por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones, así como de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2023. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Dada la situación actual del Grupo, existen algunas circunstancias que podrían generar dudas sobre la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo no obstante circunstancias mitigantes.

A 31 de diciembre de 2023 el balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 44,3 millones de euros (negativo de 28,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, el Grupo ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 26 millones de euros (negativos de 5 millones de euros en el ejercicio anterior).

Sin embargo, el Grupo tiene pólizas de crédito y líneas de financiación no dispuestas por 6,0 millones de euros al cierre del 2023, con vencimiento en 2025, a lo que habría que añadir la materialización de la parte a corto plazo de los contratos de PPAs (compra de electricidad a precio fijo no registrada en balance según normativa vigente), cuya valoración al cierre asciende a 5,2 millones de euros.

Adicionalmente la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, que prevén varios préstamos a ser concedidos por distintas instituciones y una potencial ampliación de capital con inversores privados, por un importe global conjunto de 20 millones de euros, así como la confirmación de otras alternativas de financiación, que a la fecha están en fase de negociación.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por los administradores de la Sociedad dominante.

d) Comparación de la información



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

e) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4l).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

h) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentar de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el período de aplicación hasta el 31 de diciembre de

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía adopta las siguientes medidas:

- La prórroga de la rebaja del IVA en los productos energéticos, estableciendo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de i) Titulares de contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión y modalidad de contrato, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; ii) Titulares de contratos de suministro que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social.
- Se establece desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, el Impuesto Especial sobre la Electricidad exigiéndose un tipo impositivo del 2,5% y, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, al tipo impositivo del 3,8%.
- Se reestablece el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) durante el ejercicio 2024.
- Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social de electricidad previstos en el Real Decreto-ley 18/2022 de medidas anticrisis. También se prorroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social de electricidad a los hogares trabajadores con bajos ingresos particularmente afectados por la crisis energética.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 31 de diciembre de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se debe atender a la información anteriormente facilitada, por cuanto el Impuesto Especial sobre la Electricidad -de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre- se establece el tipo impositivo del 2,5% hasta el 31 de marzo de 2024 y, del 3,8% hasta el 30 de junio de 2024.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

Finalmente, se aprueba el Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que prorroga determinadas medidas adoptadas con anterioridad en materia energética. Entre ellas, destacan la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 de la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo reducido del 5%) a las entregas de energía eléctrica, gas natural y briquetas o «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña utilizados como combustible en sistemas de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, la reducción se limita a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de: a) titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; b) titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social; la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la reducción del Impuesto especial sobre la electricidad, aplicando el tipo impositivo del 0,5 por ciento; y la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023 de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. Todo ello, deja de estar en vigor como consecuencia de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

la publicación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

i) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad Dominante someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2023	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(5.449.207)
Total	(5.449.207)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.449.207)
Total	(5.449.207)

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio 2022 aprobados por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2022	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficios	8.049.216
Total	8.049.216
Aplicación	
Reservas	8.041.361
Reserva Legal	7.855
Total	8.049.216

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2023	31.12.2022
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja en el balance.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,5 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 25,0 millones de euros (19,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 1,5 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 23,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3.4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 4 años.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

5. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023. El detalle de importes relacionados con las adquisiciones del ejercicio 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
		107	107	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	25.743	25.743
Activos corrientes	91.861	91.861
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	107.129	107.129

6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	40.237.659	11.523.657	1.506.569	-	53.267.885
Aplicaciones informáticas	1.528.732	4.723	-	-	1.533.455
Otro inmovilizado intangible	397.479	279.799	-	-	677.278
Inmovilizado intangible en curso	6.006.569	-	(1.506.569)	-	4.500.000
Total	48.189.390	11.808.179	-	-	59.997.569
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.840)	(195)	-	-	(15.035)
Desarrollo	(15.250.461)	(8.519.998)	-	-	(23.770.459)
Aplicaciones informáticas	(1.223.359)	(80.304)	-	-	(1.303.663)
Otro inmovilizado intangible	(8.087)	(159.228)	-	-	(167.315)
Total	(16.496.747)	(8.759.725)	-	-	(25.256.472)
TOTAL NETO	31.692.643	3.048.454	-	-	34.741.097

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	15.455.914	-	-	40.237.659
Aplicaciones informáticas	1.347.069	181.663	-	-	1.528.732
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
Inmovilizado intangible en curso	-	6.006.569	-	-	6.006.569
Total	26.147.765	22.041.625	-	-	48.189.390
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.644)	(196)	-	-	(14.840)
Desarrollo	(9.562.075)	(5.688.386)	-	-	(15.250.461)
Aplicaciones informáticas	(1.086.941)	(136.418)	-	-	(1.223.359)
Otro inmovilizado intangible	-	(8.087)	-	-	(8.087)
Total	(10.663.660)	(5.833.087)	-	-	(16.496.747)
TOTAL NETO	15.484.115	16.208.538	-	-	31.692.643

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 8.805.807 euros (7.025.719 euros a 31 de diciembre de 2022) y forman parte del nuevo proyecto de innovación tecnológica (bienio 2023-24) relacionado con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías) y la consolidación del proyecto de facturación por cuotas (Tarifa Justa) iniciado en el 2022. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 4.224.419 euros a 31 de diciembre de 2023 (7.757.597 euros a 31 de diciembre de 2022).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A partir de una estrategia única de dos negocios, la instalación de placas solares y la gestión de la energía, Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. El objetivo es constituir un ecosistema verde en los hogares transformando m² de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizando la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. El modelo de generación propuesto por Holaluz maximiza el potencial de cada tejado permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el acceso a la energía verde local.

El objetivo que se persigue contribuir a retirar las centrales de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías, lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y en los costes fijos del sistema (transporte, distribución, etc.).
- Los excedentes se vuelcan a la red de proximidad, para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución.
- Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Una visión holística de la gestión de la energía que consolida la posición de la empresa como un activo clave en el segmento solar.

El epígrafe Inmovilizado en Curso incluye 4,5 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023 se ha traspasado a Desarrollo 1,5M de euros, correspondientes a la primera fase ya terminada de dicho proyecto.

6.2. Activos intangibles asignados a UGEs y prueba de deterioro

Los activos de Desarrollo se han atribuido a las siguientes unidades generadoras de efectivo, a efectos del análisis del deterioro:

- Unidad generadora de efectivo de Energy Management.
- Unidad generadora de efectivo de Solar.

Al 31 de diciembre, el Desarrollo atribuido a las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)	Energy Management	Solar	Total
Ejercicio 2023			
Desarrollo			
Coste	43.874.847	9.393.039	53.267.886
Amortización acumulada	(21.953.260)	(1.817.199)	(23.770.459)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	21.921.587	7.575.840	29.497.427
Ejercicio 2022			
Desarrollo			
Coste	37.282.929	2.954.731	40.237.660
Amortización acumulada	(15.015.928)	(234.534)	(15.250.462)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	22.267.001	2.720.197	24.987.198

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar los valores en uso son del 8,2% para Energy Management y 10% para Solar y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando unas tasas de crecimiento del 2% para Energy Management y del 1% para Solar.

Los EBITDA proyectados se basan en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que el Grupo tiene formalizados, en el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

Las tasas de descuentos utilizadas son la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustadas para reflejar el riesgo específico de cada UGE. Las tasas de crecimiento se basan en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 de los activos intangibles de la UGE de Energy Management excedía a su valor contable en 8,7 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 2%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 1,9% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. Un incremento de 0,6 puntos porcentuales en esta tasa de descuento o una reducción de 0,7 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento supondría un valor en uso igual al valor contable.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 de los activos intangibles de la UGE de Solar excedía a su valor contable en 121,7 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 9,1%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 1,4% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable incluso con incrementos muy elevados de la tasa de descuento y una tasa de crecimiento mínima.

6.3 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuenta	Saldo 31.12.2023	Saldo 31.12.2022
Desarrollo y aplicaciones informáticas	8.208.901	4.486.908
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	8.222.901	4.500.908

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

7. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de diciembre de 2023
Equipos para proceso de la información	1.220.238	73.238	-	-	1.293.476
Instalaciones	902.814	459.317	-	-	1.362.131
Mobiliario y equipos de oficina	834.469	8.768	-	-	843.237
Elementos de transporte	247.761	-	-	-	247.761
Total	3.205.282	541.323	-	-	3.746.605
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(556.828)	(232.167)	-	-	(788.995)
Instalaciones	(272.686)	(537.267)	-	-	(809.953)
Mobiliario y equipos de oficina	(188.348)	(227.361)	-	-	(415.709)
Elementos de transporte	(85.071)	-	-	-	(85.071)
Total	(1.102.933)	(996.795)	-	-	(2.099.728)
TOTAL NETO	2.102.349	(455.472)	-	-	1.646.877



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Equipos para proceso de la información	655.807	564.431	1.740	(1.740)	1.220.238
Instalaciones	523.146	379.668	14.662	(14.662)	902.814
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	687.300	-	-	834.469
Elementos de transporte	153.536	104.483	26.634	(36.892)	247.761
Total	1.479.658	1.735.882	43.036	(53.294)	3.205.282
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(377.473)	(178.519)	(2.576)	1.740	(556.828)
Instalaciones	(181.031)	(93.361)	(2.405)	4.111	(272.686)
Mobiliario y equipos de oficina	(38.796)	(157.162)	(184)	7.794	(188.348)
Elementos de transporte	(40.428)	(50.729)	(12.128)	18.214	(85.071)
Total	(637.728)	(479.771)	(17.293)	31.859	(1.102.933)
TOTAL NETO	841.930	1.256.111	25.743	(21.435)	2.102.349

7.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas nuevos equipos para el proceso de la información se han destinado a la renovación de portátiles y otro material informático. Las altas en instalaciones corresponden a equipos de protección para los instaladores de Clidom Solar, S.L y la adecuación de los almacenes de Barcelona y Madrid (Móstoles).

7.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.2023	Saldo 31.12.2022
Equipos para procesos de la información	374.026	304.082
Mobiliario	7.012	2.757
Total	381.038	306.839

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2023 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento para el periodo hasta diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Gastos por arrendamiento	2.302.655	1.579.547
Total	2.302.655	1.579.547

El incremento de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente al negocio solar. Durante los primeros meses de 2023 se incluyeron contratos de rentings de coches y furgonetas correspondientes al negocio Solar. Asimismo, la sociedad Dominante tiene contratado el arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa.

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	30.06.2023	31.12.2022
Menos de un año	877.681	906.380
Entre uno y cinco años	809.498	1.606.730
Total	1.687.179	2.513.110

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2023	31.12.2022
Créditos a terceros	6.666.359	7.409.411
Derivados	1.101.325	4.742.047
Otros Activos Financieros	800.414	816.450
Total	8.568.098	12.967.908

Los créditos a terceros por importe de 6,7 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (7,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad y como prueba para el levantamiento de una SPV que permita la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad en general. Hasta la formalización

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

de dicha SPV, Holaluz no tiene previstos otorgar préstamos adicionales al respecto.

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas (141 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 149 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (43 miles de euros), 488 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (488 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), entre otros.

Adicionalmente, hay 1,1 millones de euros en derivados a largo plazo (4,7 millones a 31 de diciembre de 2022). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se comenta en la nota 17.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	31.12.2023	31.12.2022
Otros Activos Financieros	2.286.596	2.817.043
Total	2.286.596	2.817.043

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se comenta en la nota 17.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.12.2023	31.12.2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	32.128.333	57.705.724
Deudores varios.	8.616.602	45.262.640
Personal.	56.737	63.830
Activos por impuesto corriente.	8.191	40.316
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11.897.496	18.684.084
TOTAL	52.707.359	121.756.594

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos acumulados por las ventas de electricidad de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 18,9 millones de euros (34,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2024). La operativa de la

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,1 millones de euros (5,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). También se incluyen 0,6 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los Deudores varios se corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de OMIE (3.2 millones de euros) y de CNE (2,8 millones de euros) y a liquidaciones pendientes de derivados (1 millón de euros).

El saldo de 11.897 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 19.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.12.2023	31.12.2022
Pérdida por deterioro inicial	(15.960.070)	(6.158.334)
Corrección Valorativa por deterioro	(10.371.272)	(9.801.736)
Total	(26.331.342)	(15.960.070)

11. Existencias

La composición de las existencias a diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Comerciales	4.144.513	12.809.909
Anticipo a proveedores	138.377	1.182.070
Total	4.282.890	13.991.979

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2023 se corresponde a existencias de Gas por valor de 1,3 millones de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y al negocio de Solar por valor de 4,6 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). No obstante haber terminado el negocio del gas en el último trimestre del 2022, la Sociedad Dominante debe mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al portfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podrá ser vendido. Durante el primer semestre del 2023 se procedió a vender parte del stock de gas al no disponer de cartera de clientes para su consumo. El resto de las existencias corresponde al negocio de Solar situado en los almacenes de Barcelona y Madrid principalmente (2.8 millones de euros).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo no tiene existencias deterioradas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

12. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio por este concepto ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2022	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 30 de diciembre del 2023
Largo plazo					
Costes de captación	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Total	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Corto plazo					
Costes de captación	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
Total	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
TOTAL	29.295.771	5.516.872	(16.758.628)	-	18.054.015

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.452 miles de euros (1.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 286 miles de euros (206 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Otros gastos generales por importe de 908 miles de euros (641 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Adicionalmente, 113 miles de euros se incluyen en las filiales del negocio Solar (207 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Caja	946	972
Cuentas Corrientes a la vista	7.884.756	10.338.533
Total	7.885.702	10.339.505



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

14. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2023.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023	31.12.2022
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 la reserva legal se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	734.286		(7.111.230)	
CLIDOMER, LDA		(3.184.515)		(1.139.706)
CL. SOLAR, SL		(15.395.201)		(5.761.394)
CL. ITALIA, SRL		(17.905)		(11.644)
CL. FRANCE, SARL		(31.485)		(28.834)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(5.894)		(2.744)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		78.143		33.854
CL. GENERACIÓN., SL		(1.201)		(1.160)
KATAE ENERGÍA, SL		(621.769)		(142.617)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(967.490)		-
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(77.667)		-
TOTAL RESERVAS	734.286	(20.224.984)	(7.111.230)	(7.054.245)

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan un 0,27% del total de acciones de la Sociedad (0,28% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 60.044 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 4,19 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	15.989.700	23.392.439	1.330	1.330
TOTAL	15.989.700	23.392.439	1.330	1.330

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de 16,0 millones de euros (23,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 7,6 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas.
- 8,3 millones de euros (10,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible asciende a 6 millones de euros.
- 31 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

No se han formalizado préstamos a largo plazo durante el ejercicio 2023.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 17.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	36.423.874	40.770.224	20.877.490	8.418.552
TOTAL	36.423.874	40.770.224	20.877.490	8.418.552

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de 36,4 millones de euros (40,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a corto plazo incluye:

- 4 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscrito por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,5 millón de euros no ICO, correspondientes a la amortización de un préstamo concedido por ICF y un préstamo de financiación de impuestos de Banco Santander.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Durante el ejercicio 2023 se han formalizado 4 préstamos con vencimiento a corto plazo para pago de impuestos por valor de 500 miles de euros cada uno, el último de ellos, a cierre contable de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de devolver por la totalidad (500 miles de euros) y con fecha vencimiento el 14/01/2024.
- 8,7 millones de euros (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 9 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de *confirming* a fecha de cierre. Del total del importe dispuesto, 7,4 millones corresponden a contratos ICO con vencimiento en 2026, no obstante se trate de un producto a corto plazo.
- 22 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.
- 11,1 millones de euros (13,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a una SEPA financiada. La Sociedad Dominante emite a final de mes la factura de la luz a cada cliente y domicilia el cobro para ser cargado en cuenta los primeros días del mes siguiente. A finales de mes, al estar ya todas las facturas emitidas, se emite una remesa SEPA financiada, cuyo límite asciende a 13 millones de euros y con vencimiento de 3-4 días hábiles, porque una vez cobrada la factura del cliente, se devuelve la deuda al banco automáticamente. Por lo tanto, los 11,1 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2023 fueron devueltos los primeros días hábiles del mes de enero de 2024. La operativa de pasar el recibo domiciliado los primeros días hábiles del mes siguiente permite minimizar las devoluciones.
- 2 millones de euros de financiación de IVA pendiente de cobrar de la agencia tributaria. Como ya se indica en la nota del Marco Regulatorio de esta memoria, desde junio de 2022 todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante con una potencia contratada inferior a 10Kw repercuten un IVA del 5% (10% para el periodo junio 2021 – junio 2022, y previamente era del 21%). Al mismo tiempo, todas las facturas recibidas de los proveedores son al 21%. En consecuencia, la Sociedad Dominante genera un IVA recurrente mensual a devolver de aproximadamente 2 millones de euros, que la hacienda española devuelve en un periodo de unos 150 días. Desde enero de 2023 las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL han constituido Grupo Único de IVA (ver nota 18 fiscal), permitiendo así compensar liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver con la agencia tributaria española. Con fecha 27 de diciembre el Gobierno publicó un Real Decreto-ley 8/2023 según el cual (ver marco regulatorio) para el ejercicio 2024 el IVA, para aquellos contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 KWh. La Sociedad Dominante tiene una línea de 2 millones de euros para financiar este IVA, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 está dispuesta en su totalidad (dicha línea no estaba dispuesta a 31 de diciembre de 2022 porque a la fecha estaba todo devuelto por parte de la agencia tributaria).

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. Durante el 1º semestre del 2023 se han ido emitiendo nuevos pagarés. De los 20,8 millones euros clasificados como "otros", 19,8 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos en el MARF (6,5 millones era el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 y con vencimiento enero 2023).

El detalle del epígrafe "Derivados" se comenta en la nota 17.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

31.12.2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	7.580.686	4.640.957	2.422.714	555.775	35.749	15.235.881
TOTAL	7.580.686	4.640.957	2.422.714	555.775	35.749	15.235.881

31.12.2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611
TOTAL	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611

Del total de préstamos, 13,1 millones de euros pendientes de capital a fecha 31 de diciembre de 2023 corresponden a préstamos ICO, cuyo capital inicial ascendía a 19,1 millones de euros: 5,5 millones de euros son a corto plazo y el resto a largo plazo.

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

31.12.2023			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	21.225.000	7.580.686	7.655.195
Pólizas de crédito	22.950.000	8.673.351	8.303.489
Factoring, confirming y pagos financiados	9.050.000	9.014.462	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	11.103.513	-
Tarjetas de crédito	218.000	33.987	-
TOTAL	66.443.000	36.405.999	15.958.684

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31.12.2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.520.744	4.736.019	12.635.592
Pólizas de crédito	25.950.000	4.854.895	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	105.611	-
TOTAL	85.380.644	40.741.768	23.336.122

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 7,2 millones de euros. Se ha reducido la financiación a corto plazo principalmente por el vencimiento de la línea de factoring, y la menor utilización de la línea de efectos descontados (SEPA). A largo plazo se ha reducido el importe pendiente de devolver de préstamos (por la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos existentes), así como el importe dispuesto de pólizas a largo plazo en 2,3 millones de euros.

De los 23 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2023, 7,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 46 millones de euros:

- 30 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 26,2 millones a 31 de diciembre de 2023 (18 millones a 31 de diciembre de 2022). El incremento del importe dispuesto se explica por la evolución natural del negocio.
- 16 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 15 millones a 31 de diciembre de 2023 (15,7 millones a 31 de diciembre de 2022).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2023 es de Euribor + 3,34% (Euribor +1,9% a 31 de diciembre de 2022).

16. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	31.12.2023	31.12.2022
Proveedores	60.229.032	72.226.017
Acreedores varios	7.567.683	58.480.678
Remuneraciones pendientes de pago	465.238	1.114.321
Pasivos por impuesto corriente	1.943	415.816
Otras deudas con las AAPP (*)	1.637.038	1.652.750
Anticipos de clientes (**)	7.218.272	10.095.794
	77.119.206	143.985.376

(*) ver nota 18

(**) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 5,9 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada. Adicionalmente 1,3 millones de euros corresponden a la sociedad dominante.

A 31 de diciembre de 2023, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 27,1 millones de euros (24,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 20,3 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (15,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), 4,7 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (6,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 0,5 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (2,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), todo ello para la Sociedad Dominante.

16.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	33	38
Ratio de operaciones pagadas	31	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	22

	31.12.2023	31.12.2022
Total pagos realizados	827.093.247	1.263.816.181
Total pagos pendientes	99.615.735	142.546.106
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	785.469.831	1.098.684.066
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	95%	87%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.367.153	3.009.304
Porcentaje sobre el total de facturas	89%	77%

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16.2. Provisiones y contingencias

En fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad recibió notificación de la resolución de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) de 16 de marzo de 2023, mediante la que se acuerda incoar a la Sociedad, junto con otras 34 sociedades, un procedimiento sancionador por presunta manipulación o tentativa de manipulación del mercado mayorista de energía. Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad presentó escrito de alegaciones al Acuerdo de incoación por estar en desacuerdo al inicio del citado procedimiento sancionador. La Sociedad y sus asesores legales consideran que este proceso no va a prosperar y en consecuencia no se ha registrado ninguna provisión.

17. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al 31 de diciembre de 2023, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.603.673)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(4.366.498)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	(775.464)
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-24	Entidad de inversión	MWh	-	(77.054)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-24	Entidad de inversión	MWh	1.040.100	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-24	Entidad de inversión	MWh	761.884	-
Cobertura EEX Power	SWBCMAR-24	Entidad de inversión	MWh	82.830	-
Cobertura EEX Power	SWBCJAN-23	Entidad de inversión	MWh	-	(488.019)
Cobertura EEX Power	SWBCFEB-23	Entidad de inversión	MWh	-	(261.404)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	1.869.760	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(761.384)
Over the counter	OTCQ224	Entidad de inversión	MWh	1.157.299	-
Over the counter	OTCQ324	Entidad de inversión	MWh	216.254	-
Over the counter	OTCQ424	Entidad de inversión	MWh	598.294	-
Over the counter	OTCJAN24	Entidad de inversión	MWh	-	(171.121)
Over the counter	OTCFEB24	Entidad de inversión	MWh	-	(34.205)
Over the counter	OTCMAR24	Entidad de inversión	MWh	-	(49.987)
Over the counter	OTCABR24	Entidad de inversión	MWh	-	(60.705)
Over the counter	OTCMAY24	Entidad de inversión	MWh	-	(54.981)
Over the counter	OTCJUN24	Entidad de inversión	MWh	-	(29.783)
Power Purchases Agreement	CAL22-26	Entidad de inversión	MWh	2.088.074	-
Total				7.814.495	(13.734.278)
Neto					(5.919.783)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)
Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh		(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
Total				10.138.397	(41.031.330)
Neto					(30.892.933)

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidados a 31 de diciembre de 2023 asciende a -6,0 millones de euros (-25,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

Derivados	31.12.2023	31.12.2022
Activos Derivados LP	1.101.325	4.742.047
Activos Derivados CP	17.097.767	30.388.848
Pasivos Derivados LP	(6.603.673)	(12.655.624)
Pasivos Derivados CP	(6.544.376)	(28.379.871)
TOTAL	5.051.043	(5.904.600)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye 10,6 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-25,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023	31.12.2022
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(4.503.108)	(23.169.700)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(23.227.766)	(51.615.496)
Total	(27.730.874)	(74.785.196)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
No vencidos	23.971.653	43.093.228
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	5.299.820	6.118.220
Entre 30 y 60 días	270.207	1.556.561
Más de 60 días	2.586.653	6.937.715
	32.128.333	57.705.724
Dudosos	26.331.345	15.960.070
Correcciones por deterioro	(26.331.345)	(15.960.070)
Total	32.128.333	57.705.724

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes en los ejercicios 2022 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero.

b) Riesgo de liquidez

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 17) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

19. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31.12.2023				
Concepto	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	11.574.504	-	988
Impuesto General Indirecto Canario	-	10.873	-	80.290
Activo por impuesto corriente	-	8.191	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Activo por impuesto diferido	24.995.176	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.943
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	2.077
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	460.548
Organismos de la Seguridad Social	-	310.789	-	1.093.135
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>24.995.176</u>	<u>11.905.687</u>	<u>-</u>	<u>1.638.981</u>



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31.12.2022				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.570.544	-	411.164
Impuesto General Indirecto Canario	-	112.210	-	-
Activo por impuesto corriente	-	40.316	-	-
Activo por impuesto diferido	19.467.223	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	415.816
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	570.889
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	735.661
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>19.467.223</u>	<u>18.724.400</u>	<u>-</u>	<u>2.068.566</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta deudora por IVA es debida al diferencial entre el IVA repercutido de las facturas emitidas a los clientes al 10% y al 5% para las facturas de electricidad y a que las facturas emitidas de los proyectos de solar son al 21% y al 10% en comparación con el 21% de IVA soportado de todas las facturas de proveedores (ver nota Marco Regulatorio). A fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Agencia Tributaria había devuelto 13,3 millones de euros a la Sociedad Dominante correspondiente a IVA de Grupo devengado en 2023 y 4,5 millones de euros correspondientes íntegramente al IVA del ejercicio 2022 de la Sociedad Clidom Solar que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2022.

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal la sociedad Holaluz Clidom. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(37.617.644)	(37.617.644)	(8.647.270)	(8.647.270)
Ajustes consolidación	2.650.355	2.650.355	(655.585)	(655.585)
Corrección resultado filiales extranjeras				
Diferencias permanentes	712.692	712.692	3.317.873	3.317.873
Diferencias temporales	3.031.003	3.031.003		
Base imponible previa	(31.223.594)	(31.223.594)	(5.984.982)	(5.984.982)
Bases imponibles negativas grupo utilizadas	15.864.545	15.864.545		
Base imponible	(15.359.048)	(15.359.048)	(5.984.982)	(5.984.982)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(3.839.762)	(3.839.762)	(1.496.245)	(1.496.245)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	(609.359)	(609.359)	332.652	332.652
Deducciones	(1.635.909)	-	(2.100.709)	(1.254.722)
Otros			(261.446)	(261.446)
Activos dif. Temporarias positivas	(5.365.556)	-		
Cuota líquida	(11.450.586)	-	(3.525.749)	(2.679.761)
Retenciones y pagos a cuenta	-	(3.654)	-	(721.319)
Activación bases imponibles negativas				3.765.669
Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar) / pagar	(11.450.586)	(3.654)	(3.525.749)	364.589

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	12.540.456		8.091.277	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017				
Año de generación 2018	73.041		73.041	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	2.812.747		2.812.747	
Año de generación 2022	4.548.690		4.548.690	
	4.449.179			
Año de generación 2023				
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014		2029		2029
Deducción por IT 2013		2031		2031
Deducción por IT 2014-2015		2032		2032
Deducción por IT 2015-16		2033		2033
Deducción por IT 2016-17		2034		2034
Deducción por IT 2017-18		2035		2035
Deducción por IT 2018-19	245.929	2036	11.088	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	2.100.709	2040	2.100.709	2040
Deducción por IT 2023	1.563.627		-	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2.024		2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2.025		2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2.026		2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2.028		2028
Deducción por donación 2021	24.815	2.031		2031
Deducción por donación 2022	19.250	2.032		2032
Deducción por donación 2023	72.282	2.033	-	2033
Ajuste por derivados	1.501.036		7.723.232	-
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-2033	-	2025-33
Activos dif. Temporarias positivas	5.365.556	2.033	-	2.033
Total	24.995.176		19.478.135	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

con los presupuestos. También se ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto -ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que en función del criterio de prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia tributaria, está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases imponibles negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31.12.2023	31.12.2022
Comercialización de electricidad	256.342.767	430.678.593
Comercialización de gas	1.845.788	37.671.856
Representación de electricidad	331.467.483	420.730.548
Ventas Solar	24.906.482	30.734.899
Total	614.562.520	919.815.896

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 36,9 millones de euros (26 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de representación de

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad Dominante terminó el negocio de gas en el último trimestre del 2022. Las ventas registradas en las primeras semanas del 2023 corresponden a las facturas de terminaciones de contratos, emitidas con la lectura proporcionada por la distribuidora (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo).

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

Compras netas	31.12.2023	31.12.2022
Compra de electricidad al mercado	195.944.717	365.536.122
Compra de gas al mercado	6.668.093	22.324.247
Compra de electricidad para representación	341.586.992	433.857.337
Costes de derivados financieros	(5.100.132)	(4.835.141)
Compra materiales para ventas Solar	12.676.509	19.770.715
Total	551.776.179	836.653.280

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

Debido a la terminación del negocio del gas en el último trimestre del 2022, el epígrafe “compra de gas al mercado” no incluye en realidad ningún aprovisionamiento de gas. Para el periodo del primer semestre del 2023 los costes de 6,5 millones de euros incluyen: i) notas de abono emitidas a clientes en las primeras semanas del 2023 al recibir las lecturas finales de los contadores a la fecha de terminación de contrato (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y ii) la pérdida por la venta de parte del stock acumulado al cierre de 2022 por no ser consumido por los clientes de gas.

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gastos de personal	31.12.2023	31.12.2022
Sueldos y Salarios	28.857.934	22.504.493
Seguridad social a cargo de la empresa	9.127.691	6.851.195
Indemnizaciones	1.347.336	178.571
Total	39.332.961	29.534.259

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

El Grupo con fecha 20 de diciembre de 2023, atendiendo a la concurrencia de causas económicas, han llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales para la ejecución de despidos colectivos hasta un total de 169 trabajadores generando un coste de indemnización de 1,2 millones de euros.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	31.12.2023	31.12.2022
Arrendamientos (*)	2.302.655	1.579.647
Reparaciones y conservación	125.534	1.929.887
Servicios profesionales independientes	5.869.069	16.922.707
Transportes	110.858	-
Primas de seguro	777.118	524.173
Servicios bancarios	1.050.722	970.436
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	24.810.205	25.312.924
Suministros	531.677	2.100.301
Otros servicios	11.334.386	5.330.957
Total	46.912.224	54.671.032

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2023 18,4 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (14,5 millones a 31 de diciembre de 2022).

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado material	996.796	479.771
Inmovilizado inmaterial	8.759.725	5.833.087
Total	9.756.521	6.312.858

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	31.12.2023	31.12.2022
Gastos excepcionales	1.765.171	474.041
(Ingresos Excepcionales)	(742.460)	(502.072)
Resultado por enajenaciones	-	4.521
Total	1.022.711	(23.510)

Dentro de los gastos excepcionales se incluyen 507 miles de euros de desvíos de medidas informadas por REN de ejercicios anteriores correspondientes a la filial portuguesa y 272 miles de euros correspondientes a una regularización de IVA por la presentación de declaraciones complementarias en diciembre de 2022 en la sociedad Dominante.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	31.12.2023	31.12.2022
Intereses deudas	4.100.370	1.832.621
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	154.399	15.686
Otros gastos financieros	135.886	283.623
Total	4.390.656	2.131.930

El incremento de los costes financieros se explica sustancialmente por los costes de la financiación obtenida en el Programa de Pagarés Verdes en el MARF, iniciado en noviembre de 2022 y renovado en octubre de 2023; además del efecto del aumento del EURIBOR en el 2023.

h) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31.12.2023	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	258.188.556	331.467.482	589.656.038	24.906.482	614.562.520
Variación de existencias	-	-	-	(2.128.729)	(2.128.729)
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.329.465	4.329.465	4.329.465	4.476.342	8.805.807
Aprovisionamientos	(197.512.677)	(341.586.992)	(539.099.669)	(10.547.781)	(549.647.450)
Gastos de Personal	(27.659.292)	-	(27.659.292)	(11.673.669)	(39.332.961)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(44.571.668)	(46.783)	(44.618.451)	(10.446.181)	(55.064.632)
Otros Resultados	(395.864)	(435.906)	(831.770)	(190.941)	(1.022.711)
Amortización del Inmovilizado	(7.479.255)	-	(7.479.255)	(2.277.266)	(2.277.266)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	(15.100.736)	(10.602.198)	(25.702.934)	(7.881.744)	(33.584.677)
Resultado Financiero	(3.915.067)	(57.152)	(3.972.219)	(60.748)	(4.032.967)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	(19.015.803)	(10.659.349)	(29.675.152)	(7.942.492)	(37.617.644)
Activos del segmento	125.106.609	9.816.952	134.923.561	39.501.499	174.425.060
Pasivos del segmento	125.106.609	9.816.952	134.923.561	39.501.499	174.425.060

31.12.2022	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	468.350.449	420.730.548	889.080.997	30.734.899	919.815.896
Variación de existencias	-	-	-	4.478.606	4.478.606
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.743.586	-	4.743.586	2.282.133	7.025.719
Aprovisionamientos	(383.025.228)	(433.857.337)	(816.882.565)	(24.249.322)	(841.131.887)
Gastos de Personal	(13.342.944)	-	(13.342.944)	(16.191.315)	(29.534.259)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(50.554.200)	(42.006)	(50.596.206)	(10.269.983)	(60.866.189)
Otros Resultados	(186.840)	172.473	(14.367)	37.877	23.510
Amortización del Inmovilizado	(5.799.559)	-	(5.799.559)	(513.299)	(6.312.858)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	20.185.264	(12.996.322)	7.188.943	(13.690.403)	(6.501.461)
Resultado Financiero	(2.152.724)	(4.871)	(2.157.595)	11.786	(2.145.809)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	18.032.540	(13.001.193)	5.031.348	(13.678.618)	(8.647.270)
Activos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909
Pasivos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909

21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

22. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 954,3 miles de euros (902,8 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 19 miles de euros (17 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 y a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	152	92	60	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	296	170	126	7
Total	463	272	191	8

Personal medio desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	38	25	14	2
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	299	175	124	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	271	164	107	6
Total	608	364	245	10

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	61	39	22	3
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	446	258	188	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	245	157	88	5
Total	752	454	298	10

Personal medio desde 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	41	25	16	2
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	319	187	132	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	194	112	82	4
Total	554	324	230	8

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas consolidadas e individuales del Grupo han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría	141.200	90.000
Sociedad Dominante	100.000	
Empresas Controladas	41.200	
Otros Servicios relacionados con la auditoría	47.160	25.000
Total Servicios auditoría y relacionados	188.360	115.000

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios fiscales	14.190	
Otros servicios	293.456	-
Total Otros Servicios	307.646	-

23. Hechos posteriores

En el caso de no materializarse la financiación descrita en la Nota 2.c, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha aprobado como vía subsidiaria, y solo en tal caso, la presentación de un pre-concurso de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto -ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que, en función del criterio de prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2023

diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria, está cuantificado en la nota fiscal.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZCLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 68.

Barcelona, 30 de abril de 2024

D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

D.ª Elena Gómez del Pozuelo

En Desacuerdo
Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo

D. Eduardo Soler Vila

En Desacuerdo
Geroa Pensioak
Representada por
D. Jordan Sáenz



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Informe de Gestión

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ

Holaluz se define como una compañía de transición energética que transforma m2 de tejados en productores de energía renovable y conecta a las personas a la energía verde. Desde el 2010 Holaluz persigue su propósito de descarbonizar la economía y conseguir que el **planeta se mueva al 100% por la energía verde**.

La compañía propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en un **ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Proponemos **transformar tejados residenciales en generadores de electricidad verde y conectarlos con clientes residenciales** cercanos a través de una avanzada plataforma tecnológica y utilizando la red de proximidad. Todo ello aumenta el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el acceso a una energía verde asequible y de kilómetro cero.

Este ecosistema de productores y consumidores de electricidad renovable descentralizada beneficia a todos: clientes, medioambiente y sistema eléctrico.

Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas a la vez que generan y consumen electricidad 100% verde, y el sistema reduce su necesidad de inversiones en redes de transmisión y distribución y minimiza las pérdidas del sistema al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, **Holaluz ha conseguido consolidar una posición de liderazgo como compañía de transición energética de Europa**, transformando **más de 14.500 tejados** en productores de energía verde y consolidando un **portfolio de 325.000 contratos** (incluyen contratos de suministro de electricidad, contratos de gestión de excedentes de las instalaciones solares y contratos de mantenimiento). Asimismo, tiene **la mayor satisfacción de cliente de solar, con una puntuación de 8,3 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4/5) en Trustpilot**.

En definitiva, una **visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética**.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única: el camino hacia la generación distribuida

El cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos. Por ello, es importante la generación distribuida, ya que permite descarbonizar todos los consumos energéticos del sector residencial español, resolviendo sus cinco desafíos principales:

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable: La generación distribuida permite añadir **generación renovable** de manera muy ágil aprovechando el potencial de los **10 millones de tejados residenciales** que disponemos en España (INE, 2023).¹ **La generación distribuida será la fuente de energía renovable que aportará más capacidad nueva al mix renovable de la UE**, además de ser la que mayor potencial de crecimiento tiene para los próximos años (IEA, 2023)².
2. La electrificación de una demanda energética creciente: La IEA estima que la demanda eléctrica se **triplicará** de aquí a 2050³. La generación distribuida facilita la **electrificación renovable** de los consumos energéticos (electricidad fósil, gasolina y gas natural), haciendo que millones de familias **reduzcan muy significativamente sus costes en las facturas energéticas**.
3. La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable: La generación distribuida provee **flexibilidad** al sistema mediante la **agregación coordinada de recursos energéticos descentralizados** (DERs) como baterías, coches eléctricos o bombas de calor en una Virtual Power Plant (VPP). La tendencia de costes a la baja de los sistemas de almacenamiento, con la aparición de nuevas tecnologías permitirán reducir los costes y aumentar esta penetración en los próximos años.
4. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético: La generación distribuida requiere una **menor inversión en redes de transporte y distribución** que un modelo centralizado al **eliminar el 18% de sobrecoste para clientes domésticos** por pérdidas del sistema en el transporte de electricidad (CNMC, 2020)⁴ y la necesidad de inversión en redes ya que la energía se produce en la

¹ Cálculo interno de Holaluz a partir de los datos del INE (consultados en abril 2023).

² Renewable Energy Market Update. International Energy Agency, 2023. https://iea.blob.core.windows.net/assets/63c14514-6833-4cd8-ac53-f9918c2e4cd9/RenewableEnergyMarketUpdate_June2023.pdf

³ Net Zero by 2050 - A Roadmap for the Global Energy Sector https://iea.blob.core.windows.net/assets/deebef5d-0c34-4539-9d0c-10b13d840027/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector_CORR.pdf

⁴ Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

zona donde se va a consumir.

5. El respeto al medioambiente y el beneficio para la sociedad: La generación distribuida tiene **un impacto mínimo sobre el medioambiente al aprovechar los tejados como infraestructuras existentes para su instalación.**

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red de energía limpia descentralizada**, descarbonizada, democratizada y asequible.

Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores a la futura y necesaria electrificación de la demanda.

Con esta propuesta, Holaluz ofrece:

- Ahorro: Se proporciona el **máximo ahorro** (+70% ahorro para +75% de los clientes) a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la **gestión energética en remoto de los activos flexibles** como baterías, cargadores de VE o bombas de calor.
- Modelo de suscripción: Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- Relación integral con el cliente: Gestión del proceso de **instalación** de principio a fin, entregando las instalaciones solares en menos de **45 días** para la mayoría de los clientes. La instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y producto de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.
- Sostenibilidad: Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos de PPAs.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

En 2023, Holaluz completó la transición de su cartera de electricidad al producto 'Tarifa Justa', una decisión que ha demostrado ser altamente beneficiosa tanto para los clientes como para la empresa. La 'Tarifa Justa', caracterizada por ser una **tarifa mensual fija**, simplifica la facturación y reduce la variabilidad de los gastos mensuales para los clientes. Holaluz fue la primera compañía eléctrica en España en introducir este sistema de tarifa plana de luz verde.

Sus principios clave son: i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada persona); ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses); y iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos gracias al uso avanzado de los datos).

La 'Tarifa Justa' ofrece al cliente una propuesta de valor única: i) **cuota mensual anual** (al final del año, se calcula la nueva cuota en base al consumo); ii) **balance de la cuota a final del año solo a favor del cliente** (si el cliente ha pagado más de lo que ha consumido, Holaluz se lo devuelve); y iii) **on/off** (la Tarifa puede 'desactivarse' si el cliente no está en casa).

Este cambio ha llevado **múltiples beneficios**: i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'); ii) **eficiencia operativa** significativa (reducción costes directos de call centers en un 58% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

La tecnológica de energía verde, gracias a su propuesta de valor única de combinar Energy Management con Solar, permite ofrecer este producto no solo a su cartera de clientes de luz, sino también a sus clientes de Solar. Así, los propietarios de placas solares pueden calcular el ahorro mensual fijo de su instalación.

Tecnología y datos

Gracias a la combinación de datos y algoritmos de Inteligencia Artificial se puede crear valor para los nuevos y actuales clientes, así como generar ingresos adicionales y maximizar la eficiencia comercial. En el 2023 el área de **Data se ha consolidado dentro de la empresa**, con especial foco en áreas de: i) **ventas y marketing** (técnicas de

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

clusterización para clasificación de clientes en zonas geográficas, identificación de cuellos de botella, etc.); ii) **control del margen comercial** (detección de patrones de consumo de energía significativamente por encima o por debajo de los previstos); y iii) **operaciones** (detección de incidencias de mayor impacto para llevar a cabo acciones correctivas a todos los niveles y mejorar la satisfacción del cliente).

La disrupción del modelo energético que persigue Holaluz en su visión y misión como compañía se consigue con un equipo de Tecnología potente, desarrollando y consolidando diversos proyectos tecnológicos con impacto global en Holaluz como en el sector. Entre los más destacados figuran la puesta en marcha del **primer centro de control en el cloud de España** (junto con Amazon Web Services y Green Eagle Solutions, con el objetivo de ayudar al operador del sistema Red Eléctrica a equilibrar en real time la generación -oferta- y la demanda, permitiendo una mayor integración de las renovables y garantizar al mismo tiempo el suministro de energía eléctrica, a través de una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad).

Otro proyecto relevante es el desarrollo de la primera **central eléctrica virtual** (Virtual Power Plant) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio español; cuyo objetivo es aportar flexibilidad al sistema eléctrico, optimizar consumos energéticos de las viviendas asociadas y proveer de energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.

El negocio Solar trabaja también en el desarrollo de la **App Solar**, una aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde la producción solar.

Otros proyectos son el **Data Platform** (mejora en la capa de gestión de datos de los clientes de la compañía) y el **Holaluz Wireless** (gestión de los excedentes solares en segundas residencias para compensar consumos en vivienda principal donde no hay opción de instalación fotovoltaica).

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.

Holaluz ha sido reconocida como **compañía ESG número 1** en el ranking mundial de **Sustainalytics Morningstar por segunda vez consecutiva**, en la categoría de

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Productores Independientes de Energía. Este reconocimiento se suma a la **Medalla de Oro concedida por EcoVadis** por su desempeño en sostenibilidad en 2023. Asimismo, en 2018 Holaluz fue la primera empresa eléctrica europea en unirse al **movimiento B Corp**.

El ADN de Holaluz es ESG, lo que se traduce en un total empeño por promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética empresarial, incrementando así la confianza de sus grupos de interés. En este sentido, un proyecto estratégico de este año ha sido el avance en la medición de indicadores no financieros que nos permiten mejorar en la transparencia y en la maximización del impacto positivo.

La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz pone a su disposición un entorno que les permite crecer holísticamente para que den lo mejor de sí mismas, en un ecosistema que proporciona: i) trabajo autónomo y flexible; ii) paridad y empoderamiento de las mujeres; iii) conciliación de la vida personal, familiar y laboral; iv) equipo cualificado, diverso y comprometido; v) orientación a proyectos y resultados; vi) fomento de la salud y el bienestar; y vii) equipo joven, con un promedio de edad de 38 años.

De forma complementaria a la estructura funcional clásica, la compañía se organiza a través de **equipos transversales y multidisciplinares** que trabajan con **OKRs** (*Objectives and Key Results*) destinados a alcanzar aquellas metas que afectan al conjunto del negocio.

Además de ofrecer un lugar de trabajo donde los equipos se sientan respetados y reconocidos, Holaluz cuenta con una Política de las personas que persigue atraer al mejor talento y retenerlo gracias a la cultura (mantener la motivación y afán por lograr hitos) y asegurar los objetivos en equipo.

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla total de trabajadores sumando todas las empresas del grupo era de 463 trabajadores (752 personas al cierre del 2022); un equipo inclusivo, paritario y diverso.

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

El ejercicio 2023 cerró con un volumen de facturación consolidado de 614,6 millones de euros (919,8 millones a 31 de diciembre de 2022). El EBITDA normalizado⁵ ha sido por valor de 4,3 millones de euros (14,3 millones a 31 de diciembre de 2022), superando los nuestro guidance publicado en enero de 2024 (3M€). Estas cifras son significativamente inferiores respecto al ejercicio anterior como consecuencia del entorno bajista de precios de la energía, como se detalla más adelante. No obstante, se ha conseguido un progreso positivo en reducción de costes del 23% hasta los 38,2 millones de euros resultado de diversas acciones en ambos negocios (solar y *energy management*) incluyendo una reducción en la plantilla y eficiencias operativas.

€m	31.12.23	31.12.22	% variación
Ventas	614,6	919,8	-33%
energy management	589,7	889,1	-34%
solar	24,9	30,7	-19%
Margen comercial	62,8	83,2	-25%

⁵ La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 18,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 14,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

Extraordinariamente para el ejercicio 2023, se han incluido el EBITDA Normalizado otros conceptos comentados en este Informe de Gestión: i) la pérdida extraordinaria de 4,8M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 a un precio inferior al de su coste de adquisición; ii) el coste del ERE por importe de 1,5 millones de euros al tratarse de un coste excepcional del ejercicio (indemnizaciones + costes legales); iii) 2,5 millones de euros correspondientes a una cantidad en disputa contractual de un PPA firmado con un productor en Portugal; y iv) otros conceptos menores por- 0,2 millones de euros.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Costes Operativos Normalizados⁶	-38,2	-49,8	23%
EBITDA Normalizado⁷	4,3	14,3	-70%
EBITDA	-22,8	-0,2	-

Ventas

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023 el volumen de facturación consolidado asciende a 614,6 millones de euros (918,8 millones de euros en 2022).

Los ingresos en el negocio de energy management alcanzaron los 589,7 millones de euros (vs 889,1 millones de euros en 2022). Esta reducción en la cifra de facturación se explica básicamente por el descenso en el precio medio de la electricidad (pasando de un promedio anual de 204 € / MWh en el 2022 a los 99,5 € / MWh en el 2023).

Ventas (€m)	2023	2022	% var 23 vs 22
Energy management	589,7	889,1	-34%
Electricidad & Gas	258,2	468,4	-41%
Representación	331,5	420,7	-21%

La **actividad de comercialización de electricidad** supuso un 42% (47% en el 2022) del total de la facturación (258,2 millones de euros), un 41% por debajo del importe facturado en el 2022 (468,4 millones de euros) debido al **entorno bajista de precios** (con un impacto directo en la facturación de tarifas indexadas, las cuales representan en promedio un 24% de la facturación de todo el 2023 en términos monetarios; y un 35% en términos de energía facturada, mientras que representan tan solo un 5% del portfolio de clientes) y una reducción del consumo del 30% en el primer trimestre del 2023, cuando aún no se había ejecutado la migración a la 'Tarifa Justa'.

⁶ Similar al EBITDA, los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 57,6 millones de euros (64,3 millones de euros a 31.12.22) y reclasificando los 18,4 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (14,5 millones de euros para el 2022). Extraordinariamente para el ejercicio 2023, en dicho cálculo se incluyen 0,9 millones de euros de costes legales del ERE y del proceso de *debt raising* en el que se encuentra la Sociedad.

⁷ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #5. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 16.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La migración a la 'Tarifa Justa' se inició a finales del primer trimestre y finalizó en mayo de 2023. Este cambio en la cartera (hasta un 70% del portfolio de clientes domésticos), posibilita minimizar los efectos de la estacionalidad en los ingresos, reservándose únicamente para los productos indexados (tanto en precio como en consumo), aplanando así la línea de ingresos a lo largo del año (y también los flujos de caja por facturación). El número de contratos a 31 de diciembre era de más de 325.000 (2022: ~300.000).

Más de un 95% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La cifra de negocios del 2023 no incluye las ventas de gas, negocio cerrado en el cuarto trimestre del 2022. Esta decisión estratégica **ahorró a los clientes de Holaluz más de 10 millones de euros en el primer trimestre de 2023**.

El entorno bajista de precios del 2023 generó una reducción del 21% en el **negocio de representación**, alcanzando una facturación de 331,5 millones de euros (420,7 millones de euros en el 2022). Debido a que en el 2023 no hay ingresos procedentes del negocio del gas (actividad cerrada en el cuarto trimestre del 2022), la representación adquiere más relevancia en términos porcentuales, con un 54% de las ventas totales (46% en 2022). No obstante esta reducción en ventas, la energía representada ha incrementado un 51%, alcanzando los 5,4 GWh (3,6 GWh en 2022).

Si bien el **negocio de representación** no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 5,4 GWh a 31 de diciembre de 2023 (3,6 GWh en el 2022).

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 36,8 millones de euros (26,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicho incremento se explica por la incorporación de nuevas plantas de representación en el 2023.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas (más las intradiarias). El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

El **negocio de solar facturó 24,9 millones de euros** (30,7 millones de euros en 2022; un 19% menos). En lo que respecta al **negocio de solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas), el 2023 ha sido un **año muy complejo para el mercado de instalaciones solares residenciales en España**, decreciendo un 50% según datos de UNEF y APPA⁸, resultado de un entorno de altos tipos de interés. No obstante estas condiciones adversas del mercado, **Holaluz mejoró las cifras de la industria doblando su cuota de mercado en ventas**, pasando de un estimado de 1,6% en el 2022 a **más del 3%** en el 2023, evidenciando la **superioridad de la propuesta de valor y el foco en obtener ventas con mejores márgenes que generan valor para el cliente y para la compañía**.

Ingresos (€m)

2023	2022	% variación
------	------	-------------

⁸ Unión Española Fotovoltaica (UNEF). (18 de enero de 2024). En 2023 se instalaron en España 1.706 MW de autoconsumo fotovoltaico. Obtenido de <https://www.undef.es/es/comunicacion/comunicacion-post/en-2023-se-instalaron-en-espana-1706-mw-de-auto-consumo-fotovoltaico>

APPA Renovables. (2023). Informe Autoconsumo Fotovoltaico 2023. Obtenido de (26 de enero de 2024) <https://www.informeautoconsumo.es/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Autoconsumo-Fotovoltaico-2023.pdf>

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Instalaciones solares 24,9 30,7 -19%

En el 2023 se realizaron 2.793 instalaciones (vs 3.412 en el 2022; un descenso del 18,2%), con una **facturación total de 24,9 millones de euros**⁹ (vs 30,7 millones de euros en 2022; un descenso del 19%).

El precio promedio anual por instalación en el 2023 fue muy comparable al 2022 (8.917 € en el 2023 vs 9.008 € en el 2022). Gracias a los esfuerzos en la **mejora de los unit economics** trabajados a lo largo del ejercicio, se consiguió un **incremento en el tamaño de la instalación media** así como una **mayor penetración de baterías**. Como consecuencia, el **precio promedio por instalación alcanzó los 11.200 € en el cuarto trimestre del 2023, un 24% de incremento vs 2022**.

Instalaciones Solares

Instaladas

2023	2022	% variación
2.793	3.412	-18%

Margen Comercial

El objetivo de Holaluz es vender energía verde con margen a clientes que pagan. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el margen comercial y, en consecuencia, la rentabilidad del negocio. La Sociedad dominante realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos (OTC's, over the counter) y PPAs (físicos y financieros) para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial del negocio de *energy management*.

El **margen acumulado al cierre del ejercicio 2023 asciende a 62,8 millones de euros** (83,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, de los cuales 15,3 millones de euros

⁹ En el ejercicio 2023 no se han otorgado préstamos a través de la filial Rooftop Revolution, por lo que no ha habido ingresos por este concepto. Conceptualmente, Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

proceden del negocio del gas, finalizado en el cuarto trimestre del 2022). Aislado el impacto del gas en el 2022, en el 2023 el margen comercial acumulado es prácticamente el mismo en ambos ejercicios (aproximadamente 68 millones de euros), representando un **11% de las ventas** (sin gas) **en el 2023** y un 7,7% en el 2022.

El **margen acumulado del negocio de *energy management* del ejercicio 2023 asciende a 50,6 millones de euros** (72,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, un 30% menos). Aislado el impacto del negocio de comercialización de gas del 2022, el margen del 2023 es prácticamente el mismo que el del 2022 (55,4 vs. 56,8 millones de euros).

El margen bruto del negocio de comercialización de electricidad es un 21,6% (vs. 13,2% en 2022), excluyendo el perímetro de comercialización del gas. Este margen representa el **récord de generación de margen bruto** del negocio de comercialización de electricidad para Holaluz.

La demanda de energía en España se redujo un 30% en el primer trimestre del 2023, resultado de un invierno cálido. Ello impactó el margen comercial de los clientes fuera del paraguas de Tarifa Justa, a lo que hay que añadir el impacto extraordinario y puntual de -4,8 millones de euros procedente de la venta del gas no consumido por los clientes en el invierno 2022-23 (cierre negocio del gas en el cuarto trimestre de 2022). Dicha situación se revirtió con el **proyecto de migración** del 70% de la cartera de clientes de luz a la tarifa plana '**Tarifa Justa**' (de marzo a mayo 2023).

El margen comercial del negocio de *energy management* se recuperó a partir del segundo trimestre de 2023 y ha generado beneficios desde entonces.

El **negocio de solar alcanzó los 12,2 millones de euros** (10,9 millones en 2022, un incremento del 11,5%). Esta mejora en el margen comercial (49% en 2023 vs 36% en 2022) ha sido posible gracias al incremento en el ticket medio de venta y a la optimización de los COGS. Entre las medidas de eficiencia (impactando el margen bruto y/o el EBITDA) adoptadas con mayor impacto destacan:

- **Venta de instalaciones más grandes:** el tamaño promedio de instalación ha aumentado en más del 14% en comparación con el inicio del año, impulsado por nuestra Propuesta de Valor de maximizar el ahorro en electricidad.
- **Venta de activos flexibles:** Holaluz ha logrado una penetración mensual del 15% en baterías desde el lanzamiento del producto en Mayo, aprovechando el acuerdo con Tesla, lo que ha aumentado el beneficio por instalación.
- **Optimización de COGS:** Holaluz redujo los costes unitarios de producción en más del 20% respecto al ejercicio anterior mediante una serie de iniciativas de

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

reducción de costes tanto en materiales como en instalación, con un incremento muy significativo de las instalaciones internas en la segunda mitad del año a más del 90%.

- **Diversificación de canales de adquisición de leads**, con una reducción interanual del 33% en el coste de adquisición de cada lead que se transforma en venta respecto al 2022.
- **Centralización de la estructura de ventas e instalación**: Holaluz ha experimentado una transformación significativa en la organización de sus equipos de ventas e instalación. Pasando de un modelo totalmente descentralizado distribuido por toda la península, a un enfoque operativo más centralizado. Este cambio se centra en la **optimización de las operaciones en regiones con alta demanda** y en la colaboración con colaboradores, persiguiendo un **modelo híbrido equilibrado**, en el que alrededor del 50% de las ventas totales se gestionan internamente y el resto a través de colaboradores externos que cumplan con los estándares de calidad y experiencia del cliente de Holaluz. Este **movimiento estratégico hacia la centralización** ha mejorado la eficiencia en la asignación de recursos, garantizando tanto la rentabilidad como la eficacia operativa, sin dejar de mantener una amplia cobertura en todo el territorio nacional.
- **Reorganización de almacenes y cadena de suministro**: Para alinearse con la nueva estructura operativa, se reorganizan los almacenes y la logística de la cadena de suministro. Esto con el objetivo de respaldar el modelo híbrido centralizado y garantizar una entrega de servicio más fluida y eficiente.

Costes operativos normalizados, EBITDA y EBITDA Normalizado

Los **costes de personal** experimentan, en el 2023 un incremento del 33% respecto al ejercicio anterior, pasando de 29,5 a 39,3 millones de euros, de los cuales 1,2 millones de euros corresponden a las indemnizaciones del ERE culminado a finales de diciembre de 2023. Dicho coste extraordinario del ERE no se ha considerado en el cálculo del EBITDA normalizado, al tratarse de un one-off fuera de la operativa ordinaria de la compañía.

Al cierre del ejercicio la plantilla asciende a 463 empleados (752 en diciembre de 2022). La reducción viene explicada sustancialmente por el impacto de dicho ERE que afectó a 169 empleados y con un coste por indemnizaciones de 1,2 millones de euros para las sociedades Holaluz-Clidom SA, Clidom Solar SL y Katae Energía SL. Cabe mencionar que gracias a la migración a la 'Tarifa Justa' **se ha conseguido una reducción interanual del 20% de los costes directos de personal para los equipos de back-office** a medida que

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

las actividades administrativas (por ejemplo, facturación) se han simplificado significativamente.

Los **costes operativos normalizados**¹⁰ ascienden a 38,2 millones de euros (49,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), lo que supone una reducción del 23% y-o-y. La migración a ‘Tarifa Justa’ ha generado una **reducción muy significativa en los costes operativos directos**, especialmente en los *call center* externos (en un 59% interanual, ya que los clientes pagan tarifas fijas mensuales y, por lo tanto, no necesitan contactar con Holaluz para entender su factura). Adicionalmente, ha habido ahorros en costes de tecnología y de *marketing*, así como se ha minimizado la inversión en publicidad. Por la parte del negocio de Solar, también se han generado ahorros en todos los niveles de costes operativos a excepción de los costes de personal, donde el impacto se evidencia a partir de enero de 2024 cuando se hace efectivo el ERE y su correspondiente reducción en costes de personal.

En la siguiente tabla se detalla el cálculo de los costes operativos normalizados, partiendo de los costes operativos presentados en CCAA a fecha de cierre.

€m	2023	2022
Otros Gastos Explotación (s/ CCAA)	57,6	64,3
CAC	18,4	14,5
ERE (costes legales)	0,3	
Debt raising (costes legales)	0,7	
Costes Operativos Normalizados	38,2	49,8

Nota: s/ CCAA se refiere al epígrafe Otros Gastos de Explotación según las Cuentas Anuales Consolidadas.

El enfoque de la compañía en conseguir una **excelencia operativa** ha permitido revertir los malos resultados del primer trimestre del ejercicio y cerrar con un **EBITDA Normalizado de 4,3 millones de euros** (14,3 millones de euros en 2022), consiguiendo una **rentabilidad récord por cliente**. La implementación de reducciones de costes y eficiencias en todas las líneas de coste (COGS, costes directos, marketing, CAC y gastos

¹⁰ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #6. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 15.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

generales) está generando un impacto directo en la rentabilidad de la compañía y en ambos negocios, *energy management* y *solar*.

En la siguiente tabla presentamos la reconciliación entre el EBITDA según CCAA y el EBITDA normalizado para los ejercicios 2023 y 2022:

€m	2023	2022
EBITDA (s/ CCAA)	-22,8	-0,2
CAC	18,4	14,5
Pérdida extraordinaria Gas	4,8	
ERE (indemniz. + costes legales)	1,5	
PPA (disputa contractual)	2,5	
Otros	-0,2	
EBITDA Normalizado	4,3	14,3

Nota: s/ CCAA se refiere a EBITDA según las Cuentas Anuales Consolidadas (Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos).

En el ejercicio 2023 han acaecido sucesos particulares y fuera de la actividad ordinaria de la compañía, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en el cálculo del EBITDA Normalizado, al tratarse de costes no recurrentes y que afectan a la comparativa de la cuenta de resultados respecto el ejercicio anterior y que tampoco se producirán en el 2024. El único ajuste periódico y que se mantiene cada año en el cálculo del EBITDA Normalizado es el del CAC¹¹. El resto de los ajustes son:

- Pérdida extraordinaria Gas: 4,8 millones de euros. Gas no consumido en el invierno 2022-23 debido al cierre del negocio en el cuarto trimestre de 2022 y que fue vendido a un precio inferior al de su adquisición.

¹¹ EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- ERE: 1,5 millones de euros, que incluye 1,2 millones de euros en indemnizaciones y 0,3 millones de euros en los costes legales asociados a todo el proceso que terminó los contratos laborales de 169 trabajadores de las Sociedades afectadas (Holaluz-Clidom SA, Clidom Solar SL y Katae Energía SL) a fin de ejercicio.
- PPA: cantidad en disputa contractual por importe de 2,5 millones de euros de un PPA firmado con un productor en Portugal.
- Otros: -0,2 millones de euros

El resultado neto consolidado del ejercicio es negativo por importe de 26,2 millones de euros, viéndose afectado por las pérdidas del negocio de Solar y del mal inicio de ejercicio del negocio de *energy management*, de las cuales el 80% (20,9 millones de euros) se generaron en la primera mitad del ejercicio.

En la siguiente tabla se presenta la cuenta de resultados del 2023 por semestres, evidenciando esta excelencia operativa obtenida no solo gracias a la migración a la ‘Tarifa Justa’ sino alcanzando ahorros en todas las líneas de costes y en ambos negocios, *Energy Management* y Solar. En el segundo semestre mejora el margen comercial en un 33%, los costes operativos normalizados disminuyen en un 24% con un **impacto directo en el EBITDA normalizado, que pasa de negativo a positivo, con una espectacular mejora en el negocio de *energy management*.**

En cuanto al EBITDA, en el segundo semestre se minimiza el resultado negativo del primer semestre, para cerrar el ejercicio con una pérdida de 22,8 millones de euros. Mediante la mejora de márgenes comerciales y la optimización de costes operativos a lo largo del 2023, Holaluz ha conseguido una estructura de costes mucho más eficiente, lo que ha permitido alcanzar un **EBITDA Normalizado de 22,5 millones de euros** y el **break-even point a nivel de EBITDA consolidado** en el **last-twelve-months (LTM)** de Abril23 a Marzo24, tal y como comentamos en el apartado ‘EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD’.

Con este focus en los *unit economics* y la optimización de la estructura de costes Holaluz está muy bien posicionada para continuar mejorando el EBITDA Normalizado y generando EBITDA positivo.

€m	S1 2023	S2 2023	TOTAL 2023	% var S2 vs S1 2023
Ventas	323,5	291,0	614,6	-10%
Margen comercial	27,0	35,8	62,8	33%

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Costes Operativos Normalizados¹²	-22,3	-16,9	-38,2	24%
EBITDA Normalizado¹³	-5,4	9,7	4,3	-
EBITDA Norm. EM	7,0	17,6	24,6	149%
EBITDA Norm. Solar	-12,4	-7,9	-20,3	36%
EBITDA	-17,9	-4,9	-22,8	-
EBITDA EM	-5,5	3,0	-2,5	154%
EBITDA Solar	-12,4	-7,9	-20,3	36%
Resultado Neto Consolidado	-20,9	-5,3	-26,2	75%

Balance de situación

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 42 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance consolidado (ni el potencial efecto fiscal). Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a 1,0 millones de euros (93 millones de euros a 31.12.22), de los cuales, 5,2 se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2024 y, el resto, -4,1 del 2025 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (a efectos comparativos).

¹² Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #6. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 15.

¹³ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #5. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 16.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activo¹⁴

€m	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE	78,9	124,2	78,9	84,6
Inmovilizado intangible	34,7	31,7	34,7	31,7
Inmovilizado material	1,6	2,1	1,6	2,1
Inversiones financieras a largo plazo	8,6	52,6	8,6	13,0
Activos por Impuesto diferido	25,0	19,5	25,0	19,5
Periodificaciones a largo plazo	9,0	18,4	9,0	18,4
ACTIVO CORRIENTE	102,0	246,2	96,7	192,9
Existencias	4,3	14,0	4,3	14,0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52,7	121,8	52,7	121,8
Inversiones financieras a corto plazo	24,6	86,6	19,4	33,2
Periodificaciones a corto plazo	12,5	13,6	12,5	13,6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,9	10,3	7,9	10,3
TOTAL ACTIVO	180,9	370,5	175,6	277,5

¹⁴ La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.23 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 1,0 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad Dominante (93 millones de euros a 31.12.22).

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2023 **el balance consolidado de Holaluz asciende a 175,6 millones de euros** (277,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El activo no corriente se ha visto reducido por 5,7 millones de euros, alcanzado un total de 78,9 millones de euros consecuencia principalmente de la reducción en las inversiones financieras y las periodificaciones a largo plazo. El activo corriente ha disminuido en 96,2 millones de euros, alcanzando un total de 96,7 millones de euros efecto de un descenso en todos los epígrafes, especialmente las cuentas a cobrar y las inversiones financieras a corto plazo (siguen comentarios detallados más abajo).

El **inmovilizado intangible** ha experimentado un incremento de 3 millones de euros, con un valor neto contable a fecha de cierre de 34,7 millones de euros. La inversión del ejercicio 2023 asciende a 14,3 millones de euros, en los que se incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 8,8 millones de euros (7,0 millones de euros en el ejercicio 2022). El resto, 5,5 millones de euros, corresponde a colaboraciones externas con empresas tecnológicas. Holaluz se define como compañía tecnológica, que utiliza datos y tecnología para conseguir que los clientes minimicen sus facturas de la electricidad y consigan el máximo de ahorro gracias a la instalación de placas solares y activos flexibles.

Para el negocio de *energy management*, el **foco en innovación y desarrollo ha sido en el proyecto de migración a ‘Tarifa Justa’** (facturación por cuotas), cuyo objetivo es optimizar el importe de las cuotas fijas a facturar minimizando regularizaciones al alza y a la baja en casos de consumos por encima o por debajo de lo previsto. Otro proyecto a remarcar ha sido la puesta en marcha del **primer centro de control en el cloud** de España con el objetivo de ayudar al operador del sistema Red Eléctrica a equilibrar en real time la generación -oferta- y la demanda, permitiendo una mayor integración de las renovables y garantizar al mismo tiempo el suministro de energía eléctrica, a través de una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad.

Por otro lado, en el **negocio de Solar el foco en inversión tecnológica** ha sido el desarrollo de la primera central eléctrica virtual (**Virtual Power Plant**) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio con el objetivo de aportar flexibilidad al sistema eléctrico, así como optimizar los consumos energéticos de las viviendas asociadas. Cabe también destacar desarrollos como la **App Solar** (una aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde la producción solar) y el **Holaluz Wireless** (gestión de los excedentes solares en segundas residencias para compensar consumos en vivienda principal donde no hay opción de instalación fotovoltaica).

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluye 4,5 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar que ha sido activado en el ejercicio 2024.

En el **inmovilizado material** no se han producido inversiones relevantes a excepción de la sustitución de los equipos de tecnología.

El saldo de 8,6 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** (13 millones a 31 de diciembre de 2022) incluye **6,6 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas (“Préstamos Rooftop”)** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no ha otorgado nuevos préstamos en el 2023 y no tiene intención de otorgar más sin conseguir la formalización del SPV. Adicionalmente, hay 1,2 millones de euros en **derivados a largo plazo** (4,7 millones a 31 de diciembre de 2022).

El saldo de 25 millones de euros en **impuestos diferidos** incluye i) el **crédito fiscal** procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 12,5 millones de euros; ii) las **deducciones en concepto de I+D+i** pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (5,7 millones de euros); iii) 1,5 millones de euros del MtM de derivados (25%) y iv) 5,3 millones de euros como diferencias temporales fiscales.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **18,1 millones de euros** (29,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

A 31 de diciembre de 2023 el **activo corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **96,7 millones de euros** (192,9 millones de euros en diciembre de 2022), de los cuales 17,1 millones de euros son derivados (30,4 millones de euros en diciembre de 2022). La importante disminución se explica por i) una **reducción del stock de gas** de 7,7 millones de euros (venta del gas no consumido por los clientes al cerrar el negocio en el cuarto trimestre del 2022) así como una optimización de los stocks de solar; ii) una **disminución de 69,0 millones de euros en los saldos deudores** (explicada por la migración a la ‘Tarifa Justa’ a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado las fluctuaciones de consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad, y por la

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

reducción en 7 millones de euros de la deuda en concepto de IVA por parte de las AAPP); iii) una **disminución de 13,8 millones de euros en las inversiones financieras a corto plazo** (derivados); y iv) finalmente una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 2,5 millones de euros.

La **tesorería** ha disminuido en 2,5 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2022, situándose el saldo en bancos en 7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. La evolución de la **deuda neta consolidada** es la siguiente:

em	31.12.23	31.12.22
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	16,0	23,4
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	36,4	40,8
Otras deudas a corto plazo	20,9	8,4
Tesorería	-7,9	-10,3
Deuda Neta	65,4	62,3
Préstamos Rooftop	-6,6	-7,5
Deuda Neta Ajustada	58,8	54,8

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concedidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV de manera a financiar un producto de “renting/leasing” de instalaciones solares; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado. No se han otorgado préstamos en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2023, la **deuda neta consolidada ajustada asciende a 58,8 millones de euros**, 4,0 millones de euros superior respecto a diciembre de 2022. Este incremento de la deuda se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA, en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de **crear valor a largo plazo en dos negocios, energy management y solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios. El

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

saldo de Pagarés (incluido en Otras Deudas a corto plazo) ha pasado de 6,5 millones de euros de diciembre de 2022 a 19,8 millones a 31 de diciembre de 2023, retornados en su totalidad a fecha de emisión del presente Informe de Gestión. Gracias a esta financiación y a la generación de caja en el negocio de *energy management* a partir del segundo trimestre del 2023, se produce una menor disposición de líneas de crédito (pólizas y confirmings).

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Pasivo¹⁵

€m	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
PATRIMONIO NETO	12,9	89,4	12,1	19,7
Fondos propios	16,6	42,8	16,6	42,8
Ajustes por cambios de valor	-3,7	46,6	-4,5	-23,2
PASIVO NO CORRIENTE	27,0	59,3	22,6	36,0
Deudas a largo plazo	26,8	36,1	22,6	36,0
Pasivos por impuesto diferido	0,3	23,3	0,0	0,0
PASIVO CORRIENTE	141,0	221,8	141,0	221,8
Deudas a corto plazo	63,8	77,6	63,8	77,6
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	77,1	144,0	77,1	144,0
Periodificaciones a corto plazo	0,0	0,3	0,0	0,3
TOTAL PASIVO	180,9	370,5	175,6	277,5

El **patrimonio neto consolidado** (según PGC) se ha reducido en 7,6 millones de euros en el 2023, situándose en 12,1 millones de euros al cierre del ejercicio.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-4,5 millones de euros** a 31 de diciembre de 2023 (-23,2 millones a 31 de diciembre de 2022); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio

¹⁵Aplica el mismo comentario del pie de página #14.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 12,9 millones de euros (89,4 millones a 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023 hay una **reducción significativa del epígrafe Ajustes por Cambios de Valor** debido a que una parte muy relevante del saldo de derivados al cierre del ejercicio 2022 tenían fecha vencimiento 2023, por lo que su MtM final ha sido reconocido en el Margen Comercial del 2023 (esto es, está incluido en los 62,8 millones de euros comentados previamente).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, la Sociedad Dominante suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad Dominante se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **22,6 millones de euros** (36,0 millones a 31 de diciembre de 2022). La disminución se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 6,1 millones de euros, situándose a diciembre de 2023 en 6,6 millones de euros (12,7 millones de euros

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a diciembre de 2022). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** disminuyen también en 7,7 millones de euros por efecto de la menor disposición de las pólizas ICO, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026, que ha sido sustituida por la financiación de Pagarés (ver más comentarios a continuación) a corto plazo. Ambos epígrafes, derivados y deudas a largo plazo con entidades financieras corresponden a la Sociedad Dominante.

El **pasivo corriente** del balance consolidado según PGC también ha experimentado una significativa reducción por importe de 80,8 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio en **141,0 millones de euros** (221,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 13,7 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 21,8 millones de euros y (ii) el **incremento de las deudas con entidades de crédito** y otros pasivos financieros en 8,1 millones de euros, especialmente la deuda a corto plazo procedente de los Pagarés, que se ha visto incrementada en 14,3 millones de euros, siendo el saldo vivo de Pagarés al cierre del ejercicio de 19,8 millones de euros (6,5 millones a 31 de diciembre de 2022); todos ellos ya retornados a fecha de publicación de estas cuentas anuales. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se ha visto también reducido en 66,9 millones de euros, especialmente en el epígrafe Acreedores Varios por un importe de 50,9 millones de euros. El entorno bajista de precios ha impactado directamente en las cuentas a pagar a productores de renovables.

El periodo medio de pago a proveedores es de 42 días, según se informa en la nota 16.1 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

Working Capital

Al cierre del ejercicio 2023 la posición de *working capital* de la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA empeora, respecto a la posición del 2022, por impacto de la reducción de precios de la electricidad (cuya evolución tiene un efecto directo en positivo o negativo en la generación de *working capital* procedente de los contratos de representación).

€m	31.12.23	31.12.22
Working Capital	-20,1	-8,2
Cuentas a cobrar + existencias	57,0	135,7
Cuentas a pagar	77,1	144,0

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Flujos de Caja

En el ejercicio 2023 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 14,9 millones de euros (24,2 millones de euros al cierre del 2022), en el que se incluye el impacto de las partidas de *non-cash hedging costs* (explicado en detalle en el último Informe de Gestión del ejercicio 2022). En el 2023, el importe reconocido en la cuenta de resultados de la sociedad dominante asciende a -12.4 millones de euros (-48 millones de euros en el 2022).

El flujo de caja operativo se ha visto mermado en 9,4 millones de euros respecto al 2022 sustancialmente por impacto del negocio de solar. El **flujo de caja de inversión** ha descendido de los 39,5 millones de euros del 2022 a los 18 millones de euros en el 2023 debido a la reducción en la inversión tecnológica y el foco en los proyectos de alta generación de valor.

Consecuencia del ejercicio de optimización de costes operativos directos e indirectos y la inversión, así como la mejora en los márgenes comerciales tanto en solar como en *energy management*, el **free cash flow (flujos caja operativo + inversión)** ha pasado de -15,3 millones de euros en el 2022 a -3,2 millones de euros en el 2023. Motivo por el cual, la deuda consolidada se ha mantenido sin variaciones relevantes en el 2023 vs 2022 (aumento de 0,7 millones de euros).

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

m'€	31.12.23	31.12.22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14,9	24,2
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-37,6	-8,7
Ajustes del resultado (+/-)	59,0	72,5
Cambios en el capital corriente (+/-)	-2,1	-36,8
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-4,5	-2,8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-18,0	-39,5
Pagos por inversiones (-)	-20,0	-39,5
Cobros por desinversiones (+)	2,0	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,7	15,8
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,7	15,8
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2,5	0,4
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10,3	9,9
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7,9	10,3

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad ha podido acceder de manera flexible a inversores cualificados, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Dicho programa fue renovado en octubre de 2023 para los siguientes 12 meses. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, las CCAA de la Sociedad Dominante incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 19,8 millones de euros (6,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) debidamente retornados en sus correspondientes vencimientos durante el primer trimestre del 2024.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En el caso de no materializarse la financiación descrita en la Nota 2.c, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha aprobado como vía subsidiaria, y solo en tal caso, la presentación de un pre-concurso de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto -ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que, en función del criterio de prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria, está cuantificado en la nota fiscal.

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ

Holaluz ha seguido demostrando con su ADN ESG y modelo de negocio de impacto que es posible construir una empresa de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. La organización cumplió en 2023 con su guidance de EBITDA normalizado de 4,3 millones de euros gracias a los **unit economics record** recogidos a partir del segundo trimestre del ejercicio con el cambio de la mayoría del *portfolio* de clientes de electricidad a la Tarifa Justa.

Prueba de esta evolución positiva del negocio puede observarse en la siguiente tabla donde se presentan las principales magnitudes de la cuenta de resultados de los **últimos 12 meses (LTM)**, de abril 2023 a marzo 2024.

Si bien el importe de la cifra de negocios se ve afectado en el primer trimestre del 2024 por la drástica reducción de los precios de la energía en este periodo, gracias a la Tarifa Justa y a la mejora en los márgenes en las instalaciones de placas solares, el margen bruto sobre ventas (sin considerar la facturación de la actividad de Representación) alcanza el 31,4% en el Q1-24 y mejora del 22,2% (a diciembre de 2023) al 32,8% (LTM) al tomar el periodo de los últimos 12 meses móviles. El ERE cerrado en diciembre de 2023 (con impacto directo en los costes de personal a partir de enero 2024), así como adicionales reducciones de costes en OPEX (tecnología y marketing) generan una **reducción de los costes operativos**, pasando de 38,2 millones de euros en diciembre de 2023 a los 36,1 millones de euros para el periodo de LTM. Dichas mejoras en los márgenes comerciales y en costes operativos han impactado positivamente también en el **EBITDA normalizado, alcanzando los 22,5 millones de euros y que multiplica por 5,2 el EBITDA normalizado de cierre de 2023** (4,3 millones de euros). El **EBITDA contable consigue llegar al break-even point**.

El **negocio de energy management** ha seguido la línea de los resultados récord obtenidos en 2022 (EBITDA normalizado de 27,6 millones de euros), superando el bache del primer trimestre del 2023 y cerrando el ejercicio con un EBITDA normalizado de 24,6 millones de euros. **Las perspectivas para el 2024 son de mantener la rentabilidad de estos dos últimos años, previendo alcanzar un EBITDA normalizado entre los 24 y 27 millones de euros** (Guidance publicado en octubre de 2023). El ejercicio del LTM presenta un EBITDA normalizado de 38,7 millones de euros (vs 24,6 millones de euros en diciembre de 2023), lo que supone un incremento de 14,1 millones de euros (+57%).

El **negocio de solar ha duplicado su cuota de mercado en el 2023**, superando el 3% al cierre del año y consiguiendo mantener un volumen de ventas similar al 2022 a pesar de la desaceleración del mercado del 50%. **Se ha mantenido el menor tiempo medio de entrega de las instalaciones del sector** (45 días para la mayoría de clientes), así como **se ha consolidado la propuesta de valor único en la que el 75% de los clientes de solar**

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad y hasta el 60% de los usuarios con una instalación solar y batería paguen cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico. Dado su **foco en unit economics**, el negocio de solar en Holaluz ha **reducido su break-even point** de 800-1000 instalaciones al mes a 600 en 2023 y 350 en Q1-2024. Gracias a estas eficiencias se ha conseguido reducir drásticamente las pérdidas que genera el negocio en el primer trimestre del 2024 en 4,1 millones de euros (62% de reducción vs. el primer trimestre del 2023). Ello permite confirmar el guidance presentado en octubre de 2023 de cerrar el ejercicio 2024 con un EBITDA negativo entre 3-6 millones de euros. Nuestro objetivo es continuar trabajando para reducir el break-even point por debajo de las 300 instalaciones mensuales.

em	LTM				
	31.12.23	T1 2023	9m 2023	T1 2024	Abr'23-Mar'24
Ventas (<i>sin RtM</i>)	283,1	91,3	191,8	50,9	242,6
Margen Bruto	62,8	-0,9	63,6	16,0	79,6
Margen Bruto / Ventas (<i>sin RtM</i>)	22,2%	-0,9%	33,2%	31,4%	32,8%
Costes Operativos Normalizados	-38,2	-11,7	-26,6	-9,5	-36,1
EBITDA Normalizado	4,3	-15,1	19,4	3,1	22,5
EBITDA Norm. EM	24,6	-8,4	33,0	5,7	38,7
EBITDA Norm. Solar	-20,3	-6,7	-13,6	-2,6	-16,2
EBITDA	-22,8	-23,1	0,3	-0,5	-0,2
EBITDA EM	-2,5	-16,4	13,9	2,1	16,0
EBITDA Solar	-20,3	-6,7	-13,6	-2,6	-16,2

Holaluz continua construyendo **la mayor comunidad de energía verde de Europa** materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos.

Las **prioridades estratégicas** para el 2024 son:

- asegurar el despliegue a gran escala del **autoconsumo colectivo**;
- lanzar el producto de **renting / leasing** basado en suscripción;
- crear la primera **Virtual Power Plant** de España;
- aumentar la penetración de **activos flexibles** (baterías y cargadores VE);
- y continuar optimizando el producto de suscripción estrella en energy

HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

management, la **Tarifa Justa**.

Dichos objetivos están incluidos en el plan de negocio de la compañía a 5 años, el cual incluye también las correspondientes inversiones en tecnología y captación de clientes para su materialización en ambos negocios: solar y energy management. La **generación distribuida es la solución a los retos de la descarbonización**: Holaluz cuenta con las soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito, y a eso dedica sus esfuerzos.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad Dominante dispone de una autocartera valorada en 0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan un 0,27% del capital social de la Sociedad y totalizan 60.044 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 4,19 euros por acción.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 17 de la memoria.

ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión consolidado y forma parte integrante y explícita del mismo.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 32.

Barcelona, 30 de abril de 2024

D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

D.ª Elena Gómez del Pozuelo

En Desacuerdo
Axon Capital e Inversions
Representada por
D. Alfonso Juan de León Castillejo

D. Alfonso Juan de León Castillejo

En Desacuerdo

Geroa Pensioak
Representada por
D. Jordan Saenz

An aerial photograph showing a construction site on a tiled roof. A large array of dark blue solar panels is being installed. Two workers wearing pink hard hats and black clothing are visible on the roof, working on the panels. The roof is made of reddish-brown tiles. In the background, there is a corrugated metal structure. The foreground shows a dirt area with some greenery and wooden planks.

holaluz

Informe Integrado 2023

Compañía de transición energética que transforma m² de tejados en productores de energía renovable y conecta a las personas a la energía verde.



Índice

Carta de la CEO	3	Medioambiente: creando un planeta 100% verde	38	Impacto económico	106
		Descarbonizar la economía	40	Resultados financieros	108
		Compromiso ambiental integrado	44	Finanzas sostenibles	123
		Estrategia climática para la descarbonización	51		
Principales magnitudes	5	Compromiso con las personas	67	Anexos	126
		La fuerza del equipo	69	Acerca de este informe	127
		Valor compartido con el conjunto de la sociedad	80	Anexo I - Indicadores	128
Hitos 2023	6	Obsesión por los clientes	85	Anexo II - Taxonomía	135
		Proveedores	87	Anexo III - Índice de contenidos	153
Reconocimientos	8	Gobernanza responsable	89	Anexo IV - Verificación del informe	165
		Gobierno corporativo	91		
Una compañía para cambiar el mundo	10	Atención a los riesgos y oportunidades	95		
Sobre Holaluz	12	Una actuación ética e íntegra	97		
Compromiso ESG	30	Derechos humanos	101		
		Alianzas estratégicas	103		



Carta de la CEO

Hace 13 años decidimos cambiar el mundo fundando una compañía cuyo **firme propósito es descarbonizar la economía a través de conectar a las personas a la energía verde.**

Actualmente, Holaluz es una de las **principales compañías europeas de transición energética** que está **disruptando la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el país del sol.**

En Holaluz proponemos un cambio estructural: **transformar el actual modelo de generación de energía** –centralizado y no renovable– hacia una red descentralizada de energía limpia, descarbonizada, democratizada, asequible y de kilómetro cero, reduciendo así drásticamente los costes de Transmisión y Distribución del Sistema.

Este es un camino que ya estamos liderando gracias a **La Revolución de los Tejados**, que nos permite materializar el potencial de electrificación de la demanda energética mediante el **desarrollo a escala de la Energía Solar y Almacenamiento distribuidos.** Nuestra Revolución puede llegar a los diez millones de tejados residenciales que existen en España y que están disponibles para ser transformados fácilmente en pequeños productores de electricidad verde y barata para todos.

Cabe señalar que el potencial del **modelo de energía distribuida y la electrificación de la**

Proponemos un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía hacia una red descentralizada de energía limpia.

demanda está respaldado por la gran cantidad de luz solar, las redes existentes y los patrones de consumo. Gracias a este modelo, estimamos que las familias españolas podrían ahorrar más de 75.000 millones de euros al año.

Dando un paso más allá, nuestra iniciativa consiste en transformar cada m² de tejado en producción distribuida de energía verde y conectarlo con comunidades cercanas que aprovechan su excedente verde. Todo ello aumenta el impacto positivo de la compañía al tiempo que **democratiza el acceso a una energía verde, asequible y de proximidad.**

A inicios de año **Sustainalytics** nos volvió a calificar como la **empresa número 1 de riesgo ESG** dentro de la subindustria de empresas de producción y comercialización independiente de energía a nivel mundial y en julio recibimos la **medalla de oro de EcoVadis** por nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.



Nuestro ADN ESG y modelo de negocio de impacto no solo nos permiten generar impacto económico, sino que demuestran que es posible crear a su vez una empresa con impacto real en las personas y el planeta. A día de hoy, **hemos logrado evitar la emisión de más de 2,7 millones de toneladas de CO₂e** desde nuestros inicios y estamos comprometidos con los objetivos climáticos fijados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en 1,5°C por debajo de los niveles preindustriales.

En nuestro empeño por crear la mayor comunidad verde de Europa es **fundamental la implicación de nuestro equipo**, un grupo de personas comprometidas que comparte la visión de crear un planeta 100% renovable. Cada miembro de nuestro equipo, con su actitud, no solo contribuye a este objetivo, sino que también **promueve los valores de la compañía, enriqueciendo nuestra cultura genuina**. Asimismo, en Holaluz trabajamos incansablemente a favor de la igualdad de género, fomentando la presencia de mujeres en roles directivos, tecnológicos y en general dentro del propio sector solar.

Por otro lado, cada día reforzamos nuestro **compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, alineando nuestra actividad con los Diez Principios y maximizando nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Y todo esto es gracias a vosotros. A cada miembro del equipo, a cada inversor y a todos y cada uno de nuestros clientes.

Acabar con la emergencia climática descarbonizando la economía está a nuestro alcance. Solo debemos seguir remando tejado a tejado. Día tras día.

Carlota Pi Amorós
Presidenta ejecutiva y
cofundadora de Holaluz





Principales magnitudes

Holaluz trabaja con el firme compromiso de democratizar la energía solar transformando tejados viables en pequeños productores de electricidad verde, barata y de kilómetro cero para todos. De hecho, la compañía promueve un impacto real en las personas y en el planeta a la vez que genera impacto económico. Su ADN ESG le permite hacer realidad este reto y los datos obtenidos en 2023 así lo avalan.



1. Puntuación de la evaluación de impacto B Corp correspondiente al año 2022. Una puntuación más alta indica un mayor impacto en la sociedad y el planeta. 2. Puntuación de la evaluación de riesgo ESG por parte de Sustainalytics correspondiente al año 2023. Una puntuación más baja implica que la empresa tiene un menor riesgo. 3. Puntuación de la evaluación de desempeño en sostenibilidad realizada por EcoVadis correspondiente al año 2023. Una puntuación más alta indica un mejor desempeño en los ámbitos medioambiental, social y ético. 4. Recalculado teniendo en cuenta los años de 2010 a 2015, el factor de emisión consolidado para 2022 y el factor de emisión estimado para la mezcla de 2023 según la nota de prensa de REE del 19 de diciembre de 2023. 5. Número de personas calculado con el sistema headcount a 31/12/2023. * Se incluye entre paréntesis el valor del indicador incluyendo las actividades de suministro de electricidad 100% verde y la representación en OMIE que, aunque no se consideren actualmente como actividades elegibles según la Taxonomía porque no figuran en el Acto Delegado del Clima ni en el Acto Delegado del Medio Ambiente, estas dos actividades resultan fundamentales para lograr los objetivos climáticos de la Unión Europea, por lo que es posible que la UE amplíe las actividades consideradas en el Acto Delegado del Clima incorporándolas.



Hitos 2023



La organización cumple con su **guidance de EBITDA normalizado (+4.3 M€ en 2023) y alcanza los +22.5 M€ en los últimos doce meses** (entre Abril del 2023 y Marzo del 2024) gracias a la mejora de los unit economics de la compañía y el cambio de la mayoría del porfolio de clientes de gestión de la energía al producto de 'Tarifa Justa'.



El negocio de **gestión de la energía** ha seguido la línea de los resultados récord obtenidos en 2022, presentando un margen bruto récord de 50,6 M€ y un **EBITDA normalizado de 24,6 M€** en línea con los 27,6 M€ alcanzados en 2022, que incluían el beneficio conseguido por el negocio de comercialización de gas que la compañía terminó en el último trimestre del 2022. El cambio del porfolio de clientes al **producto fijo de suscripción de 'Tarifa Justa'** ha permitido reducir los costes de servir a los clientes en un 59% relativos a 2022.



Holaluz **ha duplicado su cuota de mercado** en el negocio de **Solar** en 2023, superando el 3% a cierre del año y situándose al nivel de las principales empresas de energía solar residencial en Europa. La compañía ha mantenido unas ventas similares a 2022 a pesar de una desaceleración del mercado del 50%. Asimismo, ha continuado manteniendo el **menor tiempo medio de entrega** de las instalaciones solares del sector (45 días para la mayoría de los clientes), así como una **satisfacción del cliente solar** de un 8,3/10. La propuesta de valor única de Holaluz hace que el 75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad y que el 60% de los usuarios con una instalación solar con batería pague cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico.



Dado su foco en *unit economics*, **Holaluz ha conseguido bajar su break-even point de 800-1.000 instalaciones al mes a 600** en 2023, y un estimado de menos de 300 al final de 2024, gracias a:

- el aumento de un 14% en el tamaño medio de las instalaciones relativo al principio del año,
- la penetración del 15% de activos flexibles como baterías (apoyada en su acuerdo para distribuir baterías Powerwall de Tesla),
- la mejora del 20% interanual de los COGS gracias a iniciativas de reducción en el precio de compra de los componentes y en costes de gestión e instalación,
- la reducción del 33% interanual del coste de adquisición de clientes de solar por medio de la diversificación de los canales de adquisición, con acuerdos como el alcanzado con el Banco Santander.



Holaluz ha seguido demostrando con su **ADN ESG y modelo de negocio de impacto** que es posible construir una empresa de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. En enero de 2023, **Sustainalytics** volvió a situar a la compañía como **nº 1 ESG del mundo** (menor riesgo ESG) dentro de la categoría de productores independientes de energía. Asimismo, en julio recibió la **medalla de oro** por parte de **EcoVadis** por su desempeño sostenible.



Holaluz ha seguido avanzando con su compromiso climático con la definición de **objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y el plan de descarbonización** que han sido presentados a SBTi para su validación. Asimismo, ha consolidado su **Sistema de Gestión Ambiental** obteniendo su certificación en base a la norma ISO14001 otorgado por Aenor para las actividades de diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos y gestión de la energía de sus principales almacenes y oficinas.

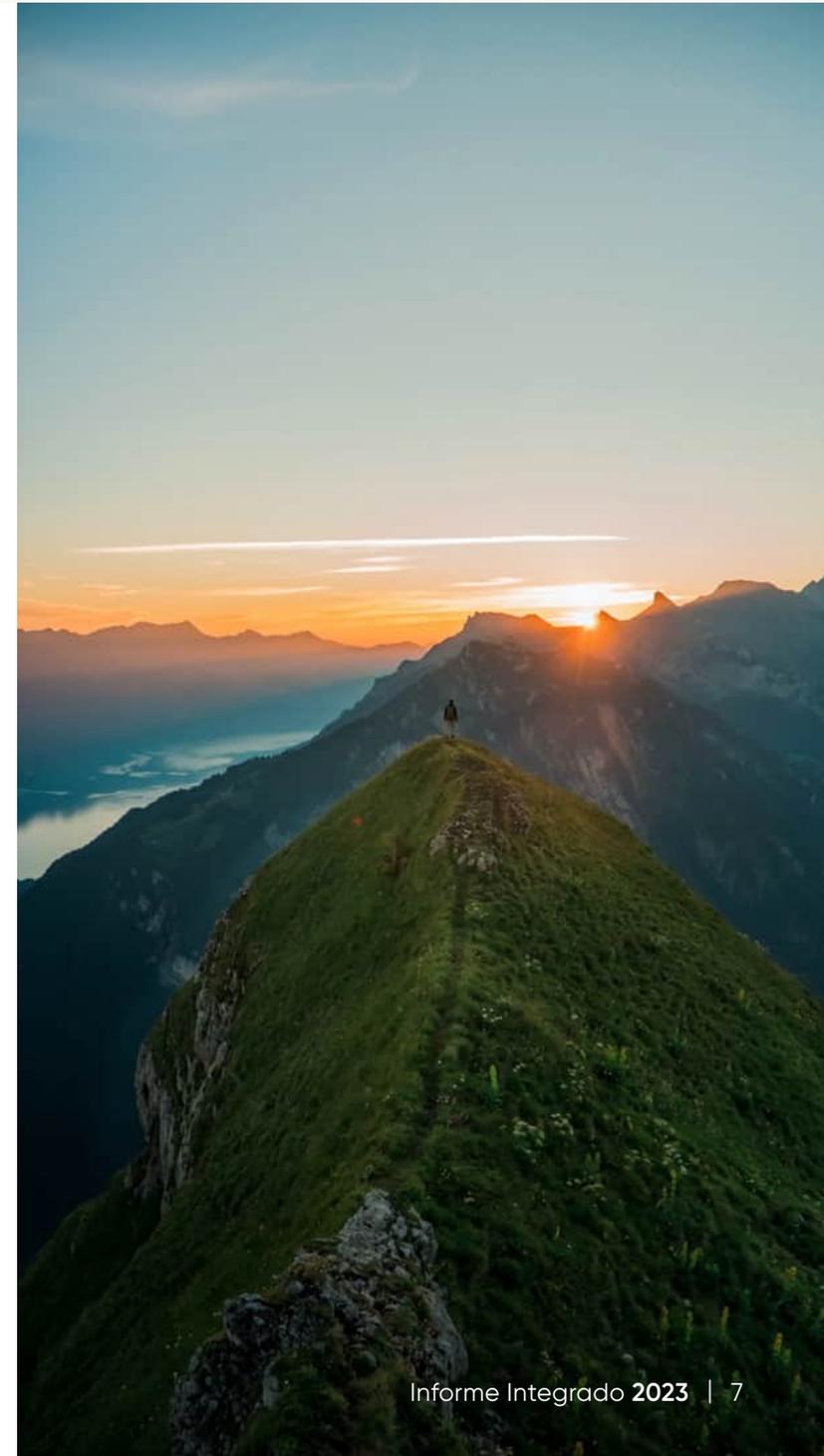


El Grupo ha consolidado su **excelencia en la satisfacción del cliente** mantenido a lo largo del año la calificación más alta de la industria en **Trustpilot** –plataforma que recopila reseñas de usuarios–, con una puntuación de ‘Muy bueno’ y cuatro estrellas (4.0 puntos), a partir de más de 5.400 opiniones de clientes.



Mirada hacia 2024

La organización continúa construyendo la **mayor comunidad de energía verde de Europa** materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos. Holaluz centra 2024 en cinco prioridades estratégicas: asegurar el despliegue a gran escala del **autoconsumo colectivo**; lanzar el producto de **renting/leasing** basado en suscripción; crear la primera **Virtual Power Plant** de España; aumentar la penetración de **activos flexibles** (baterías y cargadores VE); y continuar optimizando el producto de suscripción estrella en Energy Management, la **‘Tarifa Justa’**.





Reconocimientos

El modelo de impacto de Holaluz ha sido reconocido por diversos organismos y entidades internacionales que, de esta forma, avalan la contribución de la compañía en el planeta y la sociedad.

Certified



Primera compañía energética europea en unirse al **movimiento B Corp** en 2018, que pretende transformar la economía global para beneficiar a todas las personas, comunidades y al planeta. En 2022, la empresa actualizó su evaluación de impacto, logrando una puntuación más alta y consiguiendo la primera posición entre las empresas con ingresos superiores a 1,5 millones en España.



Como **miembro del Global Compact de las Naciones Unidas**, la empresa está comprometida a implementar los principios universales de sostenibilidad en sus operaciones y maximizar su contribución a los ODS.

ecovadis

Medalla de Oro EcoVadis (73/100) por su compromiso con la sostenibilidad, lo que sitúa a Holaluz entre el 5% de empresas con mejor puntuación dentro del universo global de esta organización.



En enero de 2023, Holaluz obtuvo el **primer puesto a nivel mundial en el Ranking de Riesgo ESG de Sustainalytics**, agencia líder en investigación y calificación de ESG, en la categoría de productores independientes de energía, obteniendo el reconocimiento de mayor calificación dentro de la industria (*utilities*).

★ Trustpilot



Puntuación de **4 sobre 5 estrellas en Trustpilot**, plataforma que recopila reseñas de clientes. Durante 2023, Holaluz ha mantenido la puntuación más alta de la industria, 'Muy bueno' y cuatro estrellas (4.0 puntos), a partir de más de 5.400 opiniones de los usuarios.



BUSINESS AMBITION FOR 1.5°C

En 2022, la compañía se unió a la iniciativa **Business Ambition for 1,5°C**, comprometiéndose a corto y largo plazo con los objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia. En 2023, presentó sus objetivos y plan de descarbonización a la **Science Based Target Initiative (SBTi)** para su validación.



SCIENCE
BASED
TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION



Primera eléctrica española Baby-Friendly Company, certificado de empresas que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar.



Certificado de Transparencia Algorítmica de Adigital que demuestra el compromiso por un futuro de la IA transparente, explicable e inclusiva.



Sello Confianza Online que garantiza la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar en sus espacios web.



Excelencia operacional certificada por las siguientes normas:

- **ISO9001** (Sistema de Gestión de Calidad) en el equipo de Customer Care.
- **ISO14001** (Sistema de Gestión Ambiental) en las oficinas y principales almacenes.
- **ISO14064** y **GHG Protocol**, acreditación sobre el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus tres alcances.



Empresa fundadora del Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de las empresas para mejorar el mundo.



Case Study Empresarial sobre la **'Tarifa Justa' (tarifa plana de luz)** publicado por IESE Business School y Harvard Business School.



Una compañía para **cambiar el mundo**



Proponemos **transformar el modelo energético actual** por uno basado en las fuentes renovables y la generación distribuida

Compañía

Negocio

	2023	2022
Contratos de electricidad (nº)	+325.000	+300.000
Contratos solares bajo gestión (nº)	+14.500	11.384
Energía 100% renovable comercializada (MWh)	821.722	1.045.809
Instalaciones solares realizadas (nº) ⁶	2.793	3.412
Potencia instalada (kW) ⁷	14.317	18.856

Sostenibilidad

B Corp Certification (puntuación)	103,3⁸	97,1 ⁹
Sustainalytics (puntuación)	11,6	12 ¹⁰
EcoVadis (puntuación)	73/100	-

“La Revolución de los Tejados nos permite **democratizar el acceso a una energía verde** asequible y de kilómetro cero”.

Carlota Pi Amorós,
presidenta ejecutiva y
cofundadora

6. Se observa una reducción de las instalaciones solares realizadas respecto al año anterior atribuible a la caída del mercado de energía solar residencial en España en 2023, reduciéndose entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA.
7. Se observa una reducción de la potencia instalada respecto al año anterior atribuible a la caída del mercado de energía solar residencial en España en 2023, reduciéndose entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA.
8. Puntuación de la Evaluación de Impacto B Corp correspondiente al año 2022. Esta puntuación tiene una vigencia de tres años. Transcurrido este tiempo, B Corp requiere que las empresas actualicen su Evaluación de Impacto B y verifiquen su desempeño para mantener la certificación. Una puntuación más alta indica un mayor impacto en la sociedad y el planeta.
9. Puntuación de la Evaluación de impacto B Corp correspondiente al año 2018.
10. Puntuación de la evaluación de riesgo ESG por parte de Sustainalytics correspondiente al año 2020. Una puntuación más baja implica que la empresa tiene un menor riesgo.



holaluz

Sobre Holaluz

Holaluz es una empresa de transición energética creada con el firme propósito de descarbonizar la economía y conseguir un mundo que se mueva gracias a la energía verde.

La compañía propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en **un ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Esta iniciativa consiste en transformar tejados residenciales en generadores de electricidad verde y conectarlos con clientes residenciales cercanos a través de una avanzada plataforma tecnológica y utilizando la red de proximidad. Todo ello aumenta el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el acceso a una energía verde asequible y de kilómetro cero.

Este ecosistema de productores y consumidores de electricidad renovable descentralizada beneficia a todos: clientes, medioambiente y sistema eléctrico.

Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas a la vez que generan y consumen electricidad 100% verde, y el sistema reduce su necesidad de

inversiones en redes de transmisión y distribución y minimiza las pérdidas del sistema al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, Holaluz ha conseguido consolidar una **posición de liderazgo como compañía de transición energética de Europa**, transformando más de 14.500 tejados en productores de energía verde y consolidando un porfolio de +325.000 contratos de electricidad. Además, la compañía ostenta la primera posición en términos de ahorro, con una reducción media del 70% en las facturas de electricidad de los clientes actuales y ofreciendo una factura inferior a 0 euros para más del 40% de los nuevos clientes solares. Asimismo, tiene la mayor satisfacción de cliente de solar, con una puntuación de 8,3 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4/5) en Trustpilot.

El modelo de generación distribuida solar responde al reto de la transición energética de la forma más eficiente y sostenible. España puede ser líder del modelo distribuido.



Cabe destacar que España dispone de **más de 10 millones de tejados residenciales con potencial solar para abastecer un 26% de la demanda** de electricidad de todo el país. Gracias a ello, se puede cubrir el consumo de todos los hogares españoles y todavía sobraría energía para empresas, edificios públicos y otros suministros.

Un propósito firme: descarbonizar la economía mundial

En 2010, Carlota Pi, Oriol Vila y Ferran Nogué decidieron cambiar el mundo fundando una empresa cuyo propósito es descarbonizar la economía y con el fin de crear un planeta movido al 100% por energía verde.

2010

Fundación de Holaluz en Barcelona.

2011

Green Natives.

2017

Realización de instalaciones de autoconsumo.

2016

Establecimiento de los valores y la forma de centrarse en los clientes.

2018

Eliminación del impuesto al sol.

- Primera instalación de autoconsumo compartido.
- Incorporación al movimiento B Corp.

2019

Salida a Bolsa.

2021

Lanzamiento de La Revolución de los Tejados.

2020

Número 1 en el ranking mundial de riesgo ESG de Morningstar Sustainalytics.

2022

Desarrollo de la comunidad de energía verde con mayor impacto de Europa.

2023

Foco en *units economics* para sentar las bases del fortalecimiento o la ampliación de las alianzas estratégicas con Tesla y Santander.

Aunque la compañía opera en España, dispone de licencias operativas en Portugal. Además, en su compromiso con la economía de proximidad la mayoría de los proveedores productores de energía renovable tienen su origen en España.



Propósito, visión y valores

Para Holaluz es tan importante 'lo que hace' como el 'cómo lo hace'. Por ello, su propósito, visión y valores son la brújula que marca su manera de trabajar.

Propósito

Holaluz es una empresa de transición energética que nace con el objetivo de descarbonizar la economía y con el firme propósito de lograr un mundo que se mueva 100% con energía verde.

Visión

Construir la mayor comunidad de energía verde de Europa materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos.

#EsPosible

Holaluz nació para cambiar el modelo energético y conseguir un planeta 100% renovable.

#HaveFun

En esta tarea de cambiar el modelo energético, hay que divertirse. Holaluz persigue lograr un equilibrio entre trabajo duro para lograr los objetivos y divertirse mientras se trabaja para lograrlos.

#SayThingsAsTheyAre

En Holaluz no se tiene miedo a decir lo que se piensa. Hay que ser honestos y ser capaces de decir a la cara lo que no nos gusta.

#KeepRowing

Holaluz cree en equipos responsables, autosuficientes y capaces de auto-organizarse para conseguir los objetivos que conjuntamente se marcan para conseguir una transformación real del sector, liderando en el campo de acción de Holaluz: por esto se trabaja por proyectos y por objetivos.

#AlwaysPeopleFirst

Holaluz trabaja en un paradigma integrador y humano, priorizando el desarrollo integral del equipo, situando al cliente en el centro de la acción y construyendo relaciones satisfactorias donde la transparencia, la honestidad y la simplicidad son herramientas indispensables para generar la confianza necesaria que permite el crecimiento y sostenibilidad.

Valores

Bajo la creencia de que la empresa debe ser una herramienta para cambiar el mundo, estos son los valores que definen a Holaluz.



El camino hacia la generación distribuida

El cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos. Por ello, es importante la **generación distribuida**, ya que permite **descarbonizar todos los consumos energéticos del sector residencial español**, resolviendo sus cinco desafíos principales¹¹.

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable

La generación distribuida permite añadir **generación renovable** de manera muy ágil aprovechando el potencial de los **10 millones de tejados residenciales** que disponemos en España (INE, 2023)¹².

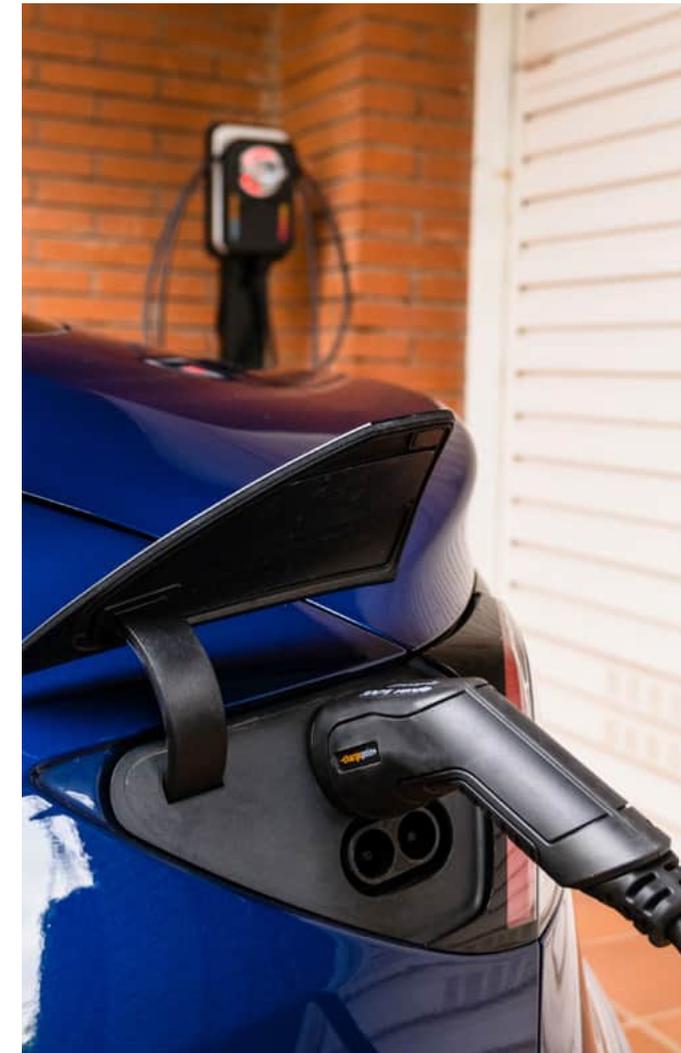
Toda la **demanda energética residencial española** puede generarse en nuestros tejados. A pesar de ello, solo un 5% de los tejados españoles residenciales dispone de sistemas de generación distribuida (UNEF y APPA, 2024)¹³ frente al más del 20% del norte de Europa (RenOnBill, 2020; BSW-Solar, 2023)¹⁴ y pese a que **dos paneles solares en España produzcan igual que tres en Alemania o Países Bajos** (Solargis, 2021)¹⁵.

La energía solar es ya la mayor fuente de energía renovable en todo el mundo. Dentro de esta tecnología, la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) proyecta que en Europa se instalará más solar distribuida que solar *utility-scale* durante este año. **La generación distribuida será la fuente de energía renovable que aportará más capacidad nueva al mix renovable de la UE**, además de ser la que mayor potencial de crecimiento tiene para los próximos años (IEA, 2023)¹⁶.

2. La electrificación de una demanda energética creciente

La IEA estima que la demanda eléctrica se **triplicará** de aquí a 2050¹⁷. La generación distribuida facilita la **electrificación renovable** de los consumos energéticos (electricidad fósil, gasolina y gas natural), haciendo que millones de familias **reduzcan muy significativamente sus costes en las facturas energéticas**.

Según cálculos internos de Holaluz basados en datos del IDAE, un hogar medio en España gasta al año en facturas de energía 4.220 € entre la factura de electricidad, la factura de gas y la factura de gasolina. La generación distribuida da la oportunidad de **convertir estos costes variables en inversión**, donde una familia media puede amortizar las inversiones en sus instalaciones de paneles solares, baterías, cargador de coche eléctrico o aerotermia en periodos de entre cinco y diez años.



11. Se puede consultar el informe completo **La Revolución de los Tejados: una ruta alternativa hacia la descarbonización** en nuestra [página web](#). 12. Cálculo interno de Holaluz a partir de los datos del INE (consultados en abril 2023). 13. Cálculo interno a partir de los datos de la base instalada presentados por UNEF y APPA en enero del 2024. 14. Cálculo interno a partir de los datos de [RenOnBill](#) (15,5 millones de tejados residenciales) y [BSW-Solar](#) (más de 3 millones de tejados solares instalados). 15. Cálculo interno comparando valores de potencial eléctrico fotovoltaico entre Alemania (1.000 kWh/kWp) y España (1.500 kWh/kWp). [Solargis](#). 16. [Renewable Energy Market Update](#). International Energy Agency, 2023. 17. [Net Zero by 2050 - A Roadmap for the Global Energy Sector](#).



3. La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable

La generación distribuida provee **flexibilidad** al sistema mediante la **agregación coordinada de recursos energéticos descentralizados** (DERs) como baterías, coches eléctricos o bombas de calor en una **Virtual Power Plant** (VPP).

Los sistemas de generación distribuida con almacenamiento tienen cuatro beneficios fundamentales frente a los sistemas de almacenamiento acoplados a generación centralizada como bombeos hidráulicos o baterías *utility-scale*:

- un **mejor retorno económico** que los sistemas centralizados ya que se benefician tanto del arbitraje de precios día/noche como de un menor pago de peajes e impuestos al aumentar la autosuficiencia del consumidor;
- un menor coste de inversión dada la posibilidad de **ser colocados el mismo día de la instalación** solar (frente a los altos tiempos de tramitación y construcción de los bombeos);
- la protección de los hogares frente a los **cortes en el suministro eléctrico**;
- la provisión de flexibilidad del lado de la oferta y de la demanda al sistema cuando son **agregados en modelos de Virtual Power Plants**.

De hecho, en Alemania, la VPP de Next Kraftwerke ya coordina recursos agregados equivalentes a 12 GW de potencia, un 10% de toda la potencia instalada en España (Next Kraftwerke, 2023)¹⁸.

Escalar el almacenamiento distribuido es la mejor baza para la consecución del **objetivo de 81% de penetración renovable en 2030 del PNIEC** (Comisión Europea, 2023)¹⁹. En el conjunto de la Unión Europea, **el 27% de los hogares con tejado fotovoltaico tiene también instalada una batería detrás del contador según el Market Outlook de Solar Power Europe (SPE, 2022)**²⁰. La tendencia de costes a la baja de los sistemas de almacenamiento, con la aparición de nuevas tecnologías como las baterías de sodio y el aumento de la producción a escala mundial permitirán reducir los costes y aumentar esta penetración en los próximos años.

18. Next Kraftwerke, 2023. 19. Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030.

20. Solar Power Europe. [European Market Outlook For Residential Battery Storage 2022-2026](#).



4. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético

La generación distribuida requiere una **menor inversión en redes de transporte y distribución** que un modelo centralizado **al eliminar el 18% de sobrecoste para clientes domésticos** por pérdidas del sistema en el transporte de electricidad (CNMC, 2020)²¹ y la necesidad de inversión en redes ya que la energía se produce en la zona donde se va a consumir.

La Unión Europea estima en su Plan de Acción de Redes de 2023 que la inversión necesaria en modernizar las redes de los estados miembros es de **584 mil millones de euros** a lo largo de la próxima década (Comisión Europea, 2023)²². Solo en España se ha aprobado una inversión de más de 7.000 millones de euros en

cuatro años para la red de transporte, a través de la Planificación 2021-2026 (REE, 2020)²³.

La generación distribuida permitirá reducir estos costes drásticamente. En Australia se prevé alcanzar en 2050 las cero emisiones de su sistema eléctrico, generando hasta el 45% de su electricidad de forma descentralizada en los tejados de los consumidores (Energy Networks Australia, 2018)²⁴. Su hoja de ruta también apuesta por la participación activa de los consumidores, la valorización de los recursos flexibles, en la electrificación y en la digitalización de redes.

Se estima que, gracias al despliegue del plan, el sector eléctrico se ahorrará durante el periodo 2017-2050 hasta 41 mil millones de euros²⁵ en gasto en

redes de distribución y transporte y de despliegue de energía distribuida. Cada GW de generación distribuida instalado aporta al sistema un beneficio directo de más de 630 millones de euros²⁶. **Es decir, una instalación de generación distribuida aporta un beneficio directo al sistema por valor equivalente del 40% del coste de la instalación media**²⁷.

Por otro lado, frente a la inmediatez de los sistemas distribuidos, el **tiempo medio para tramitar y construir nuevas redes de alta y media tensión** para integrar nuevas plantas de generación centralizada puede ser hasta de diez años²⁸ según las características del proyecto, con un gran impacto ambiental asociado según concluye Red Eléctrica de España (REE, 2019).

21. Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad. 22. Plan de Acción de Redes de la UE. 23. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. 24. Electricity Networks Transformation Roadmap. Energy Networks Australia, 2018. 25. El informe habla de dólares australianos. Aplicamos cambio 1AUD=0.6EUR. 26. Australia planea un despliegue de energía distribuida de cerca de 65 GW en el periodo 2017-2050, ahorrando al sistema 41 mil millones de euros en redes de distribución y transmisión y energía distribuida, según el informe Energy Networks Australia. 27. Cálculo interno basado en datos de instalación media de UNEF y APPA. 28. Hacer posible la transición energética. Red Eléctrica y la integración renovable.



5. Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad

La generación distribuida tiene **un impacto mínimo sobre el medioambiente** al aprovechar los **tejados como infraestructuras existentes para su instalación**. Los modelos de generación centralizada comportan un impacto ambiental relevante y usualmente disputas sobre el uso del suelo donde se construye la central y por donde pasan las líneas de transporte y distribución de electricidad, cosa que repercute en relevantes retrasos y cancelaciones de proyectos.

Además, la generación distribuida traslada los beneficios económicos de la descarbonización directamente a las personas, promoviendo la creación de **empleos permanentes de calidad** distribuidos por todo el país (genera más del doble de empleo la construcción y mantenimiento de miles de pequeñas centrales de producción que la construcción y mantenimiento de pocas de gran tamaño)²⁹ y creando **nuevos modelos colaborativos** como el autoconsumo colectivo o las comunidades energéticas.

29. Cálculo interno comparando la generación de empleo de proyectos fotovoltaicos utility-scale y de Generación Distribuida residencial.

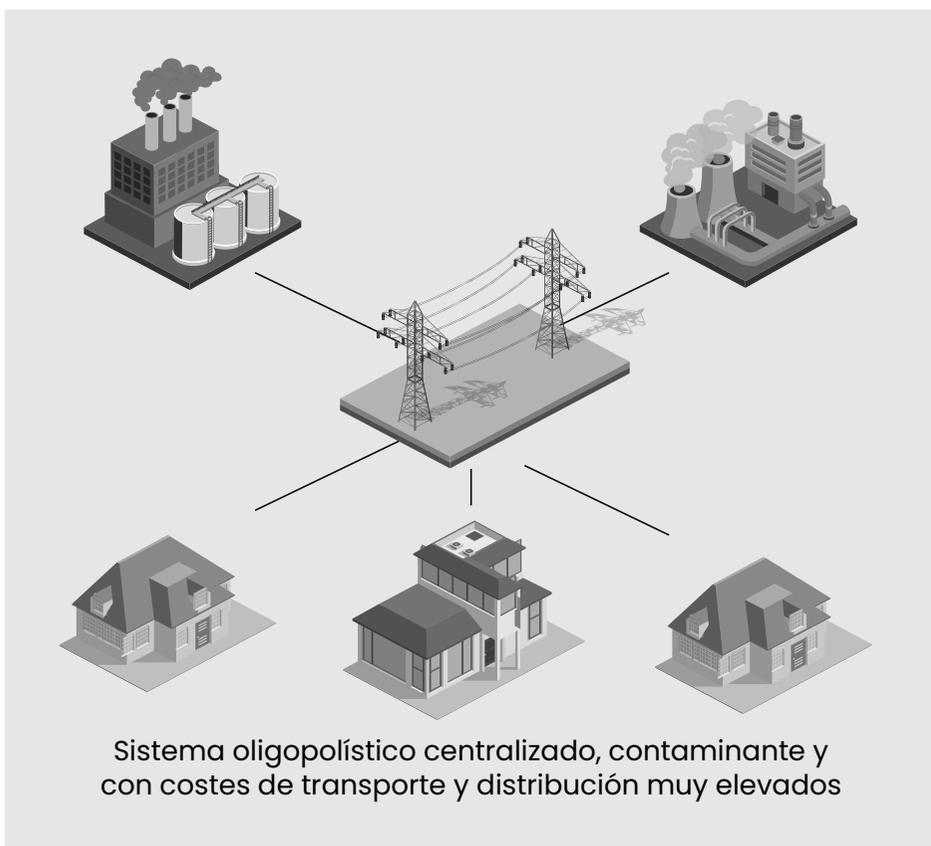


La generación distribuida es **la solución a los cinco principales retos** de la descarbonización. Nuestro país puede aprovechar todo su potencial renovable para **liderar el modelo de generación distribuida**. Holaluz cuenta con **las soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito**, y a eso dedica sus esfuerzos.

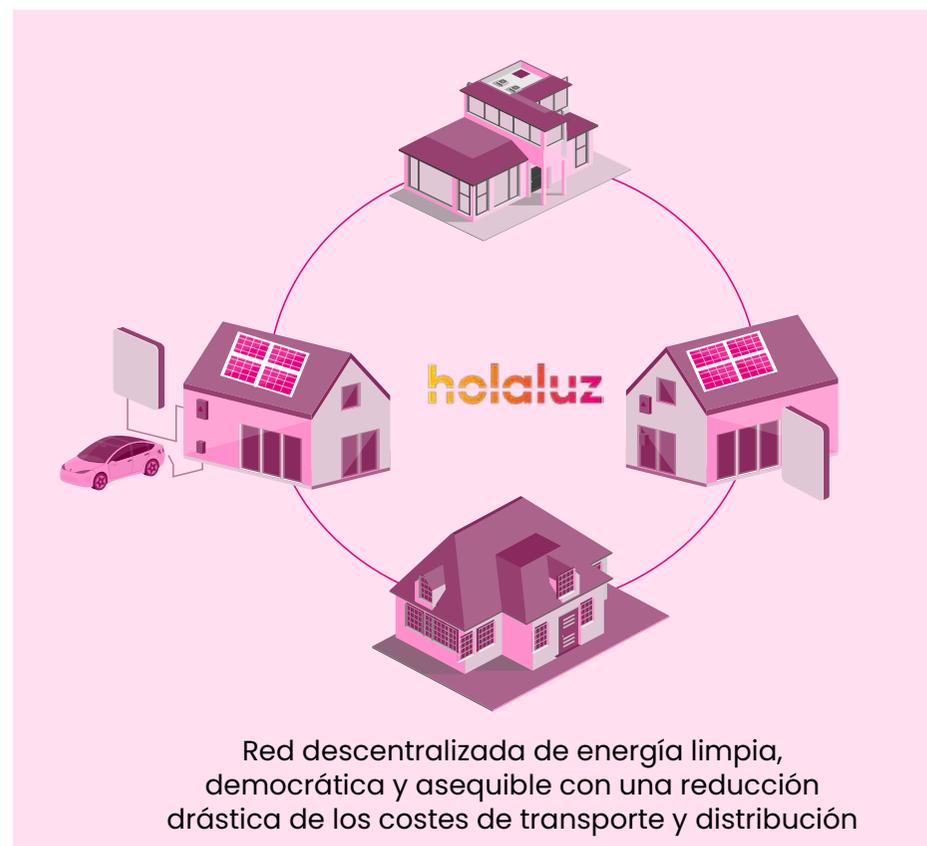


Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.



De...
A





Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores para la futura y necesaria electrificación de la demanda.

Con esta propuesta, Holaluz ofrece:



Ahorro

Se proporciona el **máximo ahorro** (+70% ahorro para +75% de los clientes) a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la **gestión energética en remoto de los activos flexibles** como baterías, cargadores de VE o bombas de calor



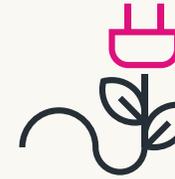
Modelo de suscripción

Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos. Asimismo, la compañía está trabajando también en el lanzamiento de un producto de 'energía solar como servicio' sin costes iniciales para aumentar aún más la accesibilidad a la energía solar distribuida.



Relación integral con el cliente

Gestión del proceso de **instalación** de principio a fin, entregando las instalaciones solares en menos de **45 días** para la mayoría de los clientes. La instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y producto de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.



Sostenibilidad

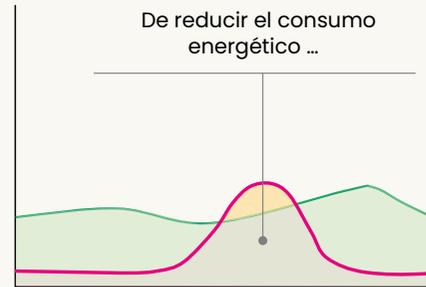
Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos de PPAs. Holaluz es el **número 1 mundial en ESG** en su categoría (productores independientes de energía y comercializadores). La sostenibilidad está arraigada en el ADN de la compañía y en el centro de todas las decisiones.



Maximizar el potencial de producción de los tejados

El modelo que propone Holaluz maximiza el potencial de producción de cada tejado a partir de la instalación de un mayor número de placas posibles en comparación a un sistema de autoconsumo regular. La energía sobrante se transforma en ahorro directo en la factura de la luz (entregado mediante nuestro producto de tarifa fija "Tarifa Justa") y se comparte con los clientes sin tejado a un radio de 2 kilómetros a través de la red de proximidad mediante el modelo de autoconsumo colectivo. De esa manera, también se prepara a los clientes para la electrificación de la demanda energética, con la penetración del vehículo eléctrico y de la aerotermia para reemplazar los consumos de gasolina y gas natural.

Típica instalación solar



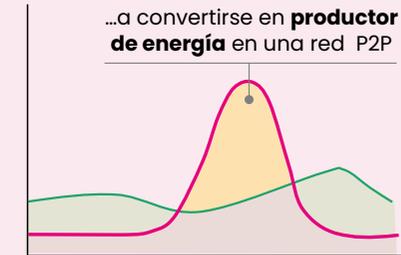
La capacidad de producción energética se ajusta a la demanda del consumidor

El objetivo es el **autoconsumo**

vs

Nuestra instalación solar

...a convertirse en **productor de energía** en una red P2P



La capacidad de producción de energía depende del **potencial máximo del tejado** para **colaborar** con la comunidad local

— Consumo
— Producción

Asimismo, los activos flexibles, como las baterías o los cargadores para vehículos eléctricos, permiten maximizar los ahorros para el consumidor a la vez que añaden flexibilidad a todo el sistema eléctrico doméstico mediante la coordinación en modelos de "Virtual Power Plants".

PROBLEMA:

La energía solar no es una tecnología de generación programable

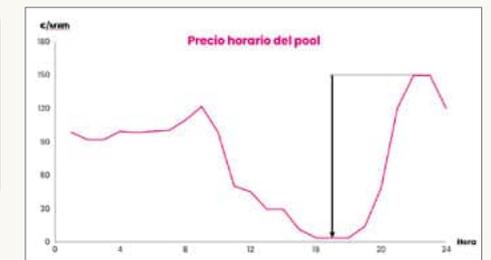


LOS ACTIVOS FLEXIBLES nos permiten:

- Aumentar el porcentaje de autoconsumo directo para el cliente
- Monetizar la diferencia entre precios horarios
- Reducir la potencia contratada del cliente
- Participar en mercados secundarios (flexibilidad) coordinando activos en VPPs

OPORTUNIDAD:

La diferencia de precios entre el día y la noche





Modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

En 2023, Holaluz ha completado la transición de su cartera de electricidad al producto 'Tarifa Justa', una decisión que ha demostrado ser altamente beneficiosa tanto para los clientes como para la empresa. La 'Tarifa Justa', caracterizada por ser una tarifa mensual fija, simplifica la facturación y reduce la variabilidad de los gastos mensuales para los clientes. Holaluz fue la primera compañía eléctrica en España en introducir este sistema de tarifa plana de luz verde, siendo recogido en un *case study* por la Universidad de Harvard.



**Harvard
Business
School**

En 2018, Holaluz fue la **primera compañía** en introducir una **tarifa plana de electricidad ('Tarifa Justa')** en el mercado español. En noviembre de 2020, Harvard publicó un *case study* haciéndose eco de esta experiencia.





Sus principios clave son:

- **Personalización:** Se paga una cuota que se ajusta a las necesidades de consumo de cada persona. Es el usuario el que decide dónde y cómo quiere aplicar su ahorro.
- **Protección:** Se paga siempre lo mismo gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses³⁰.
- **Sencillez:** Holaluz se encarga de todo. Los clientes siempre saben lo que van a pagar, mientras que la compañía monitorea los consumos gracias al uso avanzado de los datos.

La 'Tarifa Justa' ofrece al cliente una propuesta de valor única:

- **Cuota mensual anual:** Al final del año, se calcula la nueva cuota en base al consumo.
- **Balance de la cuota a final del año solo a favor del cliente:** Si el cliente ha pagado más de lo que ha consumido, Holaluz se lo devuelve.

Este cambio ha llevado a múltiples beneficios, incluyendo:

- **Mejora de la experiencia de cliente:** Dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'.
- **Eficiencia operativa significativa:** Los costes de *call center* externos se han reducido en un 59% interanual, ya que la necesidad de contacto con el servicio al cliente se minimiza debido a la naturaleza sencilla de la facturación.
- **Mejoras en el *churn rate* y disminución de impagos:** El producto ha demostrado una mejora continua en la retención de clientes, lo que ha tenido un impacto positivo en los niveles de impagados, atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

La tecnológica de energía verde, gracias a su propuesta de valor única de combinar *Energy Management* con Solar, permite ofrecer este producto no solo a su cartera de clientes de luz, sino también a sus clientes de solar. Así, los propietarios de placas solares pueden calcular el ahorro mensual fijo de su instalación.

³⁰. Excepto variaciones en los conceptos impositivos.



Alianzas estratégicas para el fomento de la energía solar distribuida

Holaluz establece alianzas estratégicas con socios relevantes comprometidos con la promoción de la energía solar distribuida con el objetivo de impulsar la transición energética en España. Así, en 2023 la compañía ha llegado a acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones, entre las que destacan:

La compañía ha logrado una **penetración mensual del 15% en baterías domésticas** desde el lanzamiento del producto.



En enero, Holaluz y Banco Santander firmaron un acuerdo para liderar la transición energética en España. Gracias a esta alianza, los clientes de la entidad financiera pueden reducir a cero su factura de la luz con la instalación de placas solares de Holaluz en sus hogares, además de financiarla a través de la línea de financiación verde del banco.



En mayo, Holaluz anunció un acuerdo clave con Tesla para la comercialización e instalación de las baterías domésticas Powerwall en España. La compañía ha logrado así una buena penetración mensual en baterías desde el lanzamiento del producto, lo que ha aumentado el beneficio por instalación, la entrega de ahorro a los clientes y ha sido capaz de dar solución a aquellos clientes que sufren micro cortes e interrupciones de suministro en sus casas.



También en mayo, ManoMano, el *e-commerce* europeo líder especializado en bricolaje, jardinería y hogar, y Holaluz unieron fuerzas para favorecer la transición energética en España. Esta colaboración, permite a los usuarios de la plataforma *online* la posibilidad de sumarse a la transición energética instalando paneles fotovoltaicos de Holaluz en sus hogares.



En julio, Holaluz y Younited Credit, principal proveedor europeo de crédito instantáneo para la economía digital, firmaron un acuerdo de colaboración que permite a la entidad prescribir la solución de instalación solar de Holaluz a algunos segmentos de sus clientes en España con el fin de explorar nuevas vías de negocio así como cumplir con los objetivos de sostenibilidad de la compañía.



En diciembre, Holaluz unió sus fuerzas con Veritas, cadena líder de supermercados ecológicos en España. Esta colaboración, permite a los socios del Club Veritas y al propio equipo de la compañía sumarse a la transición energética con la instalación de placas solares de Holaluz o conectarse a la energía 100% verde. Además, el equipo de Holaluz dispone de un 5% de descuento en las compras de cualquier supermercado Veritas, incluido su *e-commerce*.



En octubre, Holaluz y Planeta Huerto, que es plataforma de ecommerce más sostenible en España, firmaron un acuerdo de colaboración mediante el cual los usuarios activos de la plataforma tienen la posibilidad de sumarse a la transición energética instalando paneles fotovoltaicos de Holaluz en sus hogares.



Tecnología y datos

Para Holaluz los datos y la tecnología son una palanca imprescindible para hacer posible el propósito de la compañía. Por ello, ambas áreas cuentan con un **papel orgánico dentro de la organización**, siendo capaces de aportar un valor estratégico tanto interna como externamente.

Datos: clave para la eficiencia

Gracias a la combinación de datos y algoritmos de Aprendizaje Automático e Inteligencia Artificial (IA) se puede crear valor para los nuevos y actuales clientes, así como generar ingresos adicionales y maximizar la eficiencia comercial.

Así, si 2022 fue el año en el que se impulsó con mayor énfasis el área de Data, 2023 ha sido el de su **consolidación dentro de la compañía**. Esta nueva dimensión ha tenido especial foco en áreas como:

Ventas y Marketing

- Creación de un algoritmo de aprendizaje automático que calcula la propensión a compra de un potencial cliente de solar y, en base a esta, se asigna al circuito comercial más adecuado.
- Implementación continua de tests A/B en la web para mejorar la experiencia de las personas que acceden a holaluz.com.
- Técnicas de clusterización para clasificar las diferentes zonas geográficas en función de su atractivo y potencial de crecimiento.
- Identificación de los principales cuellos de botellas y puntos de fricción (análisis de Pareto).

32. La IA generativa usa un modelo de aprendizaje automático para aprender los patrones y las relaciones de un conjunto de datos de contenido creado por personas.

Control del Margen Comercial

- Desarrollo de mecanismos automáticos para detectar patrones de consumo de energía significativamente por encima o por debajo de los consumos esperados. De esta forma, se asegura que la cuota de energía ofrecida a los clientes se ajusta al consumo real.

Operaciones

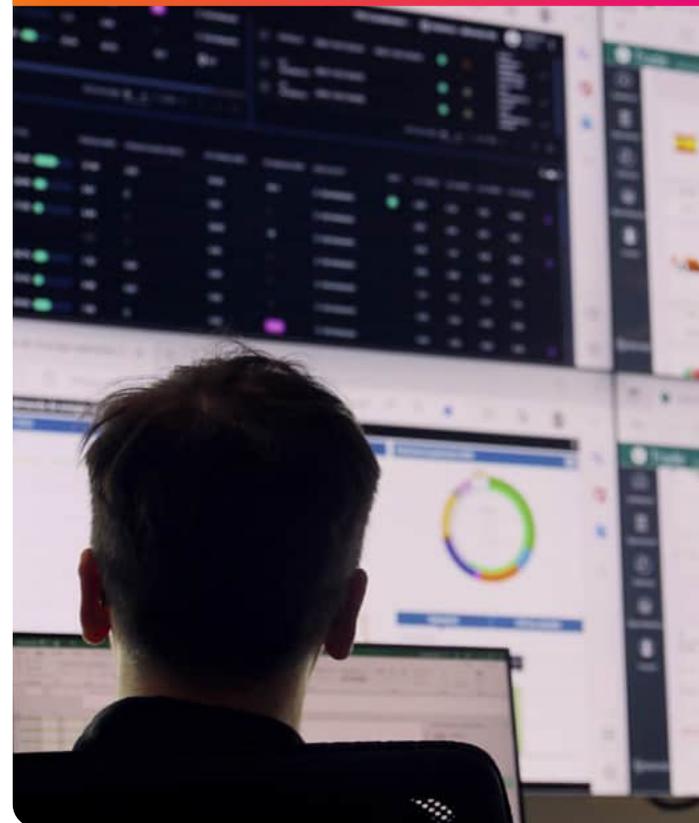
- Detección de las incidencias con mayor impacto en las personas usuarias para poder llevar a cabo acciones correctivas tanto en el proceso de instalación de paneles solares como en el servicio de atención al cliente.

Asimismo, Holaluz se encuentra inmersa en el desarrollo de varios proyectos piloto que a través del uso de Modelos de Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP) y de **IA generativa**³², ayuden a mejorar ciertos procesos de negocio. Por ejemplo, durante 2023 se exploró un modelo de clasificación automática de los mensajes enviados por clientes y el objetivo es seguir explorando esta línea de trabajo.

Inversión en digitalización I+D 2023 2022

Total M€	13 ³¹	15,5
----------	------------------	------

31. Se observa una reducción de la inversión en I+D debido a que en 2022 se tuvieron que crear más procesos y sistemas "de base" para escalar el negocio de Solar.





Transparencia y responsabilidad



Durante 2023, Holaluz ha participado en una iniciativa promovida por Adigital para desarrollar el primer **Certificado de Transparencia Algorítmica** siendo, en la actualidad, una de las tres únicas empresas en España que forman parte del piloto y una de las primeras a las que se lo han concedido. Esta certificación reafirma el compromiso de la compañía con un futuro de la IA transparente, explicable e inclusiva que contribuya a la digitalización y mejora económica del país. Asimismo, supone adelantarse a las normativas vigentes en esta materia.



Holaluz trabaja por una **IA responsable** que se alinea con los valores de la compañía y la estrategia ESG.

Tecnología

El equipo de tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías, ciñéndose a altos estándares de sostenibilidad. Cada proyecto y elección tecnológica se eligen en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental.

En base a esta concepción, durante 2023 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global tanto en la compañía como en el sector:

- **Primer Centro de control en el cloud de España:** Holaluz ha puesto en marcha el primer centro de control en el *cloud* junto con Amazon Web Services (AWS) y Green Eagle Solutions. La nueva plataforma tecnológica de gestión energética de Holaluz tiene como objetivo ayudar al Operador del Sistema (Red Eléctrica) a equilibrar en todo momento la generación y la demanda, permitir una mayor y mejor integración de las instalaciones renovables y garantizar la calidad del suministro energético. También permite una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad.

- **Central eléctrica virtual (VPP):** Proyecto que persigue crear y desarrollar la primera Virtual Power Plant (VPP) de España, formada de una red de miles de baterías detrás del contador (*Behind - The - Meter* (BTM)), cargadores de vehículo eléctrico y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas ubicadas a lo largo del territorio español.

Una VPP se basa en la agregación de sistemas de generación y consumo distribuidos que aporta flexibilidad al sistema eléctrico y permite optimizar los consumos energéticos de la vivienda para reducir su coste. Al incorporar fuentes de producción de energía, activos de consumo flexible y almacenamiento, una VPP aporta tres ventajas adicionales al cliente: permite maximizar la energía autoconsumida y vender la energía excedentaria a mercado en el momento de precios más elevados; facilita la optimización del término de potencia de los clientes dado que una batería puede proveer electricidad cuando la vivienda tenga picos de potencia; y puede proporcionar servicios de flexibilidad al sistema, tanto del lado de la oferta como de la demanda. Adicionalmente, una VPP permite proveer energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.



- **App Solar:** Aplicación móvil que permite unificar la experiencia de cliente desde los dos puntos de vista: comercialización de luz y producción solar, permitiendo al usuario navegar en una misma aplicación por la información de su instalación solar y los consumos y facturas de la red. La app involucra así a los clientes en el proceso, alcanzando unas valoraciones en iOS de 4,6 y android de 4,5, de las más altas del mercado.



- **Data Platform:** Holaluz está mejorando la capa de gestión de datos que contiene información procedente de los clientes de la compañía, distribuidoras, REE, producción solar y meteorología. Se trata de un proyecto a medio y largo plazo que busca consolidar el dato, adaptando las integraciones con diferentes servicios que necesitan de la información base para generar valor.
- **Holaluz Wireless:** una propuesta singular y de valor añadido tecnológico que hace posible rentabilizar una instalación fotovoltaica de una segunda residencia, o incrementar el ahorro generado por una instalación en una vivienda principal a partir de los excedentes solares, permitiendo así, reducir la factura de la luz entre viviendas de un mismo propietario.

- **Proyecto V2Market:** Holaluz continúa un año más su participación en el proyecto V2Market, una iniciativa europea de innovación bajo el programa Horizon 2020, que se centra en aprovechar las baterías de los vehículos eléctricos como una solución de almacenamiento y flexibilidad para el sistema eléctrico.

En el marco de este proyecto, la compañía lidera la prueba piloto residencial, que se lanzará en el primer trimestre de 2024, cuyo propósito es la implementación de la recarga inteligente (*smart charging*, V1G). El objetivo principal es investigar cómo se pueden ajustar los hábitos de carga de los usuarios para alinearse con las fluctuaciones del mercado energético, y a la vez buscar que la recarga sea con energía verde, económica y tenga el mínimo impacto posible sobre la red eléctrica.

La app Solar de Holaluz **unifica la experiencia del cliente**, permitiéndole tener en un único lugar toda la información relativa a su instalación, consumos y facturas.



Fortaleza de marca

Holaluz es una compañía que quiere cambiar el mundo y lo hace poniendo al cliente en el centro de todas sus decisiones.

Como resultado del estudio de Brand Tracking (enero-diciembre de 2023), se constata que Holaluz se posiciona como empresa innovadora, diferente a las demás tanto entre sus clientes (+32 pp por encima del mercado, coeficiente normalizado³³) como no clientes (+52 pp). También es reconocida como empresa de energía verde, entre sus clientes (+53 pp) y los no clientes (+19 pp).

Este reconocimiento se ha conseguido principalmente debido a los siguientes factores:



Posición **líder en la transición energética** a través de La Revolución de los Tejados.



1ª compañía de energía verde en llevar a cabo la primera instalación de autoconsumo compartido en España.



Única compañía que **adelanta el pago de excedentes** en la primera factura tras la instalación sin esperar a la legalización.



Promoción del uso de **cargadores y baterías** en aras de un mayor ahorro y eficiencia de la instalación y el sistema eléctrico.



Implementación de la primera **tarifa plana de luz** ('Tarifa Justa').

33. Normalización 80/120 - Coeficiente medio de la categoría es de 100 puntos.



Holaluz también destaca por **ser una organización**:

- **Inclusiva**, actuando con coherencia también a nivel interno a través de políticas de conciliación, diversidad, etc.
- **Comprometida con la comunidad**, potenciando la producción y el consumo de energía verde de proximidad a través de la generación distribuida.
- **Optimista**, promoviendo cambios en el sector que no solo son necesarios, sino también posibles.

De esta forma, **genera conversaciones** en torno a:

- La concienciación de que transformar el planeta depende de la **responsabilidad de los propios actos**.
- La importancia de tener un modelo de negocio que **impulse la transición energética** a través, por ejemplo, de dispositivos como baterías y cargadores, la generación distribuida y la Tarifa Justa.
- La **sostenibilidad social**, resultado de cómo se hacen las cosas. Por ejemplo, generando opciones de trabajo en sectores emergentes.

Y **apoya al desarrollo de la comunidad dando respuesta a causas** comunes.

La compañía destaca por ser una organización **inclusiva, comprometida con la comunidad y optimista**.



Buen posicionamiento

- ✓ Lidera el conocimiento de marca entre las compañías no incumbentes³⁴.
- ✓ Es la primera compañía en consideración entre las no incumbentes y quinta a nivel mercado³⁵.
- ✓ Es la nº3 *top of mind* en instalación de placas solares en toda la industria³⁶.
- ✓ Ocupa la 2ª posición en positividad de marca en redes sociales³⁷.



34. Fuente: Brand Tracking, diciembre 2023. 35. Fuente: Brand Tracking, diciembre 2023. 36. Fuente: Brand Tracking, diciembre 2023. Entre aquellos que han realizado instalación solar o están pensando en hacerlo. 37. Fuente: Sentisis 2023.



Compromiso ESG

Tal y como se desprende de toda la información contenida en este capítulo, si por algo se define Holaluz es por ser disruptiva en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad. Esta forma particular y valiente de afrontar los retos que se plantea en la actualidad, le están llevando a liderar con paso firme la transformación del sector energético.

Y lo hace a través de la gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero), de un ADN ESG, y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad) con la que contribuye a dar respuesta a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta, como son la descarbonización, la mejora de la salud de las personas, la reducción de la dependencia energética o la generación de empleo de calidad.

Reconocimientos al compromiso con la sostenibilidad

Holaluz ha sido reconocida como **compañía ESG número 1** en el *ranking* mundial de **Sustainalytics Morningstar por segunda vez consecutiva**, en la categoría de Productores Independientes de Energía. Este reconocimiento se suma a la **Medalla de Oro concedida por EcoVadis** por su desempeño en sostenibilidad, en 2023. Asimismo, en 2018 Holaluz fue la primera empresa eléctrica europea en unirse al **movimiento B Corp.**



ecovadis

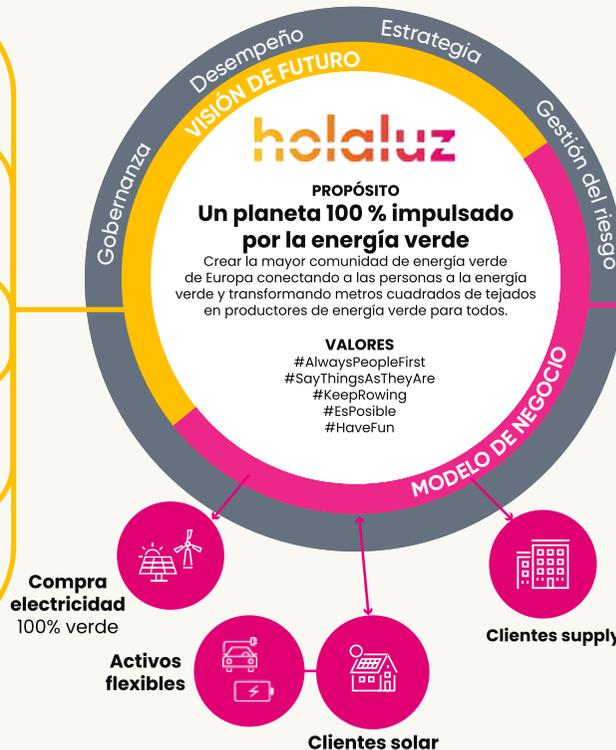
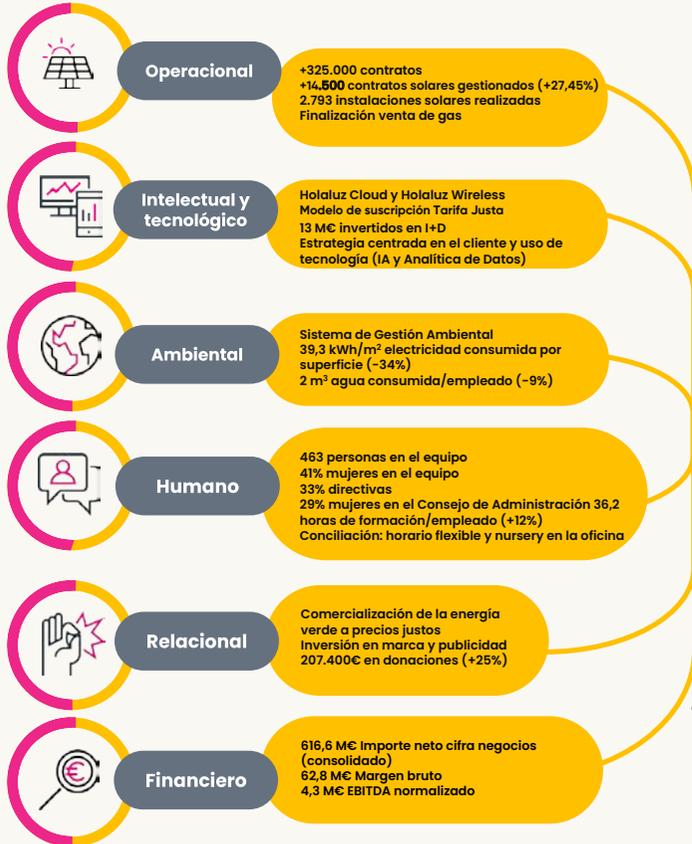




Modelo de creación de valor

Capitales

Entradas



Salidas

Resultados





Estrategia ESG 2024-2026

El ADN de Holaluz es ESG, lo que se traduce en un total empeño por promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética empresarial, incrementando así la confianza de sus grupos de interés. En este sentido, un proyecto estratégico de este año ha sido el avance en la medición de indicadores no financieros que nos permiten mejorar en la transparencia y en la maximización del impacto positivo.

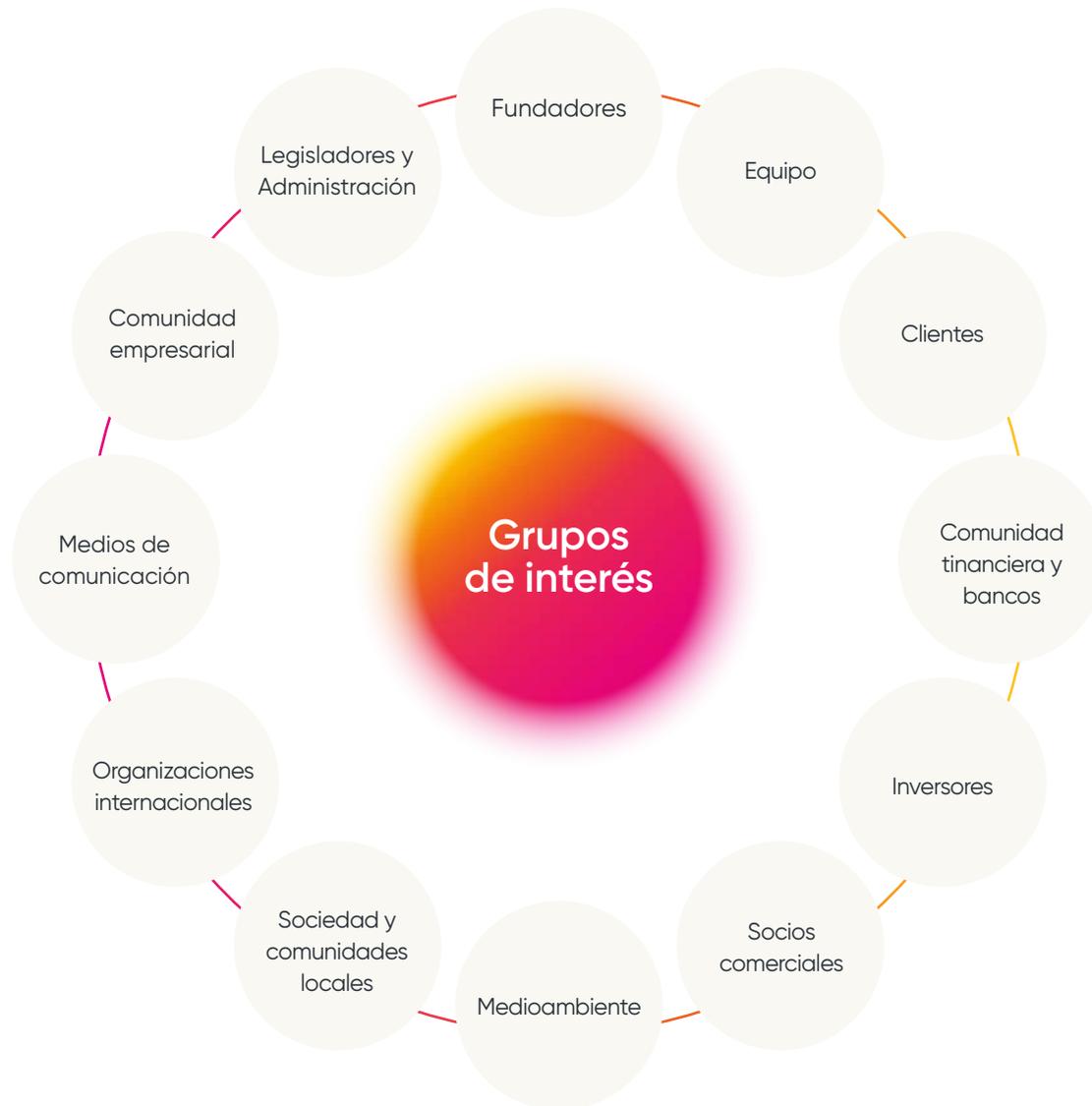
Durante el actual ejercicio se ha presentado la **Estrategia ESG 2024-2026**, donde se han renovado los compromisos y objetivos recogidos en la Política ESG de la compañía. El **Impact Team** (desarrollado en el capítulo de [Gobernanza responsable](#)) es el equipo interfuncional formado por directivos de todas las áreas que asegura que esta estrategia esté alineada con el propósito de la compañía, maximizando el impacto positivo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





Grupos de interés

Los principales grupos de interés de la compañía son:



Holaluz involucra a sus grupos de interés en sus operaciones empresariales e incorpora sus expectativas y necesidades en el desarrollo de su operativa. Con este fin, pone a su disposición múltiples canales que permiten mantener un diálogo constante y abierto, entre los que destacan:

- Portal de clientes
- Redes sociales
- Equipo de Customer Care
- Relación con inversores

La compañía dispone a su vez de una **Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto** que define y establece los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con estos agentes.

La honestidad y la transparencia son elementos fundamentales para generar relaciones saludables, duraderas y de confianza con los grupos de interés.



ODS, objetivos comunes

El modelo de negocio de Holaluz contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 promulgada por la Organización de las Naciones Unidas.

Holaluz trabaja para impulsar acciones ambiciosas para lograr los ODS, como la participación en **SDG Ambition**, un programa acelerador del Pacto Mundial que permite a las compañías descubrir nuevas oportunidades y establecer objetivos empresariales ambiciosos alineados con los 17 ODS.

Por sus características, la actividad de la compañía impacta principalmente en nueve de los diecisiete ODS (orden establecido de mayor a menor contribución de Holaluz):



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Holaluz hace realidad la transición energética transformando m² de tejados en productores de electricidad 100% renovable, conectando a las personas con la energía verde. La Revolución de los Tejados ha logrado que el 3,5% de los hogares que producen energía solar fotovoltaica en España sean clientes de Holaluz.

La comercialización de energía verde de Holaluz contribuye al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2030) en un 0,47% al objetivo de energías renovables nacional³⁸.



ODS 13. Acción por el clima

Holaluz fue la primera compañía en comercializar energía 100% verde procedente de fuentes renovables en España y actualmente se encuentra entre las empresas líderes del sector solar español.

La compañía ha logrado evitar la emisión de más de 2,7 millones de toneladas de CO₂e desde sus inicios con su modelo de negocio y está comprometida con los objetivos climáticos fijados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para mantener el aumento de la temperatura del planeta en 1,5°C por debajo de los niveles preindustriales con un Plan de Descarbonización a 2030.

Las instalaciones fotovoltaicas de Holaluz tardan solo 5,9 años en evitar la misma cantidad de emisiones que las generadas en la producción de sus materiales y su montaje.

38. La comercialización de electricidad renovable de Holaluz representa el 0,33% del total de electricidad nacional. Valor de demanda de electricidad anual en 2023 según el artículo de SmartGridsInfo. Se compara este valor con el 70% previsto en el PNIEC.



ODS 5. Igualdad de género

Con una mujer en el puesto de presidenta ejecutiva, la compañía promueve el empoderamiento femenino y trabaja para incorporarlas en todos los equipos, rompiendo las barreras sociales de acceso a determinados puestos de trabajo. En Holaluz hay un 41% de mujeres en el equipo, un 21,3 pp de presencia de mujeres por encima de la media del sector³⁹.

La brecha salarial en la compañía es de -1%, 19,4 pp⁴⁰ por debajo de la media en España, asegurando que para los roles equivalentes haya un salario igual entre hombres y mujeres.

Además, la compañía promueve el empoderamiento femenino con iniciativas que van más allá del ámbito empresarial como el patrocinio del equipo de esquí femenino Fastholaluz.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Gracias al uso intensivo de la tecnología invisible (ingeniería, tecnología y datos), se ofrecen productos y servicios disruptivos e innovadores en el mercado. Holaluz ha logrado que un 75% de los clientes solares consigan más del 70% de ahorro.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Holaluz apuesta por el empleo de calidad y pone el foco en el bienestar del equipo. Proyectos como TalentNest son ejemplos del compromiso con la promoción de la accesibilidad al mercado laboral de las personas jóvenes. Holaluz ha sido reconocida en la categoría Happy Index Trainees, entre las Empresas con el Mejor Programa de Prácticas y Estudios, certificación de la mano de ChooseMyCompany.

39. El porcentaje de presencia de mujeres en el sector de la transición energética es de 19,7% según el informe publicado por Naturgy.

40. La brecha salarial en España es de 18,36% según la noticia publicada el 22 de febrero de 2024 por el Ministerio de Igualdad.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

La empresa está construyendo un mundo donde la energía producida de forma distribuida sea 100% verde, flexible y móvil y sirva para alimentar la comunidad además de los propios usuarios, ganando peso frente a la energía centralizada. La comercialización de energía verde de Holaluz representa un 0,6% del consumo nacional de energía eléctrica renovable⁴¹.

Holaluz ha colaborado también con el proyecto Wikihousing, un proceso participativo para la construcción sostenible de vivienda pública para jóvenes como patrocinador e instalando un sistema solar fotovoltaico.

⁴¹. Consumo nacional de energía eléctrica renovable según artículo de SmartGridsInfo.



ODS 12. Producción y consumo responsables

Holaluz hace posible el consumo responsable de energía y promueve la producción responsable mediante alianzas con productores y productores independientes de energía verde.

La compañía garantiza la promesa de energía 100% verde por medio de certificados de origen renovable, que garantizan que toda la electricidad suministrada es de origen renovable (garantía de origen certificada por la CNMC).



ODS 3. Salud y bienestar

La organización está comprometida con la salud y bienestar de su equipo, clientes y proveedores gracias a la cultura, la forma de trabajar y los productos y servicios de la empresa. Por ejemplo, el 100% de las personas contratadas están cubiertas por un seguro médico privado.

Asimismo, promueve un estilo de vida activo a partir del patrocinio de eventos deportivos como Mussara Cycling y Radical Swim, y colabora con entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la lucha contra el cáncer, como la Fundación Fero y la Fundación Contigo.



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Holaluz participa proactivamente en diferentes foros y asociaciones sectoriales dirigidos a promover el sector de las renovables, el desarrollo de la comunidad y a cumplir con el propósito de conseguir un planeta 100% impulsado por energía verde.

La compañía forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando la actividad con los Diez Principios y participando activamente con sus programas aceleradores.

Análisis de materialidad

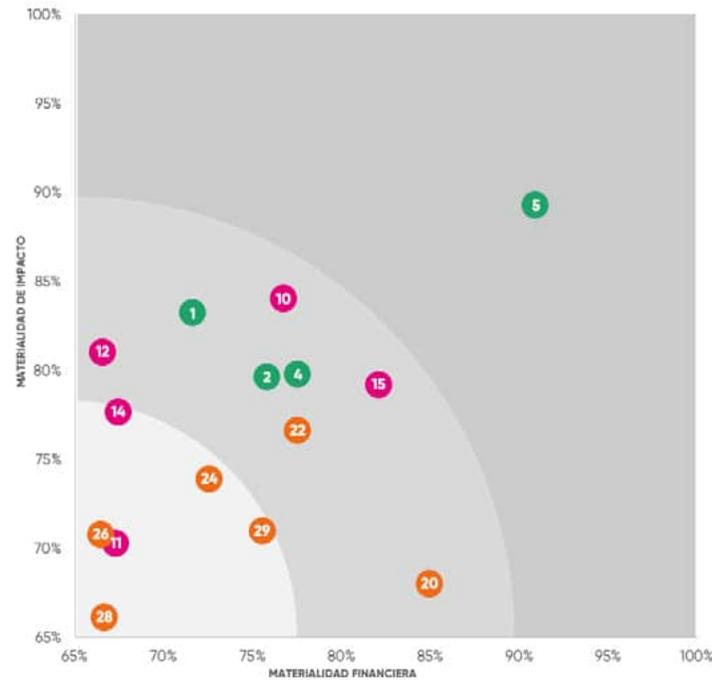
De forma bienal, Holaluz identifica las cuestiones relevantes tanto para los grupos de interés como para la propia compañía. Para ello, lleva a cabo un análisis de doble materialidad a través del cual estudia, por un lado, cómo el negocio se ve afectado por cuestiones relativas a la sostenibilidad ('de afuera hacia adentro'), y, por otro, sobre cómo sus actividades impactan en la sociedad y el medioambiente ('de adentro hacia afuera').

El análisis realizado en 2022 (que se actualizará en 2024) abarcó tres etapas:

- Identificación y actualización de aspectos materiales.
- Diagnóstico financiero (materialidad financiera).
- Diagnóstico de impacto en la sociedad y el medioambiente.

De los 29 temas identificados como materiales, la **transición energética** se muestra como el más relevante tanto a nivel de impacto financiero (enfoque hacia dentro) como de impacto medioambiental (enfoque hacia fuera). De igual forma, otros aspectos ambientales como los relacionados con la **comercialización, electrificación y gestión responsable de la energía** o con los **riesgos y oportunidades del cambio climático**, son de especial importancia para el ecosistema de Holaluz.

En el ámbito de las personas, la **obsesión por el cliente** se muestra como prioritario, así como el **desarrollo del talento y bienestar del equipo**. En cuanto a la gobernanza, **el desempeño financiero y la estrategia y planificación a largo plazo** son temas relevantes.



- Medio ambiente
- Social
- Gobernanza

Lista de aspectos materiales

1	Emisiones de GEI y descarbonización
2	Riesgos y oportunidades del cambio climático
4	Comercialización, electrificación y gestión responsable de la energía
5	Transición energética
10	Desarrollo del talento y bienestar del equipo
11	Cultura de la empresa
12	Igualdad de oportunidades (diversidad e inclusión)
14	Cadena de suministro sostenible
15	Obsesión por el cliente
20	Desempeño financiero
22	Estrategia y planificación a largo plazo
24	Innovación y digitalización
26	Ética e Integridad
28	Gestión de riesgos y respuesta a crisis
29	Relación con los grupos de interés



Medioambiente: creando un planeta 100% verde



Impulsamos el cambio hacia un futuro más sostenible

Medioambiente

Emisiones

	2023	2022
Emisiones evitadas (t CO ₂ e)	191.996	356.703
Huella de carbono (t CO ₂ e) <i>market based</i>	51.410	122.786
Reducción de huella de carbono (%)	58	- ⁴²
Intensidad de emisiones (t CO ₂ e / M€ importe neto cifra de negocio) ⁴³	181,6	246,6

Operaciones

Consumo de electricidad (kWh) ⁴⁴	357.468	259.651
Consumo de electricidad por superficie (kWh/m ²)	39,3	60,0
Consumo de agua (m ³) ⁴⁵	1.438	1.250
Consumo de agua por persona (m ³ /nº personas)	2,0	2,2
Consumo de diésel por instalación (l combustible/nº instalaciones propias) ⁴⁶	81,9	54,7
Consumo de gasolina por visita (l combustible /nº visitas realizadas)	8,1	- ⁴⁷
Reciclaje de residuos electrónicos y paneles solares (%)	100	100
Residuos generados (t) ⁴⁸	69	39
Residuos (t/nº instalaciones propias)	0,03	0,04
Residuos reciclados (t)	62	34
Residuos valorizables (%)	90	88

"Impulsamos la **descarbonización del planeta** a través de La **Revolución de los Tejados**"

Narcís Matabosch
Chief Product Officer

42. No aplica. El año base de cálculo de emisiones es 2022. 43. La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono. 44. Se observa un aumento del consumo de electricidad debido al aumento de espacios gestionados por la compañía. Sin embargo, el ratio de kWh/m² se reduce un 34%. 45. Se observa un aumento del consumo de agua debido al aumento de plantilla. Sin embargo, el ratio m³/persona se reduce un 9%. 46. Se observa un aumento del ratio de consumo de diésel por nº de instalaciones propias debido a que se han realizado instalaciones más alejadas de los almacenes. 47. No reportado. 48. Se observa un aumento de los residuos debido al aumento de instalaciones solares realizadas con equipo propio. Sin embargo, el ratio de t/nº de instalaciones propias se reduce un 25%.



El **compromiso con el medioambiente de Holaluz es integral y absoluto**, caracterizado por una doble vertiente: **hacia fuera**, a través de un modelo de negocio que incide directamente en la descarbonización; **y hacia dentro**, por medio de una gestión transversal de los impactos ambientales internos de toda la operativa.

Descarbonizar la economía

Según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero deben reducirse al menos un 45% para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono en 2050, con el fin de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Por ello, se deben dar pasos firmes hacia la descarbonización, tomando en consideración que la ruta sea económicamente viable para los hogares.

Teniendo en cuenta la magnitud de esta emergencia, Holaluz ofrece una respuesta directa a la mitigación y adaptación al cambio climático, que pasa por transformar la forma en que se produce, se distribuye y se consume la energía, o lo que es lo mismo: La Revolución de los Tejados, un modelo basado en la **generación distribuida y totalmente descarbonizada**.





Descarbonizar el sistema implica, por una parte, centrar esfuerzos en la generación de electricidad, sustituyendo los combustibles fósiles por fuentes de energía renovable; y, por otra, la electrificación de la demanda, a través de acciones como el reemplazo de vehículos de combustión por eléctricos o el cambio de calderas de gas o gasóleo por bombas de calor que funcionen con electricidad. Como factor precursor para lograr la descarbonización, la generación distribuida brinda un modelo descentralizado que permite generar energía verde (por ejemplo, a través de la instalación de sistemas solares distribuidos) con el fin de abastecer tanto al usuario como a su red de proximidad.

La visión de Holaluz se basa en la promoción de la electrificación de la demanda junto con **la generación solar fotovoltaica distribuida** sobre los tejados, cubriendo el propio **consumo eléctrico** de cada hogar y compartiendo los excedentes a través de una red de proximidad.





La clave es la generación distribuida

La Revolución de los Tejados tiene el potencial de ser una de las principales palancas de reducción de emisiones del sector energético. Este modelo es más eficiente que otras fuentes de energía renovable. Además, cuenta con las siguientes ventajas que la convierten en una solución diferencial especialmente valiosa:

Ventajas

Contribuye a aumentar sustancialmente la penetración renovable en el sistema reduciendo las emisiones del mix eléctrico.

Reduce los impactos del transporte de la energía.

Disminuye el impacto ambiental del despliegue renovable, al emplear espacios ya transformados.

Cómo se evidencia

Las instalaciones de Holaluz **maximizan el potencial de los tejados** para compartir electricidad con los clientes vecinos, aprovechando la red de proximidad y permitiendo la electrificación de la demanda.

Cada instalación solar de Holaluz evita **29 toneladas de CO₂e en toda su vida útil gracias a la producción solar**. Esto significa que cada instalación evita 1,2 toneladas de emisiones de CO₂ al año respecto de una vivienda que consume energía de la red ⁴⁹.

Al no requerir transportar la energía por grandes distancias, se reduce la necesidad de desplegar nuevas redes de transporte y líneas aéreas de alta tensión.

El transporte de la electricidad conlleva pérdidas que se evitarían, haciendo más eficiente el conjunto del sistema y **disminuyendo sus emisiones de CO₂**.

No se necesita gas SF₆, un gas 23.000 veces más potente que el CO₂ y que puede dar lugar a fugas.

Aporta energía renovable sin ocupar terreno, contribuyendo a un despliegue responsable. **Aprovecha infraestructuras y superficies existentes, como los tejados**. Todo esto conlleva un menor impacto ambiental y visual.

⁴⁹ Este cálculo se hace considerando la vida útil de la instalación solar, teniendo en cuenta las emisiones provocadas por su instalación y las evitadas gracias al uso de la energía solar en vez de convencional. Una vez calculado el valor total se divide entre los años de vida de la instalación para obtener el valor anual.

Asimismo, La Revolución de los Tejados beneficia a:

- **El planeta:** Según los datos de la huella de carbono de 2023, las instalaciones fotovoltaicas de Holaluz tardan 5,9 años en evitar la misma cantidad de emisiones que las generadas en la producción de sus materiales y su montaje⁵⁰. Considerando que estas tienen una vida útil mínima de 25 años, estarán evitando la emisión de gases de efecto invernadero al menos durante el 76% de su vida.

Hay diez millones de tejados disponibles en España para instalar placas solares que reciben energía solar todo el año. Con La Revolución de los Tejados se podría desplegar todo este potencial, logrando alcanzar un ahorro de **15 millones de toneladas CO₂e** al sistema eléctrico español. Es decir, un tercio de las emisiones actuales del sector.

- **El sistema eléctrico:** Los usuarios solares pasan de ser consumidores a productores de energía verde. Al acercar la generación al consumo, se reducen las pérdidas de transporte de las redes, que alcanzan hasta el 18% para clientes residenciales. En Australia, uno de los mercados líder en energía distribuida, cada nuevo tejado solar aporta un beneficio directo al sistema por valor equivalente del 40% del coste de la instalación media.
- **El cliente:** Un hogar medio en España gasta al año en facturas de energía 4.220 € entre la factura de electricidad, la factura de gas y la factura de gasolina. La transición energética da la oportunidad de convertir estos costes en inversión, reduciendo sus facturas de forma estable y a largo plazo. Una familia que adquiera paneles solares puede reducir su factura eléctrica en un 70%, obteniendo un ahorro total en sus facturas de energía de un 19%. Si, además, la familia cuenta con coche eléctrico, aerotermia y batería eléctrica, pagará 0 euros por todas sus facturas, ahorrando 4.220 € anualmente durante más de 25 años.

50. El cálculo realizado sobre la estimación del tiempo en el que la energía verde generada por la instalación solar ha evitado la misma cantidad de emisiones que se han generado en la producción de sus materiales así como su montaje se ha realizado a partir de la generación de energía promedio por instalación realizada y la cuantificación de emisiones de CO₂ generadas derivadas de toda la cadena de valor de las instalaciones fotovoltaicas, las cuales comprenden la fabricación de los equipos, los servicios comerciales y de instalación, los transportes realizados, la generación de los residuos y el ciclo de vida de todos los productos instalados. Se ha considerado un factor de emisión promedio de los últimos 4 años del mix energético de la red eléctrica española que no incluye las emisiones generadas por la infraestructura y cadena de valor de las tecnologías.

Pay-back solar

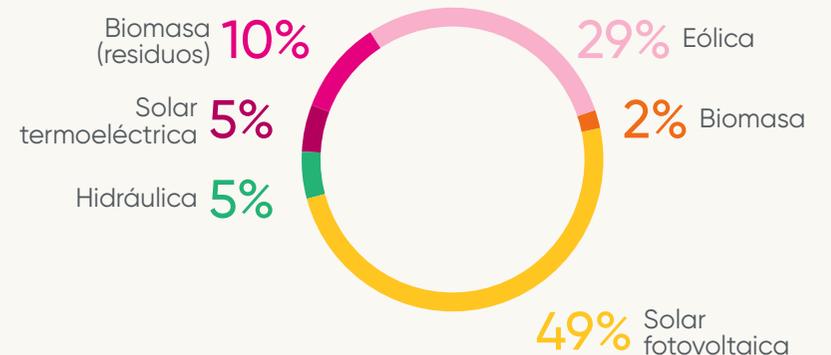


Emisiones consideradas: cadena de valor de las instalaciones fotovoltaicas, las cuales comprenden la extracción de material y fabricación de los equipos, los servicios comerciales y de instalación, los transportes realizados en toda la cadena de valor, la generación de los residuos y el fin de vida de todos los productos instalados

Desde su fundación, la compañía ha evitado la emisión de más de **2,7 millones de toneladas de CO₂e al planeta.**

La compañía asegura, además, la promesa de **energía 100% verde por medio de certificados de origen renovable**, que garantizan que toda la electricidad suministrada es de origen renovable (garantía de origen certificada por la CNMC).

Garantías de origen





Compromiso ambiental integrado

La gestión ambiental de Holaluz es una vertiente transversal que irriga en todos sus equipos. La sensibilización y comunicación del compromiso ambiental se encuentra en el ADN de la compañía y se materializa en su [Política ESG](#).

Mediante este compromiso, la organización asume la responsabilidad ambiental y operacional que conlleva sus líneas de negocio, que se concreta en:

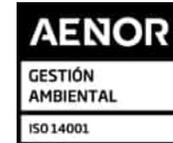
- Realizar un análisis de impacto de sus actividades.
- Priorizar y evaluar sus operaciones.
- Realizar un control y seguimiento.
- Poner en marcha acciones específicas que puedan adaptarse y mitigar las consecuencias del cambio climático.

El objetivo es claro: buscar siempre la **mejora continua de los procesos** cuidando la eficiencia y la transparencia en todas sus operaciones, contribuyendo así a la prevención de la contaminación, promoviendo la descarbonización y velando por el uso eficiente de los recursos.

A finales de 2023, Holaluz ha obtenido la certificación de su **sistema de gestión ambiental** según la ISO 14001:2015.

Optimización de la gestión interna

En 2023, Holaluz **ha consolidado la implantación del sistema de gestión ambiental (SGA)** y lo ha certificado de acuerdo con la norma ISO 14001 para crear un marco de análisis de su desempeño ambiental y establecer procedimientos ordenados que aplican a todas las operaciones y principales establecimientos de la empresa.



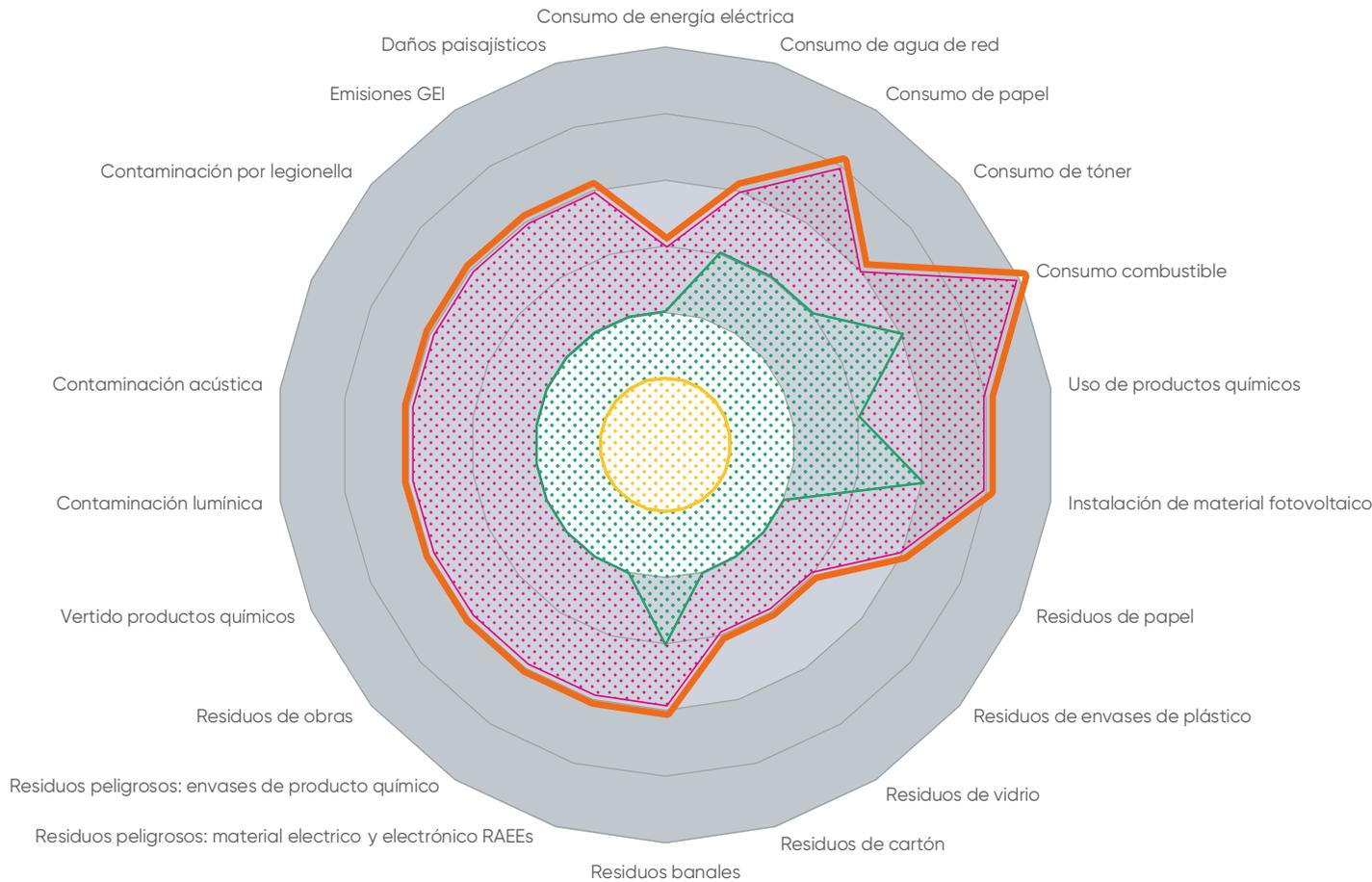
El SGA permite controlar y minimizar los impactos negativos que la actividad de Holaluz pueda tener en el entorno. Esto incluye aspectos como cumplir con los **requisitos legales** vigentes en materia ambiental, reducir el **consumo de recursos naturales**, minimizar los **residuos y emisiones**, y garantizar que sus **instalaciones** solares sean **seguras** para el medioambiente y las personas.





A continuación, se presentan los **vectores ambientales identificados** (tanto directos como indirectos) que son tomados en cuenta por la compañía ya que definen su desempeño medioambiental.

Aspectos ambientales directos



-  Magnitud
-  Naturaleza
-  Grado de intervención
-  Significancia
-  No significativo
-  Significancia media
-  Significativo

Automatización del reporte



En 2023 se ha desarrollado un proyecto de integración de la automatización del reporte de datos con sistemas propios que permiten visualizar el desempeño ambiental, parametrizando y reportando los consumos, así como la generación de residuos por establecimiento.



Gestión de residuos

La compañía trabaja en la prevención y gestión adecuada de los residuos que genera fomentando su reutilización y reciclaje en las instalaciones solares que realiza, tal y como indica su **procedimiento interno de Gestión de Residuos**. Así, desde Holaluz se trabaja conforme a las siguientes premisas:

- Minimizar la generación de residuos en origen.
- Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Tratar y gestionar de forma específica los residuos peligrosos.
- Promover campañas de sensibilización.

Como parte de las mejoras continuas a los procesos de control operacional, se han establecido mecanismos para detectar la viabilidad de una segunda vida a los residuos. El objetivo es identificar aquellos materiales que desde la operativa de la compañía pueden considerarse residuos para que continúen su ciclo de vida y se conviertan en materia prima para otras empresas.

A través de un convenio con la organización **La Hormiga Verde**, desde 2021, se realiza el **reciclaje del 100% de los residuos de paneles solares** y material eléctrico y electrónico



(RAEE) generados por la actividad solar de Holaluz. Este centro especial de empleo se dedica a la gestión de basura electrónica desde su recogida hasta su valorización. Durante 2023 se han reciclado 11,36 toneladas de estos residuos de Holaluz, mientras que en 2022 fueron 1,37 toneladas.

Asimismo, Holaluz impulsa la prevención de generación de residuos en sus oficinas con el uso de contenedores de separación selectiva de desechos como el papel, plástico, y vidrio; y se promueve el consumo de agua provenientes de fuentes de suministro evitando el consumo de agua embotellada.

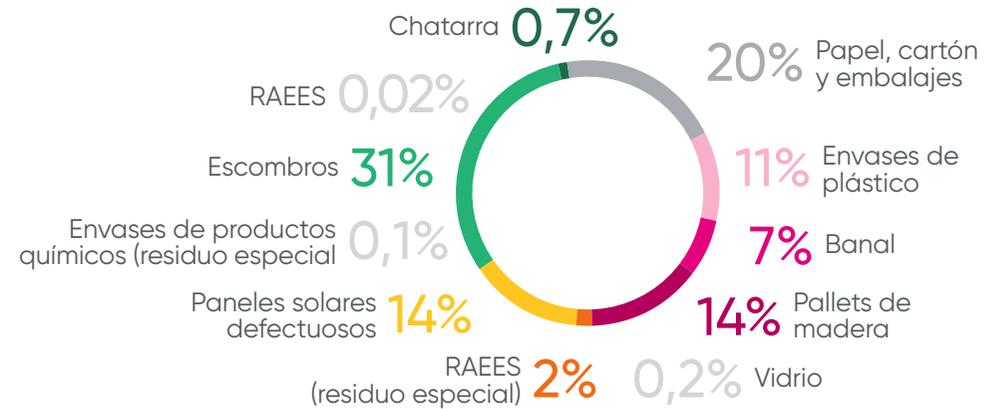
En 2023, se ha ampliado la lista de residuos generados en la actividad de instalación fotovoltaica, introduciendo los envases de productos químicos y escombros.

Residuos generados (t)	2023	2022
Papel, cartón y embalajes	14,2	18,8
Envases de plástico y plásticos varios	7,4	1,7
Banal	4,7	4,6
Pallets de madera	9,6	12,5
Vidrio	0,1	0,5
RAEES (residuo especial)	1,5	0,2
Paneles solares defectuosos	9,9	1,4
Envases de productos químicos (residuo especial)	0,1	N/A
Escombros	21,4	1,6
RAEES	0,013	N/A
Chatarra	0,5	N/A



Los residuos generados en almacén y oficinas se registran periódicamente y se derivan a sus gestores correspondientes. El porcentaje de residuos **generados valorizables y reciclables** durante 2023 ha sido de 90%, frente al 88% del año anterior.

Distribución de residuos generados



Medidas de ahorro

En 2023...

- Publicación de una **guía de buenas prácticas ambientales** para oficinas donde se dan directrices para el buen reciclaje de los residuos.
- **Estudio de generación de residuos en oficina** para mejorar la obtención de datos reales de generación, ya que en los ejercicios anteriores estos se basaron en estimaciones.
- Implementación de **señalización** en cada contenedor de reciclaje para mejorar la reciclabilidad y minimización de residuos.
- Puesta en marcha de un **procedimiento de gestión de residuos** por establecimientos y una instrucción técnica de buena gestión de los residuos durante la instalación fotovoltaica.
- **155 horas de formación** en reciclaje.
- Incorporación de **nuevos gestores** para el manejo y valorización de los residuos generados.
- Realización de un **estudio de reciclabilidad de uniformes en desuso** del personal instalador.





Uso responsable de recursos

Consumo de materias primas⁵¹

Holaluz realiza un **seguimiento de las materias primas que adquiere y consume**, tanto para sus gestiones internas como para el desarrollo de su negocio. La materia prima de mayor relevancia para la compañía es el material para las instalaciones fotovoltaicas.

En este sentido, durante 2023 se ha trabajado en los siguientes pilares:

Evaluación del desempeño ambiental de los proveedores de material fotovoltaico.

- Evaluación del impacto ambiental de los materiales utilizados.
- Evaluación de peligrosidad e impacto ambiental de productos químicos utilizados.

Análisis de ciclo de vida de los productos comprados.

- Identificación y análisis del ciclo de vida para los equipos eléctricos utilizados en la instalación fotovoltaica de Holaluz.
- Evaluación de las emisiones generadas por instalación fotovoltaica realizada por Holaluz.

51. En el [Anexo I - Indicadores. Medioambiente](#), se puede consultar toda la información específica acerca del uso de materiales en la compañía.

Definición de criterios de selección de nuevos proveedores de materiales fotovoltaicos.

- Implementación de una guía de compras sostenibles con criterios ambientales.
- Implementación del proceso de homologación de nuevos productos solares con criterios ambientales.
- Creación e implementación del procedimiento de buenas prácticas ambientales durante la instalación fotovoltaica en tejados, que abarca desde el diseño y planificación hasta la instalación y fin de obra de las instalaciones fotovoltaicas.

Material en las instalaciones

	2023	2022
Paneles solares (unidades) ⁵²	32.793	46.619
Baterías (unidades)	174	- ⁵³

52. Existen varios factores que explican la reducción en los módulos solares instalados. Por un lado, en 2023 la empresa se ha decantado por instalar módulos solares de mayor tamaño por lo que se reduce el número de unidades por instalación respecto con las instaladas en años anteriores. Por otro lado, existe también el factor de la bajada del mercado de la energía solar residencial en España en 2023 que ha disminuido entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA.

53. Servicio iniciado en 2023.

Medidas de ahorro

En 2023...

- **Compra de stock** en contenedor completo y provisión de los elementos utilizados para las instalaciones solares, que inciden en la disminución de los impactos ambientales asociados al transporte de mercancías.
- **Sensibilización** del uso responsable de los recursos en la oficina y red de almacenes.
- Envío de **facturas por correo electrónico** a clientes en lugar de correo ordinario. Esta medida ha permitido un ahorro durante este ejercicio de 82 toneladas de CO₂e y 1.693 toneladas de agua.





Consumo de energía

El consumo energético en la operativa de Holaluz abarca tanto las instalaciones donde se desarrollan las actividades de la compañía, así como la flota de vehículos para las labores comerciales y de instalación.

• Edificios y almacenes

La única fuente de energía utilizada en las oficinas y almacenes es electricidad de origen 100% renovable comercializada por la propia compañía.

Durante 2023, el total del consumo de electricidad se ha situado en los 357.468 kWh 100% energía verde, un 37,67% superior a la del año anterior.

Ratio de consumo de electricidad

	2023	2022
Consumo de electricidad por persona (kWh/nº personas)	496,8	453,9
Consumo de electricidad por superficie (kWh/m²)	39,3	60,0

• Vehículos

El consumo de combustible es esencial para la actividad comercial e instaladora de la compañía. **Su optimización es una prioridad** para todos los equipos de Holaluz. Durante 2023, el consumo de combustible ha sido de 186.844 litros de diésel y 172.138 litros de gasolina.

Ratio de consumo de combustible

	2023	2022
Gasolina por visita (l/nº de visitas)	8,1	- 54
Diésel por instalación (l/nº instalaciones propias)	81,9	54,7

54. No reportado.

Medidas de ahorro

En 2023...



- Instalación de **36 paneles fotovoltaicos** en uno de los principales almacenes.
- **Reemplazo de luminarias a LED** en uno de los almacenes lo que supone un ahorro del 22% del consumo de electricidad en el establecimiento.

Medidas de ahorro

En 2023...



- Definición de la estrategia de **Movilidad Sostenible**, a partir de estudios de transformación de la flota a tecnologías más sostenibles.
- Adquisición de **vehículos híbridos** en la flota comercial.
- Proyecto piloto de **furgonetas eléctricas** para el equipo instalador.
- **Seguimiento y control del consumo** trimestral de la flota de la compañía.
- Creación de un marco de **optimización de rutas** comerciales y de instalación.
- Seguimiento y control de **mantenimiento preventivo** de la flota instaladora.



Consumo de agua

Holaluz reconoce la vital importancia que tiene el acceso al agua como un derecho humano y el reto que constituye garantizar su disponibilidad para futuras generaciones en un contexto de escasez. Por ello, lleva a cabo una gestión responsable para hacer **un uso racional** de este recurso y contribuir a su preservación.

El consumo de agua de la compañía es principalmente para el uso sanitario de sus emplazamientos, como lo son las oficinas y almacenes donde desarrolla su actividad. El abastecimiento de todas estas instalaciones procede de la red municipal y su disposición final es al alcantarillado municipal.

Ratio de consumo de agua

	2023	2022
Consumo de agua por persona (m ³ /persona)	2,0	2,2

Teniendo en cuenta la clasificación del **Aqueduct Water Risk Atlas**, la extracción de agua se realiza en zonas clasificadas como riesgo medio-alto en su gran mayoría.

Medidas de ahorro

En 2023...



- Se ha establecido una **guía de buenas prácticas ambientales** en oficinas para el uso responsable del agua.
- Gracias al control y seguimiento del consumo de agua en almacén, se han podido **detectar incidencias** en la red de abastecimiento que han podido ser solventadas en tiempo y forma.
- Se han definido criterios de **diseño de las instalaciones fotovoltaicas** que toman en cuenta las canalizaciones de agua de lluvia para evitar la erosión del suelo y la contaminación del agua.





Estrategia climática para la descarbonización

El camino hacia la descarbonización de toda la actividad de Holaluz implica monitorizar y calcular las emisiones evitadas derivadas del desarrollo de su actividad, así como las emisiones de CO₂e generadas asociadas a la operativa de la compañía, con el objetivo de determinar las medidas más efectivas en la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Las **emisiones evitadas** no solo son un KPI de negocio, sino un **indicador operativo de la gestión ambiental de la compañía**, por esta razón se lleva a cabo un registro de las emisiones evitadas por la comercialización de energía verde desde 2010 y las emisiones evitadas gracias las instalaciones realizadas desde 2020.

Emisiones evitadas por línea de negocio

	2023 ⁵⁵	2022
Comercialización de energía verde (t CO ₂ e)	180.641	346.589
Clientes de Holaluz con sistemas solares (t CO ₂ e)	11.325	10.114

55. Se ha tomado como referencia el mix del etiquetado eléctrico de 2023, que a comparación de 2022, se ha reducido en un 279%.

Huella de carbono

Holaluz ha realizado el cálculo de las emisiones de CO₂e generadas a través de su actividad durante el ejercicio 2023, siguiendo la metodología del GHG Protocol de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para gestionar y reportar las emisiones de CO₂e y la norma ISO14064. Los alcances y las emisiones identificadas en la cadena de valor del negocio de la compañía son las siguientes:

- **Alcance 1:** Emisiones procedentes de la flota de vehículos. Se miden los consumos de combustibles dentro de la compañía y posibles fugas de gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** Emisiones vinculadas al uso de electricidad. Se miden la totalidad de los consumos eléctricos mediante dos metodologías: *market-based*⁵⁶ y *location-based*. Holaluz mide el alcance 2 según la metodología *market-based*.
- **Alcance 3:** Bienes y servicios comprados, bienes de capital comprados, actividades relacionadas con los combustibles y la energía, transporte y distribución aguas arriba, generación de residuos, viajes de negocios, desplazamientos de personas trabajadoras, transporte y distribución aguas abajo, uso de productos comercializados



La compañía ha **certificado** el cálculo de su huella de carbono según los marcos de la ISO 14064:2018 y GHG Protocol para la totalidad de sus alcances (1+2+3).

56. La metodología *location-based* refleja la intensidad media de las emisiones de las redes en las que se produce el consumo de energía (utilizando sobre todo datos del factor de emisión medio de la red) y la metodología *market-based* refleja las emisiones de la electricidad que las empresas han elegido a propósito (o su falta de elección).



Durante 2023, se ha recalculado la huella de 2022 para cumplir con los criterios del SBTi (Science Based Target initiative), donde se han incluido emisiones indirectas por producción de electricidad renovable y combustible usado. Los resultados que se muestran siguen siguiendo estos criterios para ambos años.



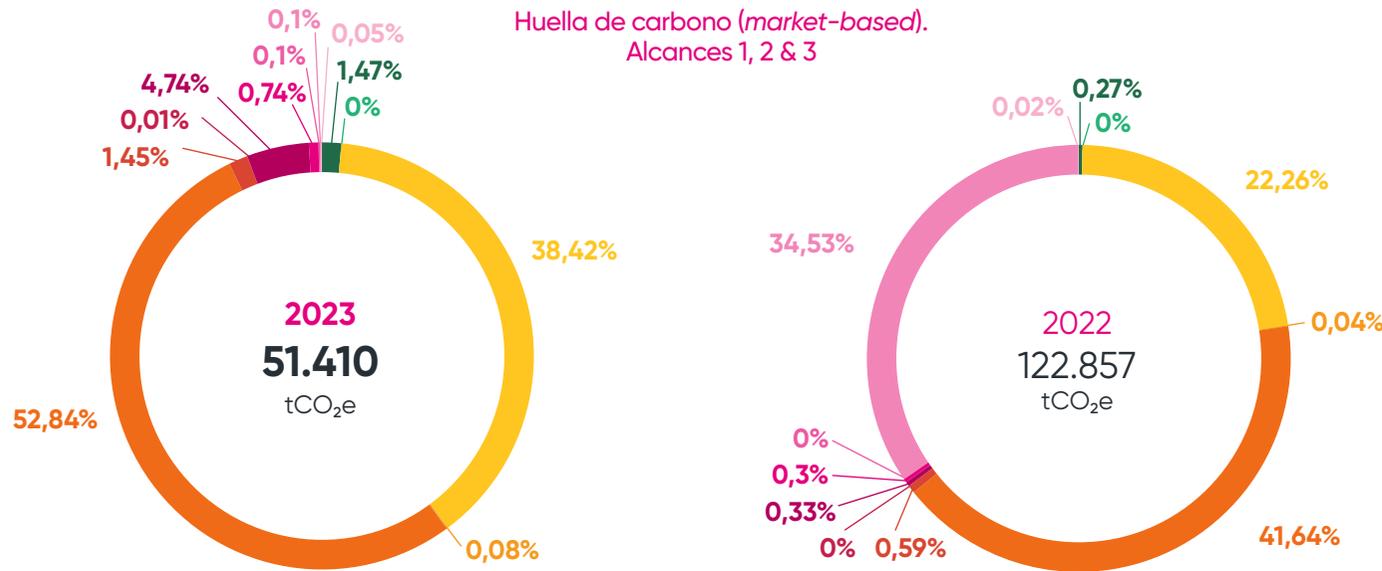
A continuación, se muestran los **resultados de las emisiones por alcance**.



Huella de carbono (t CO ₂ e)	2023	2022 ⁵⁷
Alcance 1	756	335
Alcance 2		
Alcance 2 (market-based)	0	0
Alcance 2 (location-based)	98	71
Alcance 3⁵⁸	50.654	122.451
1. Bienes y servicios adquiridos	19.753	27.337
2. Bienes de capital	43	48
3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía	27.164	51.128
4. Transporte y distribución aguas arriba	743	726
5. Residuos generados en operaciones	3	5
6. Viajes de negocios	2.439	411
7. Viajes al trabajo	381	366
9. Transporte y distribución aguas abajo	50	N/A
11. Uso de los productos vendidos	51	42.401
12. Disposición final de los productos vendidos	27	29
Total (market-based)	51.410	122.786
Total (location-based)	51.508	122.857

57. Se han recalculado las emisiones de gases de efecto invernadero del 2022 (reportado en el Informe Integrado de 2022: 75.120 t CO₂e), para incorporar los criterios específicos requeridos por Science Based Targets Initiative (SBTi), manteniendo así una única huella de carbono que incorpora un alcance más exhaustivo siguiendo las buenas prácticas de SBTi.

58. Se reporta el 100% del alcance 3 que aplica a Holaluz, según la clasificación del GHG Protocol, quedando exentos de reportar las categorías: 8, 10, 13, 14, 15.



- Alcance 1
- Alcance 2 (market-based)
- A3 1. Bienes y servicios adquiridos
- A3 2. Bienes de capital
- A3 3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía
- A3 4. Transporte y distribución aguas arriba
- A3 5. Residuos generados en operaciones
- A3 6. Viajes de negocios
- A3 7. Viajes al trabajo
- A3 9. Transporte y distribución aguas abajo
- A3 11. Uso de productos vendidos
- A3 12. Disposición final de los productos vendidos

Durante 2023 Holaluz ha logrado **reducir un 58% su huella de carbono en términos absolutos** en comparación con el año anterior. Lo siguiente, se traduce también en una **reducción del 26% en términos relativos** según su cifra de negocio. Este resultado es principalmente fruto del compromiso con la descarbonización de la economía que le llevó al **cese de la comercialización de gas en 2022**.

Para obtener el cálculo de las emisiones se ha procedido a multiplicar cada consumo o impacto en el medio ambiente por su factor correspondiente de emisión GEI.

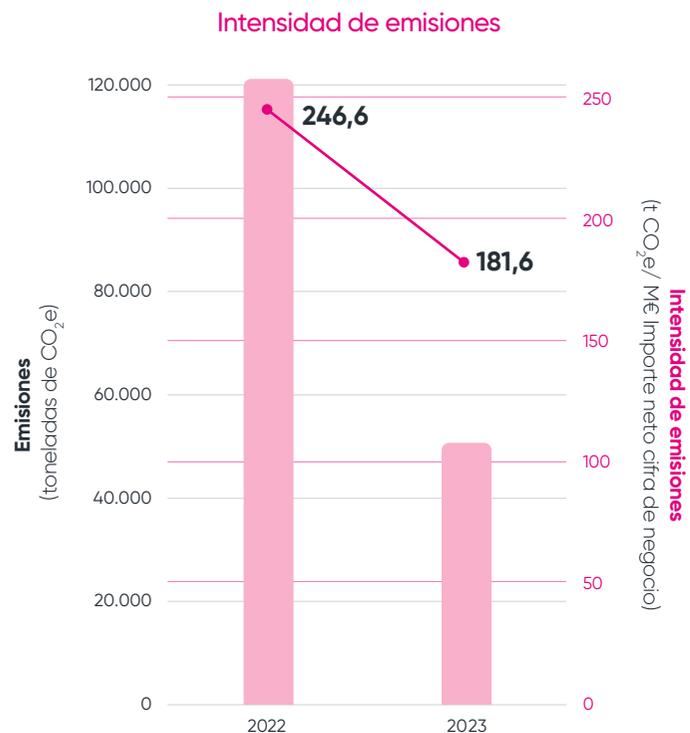
Los factores de emisión utilizados para el cálculo de emisiones de CO₂e del Alcance 1, 2 y 3 son, mayoritariamente, los propuestos por el DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs) y obtenidos a partir de las calculadoras nacionales proporcionadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y la Oficina Catalana del Cambio Climático.

Para el ejercicio 2023, se han considerado las emisiones de transporte y distribución aguas abajo debido a la reformulación del sistema logístico interno.

Durante 2023, se ha reducido la huella de carbono en un 58% respecto de 2022. Solo el cese de la actividad de comercialización de gas natural ha representado una reducción del 40% de la huella (representando el 69% de la reducción total entre un año y otro) y la mejora en la selección de GdOs un 14% (representando un 24% de la reducción).



En relación con la **intensidad de emisiones de GEI de la compañía**, en 2023 se ha reducido un **26%**⁵⁹ respecto al año anterior.



Asimismo, al finalizar este informe, Holaluz ha inscrito de forma voluntaria, su Huella de Carbono de 2023 y plan de reducción de emisiones al **Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)** y ha obtenido, por segundo año consecutivo, el Sello Calculo.

59. La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono.

Intensidad de emisiones

	2023	2022
Emisiones de carbono (t CO ₂ e)	51.410	122.786
Intensidad (t CO ₂ e / M€ importe neto de cifra de negocio) ⁵⁹	181,6	246,6

La compañía ha **inscrito su Huella de Carbono 2023** en el registro de **MITECO**, obteniendo por segundo año consecutivo el **sello de Calculo**.

Medidas de reducción de emisiones



En 2023...

- Se ha trabajado en la definición de **objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia según Science Based Target Initiative (SBTI)**, con el fin de conseguir cero emisiones netas antes de los compromisos que marca la Unión Europea y se han presentado para la validación por parte de Science Based Target Initiative.



Desde 2022 Holaluz forma parte de la campaña **Business Ambition for 1,5 °C** de Naciones Unidas, que es cuando se comprometió con SBTi.

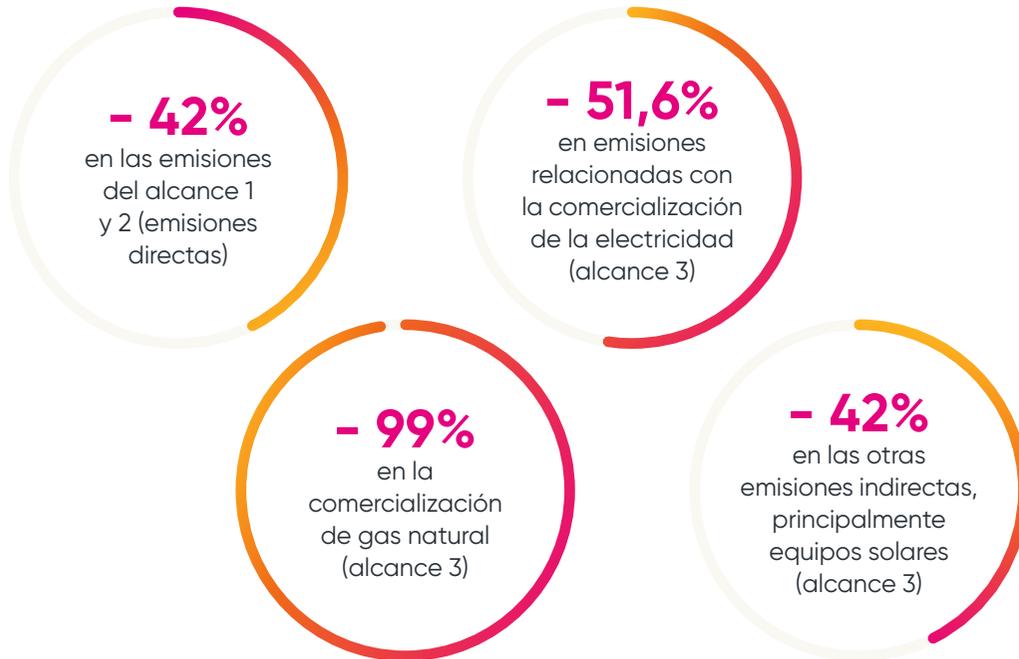
- Reducción en una tercera parte de las emisiones CO₂** de la infraestructura *cloud* sobre la que se apoyan los procesos empresariales de Holaluz, a través de medidas como la detención de entornos no productivos durante horas no laborales, la adecuación del tamaño de la infraestructura y el despliegue de procesadores de última generación. Este resultado ha sido presentado en el mayor evento del proveedor *cloud* de Holaluz en España: AWS Summit Madrid 2023.



Objetivos de reducción y plan de descarbonización

Holaluz ha alineado sus compromisos a futuro en materia de emisiones de CO₂ a **Science Based Target initiative** (SBTi), por ser un marco referencial global claro y científicamente respaldado para las empresas que buscan contribuir a mantener el calentamiento global por debajo a los 1,5 °C.

A **corto plazo, en 2030**, Holaluz ha establecido los **objetivos de reducción**:



Para alcanzar estos compromisos, la compañía ha trazado un **Plan de Acción Climática** con el firme propósito de descarbonizar sus actividades tomando como base 2022, año en el que se ha calculado la huella de carbono de acuerdo con GHG Protocol.

Plan de acción hacia la descarbonización



El Plan de Acción Climática está compuesto por 9 acciones en 4 categorías, detalladas a continuación:

Categoría	Acciones
Cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de emisiones GEI de productos comercializados y servicios.
Energía	<ul style="list-style-type: none"> Optimización del impacto ambiental del mix energético comercializado.
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Electrificación de la flota de vehículos. Optimización de las rutas. Reducción de las emisiones por desplazamiento al trabajo.
Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los residuos generados en las oficinas y almacenes. Optimización de los residuos valorizados de las instalaciones de paneles solares.



Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Desde sus inicios Holaluz se ha planteado dar respuesta al reto global del cambio climático a través de la transición energética, el camino hacia un futuro sostenible y respetuoso con el medio ambiente, ofreciendo soluciones innovadoras que impulsen la adopción de energías renovables y la reducción de emisiones.

En línea con este compromiso, Holaluz ha llevado a cabo en 2023 su primer ejercicio siguiendo las recomendaciones publicadas por el **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)** para la evaluación de riesgos y oportunidades derivados del clima y de la transición energética, cubriendo las cuatro áreas de divulgación.



Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD por sus siglas en inglés)⁶⁰, nació como un marco de recomendaciones para fomentar la transparencia y estabilidad en el mercado. El TCFD incentiva la publicación de informes estandarizados sobre riesgos y oportunidades derivados del clima que sean financieramente materiales, proporcionando a inversores, prestamistas y otros grupos de interés, información comparable al evaluar compañías en materia climática.

Las recomendaciones de TCFD están agrupadas en cuatro grandes áreas que representan los principales elementos de cómo las organizaciones operan: **gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos**. Además, las recomendaciones se diferencian en tres categorías principales: **riesgos relacionados con la transición hacia una economía baja en carbono, riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático y oportunidades relacionadas con el clima**. El TCFD incorpora potenciales impactos financieros como una parte integral de sus recomendaciones de divulgación.

60. El International Sustainability Standards Board (ISSB) asumirá la responsabilidad del TCFD a partir de julio de 2024. Esta responsabilidad anteriormente correspondía al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB).





Gobernanza climática

Holaluz ha establecido una sólida estructura de gobernanza climática para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con el cambio climático en su operativa. El Consejo de Administración, a través del **Impact Team**, supervisa la implantación de la Política ESG, que incluye una estrategia ESG integral que aborda tanto la descarbonización como los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático (desarrollado en el [capítulo Gobernanza responsable](#)).

Anualmente, el Consejo de Administración recibe un plan con los proyectos prioritarios y los principales indicadores de sostenibilidad, que incluirá en 2024 objetivos específicos relacionados con la descarbonización y la gestión de riesgos no financieros, entre los que se incluyen los riesgos climáticos. Asimismo, la Política ESG se revisa periódicamente para asegurar su alineación con los objetivos climáticos y su efectividad en la generación de valor compartido y el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés.

Adicionalmente, como parte del compromiso de Holaluz con la sostenibilidad y la gestión responsable, la compañía implantará en 2024 un **sistema de remuneración variable** que, además de incluir objetivos específicos de desarrollo de negocio

(que ya de por sí contribuyen a la descarbonización de la sociedad), va a incorporar un **porcentaje de la variable dependiente de objetivos ESG** –entre los cuales se encuentra la descarbonización–. Esto significa que una parte de la remuneración variable del equipo está vinculada al logro de metas específicas relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otras iniciativas para mitigar el impacto ambiental de las operaciones de la empresa.

Esta medida refleja el compromiso de Holaluz con la integración de consideraciones climáticas en todos los niveles de la organización y su enfoque hacia un modelo de negocio más sostenible y alineado con los principios del TCFD.

La compañía cuenta con una **sólida estructura de gobernanza climática** para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con el cambio climático en su operativa.



Gestión de riesgos

Como compañía líder en la transición energética –cuyo ADN está indisolublemente ligado a la descarbonización de la sociedad–, la identificación, evaluación y posterior gestión, tanto de los riesgos como de las oportunidades asociadas al cambio climático, son clave para Holaluz.

En efecto, analizar los riesgos y oportunidades climáticos de forma robusta es importante para la organización porque, además de que una correcta identificación y evaluación es la base para la adopción de decisiones informadas para mitigar riesgos y promover oportunidades, también le permitirá anticiparse a las necesidades de la sociedad y a contribuir (más y mejor) a cumplir su misión de liderar la transición energética.

Por ello, y con el objetivo de **abordar de manera integral la gestión de los riesgos físicos y de transición y las oportunidades** surgidas del contexto actual, la compañía está desarrollando un proceso de integración de la evaluación y gestión de los riesgos climáticos en la gestión general de riesgos de la compañía.

Riesgos climáticos

Riesgos físicos

Riesgos asociados a un clima que cambia.

- **Riesgos físicos agudos**
Derivados de eventos climatológicos extremos, como pueden ser las inundaciones u olas de calor.
- **Riesgos físicos crónicos**
Derivados de cambios a largo plazo, que ocurren a un ritmo relativamente más lento que los anteriores riesgos durante un período de tiempo, pero tienen implicaciones sostenidas durante un período de tiempo más largo, como el incremento de la temperatura y una mayor variabilidad en los patrones climáticos.

Riesgos de transición

Riesgos asociados a la necesaria transición hacia un modelo de emisiones netas.

- **Riesgos regulatorios**
Asociados con cambios en regulaciones y políticas relacionadas con el clima.
- **Riesgos de mercado**
Asociados con avances tecnológicos que afectan la transición hacia una economía baja en carbono y más sostenible.
- **Riesgos tecnológicos**
Asociados con cambios en la demanda del mercado y las preferencias de los consumidores hacia productos y servicios más sostenibles.
- **Riesgos reputacionales**
Asociados con la percepción pública y la reputación de una empresa o entidad en relación con sus prácticas ambientales y su respuesta al cambio climático.



Oportunidades climáticas

- **Eficiencia de recursos**
- **Fuentes de energía**
- **Productos y servicios**
- **Mercado**
- **Resiliencia**



En base a las recomendaciones establecidas en el TCFD, Holaluz ha identificado los riesgos y oportunidades que son relevantes en relación con el cambio climático. Una vez identificados, se ha estimado la probabilidad y el impacto que podría producirse en caso de que los riesgos se materializaran, tanto a nivel corporativo como en las instalaciones de los clientes de la compañía, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, su ubicación.

Todos ellos pueden tener, en caso de ocurrencia, un impacto en los estados financieros de Holaluz, que la compañía cuantificará en los próximos ejercicios.

Proceso de gestión de riesgos

Identificación de riesgos	La metodología combina un análisis de los riesgos y oportunidades de Holaluz, junto con entrevistas de valoración con un comité de expertos y en línea con la estructura definida por las recomendaciones de TCFD.
Alineamiento con los escenarios climáticos y cuantificación del impacto	La valoración se realiza a nivel activo y/o instalación, escenario climático y principales variables climáticas (físicas y de transición), y horizonte temporal. El resultado extrae el porcentaje de activos expuestos a un riesgo material y el riesgo promedio de Holaluz.
Soluciones de adaptación o mitigación	Identificación de soluciones de adaptación o mitigación para aquellos riesgos identificados como críticos.

Definiciones y alcance

Holaluz identifica y evalúa los riesgos asociados a la transición energética y el cambio climático desde diversas perspectivas, principalmente haciendo uso del análisis de escenarios, y siguiendo las directrices de TCFD, por el que se desarrolla un conjunto de recomendaciones de divulgación de información relacionada con el clima.





Proyectando escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta clave de evaluación utilizada para identificar y medir la aparición potencial de sucesos climáticos que pueden suponer un riesgo operativo para la empresa, presentando información relevante acerca de la probabilidad de pérdidas operativas y/o financieras. Mediante escenarios, podemos conocer futuros climáticos plausibles que contribuyen al desarrollo de medidas de gestión de los riesgos identificados que influyen en la planificación financiera y la estrategia de negocio.

Análisis de escenarios

	Escenario físico	Escenario de transición
IEA NZE (con ajuste interno) +RCP 2.6	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con el Acuerdo de París. • Sistema energético neutro en carbono para 2070. • La temperatura aumenta entre 1.5 °C y 2 °C. • El nivel del mar aumenta 0,4 m de media y la acidificación del océano comienza a recuperarse en 2050. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico y creación de empleo relacionado con la energía sostenible. • Sistema energético más resiliente y renovable. • Cooperación internacional plena para el desarrollo sostenible. • Precio de CO₂ muy alto.
IEA STEPS (con ajuste interno) +RCP 4.5	<ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo de París no se cumple. • La temperatura aumenta entre 2 °C y 3 °C. • Las temperaturas extremas son cada vez más frecuentes. • El nivel del mar aumenta 0,5 m de media y muchas especies son incapaces de adaptarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • La gran mayoría de las políticas anunciadas se cumplen. • Las políticas son adoptadas para reducir el uso de combustibles fósiles, pero la demanda sigue siendo elevada. • Aumento del precio del combustible y las energías renovables son más baratas, pero el precio del CO₂ se mantiene.
IEA CP (con ajuste interno) +RCP 8.5	<ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo de París no se cumple. • La temperatura aumenta por encima de 3 °C. • Los eventos extremos son cada vez más frecuentes. • Variación elevada en las precipitaciones. • El nivel del mar aumenta a 0,7 m. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay esfuerzo adicional hacia el desarrollo sostenible. • Políticas limitadas para reducir la dependencia a los combustibles fósiles y promover energía renovable. • Alta demanda y de precios de los combustibles fósiles. • Cambios inexistentes en las emisiones de CO₂ y el uso de combustibles fósiles. • El precio del CO₂ se mantiene bajo.
Horizontes temporales	<ul style="list-style-type: none"> • >Presente, 2040, 2060. 	<ul style="list-style-type: none"> • >Presente, 2040, 2060.



Identificación de riesgos climáticos

En primer lugar, como se establece en el 'proceso de gestión de riesgos' anteriormente expuesto, se identifican los riesgos del cambio climático, tanto físicos⁶¹ como de transición, más relevantes para Holaluz. Para ello, se han empleado referencias externas como la clasificación de riesgos propuesta por el TCFD, en el caso de los riesgos de transición y, como los propuestos por la Taxonomía Verde de la UE, en el caso de los físicos.

En este sentido, para identificar los **riesgos físicos** que pueden suponer un riesgo material para la actividad de instalación de paneles fotovoltaicos de Holaluz, se ha analizado la aplicabilidad de los peligros climáticos descritos en la sección II del Apéndice A del Acto Delegado Climático (2021/2139/UE).

En total, se identificaron 8 riesgos físicos relevantes, de los cuales 4 se relacionan con el aumento de la temperatura (crónico y agudo), 3 con la frecuencia y severidad del sistema tormentoso, y 1 es derivado de las precipitaciones fuertes.

Por otro lado, para identificar los riesgos y oportunidades de transición relacionados con el clima que pueden ser materiales para la actividad de Holaluz, estos se han identificado siguiendo la lista proporcionada por el marco Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Bajo las categorías sugeridas por el Anexo de implementación de TCFD, se analizaron las 13 categorías de peligros de transición propuestas, identificando un total de 3 riesgos de transición relevantes para el negocio.

El resto de los riesgos de transición se han considerado como no aplicables para ninguna de las actividades al determinar que es altamente improbable que impacten a la compañía de forma material.

Asimismo, para las oportunidades de transición se analizaron **20 potenciales oportunidades** distribuidas en 5 categorías (eficiencia de recursos, fuentes de energía, productos y servicios, mercado, y resiliencia), identificando 7 oportunidades principales aplicables a Holaluz y en el contexto de sus actividades, de las cuales 2 se han considerado finalmente relevantes.

Esta identificación ha sido realizada por un grupo de expertos de Holaluz en estrategia, cadena de suministro, finanzas, operación, ingeniería, regulación, tecnología y sostenibilidad, entre otros equipos.

⁶¹. Se ha realizado el análisis de riesgos físicos sobre las actividades elegibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía 852/2020.

Evaluación de riesgos físicos

Durante 2022 y 2023 la compañía ha llevado a cabo su primer análisis para explorar la exposición de la compañía, todas las instalaciones fotovoltaicas instaladas (más de 5.000 instalaciones) de Holaluz con horizontes temporales de predicción desde 2023 hasta 2040 y 2060, a riesgos físicos relacionados con el clima (calor extremo, variación en los patrones del viento, ciclones, incendios forestales entre otros).

Con este fin, se ha desarrollado una metodología semicuantitativa para analizar en detalle los riesgos físicos del cambio climático en las instalaciones fotovoltaicas.

Para explorar la exposición de los riesgos físicos se han considerado dos escenarios climáticos descritos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): RCP 4.5 y RCP 8.5, a un alcance temporal a corto plazo (presente), medio plazo (presente-2040) y largo plazo (2041-2060) para cada uno de los activos anteriormente mencionados.

Ante las previsiones de condiciones climáticas (estudiadas a través del análisis de variables climáticas físicas asociados a los factores de riesgo identificados como relevantes), se evalúa el riesgo de este tipo de fenómenos climáticos mediante la consulta con expertos para cada uno de los activos de Holaluz, considerando aspectos como el daño estructural y la pérdida de producción o ineficiencias operativas).

Tras la evaluación de los activos y sus niveles de exposición a los riesgos climáticos, se concluye que **ningún riesgo supone un riesgo material** (o de alta exposición) para Holaluz, pues no superan el umbral mínimo establecido para poder considerarse como tal.

No obstante, Holaluz está impulsando soluciones de adaptación para los riesgos ubicados en zonas críticas y así reducir su exposición a posibles impactos futuros.



Riesgo físico

Ciclones, huracanes, grandes tormentas, tornados y fuertes vientos.

Horizonte temporal a corto/medio/largo plazo⁶²: ●●●

Potencial impacto

Las variaciones en los patrones del viento, así como fenómenos meteorológicos extremos derivados de un sistema tormentoso, pueden causar un impacto significativo en los paneles fotovoltaicos, especialmente en los sistemas de control, cableado y la estructura de montaje.

Gestión del riesgo

Desde enero de 2023, para las instalaciones detectadas con riesgo alto a la exposición de viento, se está incorporando una superficie preventiva constituida de hormigón en la parte inferior (solar block), que servirá de anclaje adicional de los paneles junto al sistema habitual.

Horizonte temporal para el impacto ● Riesgo bajo
 Corto plazo ● Riesgo medio
 Medio plazo (presente - 2040) ● Riesgo alto
 Largo plazo (2041-2060) ● Oportunidad

62. El impacto sobre cada horizonte temporal se evalúa sobre el escenario RCP 8.5



Riesgo físico

Ola de calor y estrés térmico.

Horizonte temporal a corto/medio/largo plazo: ●●●

Potencial impacto

La eficiencia de los módulos fotovoltaicos se reduce un 0,4% por cada grado centígrado que aumenta sobre los 25 °C, lo que supone que con una temperatura de 45 °C se perdería el 10% de eficiencia de la potencia instalada. Además, cuanto más duren los días de calor extremo, mayor impacto tendrá en la eficiencia de las placas.

Por otro lado, el estrés térmico también puede afectar a las personas trabajadoras en labores de instalación y mantenimiento, debido a las condiciones ambientales de alta insolación y la actividad física específica de las tareas que realizan.

Gestión del riesgo

Este riesgo se está mitigando mediante el sobredimensionamiento de la instalación en la etapa de diseño, lo que supone la realización de instalaciones más grandes y por ende mitiga la pérdida de potencia por degradación de la eficiencia. Holaluz reevaluará en el futuro la necesidad de incrementar tal dimensionamiento, según las proyecciones climáticas de temperatura.

Asimismo, la compañía dispone de un equipo de Prevención de Riesgos Laborales que incorpora medidas de adaptación a este riesgo mediante soluciones organizativas (horarios, pausas, equipamiento y vestuario adaptado). Continuamente se implementan nuevas medidas para mejorar las condiciones de los equipos ante las previsiones de una mayor frecuencia de olas de calor.

Riesgo físico

Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo).

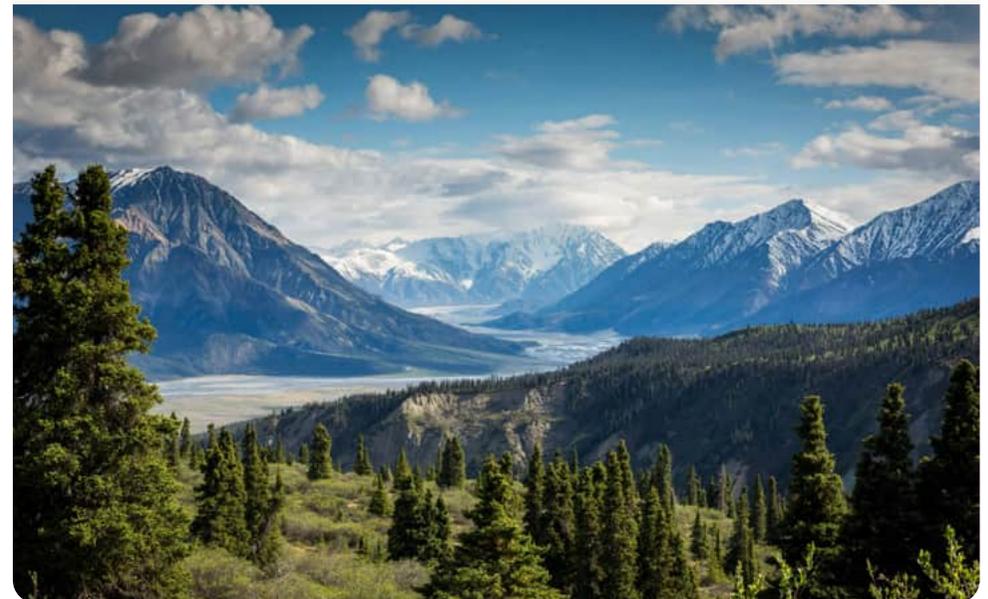
Horizonte temporal a corto/medio/largo plazo: ●●●

Potencial impacto

Las precipitaciones fuertes, en concreto el granizo, pueden provocar 'microfisuras' en el material fotovoltaico, provocando que los componentes internos de la célula queden expuestos al entorno y acelerando su degradación.

Gestión del riesgo

Las pruebas de resistencia a impacto que se realizan en la actualidad sobre las placas solares garantizan una alta resistencia ante el impacto del granizo y una eficiencia elevada durante toda su vida útil.





Evaluación de riesgos y oportunidades de transición

Para cumplir con el objetivo global de llegar a cero emisiones netas para 2050 y limitar el calentamiento global a 1,5 °C en línea con el Acuerdo de París, se necesita adoptar productos y sistemas energéticos que contribuyan activamente a gestionar los riesgos y oportunidades asociadas a la transición a una economía baja en carbono, así como para crear una sociedad resiliente ante los cambios abruptos e inciertos del clima.

Para entender los desafíos y posibilidades climáticas que enfrentan las diversas actividades de Holaluz ante las perspectivas de una economía baja en carbono, la compañía ha evaluado los distintos riesgos identificados en consonancia con el marco propuesto por el TCFD.

La relevancia de los riesgos de transición se ha determinado estimando su magnitud de forma semicuantitativa tras el análisis con expertos de cada una de las líneas de negocio de Holaluz, siguiendo el mismo alcance temporal que para los riesgos físicos (presente-2040 y 2041-2060).

Los escenarios contemplados para el análisis son los divulgados por la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), la cual proyecta futuros plausibles teniendo en cuenta modelos que examina tendencias sobre el uso de la energía: NZE (Net Zero Scenario) y STEPS (Stated Policies Scenario).

Por último, las oportunidades relacionadas con la transición hacia una economía baja en carbono se han analizado siguiendo la misma metodología empleada para la valoración de los riesgos de transición.

La compañía ha evaluado los distintos riesgos identificados en consonancia con el marco propuesto por el TCFD.

Riesgos de transición

Riesgo regulatorio y legal: Implementación de mandatos y/o regulaciones aplicables a los paneles.

Evaluación del riesgo⁶³. Medio.

Relevancia temporal. Corto, medio y largo plazo.

Potencial impacto

Diversas iniciativas europeas van encaminadas a estandarizar y endurecer los requisitos que deben cumplir las instalaciones fotovoltaicas para acceder al mercado europeo, sobre todo desde el punto de vista de ecodiseño y de etiquetado. Dichas iniciativas podrían tener un impacto financiero relevante sobre el negocio de Holaluz.

Gestión del riesgo

Holaluz apoya los avances en esta materia, reconociendo el impacto positivo que puede tener sobre el cambio climático y el entorno natural. La compañía está presente en el debate europeo a través de la asociación solar europea SPE y participa en la European Solar PV Industry Alliance, una plataforma que facilita la expansión impulsada por la innovación de una cadena industrial resistente en la UE. Holaluz promueve avances en la mejora de estándares y certificaciones que sean económicamente viables.

Asimismo, los equipos de Holaluz, en especial el de Asuntos Regulatorios, hacen seguimiento del desarrollo normativo para adaptarse de forma proactiva a los requisitos.

63. El impacto sobre cada horizonte temporal se evalúa sobre el escenario NZE.



Riesgos de transición

Riesgo regulatorio y legal: Reducción de subsidios.

Evaluación del riesgo⁶³. Alto.

Relevancia temporal. Decreciente, mayor relevancia en el corto plazo.

Potencial impacto

En el caso de que Holaluz o sus clientes dependan de subsidios de energía solar fotovoltaica para garantizar la viabilidad o cierto margen de rentabilidad de sus operaciones, un recorte de dichos subsidios tendría un impacto financiero sobre el negocio.

Gestión del riesgo

Las instalaciones solares son rentables sin ayudas ya que el retorno de la inversión es de alrededor de 8-10 años.

Evidentemente, debido a que el sector residencial fotovoltaico español todavía se encuentra en un grado de penetración mucho menor al resto de sus comparables europeos, las ayudas económicas (subvenciones o financiación verde a tipos competitivos) podrían fomentar todavía más el crecimiento del mercado.

Holaluz participa en asociaciones fotovoltaicas nacionales y europeas, (Unión Española Fotovoltaica, European Solar PV Industry Alliance, Solar Power Europe y Asociación Empresarial de Pilar, Baterías y Almacenamiento Energético) para promover la creación de incentivos fiscales o nuevos programas de ayudas.

Riesgos de transición

Riesgo regulatorio y legal: Incremento de los costes de materias primas.

Evaluación del riesgo⁶³. Medio.

Relevancia temporal. Mayor relevancia en el medio y largo plazo.

Potencial impacto

Existe incertidumbre sobre la futura política climática y el panorama fiscal en muchos países donde opera la cadena de suministro. En este sentido, se vislumbra una mayor regulación y otros desarrollos relacionados con el precio del carbono, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono y una política climática más ambiciosa que prevé un aumento de coste de fabricación de los componentes de los paneles/instalaciones fotovoltaicas (estructuras, cable eléctrico, etc.), así como del coste del transporte y, por lo tanto, un impacto financiero en Holaluz.

El precio del carbono basado en el pronóstico del escenario de emisiones netas cero para 2050 de la AIE, que sigue la trayectoria de calentamiento de 1,5°C, estima un coste de 140 dólares por tCO₂ en 2030.

Gestión del riesgo

El compromiso de Holaluz de alcanzar las cero emisiones netas en 2040 y la estrategia climática desarrollada a tal fin ayuda a mitigar cierta exposición a futuros precios del carbono e impuestos ambientales para sus operaciones y su cadena de valor. La correcta gestión de este aspecto presenta una oportunidad comercial donde los competidores sectoriales aún tienen que establecer una hoja de ruta clara hacia la descarbonización y las cero emisiones netas.

En este marco, Holaluz prioriza la compra y la comercialización de productos que provienen de proveedores con objetivos SBTi, lo que mitiga posibles efectos de la subida del precio de materias primas intensivas en carbono al integrar criterios ambientales en el proceso de producción y comercialización de sus productos (por ejemplo, se priorizan empresas que usan energía renovable en vez de energía fósil en la producción de paneles y equipos fotovoltaicos, amplían el uso de materias primas recicladas, etc.).



Oportunidad de transición

Productos y servicios: Desarrollo y/o expansión de productos bajos en carbono y tecnologías de almacenamiento.

Relevancia temporal. Corto, medio y largo plazo.

Potencial impacto

Los objetivos del Paquete 55 de la UE –objetivo de aumentar el consumo final de energía renovable hasta un 48% para 2030, y cero emisiones para turismos y vehículos comerciales ligeros para 2035–, la creciente necesidad de baterías de almacenamiento que aporten flexibilidad y soluciones ante el inconveniente de la intermitencia del recurso solar, así como de la expansión de infraestructuras para puntos de recarga de vehículos eléctricos, suponen una oportunidad de expansión del negocio de Holaluz.

Gestión de la oportunidad

La promoción de productos relacionados con tecnologías de almacenamiento y bajos en carbono constituyen dos líneas estratégicas del negocio de Holaluz, y en 2024 se está ampliando la propuesta de valor relacionada a estos productos.

Oportunidad de transición

Mercado: Nuevas fuentes de financiación.

Relevancia temporal. Mayor relevancia en el medio y largo plazo.

Potencial impacto

El marco regulatorio emergente, como la Taxonomía Verde de la UE y el Reglamento SFDR, establece criterios claros para actividades sostenibles y exige una divulgación transparente sobre prácticas financieras, con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos sostenibles.

Estas regulaciones ya están abriendo nuevas oportunidades de financiación, siendo esperable que este tipo de mecanismos aumenten a medio y largo plazo (en línea con los objetivos de descarbonización de la Unión Europea, entre otros).

Aprovechando estas oportunidades, las empresas (y, en especial, aquellas que desarrollen actividades consideradas sostenibles, como Holaluz) pueden acceder a más tipos de financiación, reducir sus costes, acelerar su crecimiento, y contribuir significativamente a la transición hacia una economía baja en carbono, al tiempo que refuerzan su compromiso con la responsabilidad ambiental y social.

Gestión del riesgo

En línea con lo expuesto, en 2022, Holaluz desarrolló el “Holaluz Green Finance Framework”, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de

financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). La compañía ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que su marco de financiación verde se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Asimismo, en 2022, el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por un valor máximo de 100 millones de euros. Con este programa, la compañía espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de ‘instrumento verde’ de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework. Con estos fondos, la compañía pretende financiar proyectos de energía renovable, principalmente relacionados con electricidad procedente de fuentes de energía renovable y con la instalación y gestión de plantas solares fotovoltaicas, que conduzcan a un impacto ambiental positivo y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a los objetivos climáticos de la UE.

En enero de 2023 Holaluz se sitúa en el número 1 del ránking mundial de riesgo ESG de Sustainalytics, dentro de la categoría de productores independientes y cuenta con una calificación crediticia BB, con tendencia negativa, por parte de Ethic Finance Ratings.



Compromiso con las **personas**

Generamos un **impacto real y positivo** en la sociedad

Social

Equipo

	2023	2022
Personas en el equipo (nº) ⁶⁴	463	752
Mujeres en el equipo (%)	41	40
Mujeres directivas (%)	33	36
Mujeres en el Consejo de Administración (%) ⁶⁵	29	43
Brecha salarial (%)	-1	4
eNPS	3⁶⁶	29
Índice de frecuencia accidentabilidad	12,2	9,7
Índice de gravedad	0,5	0,2
Formación (horas/persona)	36,1	32,4

Clientes

Resolución en el primer contacto (%)	>80	>70
Satisfacción del cliente de solar (sobre 10)	8,3	8,3
Trustpilot (puntuación)	4/5	–

Proveedores

Gasto en proveedores locales (%)	97	95
----------------------------------	-----------	----

Sociedad

Donaciones a entidades sin ánimo de lucro (€)	207.400	165.770
---	----------------	---------

“La clave de la transformación se encuentra en las personas. Solo con ellas es posible el cambio que buscamos”.

Ferran Nogué Collgrós,
Cofundador

64. Se observa una reducción de las personas del equipo debido a la bajada del mercado de energía solar residencial en España en 2023 que ha disminuido entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA.

65. Se observa una reducción del porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración debido a la baja de una consejera dominical que ha sido sustituida por un consejero.

66. El eNPS es una métrica utilizada para medir el nivel de satisfacción y lealtad de los empleados hacia la empresa. Se observa una reducción de eNPS debido al año de dificultades en el sector con afectación interna, cambios en la propia organización y una menor priorización (tanto de los equipos, como de compañía) en la herramienta que mide tanto la satisfacción y sus submétricas como eNPS, así como en, de facto, las acciones derivables de ellas.



El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en **la flexibilidad y la autonomía.**

La fuerza del equipo

Para crear un planeta 100% renovable es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga posible por medio de su compromiso.

Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz pone a su disposición un entorno que les permite crecer de manera 360° para que den lo mejor de sí mismas. Este ecosistema se apoya, además, en:

- Trabajo autónomo y flexible.
- Paridad y empoderamiento de las mujeres.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Equipo cualificado, diverso y comprometido.
- Orientación a proyectos y resultados.
- Fomento de la salud y el bienestar.
- Equipo joven, con un promedio de edad de 38 años.



Una organización orientada a los resultados

De forma complementaria a la estructura funcional clásica, la compañía se organiza a través de **equipos transversales y multidisciplinares** que trabajan con OKRs (*Objectives and Key Results*) destinados a alcanzar aquellas metas que afectan al conjunto del negocio. Entre dichos objetivos destacan:

- Enfocar a la compañía en aquellas iniciativas con mayor impacto.
- Acercar a los diferentes equipos para ser más ágiles en la ejecución de proyectos transversales.
- Responsabilizar a los mandos intermedios de un sub-OKR de negocio y empoderarlos para liderar las iniciativas necesarias para conseguirlo.
- Conseguir los resultados fijados.

Desarrollo del talento



Además de ofrecer un lugar de trabajo donde los equipos se sientan respetados y reconocidos, Hotaluz cuenta con una Política de las personas trabajadoras diseñada para:

- **Atraer al mejor talento:** Las personas que se incorporan al equipo han de estar alineadas con una empresa que tiene un propósito y visión sostenible.
- **Retener el talento gracias a la cultura:** Se apuesta por un enfoque basado en resultados que mantenga la motivación y el afán por lograr hitos.
- **Asegurar los objetivos en equipo:** Poner en común habilidades, conocimientos y tiempo es la mejor forma de crecer de forma conjunta y es sinónimo de éxito.

Equipo Hotaluz

El mayor activo de Hotaluz son las personas. Por ello, la organización vela por construir un equipo inclusivo, paritario y diverso.



Equipo⁶⁷ 2023 2022

Mujeres	191	298
Hombres	272	454

67. La totalidad de la plantilla está ubicada en España y el equipo directivo equivalente al Comité de Dirección propio ha sido contratado a nivel local (España).

Distribución por edad y género

Edad	16-29	30-39	40-49	50-60	>60
Mujeres	46	82	44	18	1
Hombres	55	101	69	46	1
Total	101	183	113	64	2





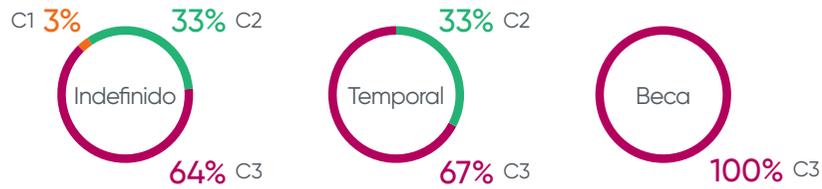
Distribución por categoría profesional

Categoría	Equipo directivo (C1)	Mandos intermedios y téc. cualificados (C2)	Operaciones, ventas, soporte administ. (C3)
Mujeres	5	60	126
Hombres	10	92	170
Total	15	152	296



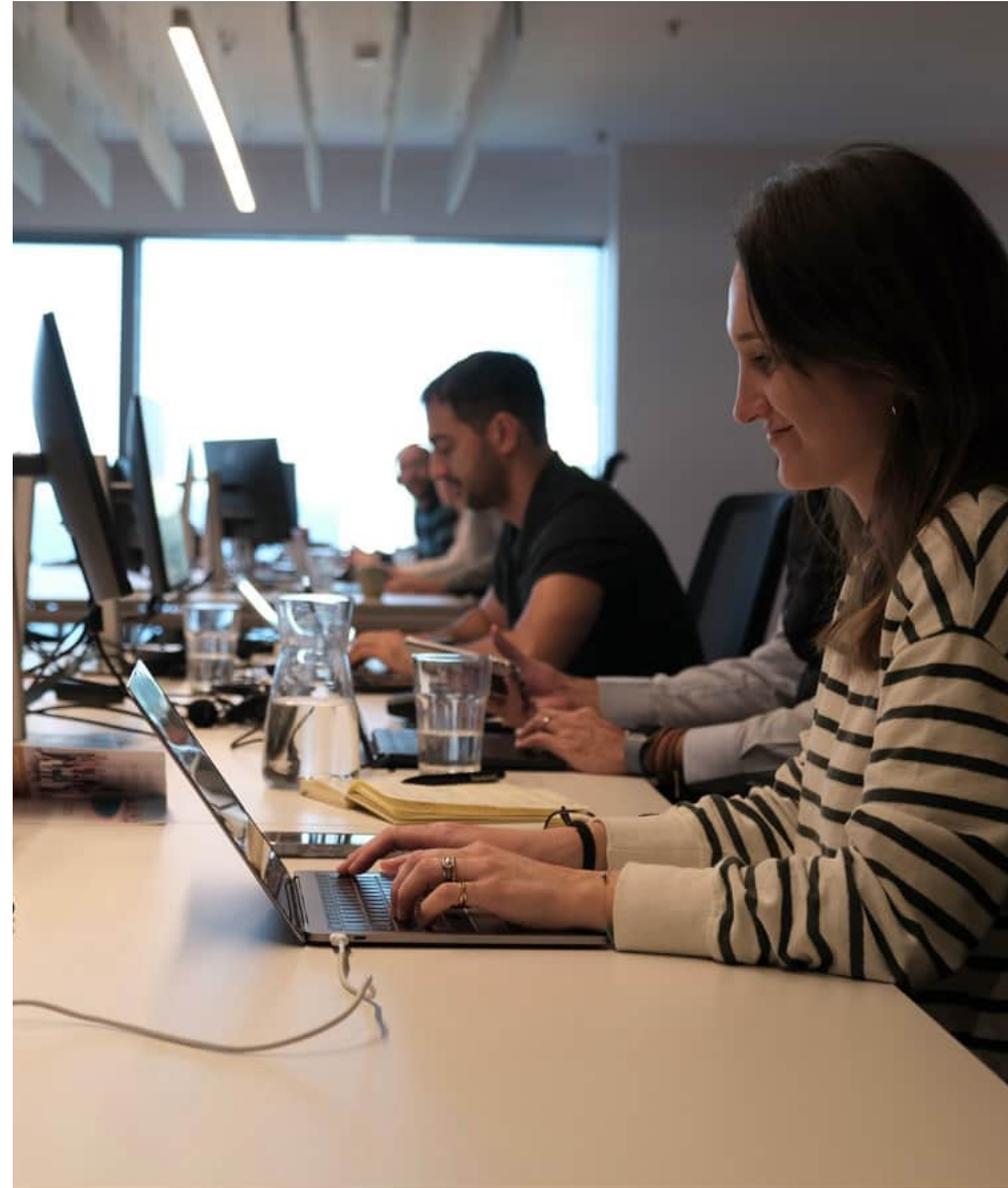
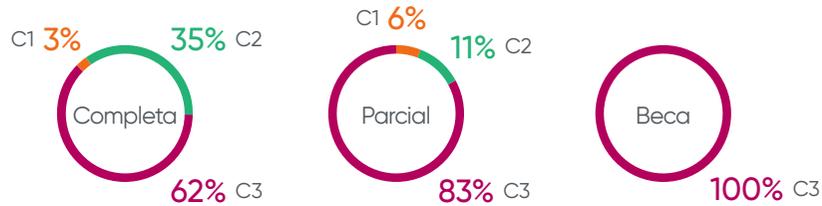
Distribución por tipo de contrato

98% personas con contrato indefinido



Distribución por tipo de jornada

92% personas con jornada completa





Remuneración

Holaluz **garantiza la equidad** de sus profesionales a través de una compensación justa y equilibrada. De esta forma, ofrece un salario fijo que se complementa con variables según la consecución de objetivos (a nivel de empresa y/o individual). Dicho *bonus* está vinculado al crecimiento del negocio (que tiene un impacto directo en el medioambiente) y, a partir de 2024, se incorporan nuevos criterios como la satisfacción del cliente y la consecución de los principales proyectos de sostenibilidad, lo que promueve que todo el equipo esté alineado y trabaje en conjunto a favor de la sostenibilidad.

Por otro lado, la compañía dispone de un **Plan de Compensación Flexible** que permite al equipo, de forma voluntaria, recibir una parte de su salario anual en especie (hasta un 30% del salario bruto anual), reconociendo así la diversidad de las necesidades del equipo y ayudando a que aproveche los beneficios fiscales asociados. Los servicios contemplados en este Plan son relativos al transporte público, guardería y alimentación.

Convenio colectivo y Comité de Empresa

Todo el equipo de Holaluz-Clidom,S.A. y de Clidom Solar, S.L. está cubierto por el 'X Convenio Colectivo del Sector del Comercio para Subsectores y Empresas Sin Convenio Propio para los años 2017-2020', vigente en la actualidad. Para el personal de Katae Energía, S.L. el convenio colectivo de aplicación es el del Sector de las Industrias Siderometalúrgicas de las comarcas de Lleida para los años 2022 a 2023.

En 2023 se ha constituido el Comité de empresa de Holaluz Clidom, con representación de UGT y CGT. En 2022 se constituyeron los Comités de empresa de Katae Energía, con representación de UGT y de CC.OO., y en Clidom Solar, S.L., con representación de CC.OO.

Holaluz se asegura de ofrecer una compensación **justa y flexible** basada en un salario fijo y un variable según la consecución de objetivos.



Bienestar, salud y seguridad laboral

Contar con políticas destinadas a mejorar el bienestar, la seguridad y la salud de las personas en su entorno laboral contribuye a incrementar su satisfacción y compromiso con la compañía. En esta línea, la organización impulsa **medidas y hábitos que repercuten positivamente en el cuerpo y mente de sus profesionales**. No solo en el trabajo, también busca fomentar estas prácticas de vida saludable en sus casas.

Beneficios Holaluz

- Seguro médico privado.
- Suscripción a AJ - Gympass con cuota reducida.
- Horario flexible.
- Alimentación saludable, ofreciendo diariamente en las oficinas fruta de producción orgánica y que cumple con los principios de Fairtrade.

Holaluz es la primera empresa eléctrica que dispone de certificación **Baby Friendly Company** gracias a servicios tan innovadores como los de **nursery, casalets y escuela para familias**.



Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

La compañía entiende la conciliación como el equilibrio entre la actividad profesional y las tareas personales y familiares. Proporcionar las herramientas necesarias para conseguirlo mejora el bienestar de los equipos así como su compromiso y productividad. Holaluz, además de promover el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria⁶⁸, ofrece servicios pioneros en este ámbito:

- **Servicio de nursery** (espacio infantil), *casalets* (campus de verano) y escuela de familias.
- **Sesiones de coaching** en el caso de nacimientos orientadas a: mejorar el descanso, la lactancia, nutrición, acompañamiento postparto, primeros auxilios, salud 360, nuevos roles, familia/pareja, etc.
- Sesiones de **orientación** y charlas sobre la **infancia**.
- **Permiso retribuido** de maternidad y paternidad.

68. De forma generalizada la compañía se organiza de forma coordinada con su equipo para poder llegar a cumplir los objetivos establecidos. Sin embargo, existen algunos perfiles como los equipos instaladores y solares (comerciales) que cuentan con pautas horarias.



Un entorno seguro y saludable

El equipo de Holaluz desarrolla su día a día en un entorno confortable y respetuoso, respaldado por la Política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Esta se basa en los principios fundamentales de seguridad y salud en el trabajo, esenciales para fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en las organizaciones.

Asimismo, en 2023 se ha constituido un **Servicio de prevención mancomunado** para asumir internamente las acciones en este ámbito. Entre estas acciones se incluyen evaluaciones de riesgos, planes de emergencia, programas de formación y la elaboración de fichas informativas de riesgos.

Cabe destacar que este año también se ha organizado, para todos los profesionales de Delivery (equipo vinculado a la materialización de las instalaciones solares) en el centro de Móstoles, una jornada centrada en la prevención de riesgos laborales y la concienciación en materia de seguridad. Además, se han llevado a cabo simulacros de emergencias en varios centros y formación de primeros auxilios para el equipo de emergencias de la sede central.

Absentismo y accidentabilidad (horas)⁶⁹

	2023			2022		
Absentismo*	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Por contingencias comunes	28.944	39.672	68.616	11.112	19.424	30.536
Índice (%) ⁷⁰	5,0	4,1	4,4	2,6	2,8	2,7
Accidentabilidad						
AT con baja (casos)*	4	15	19	0	11	11
AT con baja (horas)*	840	4.760	5.600	0	1.520	1.520
Índice de frecuencia ⁷¹	6,8	15,3	12,2	0	15,6	9,7
Índice de gravedad ⁷²	0,2	0,6	0,5	0	0,3	0,2

* Sin considerar los accidentes por desplazamiento, que en 2023 han sido 10.

⁶⁹ Se observa un aumento de las horas de absentismo respecto al ejercicio anterior debido al aumento de la plantilla media del año. Mientras que en 2022 el número promedio de personas en el equipo fue de 572, en 2023 ha sido de 720. Se observa un aumento del índice de frecuencia debido al aumento del número de instalaciones propias, siendo el ratio índice de frecuencia/nº instalaciones propias menor este año 2023 del del año 2022. Se observa un aumento del índice de gravedad respecto al ejercicio anterior debido a un caso con una baja que representa más de la mitad de los días de baja reportados en 2023 para toda la plantilla. ⁷⁰ Índice de absentismo: (horas de absentismo por contingencias comunes/horas totales trabajadas)*100. ⁷¹ Índice de frecuencia: nº de accidentes de trabajo con baja por sexo/horas totales trabajadas por sexo *1.000.000. ⁷² Índice de gravedad: días de baja por accidentes de trabajo por sexo /horas totales trabajadas por sexo *1.000.



Por otro lado, la compañía cuenta con oficinas inclusivas, que apuestan por la accesibilidad universal. De esta forma, están preparadas para que todas las personas puedan acceder, transitar y permanecer en las instalaciones sin dificultad alguna, disponiendo de ascensores y baños adaptados para sillas de ruedas.



Cultura del desarrollo

En Holaluz, el crecimiento personal y profesional también pasa por capacitar al talento para asumir nuevas funciones y crecer dentro de la empresa. Para ello, por un lado, cuenta con medidas y **procesos para atraer, motivar y retener a las personas**. Por otro, sostiene conversaciones recurrentes de desarrollo destinadas a todas las personas integrantes del equipo, así como una experiencia de bienvenida personalizada para las nuevas incorporaciones.

La cultura de Holaluz basada en **valores, creencias y prácticas** guía su modelo de gestión del talento y desempeño a través de sesiones de **autoevaluación, feedback constante y calibración** para fomentar el desarrollo y el crecimiento.

Con el fin de fomentar el desarrollo profesional, la compañía promueve el **modelo 70/20/10**⁷³ a través de las siguientes iniciativas:

- **Shake & Play:** Modelo de gestión del talento liderado por People (equipo vinculado a la gestión de las personas) para avanzar en áreas como: identificación de talento según el modelo 9 *boxes*⁷⁴ (adaptado a 7 para la realidad de Holaluz), el Plan de Desarrollo Individual o el Plan de Mejora, y acompañamiento a los managers desde el rol de *Human Resources Business Partner* para asegurar valoraciones consistentes y coherentes.
- **Learning & Development Guidelines:** Las iniciativas en materia de formación disponibles para el equipo se definen, detallan y comparten públicamente vía Notion⁷⁵.
- **Holaluz University:** Centro de aprendizaje virtual gratuito creado para que todo el equipo pueda formarse para mejorar su *expertise* en todas las áreas relevantes.
- **Clases de idiomas** en castellano, inglés y catalán voluntarias y gratuitas para todo el equipo.
- **Biblioteca y zona de lectura:** Recursos gratuitos que se generan vía intercambio entre las personas trabajadoras.

73. Según el modelo 70/20/10, el 70 % de los conocimientos se adquieren con la práctica del trabajo; el 20 %, a través de otros compañeros, y el 10 %, mediante aprendizaje formal. 74. El modelo 9 *boxes* es una herramienta de gestión del talento que clasifica a las personas trabajadoras en función de su desempeño y su potencial. 75. Plataforma de Holaluz donde se encuentra toda la información de la organización.



Holaluz cuenta también con el Programa Talent Nest, un plan pensado para jóvenes de entre 18 y 22 años familiares de los miembros del equipo. A través de este Programa pueden vivir una primera experiencia laboral y conocer de manera transversal los equipos de la compañía.



Formación

	2023	2022
Total horas	26.014	18.509
Personas (FTE) (nº)	720	572
Horas / equipo promedio	36,1	32,4

Cabe destacar que, en 2023, la organización ha sido reconocida, con una puntuación de 83,1 en la categoría Happy Index Trainees, entre las Empresas con el Mejor Programa de Prácticas y Estudios. Esta certificación la otorga **ChooseMyCompany - Certified Reviews ESG**, plataforma internacional que evalúa el trabajo en las compañías.



Holaluz Academy

Con el objetivo de dotar a la compañía (y al sector en general) de profesionales cualificados y competitivos que hagan frente a la alta demanda en el mercado fotovoltaico y para poder seguir ejecutando La Revolución de los Tejados, la empresa lanzó en 2022 Holaluz Academy. Por medio de esta iniciativa, la organización ofrece **formación especializada en fotovoltaica** a través de profesionales con amplia experiencia en el sector, proporcionando **altos estándares de calidad y buscando siempre la máxima excelencia**. La compañía ha puesto especial foco en las mujeres, creando la primera escuela de instaladoras solares del mundo.

Con ello, la empresa pretende establecer unas directrices formativas para un sector carente de estudios regulados y de alto crecimiento.

Igualdad de oportunidades

En Holaluz se prima la **igualdad de oportunidades** y la **diversidad** por encima de género, raza, creencias u otras cuestiones no relacionadas con el talento profesional. Esta determinación ha contribuido a que la compañía sea prácticamente paritaria respecto al género en todos los niveles de decisión y en todos los equipos.

Equipo	Mujeres	Hombres
Equipo total	191 (41%)	272
Puestos directivos	5 (33%)	10
Consejo de administración	2 (29%)	5

In support of

WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES

Established by UN Women and the UN Global Compact Office

Esta paridad se ha logrado a pesar de que las posiciones vinculadas al ámbito de la tecnología, así como a la especialización de energía solar, están muy masculinizadas. Consciente de esta realidad, la compañía ha establecido cuotas con meritocracia, especialmente en los equipos de tecnología e instalación, y otras soluciones innovadoras como la **primera escuela de formación del mundo para mujeres instaladoras del sector solar**, creada en 2022.

A esta iniciativa, se suman otras que también buscan promover la igualdad y la diversidad dentro de la organización como principio estratégico de la política corporativa. Entre ellas, destaca:

- **Política de las personas trabajadoras:** Normativa en la que se describe el proceso de contratación justo y equitativo, el proceso de integración al incorporarse a la compañía y las normas internas y conductas esperadas.
- **Women's Empowerment Principles (WEPs):** Adhesión a este conjunto de principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la ONU Mujeres, basado en las normas internacionales de trabajo y derechos humanos para fomentar prácticas empresariales que empoderen a las mujeres.

- **Plan de Igualdad:** Junto con el Comité de Empresa se ha configurado una Comisión de Seguimiento e Implementación del Plan de Igualdad de Holaluz. Asimismo, ya se ha llevado a cabo la evaluación de los puestos de trabajo y el registro retributivo. Por último, en el seno del Comité de Empresa existe una comisión de Igualdad, con un alcance superior al de la Comisión de Seguimiento.

- **Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo:** Esta medida está orientada a prevenir y actuar ante cualquier situación de acoso sexual, moral o por razón de sexo de manera rápida, objetiva y confidencial, garantizando la intimidad de las personas denunciantes u objetos de acoso, así como determinar las actuaciones y sanciones internas consecuentes a dicho acoso. Actualmente, se encuentra en fase de actualización y una de las medidas que va a complementar este protocolo es una formación en acoso sexual y por razón de sexo para todas las personas empleadas.
- **Política de diversidad:** Medida para lograr la igualdad de trato y oportunidades, así como para eliminar cualquier discriminación por motivo de capacidad, origen, nacionalidad, edad o género en la empresa.



- **Queer Commission:** Constituida en 2023, esta comisión es el primer *affinity group* de la empresa creado por iniciativa del propio equipo, cuyo foco se centra en la visibilización del colectivo LGTBIQ+ mediante eventos internos donde se realizan dinámicas de *team building* orientadas a la formación sobre diversidad y conocimiento del colectivo. Entre las actividades desarrolladas este año destaca la participación en el programa UPF LGTBusiness Mentoring, el visionado de documentales sobre el colectivo, la charla inspiradora de Lady Red Velvet, *drag queen* reconocida en España y la fiesta multitudinaria Pride de verano.
- **Acuerdo de colaboración con las fundaciones Aura y Estimia:** Junto a estas organizaciones se pretende fomentar la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la compañía, con un enfoque a largo plazo y de forma que se cree una sensibilización especial para llegar a más personas.

Se ha comenzado con la incorporación de dos personas con capacidades diversas de la mano de Aura a las que se les hace acompañamiento con el fin de que se convierta en un caso de éxito e ir trabajando en esta carrera de fondo que es el cambio cultural. El objetivo no es ser meramente *compliant*, sino reforzar una verdadera cultura de diversidad e inclusión.

- **Manifiesto Treballem+B:** Holaluz reafirma su compromiso con la diversidad y la inclusión mediante la firma del Manifiesto Treballem+B impulsado por @Barcelona+B, un proyecto para promover la inclusión laboral en las empresas que forman parte de la iniciativa Barcelona+B.

Los **Premios Aura Fundació** han galardonado a Holaluz en la categoría de Mecenas, por el impulso de **programas formativos para luchar por la diversidad e inclusión social.**





Escucha activa

Para Holaluz, conocer el nivel de satisfacción y motivación de sus profesionales es vital. Para ello, cuenta con la **herramienta Officevibe**, a través de la cual se les pregunta semanalmente acerca de aspectos relacionados con la rutina diaria de trabajo, así como su nivel de felicidad, crecimiento personal y reconocimiento, entre otros.

Otras iniciativas periódicas destinadas a incentivar la comunicación y la participación de las personas del equipo son:

- **All Hands:** Reunión semanal de todo el equipo de la compañía para compartir el desempeño de la empresa, el avance de la estrategia y los proyectos destacados de los diferentes equipos.
- **HolaTalks:** Invitación a ponentes externos e internos en las oficinas para compartir sus conocimientos y experiencias en áreas con impacto dentro de la compañía.
 - 23 de febrero. 'Desmontando mitos sobre los datos y la economía digital'. Liliانا Arroyo, doctora en Sociología y especialista en Innovación Social Digital, exploró el contexto y los orígenes de la economía de los datos y desmontó cinco mitos sobre su mercantilización. También se centró en la importancia de los datos en la toma de decisiones y los dilemas éticos que pueden surgir.
 - 29 de junio. 'Reconocer nuestros privilegios'. Gisette Rosas Cardona, productora audiovisual, abordó temas como el valor de la mujer y la diversidad en los espacios de trabajo, el reconocimiento de los privilegios y cómo utilizarlos para mejorar la dinámica laboral.
- **Team buildings:** Experiencias grupales que salen de lo cotidiano para vivir los valores, compartir sesiones de trabajo diferentes y el espíritu de equipo.
- **Coffee roulettes:** Encuentros (en español y/o en inglés) donde las personas participantes se reúnen, en la oficina o virtualmente, para tomar un café y conocer a otras personas del equipo, así como sus roles y el trabajo que llevan a cabo.



Valor compartido con el conjunto de la **sociedad**

La responsabilidad de una compañía debe ir más allá de su propia actividad. Holaruz lo tiene claro y, en su propósito de cambiar el mundo y construir un planeta 100% renovable, pretende, además, **generar valor compartido y un impacto positivo al conjunto de la sociedad**. Con este fin, apuesta por:

- Establecer una relación de confianza mutua y duradera en el tiempo con sus clientes.
- Contar con empresas proveedoras que comparten los valores de Holaruz y su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.
- Contribuir de forma solidaria a aquellos retos a los que se enfrenta la sociedad.

En esta misma línea, el papel clave que la empresa juega a la hora de promover la transición energética y la lucha contra el cambio climático se traduce en un **compromiso genuino no solo con las generaciones actuales sino también con las futuras**.



Holaruz es la primera compañía eléctrica en Europa en formar parte de **B Corp**, movimiento que reconoce a aquellas empresas que trabajan para transformar el sistema a favor de una economía **más justa, inclusiva y regenerativa**.





Apoyo al bienestar social

Si bien la voluntad de Holaruz es servir a la sociedad y al planeta desde su propio modelo de negocio, su compromiso con la comunidad también le lleva a contribuir a diferentes causas sociales, así como a promover un abanico de eventos y proyectos que están alineados con su misión y sus valores.

Donaciones y patrocinios

	2023	2022
Donaciones a causas sociales (€)	207.400	165.770
Patrocinios (€)	211.382	⁷⁶

76. No reportado.



Contribución a causas sociales



Fundación José Antonio Segarra: Esta colaboración surge para defender, promover y fomentar la integración laboral de personas con discapacidad intelectual y necesidades especiales.



Fundación FERO y Fundación Contigo: Aportación a la labor de investigación oncológica en la lucha contra el cáncer que desarrollan ambas fundaciones.



Capitalismo Consciente: Holaruz es empresa fundadora en España de un movimiento que reconoce el potencial innato de los negocios para mejorar el mundo.



Calendario de la Tierra: Lanzamiento de la segunda edición del primer y único calendario que empieza el 22 de abril, con motivo de la celebración del Día de la Tierra. Se trata de un almanaque que busca concienciar sobre el cambio climático. La recaudación de su venta se destinó a World Nature, organización que trabaja para conservar la vida en la Tierra, protegiendo los espacios naturales y su biodiversidad.



Fundación Quiero Trabajo: Colaboración en la matrícula de dos personas para el Diploma de Especialización Universitaria en Comunicación y Márketing de Acción Social de 2023 en la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna.



Open Arms: A raíz de la relación de Holaruz con Open Arms desde hace años, el equipo ha tenido la oportunidad de visitar el barco Open Arms 1.



La compañía apoya el desarrollo de la comunidad a través de una amplia gama de patrocinios alineados con sus valores de marca como la participación en proyectos de construcción sostenible, la promoción del deporte femenino de alto nivel, el desarrollo de la tecnología, eventos deportivos de referencia y la divulgación de la sostenibilidad y el impacto. El importe destinado a patrocinios en 2023 ha sido de 211.382 €:

- Primer equipo femenino privado de ski FastHolaluz
- El Periódico Afterwork
- Club de Marketing Barcelona
- Bilbostack
- BCN Software crafters
- BGoodDay
- Mussara Cycling
- Radikal Swim
- Wikihousing





Eventos estratégicos que maximizan el valor compartido

Compartir conocimientos y experiencias es vital a la hora de fomentar la innovación y la creatividad. Holaluz busca, además, poner en valor este activo para:

- Generar confianza tanto en la comunidad empresarial e inversora como en la sociedad.
- Contribuir a marcar la agenda del sector y promover la conversación en torno a la transformación del planeta.

Bajo este espíritu, en 2023, la compañía ha participado y organizado varios encuentros donde ha contribuido con su *expertise* a difundir su visión del presente y futuro del sector. Entre ellos, han destacado:

Sostenibilidad y modelo de negocio de impacto

- **Green Building Business:** Carlota Pi fue ponente en este evento celebrado en Estocolmo y organizado por McKinsey & Company, para mostrar los retos y éxitos a los que se enfrentan los creadores de empresas sostenibles.
- **CafésConImpacto.** En el marco de la iniciativa #CafésConImpacto de Barcelona+B (B Lab), el equipo ESG ofreció una charla sobre cómo la definición de un #PropósitoCorporativo influye en el modelo de negocio de una compañía, así como en su estrategia de gestión.
- **BGoodDay.** Carlota Pi participó en la cita anual del movimiento B Corp en España donde se dieron las claves para 'Ser B' y llevar a la práctica el propósito empresarial sentando las bases para avanzar hacia una economía más inclusiva y sostenible.
- **IESE Mobility:** Carlota Pi compartió su visión sobre el futuro de la movilidad y la energía junto a Timo Bütetfisch, CEO de Cooltra y Prof. Marc Sachon como moderador.

Medioambiente

- **The Zero Circle:** Carlota Pi compartió en este espacio de conversación sobre descarbonización y circularidad de la economía, el propósito de poner el compromiso ambiental en el centro de cualquier estrategia de negocio.
- **DevBcn23:** ¿Qué tiene que ver correr en el ártico con el liderazgo en ingeniería y las transformaciones ágiles? Marta Padilla, nueva CTO de Holaluz, charló sobre esta relación, entre otros muchos temas.
- **Fixing the Future Festival:** Por segundo año consecutivo, Holaluz colaboró en este evento que trata de aportar soluciones a algunos de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad, donde, durante tres días, se mostraron 25 proyectos que pueden salvar el mundo.



Tecnología

- **4YFN:** En esta sesión Carlota Pi habló sobre cómo el modelo de negocio de impacto de la compañía le ha permitido responder al reto global del cambio climático y la transición energética.
- **MIT Club de España:** En una conversación sobre el futuro de la industria de las energías renovables, Carlota Pi habló sobre las oportunidades de colaboración en apoyo del ecosistema tecnológico de Barcelona.
- **TechSpiritBarcelona:** En esta edición, organizada por Tech Barcelona, la compañía compartió su visión como empresa tecnológica de transición energética.
- **A.I. as a strategic innovation for the European economy:** En este evento centrado en la Inteligencia Artificial (IA), Manuel Bruscas, VP of Data de Holaluz, participó como ponente.
- **AWSsummit:** Miembros del equipo de Tecnología impartieron la sesión 'La tecnología de AWS para la gestión de una energía renovable y responsable'.
- **TechDay:** Encuentro interno que sirvió para alinear a los equipos de Producto y Tecnología y compartir lo hecho en los últimos seis meses. Durante la jornada, los equipos presentaron sus logros para, a continuación, dar paso a la dirección que expuso su estrategia.

Comunidad inversora

- **NOAH Conference 2023, Zurich:** Carlota Pi expuso la estrategia de Holaluz y la Revolución de Los Tejados, destacando el compromiso de la empresa con la descarbonización y cómo el modelo de negocio contribuye a enfrentar el cambio climático y genera un impacto positivo en la sociedad y el planeta.
- **Frankfurt European Midcap Event:** En este evento, Carlota Pi habló ante inversores alemanes sobre el modelo de negocio de impacto de Holaluz y las posibilidades de inversión.
- **JB Capital renewables:** Carlota Pi tuvo la oportunidad de reunirse con un selecto grupo de inversores para compartir la estrategia de la compañía para descarbonizar el planeta.
- **Foro Medcap:** Carlota Pi compartió con inversores españoles los significativos avances de Holaluz desde su salida a bolsa, así como la estrategia a futuro de la compañía.
- **Verbund Inspire Energy Conference:** Mediante un video, Carlota Pi, explicó la visión y compromiso de Holaluz hacia un modelo energético descentralizado.
- **Giant Ideas London:** Junto a más de 200 fundadores, CEOs, jefes de estado y líderes, Carlota Pi estuvo presente para debatir y explorar ideas transformadoras que utilizan la tecnología como una fuerza para el bien.

Holaluz contribuye con su *expertise* a difundir su **visión sobre el presente y el futuro del sector**, además de generar confianza en la comunidad.



Obsesión por los clientes

La obsesión por el cliente de Holaruz pasa por ponerle en el centro de todas sus decisiones, construyendo así una relación de **confianza mutua**. De esta forma, el objetivo de la compañía es **transformar la experiencia** de los usuarios, a la vez que les ofrece el **máximo ahorro** gracias a la innovación en la tecnología que desarrolla, así como en sus productos y servicios:

- Foco en el cliente desde el primer contacto y durante toda la vida útil de la instalación.
- Utilización de la inteligencia artificial (IA) para acelerar las soluciones para clientes.
- Optimización de los excedentes solares para entregar el mayor ahorro.

La **satisfacción del cliente solar** de Holaruz se sitúa en un **8,3 sobre 10** y la compañía obtiene una puntuación de **4 estrellas** en Trustpilot.



El cliente, en el centro de todas las decisiones

La relación con los clientes es fundamental para la compañía. Por ello, el modelo establecido en **Customer Care** (equipo responsable de atender las necesidades de los clientes) es trabajar el contacto desde que se efectúa la primera interacción. Ésta se lleva a cabo bajo diferentes canales que el agente gestiona a través de Lumo, una herramienta que le dota de usabilidad y le permite tener más de un 80% de resolución de incidencias en el primer contacto en promedio (FCR), 10 puntos por encima del periodo anterior.

Por otro lado, la calidad en la atención al cliente es un aspecto clave para Holaruz. En este sentido dispone de una **Política de calidad** y ha implementado un sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO9001, obteniendo la certificación en marzo de 2023.



En esta misma línea, la organización cuenta con el **Sello Confianza Online**, el distintivo de calidad en España que reconoce a aquellas empresas que brindan la máxima transparencia, seguridad y confianza a sus clientes al navegar y comprar en sus sitios web.



La compañía también es miembro de la **AEERC (Asociación Española de Expertos en la Relación con el Cliente)**, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión proporcionar a sus miembros las herramientas necesarias para mejorar su profesión: la atención al cliente.





Experiencia de cliente óptima



Los esfuerzos de la compañía pasan por proporcionar soluciones que se adecuen a las necesidades de cada cliente. Con este objetivo, se desarrollan proyectos de investigación de mercado que, mediante **técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad) y cuantitativas (encuestas)**, permiten entender las circunstancias de los clientes, y mejorar y adaptar los productos y servicios a su realidad, así como los procesos e interacciones destinadas a garantizar una excelente experiencia de cliente.

Asimismo, Holaluz cuenta con una [Política de impagos](#), basada en la humanidad y el respeto. Nunca se corta el suministro los viernes. Además, se gestionan todas las reconexiones en 48 horas (la mayoría en 24 horas), y se ofrece una amplia gama de modalidades de pago para ayudar a los clientes a superar los momentos difíciles.

Datos securizados

La **seguridad de los datos** de los clientes es prioritaria. De esta forma, la empresa dispone de un **Plan de Seguridad** en el que se indica detalladamente los pasos a seguir para mejorar la gestión de la seguridad de la información, a través de la implantación de los procesos de acuerdo con la norma ISO 27001, de los que prevé obtener la certificación en los próximos meses después del cierre del presente informe y que permite la protección, la confidencialidad e integridad de la información, así como de los sistemas que los procesan.

Durante el presente ejercicio se ha trabajado en la mejora de los procesos de *backup* y *disaster recovery*, para mejorar la resiliencia de la infraestructura de Holaluz ante posibles eventualidades.

Asimismo, se realizan auditorías y test de intrusión sobre los sistemas TI y la implantación de soluciones para mejorar y automatizar la gestión de la seguridad de la información. También se dispone de mecanismos de verificación en la atención a clientes para garantizar que solo se entrega información al usuario correspondiente. De igual forma, se realizan formaciones a los equipos de Holaluz de forma periódica.

Finalmente, Holaluz se ha incorporado al programa **INCIBE-CERT** del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), que incluye la supervisión de activos y acceso a alertas tempranas de seguridad, entre otras.



El Plan de Seguridad de la empresa dispone los pasos a seguir para mejorar la **gestión de la seguridad de la información**, a través de la implantación de los procesos de acuerdo con la norma **ISO 27001**.

Proveedores

Para Holaluz, las empresas proveedoras y socios comerciales con los que colabora son actores fundamentales y estratégicos. Por ello, y como parte de su compromiso con un modelo de gestión sostenible, busca construir **relaciones duraderas en el tiempo**, a la vez que fomenta la **compra local y de cercanía** siempre que sea posible.



Contar con **proveedores responsables, transparentes y sostenibles** es fundamental para lograr la transición energética y la descarbonización de la economía.

Cadena de suministro diversificada

La compañía dispone de una red de proveedores y colaboradores diversificada, garantizando así el funcionamiento de la organización ante cualquier imprevisto en el mercado global de logística. De esta forma, se mitigan los riesgos, a la vez que se asegura el abastecimiento y servicio a los clientes en todo momento.

En esta misma línea, Holaluz se asocia solo con organizaciones que comparten su visión, valores y compromiso con la sostenibilidad. Esta es la única manera para construir el futuro y liderar la transición del sector energético actual. Así, colabora con:

- **Empresas de distribución y transporte de energía verde** establecidas por el gobierno según la zona geográfica.

- **Productores independientes de energía 100% verde** en España y Portugal en el mercado eléctrico (OMIE).
- **Red de empresas instaladoras** para el desarrollo de las instalaciones solares en localizaciones específicas.
- **Proveedores de materiales** que ofrezcan la mejor relación calidad-precio de acuerdo con las necesidades de los clientes y los criterios de sostenibilidad de Holaluz.
- **Proveedores de servicios profesionales** como, entre otros, los servicios de *call center*, para para gestionar las diferentes comunicaciones con los clientes actuales o potenciales.
- **Proveedores de tecnología** que, a través de una plataforma robusta, madura y en continua innovación, permite a Holaluz adoptar nuevas fórmulas de forma rápida para aportar valor al cliente.



Cadena de suministro sostenible

Con el fin de procurar una buena relación a largo plazo con sus socios, Holaluz dispone de una Política de contratación y de relación y negociación con terceros que sirve, además, para garantizar el compromiso de los socios con el **cumplimiento legal y los estándares éticos y anticorrupción**.

Por otro lado, en 2023 se ha aprobado la Política de compras sostenibles que establece un conjunto de principios y compromisos que garantizan la alineación de la visión de la compañía y sus compromisos ESG con sus actividades de compra, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Cabe destacar que la organización se rige por los principios de transparencia y cumplimiento de la ley en todas sus contrataciones y negociaciones comerciales. Asimismo, no tolera el uso de prácticas corruptas y exige a sus aliados comerciales adherirse a su Código ético.

El 97% del gasto en proveedores está destinado a proveedores locales⁷⁷ cifra similar a la del año anterior.

⁷⁷. Se entiende como proveedor local aquel que tiene su sede fiscal en España.

Procesos de homologación y evaluación

La compañía ha **desarrollado procesos de homologación y evaluación ad hoc** según la tipología de cada proveedor. Por ejemplo, en el caso de las empresas instaladoras externas, se llevan a cabo tanto visitas de seguridad a las instalaciones como reuniones de coordinación para revisar las incidencias detectadas en obra, la documentación de la empresa del equipo instalador y los criterios de seguridad que aplican. Además, en el acuerdo con dichas empresas se detallan los estándares de calidad y seguridad que deben cumplirse, así como los tipos de materiales a instalar.

Respecto a los proveedores de los principales componentes de las instalaciones solares (paneles solares, inversores y baterías), la compañía realiza **una evaluación del desempeño ambiental, social y de buen gobierno (ESG)** a través de un cuestionario donde el proveedor debe aportar evidencias y documentación acreditativa de su desempeño. Una vez finalizado, se efectúa una reunión de seguimiento por parte de los equipos de sostenibilidad de ambas organizaciones. Todos estos proveedores deben implementar buenas prácticas de sostenibilidad y contar con certificaciones al respecto como la ISO 14001, ISO 5001, SA 8000, EcoVadis, etc.

Como muestra de su liderazgo en sostenibilidad y aunque Holaluz trabaja con proveedores líderes en su sector, en el caso de los principales fabricantes

de los equipos de sus instalaciones solares, de un tamaño muchas veces muy superior al de la propia compañía, además de establecer una comunicación directa con sus propios equipos de sostenibilidad, **la compañía realiza visitas in situ a las fábricas de origen** de dichos componentes. En concreto, en el año 2023 el equipo de Holaluz visitó las fábricas de producción de los paneles solares, inversores, baterías, material eléctrico y cable, cubriendo así el perímetro más significativo de los principales fabricantes de equipos de sus instalaciones solares.

Como muestra de su liderazgo en sostenibilidad, Holaluz exige una comunicación directa con los equipos de sostenibilidad de los principales fabricantes de equipos de sus instalaciones solares. En 2023, ha hecho visitas in situ a las fábricas de origen de dichos componentes.



Gobernanza responsable



Promovemos una **gestión ética** basada en políticas y procedimientos robustos

Buen gobierno

	2023	2022
Miembros independientes en el Consejo de Administración (%)	29	29
Asistencia al Consejo de Administración (%)	100	100
Comunicaciones recibidas canal de alertas (nº)	16	28
Inversión en digitalización I+D (M€)	13	15,5
Pertenencia a asociaciones y otras entidades (nº)	9	6

“La sostenibilidad es parte de nuestro ADN. La ESG está presente en todas las decisiones clave para Holaluz, eso es innegociable”.

Albert Pastor Pérez,
Chief of Staff





Gobierno corporativo

A lo largo de la última década, Holaluz ha pasado de ser una empresa de desarrollo de tecnología verde a una compañía de transición energética totalmente integrada que está revolucionando la forma en que se produce, consume y gestiona la energía en el país del sol. Esta transformación se ha apoyado en un **sistema de gobernanza sólido** que se encarga de fomentar una gestión ética y sostenible, así como de evaluar, controlar y supervisar las cuestiones relacionadas con oportunidades y riesgos del ámbito ESG.

Actuar con responsabilidad y generar confianza forma parte de la estrategia de la compañía, metas que se logran a partir de un **buen gobierno** que fomenta la **transparencia y la medición de impacto**.

A 31 de diciembre de 2023, los principales órganos de gobierno de la compañía son:





Junta General de Accionistas

Reunión en la que los accionistas discuten y deciden sobre temas cruciales para la compañía, como la elección de la junta directiva, la aprobación de estados financieros y otras cuestiones estratégicas y de gobierno corporativo.

Consejo de Administración

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, Holaluz está administrada y representada por un Consejo de Administración⁷⁹ integrado por el número de miembros que fija la Junta General de Accionistas, con un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros. Para ser nombrada consejera o consejero no se requiere la condición de accionista.

Dada la relevancia de la **ESG** en la compañía, **el Consejo de Administración es el máximo responsable en este ámbito**. Así, entre sus funciones también se encuentra revisar el progreso de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en sus reuniones.

Cabe destacar que Holaluz está dirigida por profesionales experimentados con una amplia experiencia en el sector.

79. Consejo de Administración a 31/12/23. Los años en función de los miembros del Consejo de Administración son los siguientes: Carlota Pi, Ferran Nogué y Oriol Vila: 13 años; Alfonso de León: 7 años; Enrique Tellado: 4 años; Elena Gómez del Pozuelo y Jordan Sáenz se han incorporado en 2023.



Carlota Pi
Presidenta



Alfonso de León
Vicepresidente



Ferran Nogué
Consejero Ejecutivo



Oriol Vila
Consejero Ejecutivo



Enrique Tellado Nogueira
Consejero Independiente



Elena Gómez del Pozuelo
Consejera Independiente



Jordan Sáenz
Consejero Dominical



Comisión de Auditoría

El papel de la Comisión de Auditoría es asesorar y prestar ayuda especializada tanto a la Junta General de Accionistas como al Consejo de Administración en todo aquello relacionado con la auditoría externa, los sistemas de gestión de riesgos y el control interno y la elaboración de información. Sus funciones se detallan en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Holaluz-Clidom, S.A.



Enrique Tellado Nogueira
Presidente



Alfonso de León
Miembro



Elena Gómez del Pozuelo
Miembro

Comisión de Nominamientos y Retribuciones

Esta Comisión se encarga de la mejora del gobierno corporativo para que los nombramientos, la política de retribuciones y la estructura del Consejo de Administración estén alineados con los intereses de la empresa a largo plazo. Sus funciones se detallan en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Holaluz-Clidom, S.A.



Alfonso de León
Presidente



Enrique Tellado Nogueira
Miembro



Elena Gómez del Pozuelo
Miembro

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano de gobierno dentro de la compañía responsable de la toma de decisiones estratégicas y la dirección general de esta. Este Comité se reúne semanalmente para discutir y tomar decisiones sobre temas estratégicos, financieros y operativos importantes para la compañía.



El ESG como eje del buen gobierno



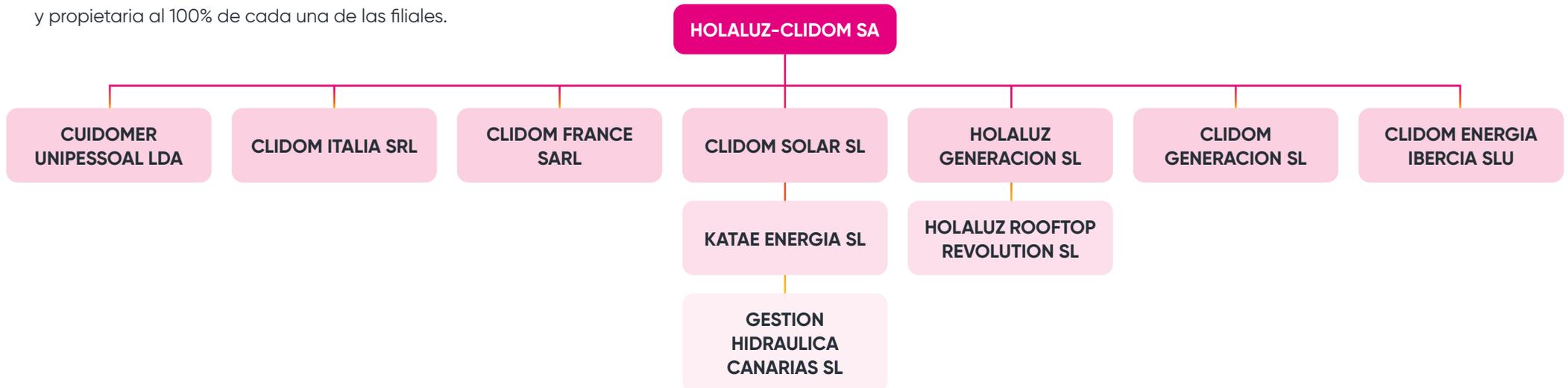
La compañía impulsó hace dos años la creación del **Impact Team**, un equipo transversal formado por Carlota Pi, Presidenta Ejecutiva y cofundadora de Holaluz, y los responsables de las distintas áreas de la organización, que se encarga de revisar los principales **proyectos relacionados con la sostenibilidad**, así como de **asegurar que la estrategia esté alineada con el propósito** de la organización.

El Impact Team se reúne de forma bimestral y es sumamente relevante dentro de la estructura de la compañía, ya que también es responsable de implementar los compromisos y objetivos recogidos en la Política ESG y desarrollados en la Estrategia ESG que se renueva periódicamente.

El equipo ha logrado consolidarse como promotor de la sostenibilidad dentro de la organización y cuenta con altas cotas de participación entre sus integrantes.

Estructura societaria

Holaluz-Clidom S.A. es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 100% de cada una de las filiales.





Atención a los riesgos y oportunidades

Un negocio sostenible pasa por identificar los riesgos asociados a su actividad, tanto internos como externos. En este sentido, Holaluz no solo lleva a cabo su análisis, sino que también realiza una gestión eficiente y estratégica de los mismos.

La gestión de riesgos de Holaluz se basa en la **identificación, anticipación y mitigación**, así como en el compromiso con el propósito de la compañía.

Sistema de control y gestión

Holaluz cuenta con un Sistema de Control y Gestión destinado a conocer los riesgos a los que se expone la compañía y a elaborar un plan de acción que le ayude a aprovechar las oportunidades derivadas de su apuesta por la sostenibilidad. Para ello, cuenta con un **Plan anual de control de riesgos**.





Este Plan, que se actualiza anualmente, incluye un mapa para identificar los riesgos y un programa de cumplimiento desde el que se elaboran los planes de acción para su mitigación e implementación de las recomendaciones efectuadas tras cada revisión. Los resultados de las revisiones se consensúan y se exponen en el Comité de Auditoría.

Algunos de los factores de riesgo a los que se expone la compañía pasan por:

Factores de riesgo

Ámbito del riesgo

Mercado

- Precio de la electricidad y de liquidez de los mercados.
- Error en la estimación de la demanda futura ("coste de desvío").
- Competencia y concentración de mercado.
- Cambio de las condiciones macroeconómicas (España y Europa): correlación entre la demanda de electricidad agregada nacional vs PIB; evolución de los tipos interés.
- Crisis geopolíticas afectando a cadenas de suministro (*stock* para instalaciones fotovoltaicas: paneles, baterías, *EV chargers*, etc.).

Operación

- Incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras.
- Exposición a productos derivados.
- Tecnológico: ciberseguridad e interrupción de las operaciones.
- Dependencia de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Poder de negociación de algunos proveedores.
- Reputacional.

Factores de riesgo

Ámbito del riesgo

Regulación

- Holaluz opera en un sector liberalizado, pero sujeto a regulación (cambios en los impuestos del IVA y de la electricidad, cambios en peajes distribución, tope del gas, etc.).
- El autoconsumo está expuesto a incertidumbres legales (fiscalidad sobre los excedentes).
- Acceso a subvenciones y ayudas NextGen para instalaciones fotovoltaicas e Innovación Tecnológica.

Financiero

- Liquidez: necesidad de efectivo, avales o seguros de caución para desarrollar la actividad ordinaria de comercialización de electricidad, así como para desarrollar su estrategia de coberturas (a través de derivados, OTC y PPA).
- Necesidad de financiación externa.
- Incumplimiento con los acreedores y limitaciones derivadas de la financiación.
- La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional.
- La Sociedad no puede garantizar la obtención de subvenciones propias del sector.
- Crédito de las contrapartes de la Sociedad.
- Rotación de clientes.
- Reclamaciones judiciales y extrajudiciales.
- Conflictos de interés con partes vinculadas.



Una actuación ética e íntegra

Todas las personas que colaboran en Holaluz han de desarrollar su actividad con el firme propósito de **cumplir con la legislación y regulación vigentes**, así como con los valores y principios éticos contemplados en su normativa interna. Asimismo, el Consejo de Administración está directamente involucrado en la implantación de las políticas de buen gobierno, monitorizando, a través de la figura del Compliance Officer, la implantación, supervisión y cumplimiento de las leyes, regulaciones del sector y procedimientos internos.

El **Compliance Officer** es la persona responsable de asegurar que se detecta, previene, trata y corrige cualquier conducta que pueda infringir el Código ético y las políticas que establecen los valores y pautas de conducta o leyes vigentes que puedan acarrear responsabilidades para la organización.

Políticas y procedimientos

La organización cuenta con una serie de políticas y procedimientos, revisados anualmente, que regulan sus actuaciones en los diferentes ámbitos, persiguiendo la excelencia operativa:



Sostenibilidad

- Política ESG

Integridad y buen gobierno

- Código ético
- Política canal de alertas
- Política de calidad
- Política de contratación y de relación y negociación con terceros
- Política de compras sostenibles
- Política anticorrupción
- Política de prevención de la comisión de delitos
- Manual de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Política de gestión de conflictos de interés
- Política de relación con los reguladores y organismos públicos
- Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales
- Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas
- Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto

Compromiso social

- Política de las personas trabajadoras
- Política de derechos humanos
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Política de diversidad
- Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo
- Política de acción social
- Política de impagos

Otras políticas

- Política de privacidad
- Política seguridad informática y uso de dispositivos
- Política de uso de creaciones y signos distintivos de terceros
- Política de documentación

Documentación corporativa legal

- Suplemento al DIIM
- Documento informativo de incorporación al mercado alternativo bursátil
- Reglamento interno de conducta
- Reglamento del Consejo de Administración
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Estatutos sociales



Control interno

Los pilares sobre los que se fundamenta el buen gobierno de la compañía son el **Programa de cumplimiento normativo** y el **Código ético**.

El Programa de cumplimiento normativo establece los principios, procedimientos y herramientas para gestionar las obligaciones legales a las que está sujeta la empresa y mitigar los riesgos de incumplimiento. Además, realiza un análisis que incluye los posibles riesgos penales vinculados a su actividad.

Por su parte, el **Código ético**, articula los **valores que inspiran a la compañía** para lograr sus objetivos y las pautas de comportamiento. Su incumplimiento es una falta grave que puede dar lugar a sanciones disciplinarias. El Código también define los principios éticos que debe cumplir toda la comunidad Holaluz:

- 1. Tolerancia cero con la corrupción:** Holaluz busca siempre un negocio lícito y bien gestionado.
- 2. Cumplimiento normativo:** Se rechaza cualquier acción que incumpla la legislación o los principios de conducta. La compañía no mantiene vínculos laborales con terceros relacionados con infracciones normativas o prácticas no éticas.
- 3. Integridad:** No se aceptan las conductas fraudulentas, discriminatorias, abusivas, ofensivas o desleales en la empresa, en las decisiones y en la relación con los clientes, los proveedores o terceros.
- 4. Diligencia:** Se espera prudencia y profesionalidad de todos los miembros del equipo y de los socios comerciales en el desempeño de su trabajo.
- 5. Lealtad y confidencialidad:** Holaluz promueve la confidencialidad de la información y su uso responsable. Los miembros de Holaluz deben guardar la más estricta confidencialidad sobre los hechos e información reservada a la que acceden.





El Código ético debe inspirar el comportamiento de todos los integrantes de la organización (socios, administradores, directores, plantilla y personal dependiente) y de los principales aliados en el desarrollo del negocio (colaboradores, proveedores, empresas subcontratadas y socios de negocio). De hecho, la adopción y aceptación del mismo es requisito imprescindible para aquellos agentes cuya intención sea mantener algún tipo de relación comercial con Holaluz o cualquier empresa del Grupo.

Canal de Alertas

Todas las personas físicas o jurídicas que tienen relación con la compañía tienen acceso a su canal de alertas a través de un formulario, por correo electrónico o por correo postal (a la atención del Compliance Officer, con dirección: Passeig Joan de Borbó, 99-101, 4a planta, 08039, Barcelona). La **Política del canal de alertas** es la encargada de regular el uso de este Canal.

En 2023, Holaluz ha recibido 16 comunicaciones a través del canal de alertas, de las cuales, 4 se han considerado como denuncias. En 2022, se recibieron 28 comunicaciones, pero ninguna fue considerada como denuncia.

En caso de recibir una denuncia, el Compliance Officer es el responsable de registrarla y analizarla. Todas las notificaciones son tratadas con la **máxima confidencialidad**, preservando los derechos de las personas denunciantes y denunciadas. En este sentido, el uso de buena fe del Canal no podrá acarrear nunca consecuencias negativas, ni represalias de ningún tipo para el denunciante.

En caso de detectar indicios objetivos de infracción o irregularidad, el rol del Compliance Officer abrirá una investigación. Una vez finalizada, se elaborará un informe detallado, así como su resultado, adjuntando una propuesta de resolución. Esta será comunicada al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de adoptar la decisión sobre la resolución de cada denuncia, incluidas las medidas disciplinarias pertinentes (siempre en coordinación con el equipo de People) y las actuaciones que deriven de dicha resolución. Igualmente, dicho resultado será comunicado a la persona denunciante y denunciada, en forma que permita acreditar la recepción de esta comunicación.

El plazo para la tramitación, investigación y resolución de cada alerta no podrá superar los tres meses, salvo casos excepcionales.

El Canal de Alertas asegura la **detección, prevención, tratamiento y corrección** de aquellas conductas que puedan infringir los principios éticos o las leyes vigentes.

Cabe destacar que a todas las personas trabajadoras se les hace entrega la Política del canal de alertas, así como a terceros a los que les sea aplicable mediante su publicación en la página web. Asimismo, se les ofrecen formaciones obligatorias en esta materia tanto en el momento de su incorporación como durante el transcurso de la relación laboral –con la periodicidad que determine el Compliance Officer– a través de la plataforma de formación interna Holaluz University.



Prevención de delitos

Holaluz cuenta con un Modelo de prevención de delitos⁸⁰ adaptado a su actividad y dimensión, que se encuentra en fase de revisión y actualización. Su gestión la lleva a cabo el Compliance Officer.

La compañía nunca ha participado en prácticas anticompetitivas. De hecho, ha propuesto varios cambios regulatorios para fomentar la competencia y empoderar a los consumidores. Para gestionar estos aspectos, Holaluz cuenta con:

- Política anticorrupción
- Política de gestión de conflictos de interés
- Política de relación con los reguladores y organismos públicos
- Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas

Respecto a la tributación, la organización dispone de una Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales que establece como principios la integridad, prudencia y transparencia, como guía del sistema de gestión, control y cumplimiento de la legislación vigente.

El Modelo de prevención de delitos refuerza el compromiso con el cumplimiento normativo.

80. Elaborado en base a un estudio realizado sobre los riesgos de tipo penal a los que está sujeta la compañía.



Derechos humanos

El camino hacia el desarrollo sostenible se ha de realizar desde el respeto total a los derechos humanos. Bajo esta responsabilidad, Holaluz está comprometida con su protección y promoción a lo largo de toda la cadena de valor, alineando sus operaciones y procedimientos a lo expuesto en su **Política de derechos humanos**, aprobada en 2023 de acuerdo con:

- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los Diez Principios del Pacto Mundial.
- La Guía OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (incluido el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales).
- Declaración tripartita de principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En esta Política se abordan, entre otros, los impactos relacionados con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, en el **Código ético** se hace referencia directa a los derechos humanos en la definición de las conductas esperadas, como la libertad de asociación, la no discriminación, la integridad y la debida diligencia. Otras políticas y procedimientos mencionados anteriormente, como por ejemplo la **Política ESG** y la **Política de compras sostenibles**, también refuerzan este compromiso, que es transversal en la compañía y se articula a lo largo de toda la cadena de valor.

La compañía no ha recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos durante el periodo reportado. En 2022 tampoco se recibieron denuncias.





Business & Human Rights Accelerator

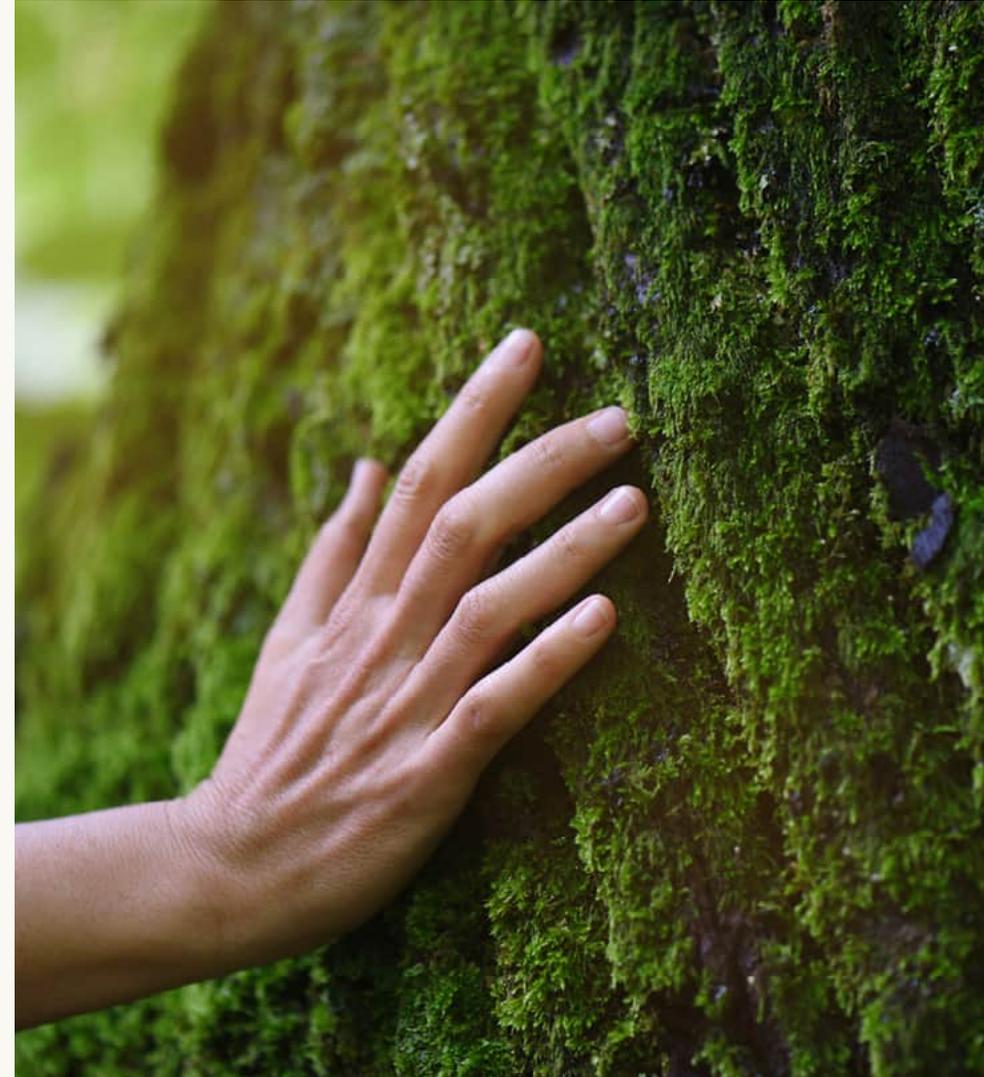


La compañía ha participado en 2023 en el Business & Human Rights Accelerator, programa internacional de aprendizaje organizado por el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** que dota a las empresas de herramientas y conocimientos para establecer un **proceso continuo de diligencia debida en materia de derechos humanos**, tal y como establecen los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

En esta primera edición, el programa ha contado con la participación de más de 650 empresas de más de 35 países y con la colaboración de **Shift**, organización experta en el ámbito de las empresas y los derechos humanos, así como otras personas y organizaciones expertas para apoyar el programa a través de sus conocimientos y experiencia como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el marco de este proyecto, la compañía ha avanzado en:

- Identificación de impactos en el ámbito de los derechos humanos.
- Priorización de los impactos en derechos humanos.
- Desarrollo de un plan de acción específico para aquellos riesgos identificados como más significativos.
- Consideración de involucrar los grupos de interés en el proceso de diligencia debida, así como la comprensión e implementación de procesos de reclamación y remediación.



Alianzas estratégicas

Holaluz es un **actor activo e influyente dentro del sector energético**. Prueba de ello es su participación en asociaciones y foros que promueven las renovables y que contribuyen a impulsar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, la compañía **participa como líder del sector en los debates sectoriales sobre la transición energética**. Gracias a ello, puede trasladar su visión de un modelo energético distribuido, abierto y democrático para impulsar la **elaboración de políticas sectoriales innovadoras**.

Además de estar presente en los debates públicos, también realiza **divulgación sobre su visión** a través de los medios de comunicación. Durante 2023, ha publicado decenas de artículos en medios sectoriales y generalistas de referencia.

Holaluz es una **empresa reconocida y legitimada para presentar propuestas a los decisores públicos**. Comparte sus propuestas de mejora del modelo eléctrico con organismos como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Asimismo, participa activamente en el Grupo de trabajo de autoconsumo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), trabajando junto con instituciones y asociaciones sectoriales. De este grupo de trabajo saldrán reformas de consenso que establecerán el **futuro marco normativo de la energía distribuida**, en especial del autoconsumo colectivo.

Por otro lado, la organización **influye en la industria gracias a su posición en las principales organizaciones sectoriales** del ámbito energético, incidiendo en su visión y ambición climática. Actualmente, Holaluz ocupa la **vicepresidencia de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF)**, la asociación más representativa y reconocida del sector solar fotovoltaico en España.

Además, la compañía **forma parte de la junta directiva de la asociación de almacenamiento AEPIBAL** y coordina el grupo de trabajo de almacenamiento y autoconsumo. También es parte de la plataforma **Alianza por el Autoconsumo**, una plataforma de defensa del autoconsumo con una **amplia representación de la sociedad civil**. La alianza cuenta con la adhesión de las principales asociaciones de consumidores, ecologistas, empresariales y sindicatos.

A nivel europeo, ha aumentado la presencia de la compañía mediante la **participación en la asociación europea Solar Power Europe**. La política europea marca el rumbo del desarrollo normativo en los países miembros y está muy alineada con la incorporación de un mayor número de recursos distribuidos, así como de la posibilidad de compartir energía.

Estas alianzas permiten consolidar a Holaluz como defensora de un modelo energético distribuido, verde y democrático, tanto a nivel nacional como internacional. Gracias a esta forma de interactuar con su entorno, **la compañía genera valor compartido, además de aprender y compartir buenas prácticas y fortalecer las relaciones con los grupos de interés**.

Holaluz es una organización de impacto que busca inspirar a la comunidad empresarial sobre el papel del sector para afrontar juntos los retos globales.



Organización

Descripción

Tipo de participación

Industria fotovoltaica



Asociación del sector solar fotovoltaico en España, con más de 750 empresas asociadas, es el punto de encuentro, *networking* y representación de intereses con mayor representatividad a nivel nacional.

Vicepresidencia, desde donde potencia activamente la energía solar y el autoconsumo.



La Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético (AEPIBAL) cubre toda la cadena de valor del sector. Su objetivo es representar los intereses de las empresas del sector ante las administraciones públicas nacionales y europeas.

Miembro de la junta directiva y coordinación del grupo de trabajo de autoconsumo y almacenamiento.



Plataforma formada por más de 60 organizaciones que impulsan el autoconsumo de energía renovable. La Alianza tiene una amplia representación de la sociedad civil y cuenta con la adhesión de las principales asociaciones de consumidores, ecologistas, empresariales y sindicatos.

Participación como miembro.



Creada por la Comisión Europea y dirigida por el EIT InnoEnergy, la Alianza Europea de la Industria Solar Fotovoltaica facilita la expansión impulsada por la innovación de una cadena de valor solar industrial resistente en la UE, en particular en el sector de la fabricación fotovoltaica. Holaluz se une a esta alianza para cooperar en el desarrollo de un marco de colaboración entre fabricantes y compradores, que dé respuesta a la creciente demanda de productos solares.

Participación como miembro.



Vínculo entre los responsables políticos y la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica. Su misión es garantizar que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía de Europa para 2030 llevando a sus miembros a hacer de la energía solar el núcleo de un sistema energético para alcanzar la neutralidad climática en la UE antes de 2050.

Participación como miembro.





Organización

Descripción

Tipo de participación

Tecnología



Organización formada por más de 550 empresas de sectores clave de la economía digital unidas por un objetivo común: crear en España y en Europa un entorno óptimo para el desarrollo y el crecimiento de la economía digital, que permita alcanzar una sociedad más abierta, competitiva y sostenible, con especial atención a la ética digital.

Participación en el testeo del certificado de transparencia algorítmica para empresas.



Plataforma de empresas de alto crecimiento con base tecnológica en España dirigida a promover el desarrollo de un tejido productivo de base tecnológica y digital que alcance un 40% del PIB del país en 2030.

Participación como miembro.

Diversidad, equidad e inclusión



Organización sin ánimo de lucro que tiene como finalidad impulsar la transformación social a través de una red de colaboración y soporte de la corresponsabilidad social, posible gracias a la integración y armonización de los diferentes ámbitos sociales (administración, comunicación, mundo empresarial, educación, iniciativa social y salud).

Miembro de la Asamblea General y socio de honor.

Cliente



La AEERC (Asociación Española de Expertos en la Relación) es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por misión dotar a sus asociados de las herramientas necesarias para ejercer y mejorar en su profesión: la actividad del Servicio al Cliente.

Vocal de la Junta Directiva.





Impacto económico



Generamos **valor económico, social y ambiental** para las personas y el planeta

Resultados económicos

	2023	2022
Margen bruto (M€)	62,8	83,2
EBITDA normalizado (M€)	4,3	14,3
Facturación – ventas (M€)	614,6	919,8
Volumen de negocio taxonómico (%)	4 (100)*	3,3
CAPEX taxonómico (%)	44 (100)*	41,7
OPEX taxonómico (%)	33 (100)*	50,7



“Con nuestro ADN ESG y nuestro modelo de negocio único, logramos resultados financieros que demuestran que es posible crear una empresa de transición energética con un impacto real en el entorno”.

Foix Valdé Via,
VP Operational Finance

*Se incluye entre paréntesis el valor del indicador incluyendo las actividades de suministro de electricidad 100% verde y la representación en OMIE que, aunque no se consideren actualmente como actividades elegibles según la Taxonomía porque no figuran en el Acto Delegado del Clima ni en el Acto Delegado del Medio Ambiente, estas dos actividades resultan fundamentales para lograr los objetivos climáticos de la Unión Europea, por lo que es posible que la UE amplíe las actividades consideradas en el Acto Delegado del Clima incorporándolas.

Resultados financieros

Resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

El ejercicio 2023 cerró con un volumen de facturación consolidado de 614,6 millones de euros (919,8 millones a 31 de diciembre de 2022). El EBITDA normalizado⁸¹ ha sido por valor de 4,3 millones de euros (14,3 millones a 31 de diciembre de 2022), superando el *guidance* publicado en enero de 2024 (3M€). Estas cifras son significativamente inferiores respecto al ejercicio anterior como consecuencia del entorno bajista de precios de la energía, como se detalla más adelante. No obstante, se ha conseguido un progreso positivo en reducción de costes del 23% hasta los 38,2 millones de euros resultado de diversas acciones en ambos negocios (solar y *energy management*) incluyendo una reducción en la plantilla y eficiencias operativas.

81. La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

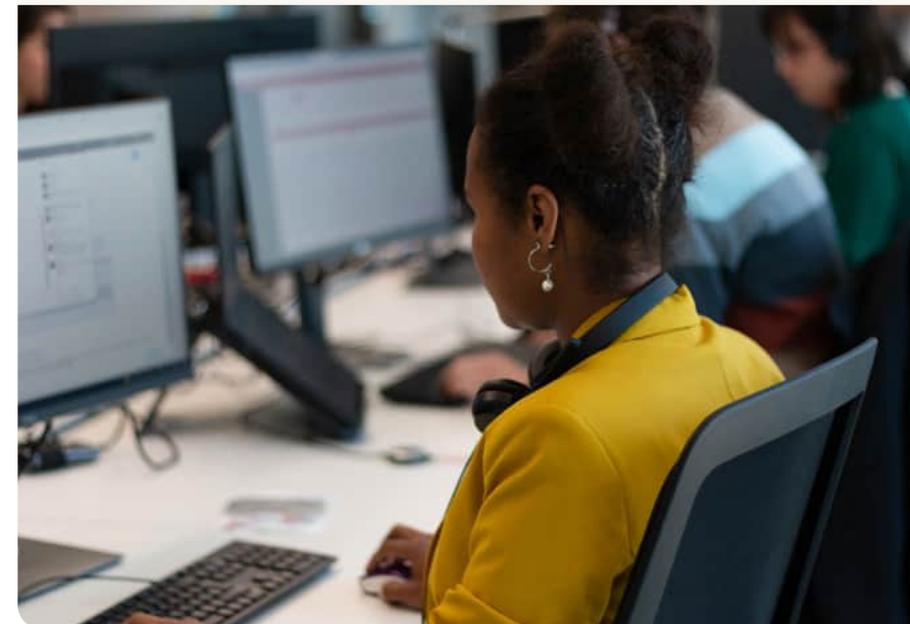
El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 18,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 14,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

Extraordinariamente para el ejercicio 2023, se han incluido el EBITDA Normalizado otros conceptos comentados en este Informe de Gestión: i) la pérdida extraordinaria de 4,8M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 a un precio inferior al de su coste de adquisición; ii) el coste del ERE por importe de 1,5 millones de euros al tratarse de un coste excepcional del ejercicio (indemnizaciones + costes legales); iii) 2,5 millones de euros correspondientes a una cantidad en disputa contractual de un PPA firmado con un productor en Portugal; y iv) otros conceptos menores por- 0,2 millones de euros.

82. Similar al EBITDA, los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 57,6 millones de euros (64,3 millones de euros a 31.12.22) y reclasificando los 18,4 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (14,5 millones de euros para el 2022). Extraordinariamente para el ejercicio 2023, en dicho cálculo se incluyen 0,9 millones de euros de costes legales del ERE y del proceso de *debt raising* en el que se encuentra la Sociedad.

83. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #81. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 113.

M€	31.12.23	31.12.22	Variación
Ventas	614,6	919,8	-33%
<i>Energy management</i>	589,7	889,1	-34%
Solar	24,9	30,7	-19%
Margen comercial	62,8	83,2	-25%
Costes Operativos Normalizados⁸²	-38,2	-49,8	23%
EBITDA Normalizado⁸³	4,3	14,3	-70%
EBITDA	-22,8	-0,2	-





Ventas

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023 el volumen de facturación consolidado asciende a 614,6 millones de euros (918,8 millones de euros en 2022).

Los ingresos en el negocio de *energy management* alcanzaron los 589,7 millones de euros (vs 889,1 millones de euros en 2022). Esta reducción en la cifra de facturación se explica básicamente por el descenso en el precio medio de la electricidad (pasando de un promedio anual de 204 €/MWh en el 2022 a los 99,5 €/MWh en el 2023).

Ventas (M€)	2023	2022	Variación
Energy management	589,7	889,1	-34%
Electricidad & Gas		468,4	-41%
Representación	331,5	420,7	-21%

La **actividad de comercialización de electricidad** supuso un 42% (47% en el 2022) del total de la facturación (258,2 millones de euros), un 41% por debajo del importe facturado en el 2022 (468,4 millones de euros) debido al **entorno bajista de precios** (con un impacto directo en la facturación de tarifas indexadas, las cuales representan en promedio un 24% de la facturación de todo el 2023 en términos monetarios; y un 35% en términos de energía facturada, mientras que representan tan solo un 5% del portfolio de clientes) y una reducción del consumo

A cierre del ejercicio fiscal de 2023 el volumen de facturación consolidado asciende a 614,6 millones de euros.

del 30% en el primer trimestre del 2023, cuando aún no se había ejecutado la migración a la 'Tarifa Justa'.

La migración a la 'Tarifa Justa' se inició a finales del primer trimestre y finalizó en mayo de 2023. Este cambio en la cartera (hasta un 70% del portfolio de clientes domésticos), posibilita minimizar los efectos de la estacionalidad en los ingresos, reservándose únicamente para los productos indexados (tanto en precio como en consumo), aplanando así la línea de ingresos a lo largo del año (y también los flujos de caja por facturación). El número de contratos a 31 de diciembre era de más de 325.000 (2022: ~300.000).

Más de un 95% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La cifra de negocios del 2023 no incluye las ventas de gas, negocio cerrado en el cuarto trimestre del 2022. Esta decisión estratégica **ahorró a los clientes de Holaluz más de 10 millones de euros en el primer trimestre de 2023.**

El entorno bajista de precios del 2023 generó una reducción del 21% en el **negocio de representación**, alcanzando una facturación de 331,5 millones de euros (420,7 millones de euros en el 2022). Debido a que en el 2023 no hay ingresos procedentes del negocio del gas (actividad cerrada en el cuarto trimestre del 2022), la representación adquiere más relevancia en términos porcentuales, con un 54% de las ventas totales (46% en 2022). No obstante esta reducción en ventas, la energía representada ha incrementado un 51%, alcanzando los 5,4 GWh (3,6 Gwh en 2022).

Si bien el **negocio de representación** no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la compañía compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente.



Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 5,4 GWh a 31 de diciembre de 2023 (3,6 GWh en el 2022).

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPAs, ha generado una cifra de negocios de 36,8 millones de euros (26,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicho incremento se explica por la incorporación de nuevas plantas de representación en el 2023.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los

generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas (más las intradiarias). El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

El negocio de solar facturó 24,9 millones de euros (30,7 millones de euros en 2022; un 19% menos). En lo que respecta al **negocio de solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas), el 2023 ha sido **un año muy complejo para el mercado de instalaciones solares residenciales en España**, decreciendo un 50% según datos de UNEF y APPA⁸⁴, resultado de un entorno de altos tipos de interés. No obstante estas condiciones adversas del mercado, **Holaluz mejoró las cifras de la industria doblando**

su cuota de mercado en ventas, pasando de un estimado de 1,6% en el 2022 a más del 3% en el 2023, **evidenciando la superioridad de la propuesta de valor y el foco en obtener ventas con mejores márgenes que generan valor para el cliente y para la compañía.**

Ingresos (M€)	2023	2022	Variación
Instalaciones solares	24,9	30,7	-19%

En el 2023 se realizaron 2.793 instalaciones (vs 3.412 en el 2022; un descenso del 18,2%), con una **facturación total de 24,9 millones de euros**⁸⁵ (vs 30,7 millones de euros en 2022; un descenso del 19%).

El precio promedio anual por instalación en el 2023 fue muy comparable al 2022 (8.917 € en el 2023 vs 9.008 € en el 2022). Gracias a los esfuerzos en la **mejora de los unit economics** trabajados a lo largo del ejercicio, se consiguió un **incremento en el tamaño de la instalación media** así como una **mayor penetración de baterías**. Como consecuencia, el **precio promedio por instalación alcanzó los 11.200 € en el cuarto trimestre del 2023, un 24% de incremento vs 2022.**

Instalaciones Solares	2023	2022	Variación
Instaladas	2.793	3.412	-18%

84. Unión Española Fotovoltaica (UNEF). (18 de enero de 2024). En 2023 se instalaron en España 1.706 MW de autoconsumo fotovoltaico. Obtenido de <https://www.une.es/es/comunicacion/comunicacion-post/en-2023-se-instalaron-en-espana-1706-mw-de-auto-consumo-fotovoltaico>. APPA Renovables. (2023). Informe Autoconsumo Fotovoltaico 2023. Obtenido de (26 de enero de 2024) <https://www.informeautoconsumo.es/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Autoconsumo-Fotovoltaico-2023.pdf>

85. En el ejercicio 2023 no se han otorgado préstamos a través de la filial Rooftop Revolution, por lo que no ha habido ingresos por este concepto. Conceptualmente, Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.



Margen Comercial

El objetivo de Holaluz es vender energía verde con margen a clientes que pagan. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el margen comercial y, en consecuencia, la rentabilidad del negocio. La Sociedad dominante realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos (OTC's, over the counter) y PPAs (físicos y financieros) para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial del negocio de *energy management*.

En un entorno de alta volatilidad de los precios, la estabilización se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el margen comercial y la rentabilidad del negocio.

El **margen acumulado al cierre del ejercicio 2023 asciende a 62,8 millones de euros** (83,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, de los cuales 15,3 millones de euros proceden del negocio del gas, finalizado en el cuarto trimestre del 2022). Aislado el impacto del gas en el 2022, en el 2023 el margen comercial acumulado es prácticamente el mismo en ambos ejercicios (aproximadamente 68 millones de euros), representando un **11% de las ventas** (sin gas) **en el 2023** y un 7,7% en el 2022.

El **margen acumulado del negocio de energy management del ejercicio 2023 asciende a 50,6 millones de euros** (72,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, un 30% menos). Aislado el impacto del negocio de comercialización de gas del 2022, el margen del 2023 es prácticamente el mismo que el del 2022 (55,4 vs. 56,8 millones de euros).

El margen bruto del negocio de comercialización de electricidad es un 21.6% (vs. 13.2% en 2022), excluyendo el perímetro de comercialización del gas. Este margen representa el **récord de generación de margen bruto** del negocio de comercialización de electricidad para Holaluz.

La demanda de energía en España se redujo un 30% en el primer trimestre del 2023, resultado de un invierno cálido. Ello impactó el margen comercial de los clientes fuera del paraguas de Tarifa Justa, a lo que hay que añadir el impacto extraordinario y puntual

de -4,8 millones de euros procedente de la venta del gas no consumido por los clientes en el invierno 2022-23 (cierre negocio del gas en el cuarto trimestre de 2022). Dicha situación se revirtió con el **proyecto de migración** del 70% de la cartera de clientes de luz a la tarifa plana '**Tarifa Justa**' (de marzo a mayo 2023).

El margen comercial del negocio de *energy management* se recuperó a partir del segundo trimestre de 2023 y ha generado beneficios desde entonces.

El **negocio de solar alcanzó los 12,2 millones de euros** (10,9 millones en 2022, un incremento del 11,5%). Esta mejora en el margen comercial (49% en 2023 vs 36% en 2022) ha sido posible gracias al incremento en el ticket medio de venta y a la optimización de los COGS. Entre las medidas de eficiencia (impactando el margen bruto y/o el EBITDA) adoptadas con mayor impacto destacan:

- **Venta de instalaciones más grandes:** el tamaño promedio de instalación ha aumentado en más del 14% en comparación con el inicio del año, impulsado por la Propuesta de Valor de maximizar el ahorro en electricidad.
- **Venta de activos flexibles:** Holaluz ha logrado una penetración mensual del 15% en baterías desde el lanzamiento del producto en Mayo, aprovechando el acuerdo con Tesla, lo que ha aumentado el beneficio por instalación.



- **Optimización de COGS:** Holaluz redujo los costes unitarios de producción en más del 20% respecto al ejercicio anterior mediante una serie de iniciativas de reducción de costes tanto en materiales como en instalación, con un incremento muy significativo de las instalaciones internas en la segunda mitad del año a más del 90%.
- **Diversificación de canales de adquisición de leads,** con una reducción interanual del 33% en el coste de adquisición de cada lead que se transforma en venta respecto al 2022.
- **Centralización de la estructura de ventas e instalación:** Holaluz ha experimentado una transformación significativa en la organización de sus equipos de ventas e instalación. Pasando de un modelo totalmente descentralizado distribuido por toda la península, a un enfoque operativo más centralizado. Este cambio se centra en la **optimización de las operaciones en regiones con alta demanda** y en la colaboración con colaboradores, persiguiendo un **modelo híbrido equilibrado**, en el que alrededor del 50% de las ventas totales se gestionan internamente y el resto a través de colaboradores externos que cumplan con los estándares de calidad y experiencia del cliente de Holaluz. Este **movimiento estratégico hacia la centralización** ha mejorado la eficiencia en la asignación de recursos, garantizando tanto la rentabilidad como la eficacia operativa, sin dejar de mantener una amplia cobertura en todo el territorio nacional.
- **Reorganización de almacenes y cadena de suministro:** Para alinearse con la nueva estructura operativa, se reorganizaron los almacenes y la logística de la cadena de suministro. Esto con el objetivo de respaldar el modelo híbrido centralizado y garantizar una entrega de servicio más fluida y eficiente.





Costes operativos normalizados, EBITDA y EBITDA Normalizado

Los **costes de personal** experimentaron, en el 2023 un incremento del 33% respecto al ejercicio anterior, pasando de 29,5 a 39,3 millones de euros, de los cuales 1,2 millones de euros corresponden a las indemnizaciones del ERE culminado a finales de diciembre de 2023. Dicho coste extraordinario del ERE no se ha considerado en el cálculo del EBITDA normalizado, al tratarse de un one-off fuera de la operativa ordinaria de la compañía.

Al cierre del ejercicio la plantilla asciende a 463 personas (752 en diciembre de 2022). La reducción viene explicada sustancialmente por el impacto de dicho ERE que afectó a 169 miembros y con un coste por indemnizaciones de 1,2 millones de euros para las sociedades Holaluz-Clidom SA, Clidom Solar SL y Katae Energía SL. Cabe mencionar que gracias a la migración a la 'Tarifa Justa' **se ha conseguido una reducción interanual del 20% de los costes directos de personal para los equipos de back-office** a medida que las actividades administrativas (por ejemplo, facturación) se han simplificado significativamente.

Los **costes operativos normalizados**⁸⁶ ascienden a 38,2 millones de euros (49,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), lo que supone una reducción del 21,3% y-o-y. La migración a 'Tarifa Justa' ha generado una **reducción muy significativa en los**

costes operativos directos, especialmente en los *call center* externos (en un 59% interanual, ya que los clientes pagan tarifas fijas mensuales y, por lo tanto, no necesitan contactar con Holaluz para entender su factura). Adicionalmente, ha habido ahorros en costes de tecnología y de *marketing*, así como se ha minimizado la inversión en publicidad. Por la parte del negocio de Solar, también se han generado ahorros en todos los niveles de costes operativos a excepción de los costes de personal, donde el impacto se evidencia a partir de enero de 2024 cuando se hace efectivo el ERE y su correspondiente reducción en costes de personal.

En la siguiente tabla se detalla el cálculo de los costes operativos normalizados, partiendo de los costes operativos presentados en CCAA a fecha de cierre.

M€	2023	2022
Otros Gastos Explotación (s/ CCAA)	57,6	64,3
CAC	18,4	14,5
ERE (costes legales)	0,3	
Debt raising (costes legales)	0,7	
Costes Operativos Normalizados	38,2	49,8

Nota: s/ CCAA se refiere al epígrafe Otros Gastos de Explotación según las Cuentas Anuales Consolidadas.

El enfoque de la compañía en conseguir una **excelencia operativa** ha permitido revertir los malos resultados del primer trimestre del ejercicio y cerrar con un **EBITDA Normalizado de 4,3 millones de euros** (14,3 millones de euros en 2022), consiguiendo una **rentabilidad récord por cliente**. La implementación de reducciones de costes y eficiencias en todas las líneas de coste (COGS, costes directos, marketing, CAC y gastos generales) está generando un impacto directo en la rentabilidad de la compañía y en ambos negocios, *energy management* y solar.

En la siguiente tabla se presenta la reconciliación entre el EBITDA según CCAA y el EBITDA normalizado para los ejercicios 2023 y 2022:

M€	2023	2022
EBITDA (s/ CCAA)	-22,8	-0,2
CAC	18,4	14,5
Pérdida extraordinaria Gas	4,8	
ERE (indemniz. + costes legales)	1,5	
PPA (disputa contractual)	2,5	
Otros	-0,2	
EBITDA Normalizado	4,3	14,3

Nota: s/ CCAA se refiere a EBITDA según las Cuentas Anuales Consolidadas (Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos).

86. Aplica el mismo comentario que en la nota a pie de página #82. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en el Informe de Gestión, página 113.



En el ejercicio 2023 han acaecido sucesos particulares y fuera de la actividad ordinaria de la compañía, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en el cálculo del EBITDA Normalizado, al tratarse de costes no recurrentes y que afectan a la comparativa de la cuenta de resultados respecto el ejercicio anterior y que tampoco se producirán en el 2024. El único ajuste periódico y que se mantiene cada año en el cálculo del EBITDA Normalizado es el del CAC⁸⁷. El resto de los ajustes son:

- **Pérdida extraordinaria Gas:** 4,8 millones de euros. Gas no consumido en el invierno 2022-23 debido al cierre del negocio en el cuarto trimestre de 2022 y que fue vendido a un precio inferior al de su adquisición.
- **ERE:** 1,5 millones de euros, que incluye 1,2 millones de euros en indemnizaciones y 0,3 millones de euros en los costes legales asociados a todo el proceso que terminó los contratos laborales de 169 trabajadores de las Sociedades afectadas (Holaluz-Clidom SA, Clidom Solar SL y Katae Energía SL) a fin de ejercicio.
- **PPA:** cantidad en disputa contractual por importe de 2,5 millones de euros de un PPA firmado con un productor en Portugal.
- **Otros:** -0,2 millones de euros.

El resultado neto consolidado del ejercicio es negativo por importe de 26,2 millones de euros, viéndose afectado por las pérdidas del negocio de Solar y del mal inicio de ejercicio del negocio de *energy management*, de las cuales el 80% (20,9 millones de euros) se generaron en la primera mitad del ejercicio.

En la siguiente tabla se presenta la cuenta de resultados del 2023 por semestres, evidenciando esta excelencia operativa obtenida no solo gracias a la migración a la 'Tarifa Justa' sino alcanzando ahorros en todas las líneas de costes y en ambos negocios, *Energy Management* y Solar. En el segundo semestre mejora el margen comercial en un 33%, los costes operativos normalizados disminuyen en un 24% con un **impacto directo en el EBITDA normalizado, que pasa de negativo a positivo, con una espectacular mejora en el negocio de *energy management*.**

En cuanto al EBITDA, en el segundo semestre se minimiza el resultado negativo del primer semestre, para cerrar el ejercicio con una pérdida de 22,8 millones de euros. Mediante la mejora de márgenes comerciales y la optimización de costes operativos a lo largo del 2023, Holaluz ha conseguido una estructura de costes mucho más eficiente, lo que ha

permitido alcanzar un **EBITDA Normalizado de 22,5 millones de euros** y el **break-even point a nivel de EBITDA consolidado** en el **last-twelve-months (LTM)** de Abril23 a Marzo24, tal y como se comenta en el apartado 'Evolución previsible de la sociedad'.

Con este focus en los *unit economics* y la optimización de la estructura de costes Holaluz esta muy bien posicionada para continuar mejorando el EBITDA Normalizado y generando EBITDA positivo.

M€	S1 2023	S2 2023	TOTAL 2023	Var. S1-S2
Ventas	323,5	291,0	614,6	-10%
Margen comercial	27,0	35,8	62,8	33%
Costes Operativos Normalizados ⁸⁸	-22,3	-16,9	-38,2	24%
EBITDA Normalizado ⁸⁹	-5,4	9,7	4,3	-
EBITDA Norm. EM	7,0	17,6	24,6	149%
EBITDA Norm. Solar	-12,4	-7,9	-20,3	36%
EBITDA	-17,9	-4,9	-22,8	-
EBITDA EM	-5,5	3,0	-2,5	154%
EBITDA Solar	-12,4	-7,9	-20,3	36%
Resultado Neto Consolidado	-20,9	-5,3	-26,2	75%

87. EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

88. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #82. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 113.

89. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #81. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 113.



Balance de situación

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 42 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance consolidado (ni el potencial efecto fiscal). Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a 1,0 millones de euros (93 millones de euros a 31.12.22), de los cuales, 5,2 se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2024 y, el resto, -4,1 del 2025 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (a efectos comparativos).

	(normalizado)		(s/ PGC)	
Activo⁹⁰ (M€)	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activo no corriente	78,9	124,2	78,9	84,6
Inmovilizado intangible	34,7	31,7	34,7	31,7
Inmovilizado material	1,6	2,1	1,6	2,1
Inversiones financieras a largo plazo	8,6	52,6	8,6	13,0
Activos por Impuesto diferido	25,0	19,5	25,0	19,5
Periodificaciones a largo plazo	9,0	18,4	9,0	18,4
Activo corriente	102,0	246,2	96,7	192,9
Existencias	4,3	14,0	4,3	14,0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52,7	121,8	52,7	121,8
Inversiones financieras a corto plazo	24,6	86,6	19,4	33,2
Periodificaciones a corto plazo	12,5	13,6	12,5	13,6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,9	10,3	7,9	10,3
Total activo	180,9	370,5	175,6	277,5

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2023 **el balance consolidado de Holaluz asciende a 175,6 millones de euros** (277,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El activo no corriente se ha visto reducido por 5,7 millones de euros, alcanzado un total de 78,9 millones de euros consecuencia principalmente de la reducción en las inversiones financieras y las periodificaciones a largo plazo. El activo corriente ha disminuido en 96,2 millones de euros, alcanzando un total de 96,7 millones de euros efecto de un descenso en todos los epígrafes, especialmente las cuentas a cobrar y las inversiones financieras a corto plazo (siguen comentarios detallados más abajo).

90. La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.23 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 1,0 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad Dominante (93 millones de euros a 31.12.22).



El **inmovilizado intangible** ha experimentado un incremento de 3 millones de euros, con un valor neto contable a fecha de cierre de 34,7 millones de euros. La inversión del ejercicio 2023 asciende a 14,3 millones de euros, en los que se incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 8,8 millones de euros (7,0 millones de euros en el ejercicio 2022). El resto, 5,5 millones de euros, corresponde a colaboraciones externas con empresas tecnológicas. Holaluz se define como compañía tecnológica, que utiliza datos y tecnología para conseguir que los clientes minimicen sus facturas de la electricidad y consigan el máximo de ahorro gracias a la instalación de placas solares y activos flexibles.

Para el negocio de *energy management*, **el foco en innovación y desarrollo ha sido en el proyecto de migración a 'Tarifa Justa'** (facturación por cuotas), cuyo objetivo es optimizar el importe de las cuotas fijas a facturar minimizando regularizaciones al alza y a la baja en casos de consumos por encima o por debajo de lo previsto. Otro proyecto a remarcar ha sido la puesta en marcha del **primer centro de control en el cloud** de España con el objetivo de ayudar al operador del sistema Red Eléctrica a equilibrar en real time la generación -oferta- y la demanda, permitiendo una mayor integración de las renovables y garantizar al mismo tiempo el suministro de energía eléctrica, a través de una

mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad.

Por otro lado, en el **negocio de Solar el foco en inversión tecnológica** ha sido el desarrollo de la primera central eléctrica virtual (**Virtual Power Plant**) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio con el objetivo de aportar flexibilidad al sistema eléctrico, así como optimizar los consumos energéticos de las viviendas asociadas. Cabe también destacar desarrollos como la **App Solar** (una aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde la producción solar) y el **Holaluz Wireless** (gestión de los excedentes solares en segundas residencias para compensar consumos en vivienda principal donde no hay opción de instalación fotovoltaica).

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluye 4,5 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados a una firma de consultoría profesional en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar que ha sido activado en el ejercicio 2024.

En el **inmovilizado material** no se han producido inversiones relevantes a excepción de la sustitución

de los equipos de tecnología.

El saldo de 8,6 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** (13 millones a 31 de diciembre de 2022) incluye **6,6 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas ("Préstamos Rooftop")** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no ha otorgado nuevos préstamos en el 2023 y no tiene intención de otorgar más sin conseguir la formalización del SPV. Adicionalmente, hay 1,2 millones de euros en **derivados a largo plazo** (4,7 millones a 31 de diciembre de 2022).

El saldo de 25 millones de euros en **impuestos diferidos** incluye

- i) el **crédito fiscal** procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 12,5 millones de euros;
- ii) las **deducciones en concepto de I+D+i** pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (5,7 millones de euros);
- iii) 1,5 millones de euros del MtM de derivados (25% y iv) 5,3 millones de euros como diferencias temporales fiscales.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del



10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **18,1 millones de euros** (29,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

A 31 de diciembre de 2023 el **activo corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **96,7 millones de euros** (192,9 millones de euros en diciembre de 2022), de los cuales 17,1 millones de euros son derivados (30,4 millones de euros en diciembre de 2022). La importante disminución se explica por

- i) una **reducción del stock de gas** de 7,7 millones de euros (venta del gas no consumido por los clientes al cerrar el negocio en el cuarto trimestre del 2022) así como una optimización de los stocks de solar;
- ii) una **disminución de 69,0 millones de euros en los saldos deudores** (explicada por la migración a la 'Tarifa Justa' a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado las fluctuaciones de consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad,

y por la reducción en 7 millones de euros de la deuda en concepto de IVA por parte de las AAPP);
 iii) una **disminución de 13,8 millones de euros en las inversiones financieras a corto plazo** (derivados); y
 iv) finalmente una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 2,5 millones de euros.

La **tesorería** ha disminuido en 2,5 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2022, situándose el saldo en bancos en 7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. La evolución de la **deuda neta consolidada** es la siguiente:

M€	31.12.23	31.12.22
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	16,0	23,4
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	36,4	40,8
Otras deudas a corto plazo	20,9	8,4
Tesorería	-7,9	-10,3
Deuda Neta	65,4	62,3
Préstamos Rooftop	-6,6	-7,5
Deuda Neta Ajustada	58,8	54,8

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concedidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV de

manera a financiar un producto de "renting/leasing" de instalaciones solares; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado. No se han otorgado préstamos en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2023, la **deuda neta consolidada ajustada asciende a 58,8 millones de euros**, 4,0 millones de euros superior respecto a diciembre de 2022. Este incremento de la deuda se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA, en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de **crear valor a largo plazo en dos negocios, energy management y solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios. El saldo de Pagarés (incluido en Otras Deudas a corto plazo) ha pasado de 6,5 millones de euros de diciembre de 2022 a 19,8 millones a 31 de diciembre de 2023, retornados en su totalidad a fecha de emisión del presente Informe de Gestión. Gracias a esta financiación y a la generación de caja en el negocio de *energy management* a partir del segundo trimestre del 2023, se produce una menor disposición de líneas de crédito (pólizas y confirmings).



	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Pasivo⁹¹ (M€)				
Patrimonio neto	12,9	89,4	12,1	19,7
Fondos propios	16,6	42,8	16,6	42,8
Ajustes por cambios de valor	-3,7	46,6	-4,5	-23,2
Pasivo no corriente	27,0	59,3	22,6	36,1
Deudas a largo plazo	26,8	36,1	22,6	36,1
Pasivos por impuesto diferido	0,3	23,3	0,0	0,0
Pasivo corriente	141,0	221,8	141,0	221,8
Deudas a corto plazo	63,8	77,6	63,8	77,6
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77,1	144,0	77,1	144,0
Periodificaciones a corto plazo	0,0	0,3	0,0	0,3
Total pasivo	180,9	370,5	175,6	277,5

En el ejercicio 2023 hay una reducción significativa del epígrafe **Ajustes por Cambios de Valor** debido a que una parte muy relevante del saldo de derivados al cierre del ejercicio 2022 tenían fecha vencimiento 2023.

91. Aplica el mismo comentario la nota a pie de página 108.

El **patrimonio neto consolidado** (según PGC) se ha reducido en 7,6 millones de euros en el 2023, situándose en 12,1 millones de euros al cierre del ejercicio.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-4,5 millones de euros** a 31 de diciembre de 2023 (-23,2 millones a 31 de diciembre de 2022); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 12,9 millones de euros (89,4 millones a 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023 hay una **reducción significativa del epígrafe Ajustes por Cambios de Valor** debido a que una parte muy relevante del saldo de derivados al cierre del ejercicio 2022 tenían fecha vencimiento 2023, por lo que su MtM final ha sido reconocido en el Margen Comercial del 2023 (esto es, está incluido en los 62,8 millones de euros comentados previamente).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, la Sociedad Dominante suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad Dominante se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **22,6 millones de euros** (36,0 millones a 31 de diciembre de 2022). La disminución

se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 6,1 millones de euros, situándose a diciembre de 2023 en 6,6 millones de euros (12,7 millones de euros a diciembre de 2022). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** disminuyen también en 7,7 millones de euros por efecto de la menor disposición de las pólizas ICO, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026, que ha sido sustituida por la financiación de Pagarés (ver más comentarios a continuación) a corto plazo. Ambos epígrafes, derivados y deudas a largo plazo con entidades financieras corresponden a la Sociedad Dominante.

El **pasivo corriente** del balance consolidado según PGC también ha experimentado una significativa reducción por importe de 80,8 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio en **141,0 millones de euros** (221,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 13,7 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 21,8 millones de euros y (ii) el **incremento de las deudas con entidades de crédito** y otros pasivos financieros en 8,1 millones de euros, especialmente la deuda a corto plazo procedente de los Pagarés, que se ha visto incrementada en 14,3 millones de euros, siendo el saldo vivo de Pagarés al cierre del ejercicio de 19,8 millones de euros (6,5 millones a 31 de diciembre de 2022); todos ellos ya retornados a

fecha de publicación de este informe. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se ha visto también reducido en 66,9 millones de euros, especialmente en el epígrafe Acreedores Varios por un importe de 50,9 millones de euros. El entorno bajista de precios ha impactado directamente en las cuentas a pagar a productores de renovables.

El periodo medio de pago a proveedores es de 42 días, según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".





Working Capital

Al cierre del ejercicio 2023 la posición de *working capital* de la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA empeoró, respecto a la posición del 2022, por impacto de la reducción de precios de la electricidad (cuya evolución tiene un efecto directo en positivo o negativo en la generación de working capital procedente de los contratos de representación).

Flujos de Caja

En el ejercicio 2023 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 14,9 millones de euros (24,2 millones de euros al cierre del 2022), en el que se incluye el impacto de las partidas de *non-cash hedging costs* (explicado en detalle en el último Informe de Gestión del ejercicio 2022). En el 2023, el importe reconocido en la cuenta de resultados de la sociedad dominante asciende a -12.4 millones de euros (-48 millones de euros en el 2022).

El flujo de caja operativo se ha visto mermado en 9,4 millones de euros respecto al 2022 sustancialmente por impacto del negocio de solar. El **flujo de caja de inversión** ha descendido de los 39,5 millones de euros del 2022 a los 18 millones de euros en el 2023 debido a la reducción en la inversión tecnológica y el foco en los proyectos de alta generación de valor.

Consecuencia del ejercicio de optimización de costes operativos directos e indirectos y la inversión, así como la mejora en los márgenes comerciales tanto en solar como en *energy management*, el **free cash flow (flujos caja operativo + inversión)** ha pasado de -15,3 millones de euros en el 2022 a -3,2 millones de euros en el 2023. Motivo por el cual, la deuda consolidada se ha mantenido sin variaciones relevantes en el 2023 vs 2022 (aumento de 0,7 millones de euros).

M€	31.12.23	31.12.22
Working Capital	-20,1	-8,2
Cuentas a cobrar + existencias	57,0	135,7
Cuentas a pagar	77,1	144,0

M€	31.12.23	31.12.22
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	14,9	24,2
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-37,6	-8,7
Ajustes del resultado (+/-)	59,0	72,5
Cambios en el capital corriente (+/-)	-2,1	-36,8
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-4,5	-2,8
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-18,0	-39,5
Pagos por inversiones (-)	-20,0	-39,5
Cobros por desinversiones (+)	2,0	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,7	15,8
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)	0,7	15,8
Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes	-2,5	0,4
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10,3	9,9
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7,9	10,3



Acontecimientos importantes para Holaluz ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido eventos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Evolución previsible de Holaluz

Holaluz ha seguido demostrando con su ADN ESG y modelo de negocio de impacto que es posible construir una empresa de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. La organización cumplió en 2023 con su guidance de EBITDA normalizado de 4,3 millones de euros gracias a los **unit economics record** recogidos a partir del segundo trimestre del ejercicio con el cambio de la mayoría del *portfolio* de clientes de electricidad a la Tarifa Justa.

Prueba de esta evolución positiva del negocio puede observarse en la siguiente tabla donde se presentan las principales magnitudes de la cuenta de resultados de los **últimos 12 meses** (LTM), de abril 2023 a marzo 2024.

Si bien el importe de la cifra de negocios se ve afectado en el primer trimestre del 2024 por la drástica reducción de los precios de la energía en este periodo, gracias a la Tarifa Justa y a la mejora en los márgenes en las instalaciones de placas solares, el margen bruto sobre ventas (sin considerar la facturación de la actividad de Representación)

alcanza el 31,4% en el Q1-24 y mejora del 22,2% (a diciembre de 2023) al 32,8% (LTM) al tomar el periodo de los últimos 12 meses móviles. El ERE cerrado en diciembre de 2023 (con impacto directo en los costes de personal a partir de enero 2024), así como adicionales reducciones de costes en OPEX (tecnología y marketing) generan una **reducción de los costes operativos**, pasando de 38,2 millones de euros en diciembre de 2023 a los 36,1 millones de euros para el periodo de LTM. Dichas mejoras en los márgenes comerciales y en costes operativos han impactado positivamente también en el **EBITDA normalizado, alcanzando los 22,5 millones de euros y que multiplica por 5,2 el EBITDA normalizado de cierre de 2023** (4,3 millones de euros). El **EBITDA contable consigue llegar al break-even point**.

El negocio de **energy management** ha seguido la línea de los resultados récord obtenidos en 2022 (EBITDA normalizado de 27,6 millones de euros), superando el bache del primer trimestre del 2023 y cerrando el ejercicio con un EBITDA normalizado de 24,6 millones de euros. **Las perspectivas para el 2024 son de mantener la rentabilidad de estos dos últimos años, previendo alcanzar un EBITDA normalizado entre los 24 y 27 millones de euros** (Guidance publicado en octubre de 2023). El ejercicio del LTM presenta un EBITDA normalizado de 38,7 millones de euros (vs 24,6 millones de euros en diciembre de 2023), lo que supone un incremento de 14,1 millones de euros (+57%).

El **negocio de solar ha duplicado su cuota de mercado en el 2023**, superando el 3% al cierre del año y consiguiendo mantener un volumen de ventas similar al 2022 a pesar de la desaceleración del mercado del 50%. **Se ha mantenido el menor tiempo medio de entrega de las instalaciones del sector** (45 días para la mayoría de clientes), así como **se ha consolidado la propuesta de valor único en la que el 75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad** y hasta el 60% de los usuarios con una instalación solar y batería paguen cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico. Dado su **foco en unit economics**, el negocio de solar en Holaluz ha **reducido su break-even point** de 800-1000 instalaciones al mes a 600 en 2023, y 350 en Q1-2024. Gracias a estas eficiencias se ha conseguido reducir drásticamente las pérdidas que genera el negocio en el primer trimestre del 2024 en 4,1 millones de euros (62% de reducción vs. el primer trimestre del 2023). Ello permite confirmar el guidance presentado en octubre de 2023 de cerrar el ejercicio 2024 con un EBITDA negativo entre 3-6 millones de euros. El objetivo de Holaluz es continuar trabajando para reducir el break-even point por debajo de las 300 instalaciones mensuales.



M€	31.12.23	T1 2023	9m 2023	T1 2024	LTM Abr'23-Mar'24
Ventas (sin RtM)	283,1	91,3	191,8	50,9	242,6
Margen Bruto	62,8	-0,9	63,6	16,0	79,6
Margen Bruto / Ventas (sin RtM)	22,2%	-0,9%	33,2%	31,4%	32,8%
Costes Operativos Normalizados	-38,2	-11,7	-26,6	-9,5	-36,1
EBITDA Normalizado	4,3	-15,1	19,4	3,1	22,5
EBITDA Norm. EM	24,6	-8,4	33,0	5,7	38,7
EBITDA Norm. Solar	-20,3	-6,7	-13,6	-2,6	-16,2
EBITDA	-22,8	-23,1	0,3	-0,5	-0,2
EBITDA EM	-2,5	-16,4	13,9	2,1	16,0
EBITDA Solar	-20,3	-6,7	-13,6	-2,6	-16,2

Holaluz continua construyendo **la mayor comunidad de energía verde de Europa** materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos. Las **prioridades estratégicas para el 2024** son:

- asegurar el despliegue a gran escala del **autoconsumo colectivo**;
- lanzar el producto de **renting / leasing** basado en suscripción;
- crear la primera **Virtual Power Plant** de España;
- aumentar la penetración de **activos flexibles** (baterías y cargadores VE);
- y continuar optimizando el producto de suscripción estrella en energy management, la **Tarifa Justa**.

Dichos objetivos están incluidos en el plan de negocio de la compañía a 5 años, el cual incluye también las correspondientes inversiones en tecnología y captación de clientes para su materialización en ambos negocios: solar y energy management. La **generación distribuida es la solución a los retos de la descarbonización**: Holaluz cuenta con las soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito, y a eso dedica sus esfuerzos.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad Dominante dispone de una autocartera valorada en 0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan un 0,27% del capital social de la Sociedad y totalizan 60.044 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 4,19 euros por acción.

Instrumentos financieros

Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 17 de la memoria del Informe de Gestión Consolidado.



Finanzas sostenibles

Programa de Pagarás Verdes

Con el propósito de seguir avanzando en el desarrollo de infraestructura de energía renovable, el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el **primer Programa de Pagarás Verdes** de Holaluz-Clidom S.A., el 21 de noviembre de 2022 por un valor máximo de 100 M€. El programa ha sido renovado el 24 de octubre de 2023 por un periodo de 12 meses también con un importe máximo de 100 M€.

A través de esta estrategia, la compañía ha podido acceder de manera flexible a inversores cualificados que permitan financiar las necesidades de working capital de la compañía como alternativa a la financiación ordinaria procedente de entidades financieras, como líneas de crédito, factorings y confirmings.

Estos pagarés se han estructurado como 'instrumentos verdes', de conformidad con el [Holaluz Green Finance Framework](#) bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación en el marco de los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA).

En 2022 Holaluz obtuvo una **opinión favorable de Sustainalytics**, lo que confirma que Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los principios nombrados anteriormente. En esta misma línea, Holaluz cuenta con una **calificación crediticia BB**, con tendencia negativa, por parte de Ethic Finance Ratings.

A 31 de diciembre de 2023, quedan pendientes 19,8 millones de euros (6,5 millones a 31 de diciembre de 2022) de Pagarás Verdes referentes a este programa, debidamente retornados en sus correspondientes vencimientos durante el primer trimestre de 2024.

En 2022, Holaluz publicó su Green Finance Framework e incorporó el **primer Programa de Pagarás Verdes**.





Taxonomía de la Unión Europea

Consciente del ingente esfuerzo que supondrá la descarbonización de la economía, la UE ha desarrollado un conjunto de medidas para involucrar al capital privado en el camino de la transición ecológica y reorientar los flujos de capitales hacia actividades medioambientalmente sostenibles e inclusivas, que permitan un desarrollo económico resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El Reglamento de Taxonomía es una herramienta de clasificación que permite determinar si una actividad económica es sostenible desde el punto de vista medioambiental. Su objetivo es eliminar el denominado greenwashing y ayudar a las empresas a desarrollar hojas de ruta de sostenibilidad basadas en objetivos y criterios científicos, dotando así a inversores y a la sociedad en general de una mayor transparencia y seguridad.

La Taxonomía se alinea con el propósito de Holaluz de crear un mundo 100% renovable y permite poner en valor el pionerismo de buscar un modelo de transición energética hacia la descarbonización en línea con los objetivos climáticos de la UE.

Siguiendo el marco de la Taxonomía de la UE, se han clasificado las siguientes actividades de Holaluz de acuerdo con su elegibilidad y alineamiento, según los criterios del Reglamento (más información, en el Anexo II):

Clasificación de las actividades	Área de actividad
Actividades elegibles y alineadas	Montaje y gestión de instalaciones fotovoltaicas
Actividades no elegibles	Comercialización de gas natural ⁹²
Otras Actividades no elegibles	Comercialización de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables
	Representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables

92. Desde octubre de 2022, Holaluz ha abandonado esta línea de negocio y se centra en la de electricidad renovable y solar.

En un segundo ejercicio, se ha determinado el **grado de alineamiento** de las actividades de Holaluz con la Taxonomía de la UE, como consecuencia de su contribución al objetivo de mitigación del cambio climático (objetivo 1) y adaptación al cambio climático (objetivo 2), sin causar daños significativos a los otros cinco objetivos medioambientales definidos y respetando las salvaguardas mínimas (más información, en el Anexo II).

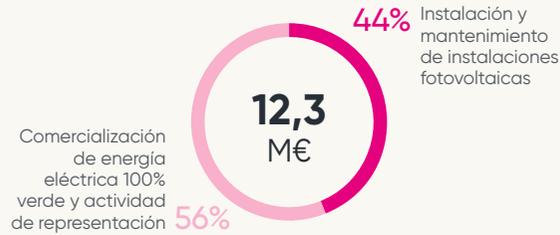
Indicadores

Volumen de negocio



- El **4%** del volumen de negocio fue generado por actividades de negocio elegibles y alineadas con la Taxonomía Verde de la UE.
- El **96%** restante del volumen de negocio fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.

Inversiones (CapEx):



- El **44%** de los gastos de capital (CapEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la Taxonomía Verde de la UE. A continuación, se desglosa qué parte del CapEx se asigna al logro de una contribución sustancial a cada uno de los objetivos ambientales:
 - Mitigación del cambio climático: 44%
 - Adaptación del cambio climático: 0%

Por su naturaleza, la actividad de Holaluz no contribuye sustancialmente a ninguno de los restantes objetivos.
- El **56%** restante de los gastos de capital fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.

Costes fijos de explotación (OpEx)



- El **33%** de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la Taxonomía Verde de la UE. A continuación se desglosa qué parte del OpEx se asigna al logro de una contribución sustancial a cada uno de los objetivos ambientales:
 - Mitigación del cambio climático: 33,1%
 - Adaptación del cambio climático: 0,2% (OpEx destinado a la adaptación de la actividad al cambio climático; en particular, la instalación de bloques de hormigón (lastres) en tejados planos para adaptarse al riesgo derivado de la variable climática de fuertes vientos o tormentas (esto es, para contrarrestar el efecto del fuerte viento).

Por su naturaleza, la actividad de Holaluz no contribuye sustancialmente a ninguno de los restantes objetivos.
- El **67%** restante de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.

Resultados

Para ver el detalle completo del alineamiento de las actividades de Holaluz con los objetivos de mitigación y adaptación del Acto Delegado del Clima, ver las tablas del [Anexo II](#).



Anexos



Acerca de este informe

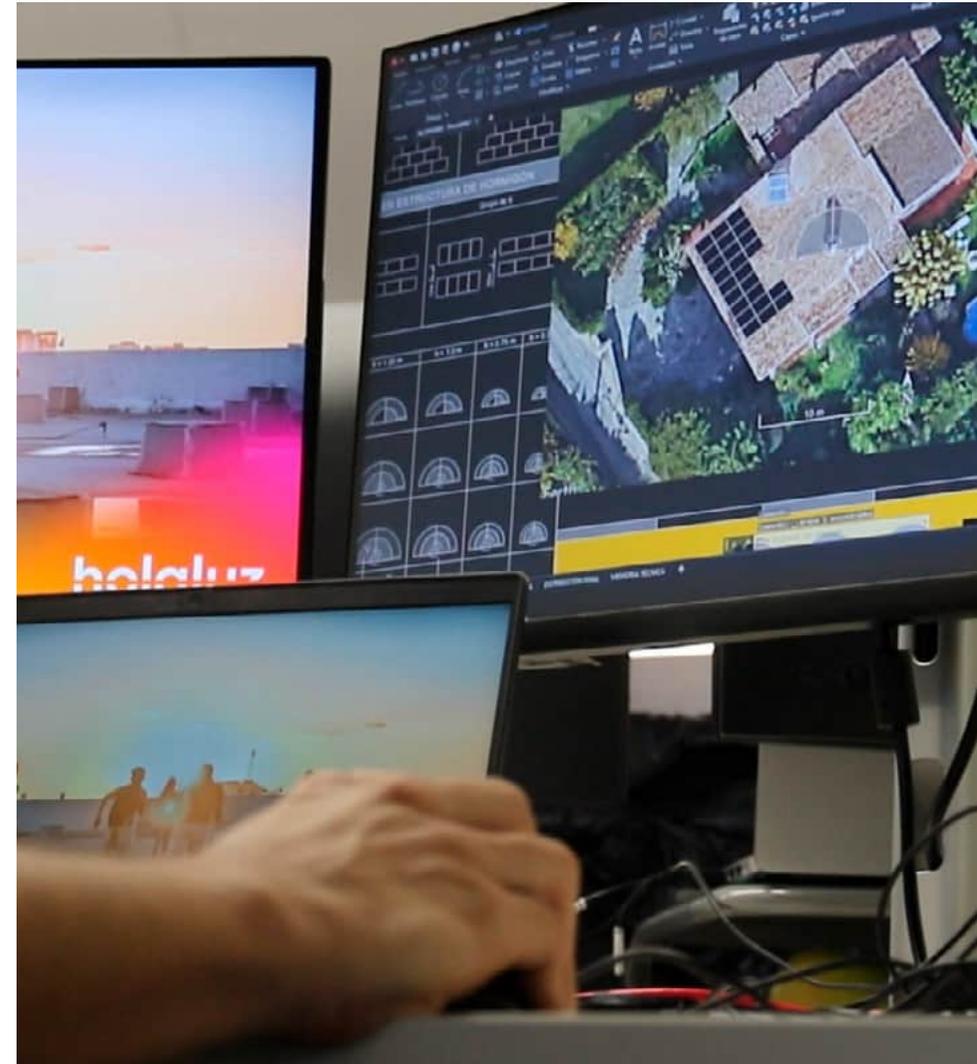
Este es el segundo Informe Integrado de Holaluz (cuya denominación social es **Holaluz-Clidom S.A.**) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, cuyo objetivo es informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, de derechos humanos e impactos en la sociedad resultantes del desarrollo de su actividad.

El presente **Informe Integrado**, disponible en la [web corporativa](#) de la compañía, forma parte del informe de gestión y constituye el Estado de Información No Financiera. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2023 presentados siguen el marco del Plan General Contable e incluyen todas las sociedades dependientes de la dominante Holaluz-Clidom, S.A.⁹³

Este Informe Integrado se ha preparado de acuerdo con el marco de referencia de **Integrated Reporting del International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)** permitiendo comunicar cómo la estrategia, la gobernanza, el desempeño y las perspectivas de Holaluz impactan en la creación de valor a corto, medio y largo plazo.

Además, se ha elaborado de conformidad con los **Estándares Universales de GRI** y ha seguido las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la **Directiva 2014/95/UE**, los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No financiera y Diversidad**⁹⁴ y la **Taxonomía Europea**. Por último, la información presentada relativa a la Ley 11/2018 ha sido sometida a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. El **informe de verificación** se incluye en el Anexo IV.

Para cualquier duda o consulta en relación con este informe y su contenido, Holaluz pone a disposición el correo electrónico investors@holaluz.com.



93. Sociedades dependientes de Holaluz-Clidom, S.A: Clidomer Unipessoal, LDA; Clidom Italia, SRL; Clidom France, SARL; Holaluz Generación, SL; Clidom Solar, SL; Clidom Generación, SL; Holaluz Rooftop Revolution, SL; Katae Energía, SL; Gestion Hidráulica Canarias, SL; y Clidom Energía Ibérica.

94. Se incluye información de Holaluz-Clidom, S.A y de todas sus sociedades dependientes.



Anexo I – Indicadores

A continuación, se reportan aquellos indicadores de la compañía durante 2023 que, además, son comparables con los resultados del ejercicio anterior.

Medioambiente

El enfoque de la gestión medioambiental se relata en el capítulo **Medioambiente: creando un planeta 100% verde**. Los datos reportados se refieren al global de la compañía, salvo que en algún caso se mencione lo contrario.

La generación de residuos en oficinas ha sido calculada según el Estudio de Generación de Residuos en Oficina, donde, trimestralmente se han recogido los pesos reales de los residuos generados en cada planta por tipología, lo cual ha permitido obtener datos muy precisos en cuanto a su generación y la relación con la afluencia del personal durante este ejercicio.

En cuanto a la generación de residuos en almacén, se reporta el inventario de residuos gestionados por gestores autorizados.

Residuos

Residuos no peligrosos (t)	Tratamiento	2023	2022
Papel, cartón y embalajes	Reciclaje	14,2	17,2
Envases de plástico y plásticos varios	Separación y reciclaje	7,4	1,7
Banal	Clasificación y reciclaje	4,7	4,6
Pallets de Madera	Reutilización y Reciclaje	9,6	12,5
Vidrio	Reciclaje	0,1	0,5
Paneles solares defectuosos	Separación y reciclaje	9,9	1,4
Escombros	Clasificación y reciclaje	21,4	1,6
RAAEs	Separación y reciclaje	0,013	N/A
Chatarra	Reciclaje	0,5	N/A
Total		67,8	39,4

Residuos peligrosos (t)	Tratamiento	2023	2022
Envases de productos químicos	Separación y reciclaje	0,1	NR*
RAAEs (residuo especial)	Separación y reciclaje	1,5	0*
Total		1,6	0

* No reportado. Lista de residuos generados en la actividad de instalación fotovoltaica incorporados en 2023..



Materias primas

Desde 2022 se cuantifican las materias primas significativas para la actividad, la cual se desarrolla tanto en oficina como en almacenes.

Materias primas consumidas (uds.)	2023	2022
Oficinas		
Papel	137.500	237.500
Material de escritorio	1.188	2.087
Tóners	14	13
Instalación de placas solares		
Paneles solares	32.793	46.619
Estructuras	26.891	46.601
Inversores	3.235	3.658
Smart meters	3.048	3.443
Baterías	174	0
Cargadores de VE	251	913

Recursos

Consumo de agua	2023	2022
Agua procedente de red (m ³)	1.438	1.250
Consumo de agua por persona (m ³ /persona) ⁹⁵	2,0	2,2

95. Ratio calculado a partir del número medio de personas empleadas del año.

Consumo de energía	2023	2022
Diésel (l)	186.844	91.587
Gasolina (l)	172.138	No reportado
Electricidad procedente de fuentes renovables (kWh)	357.468	259.651

Intensidad de consumo de energía	2023	2022
Electricidad (kWh/m ²)	39,3	60,0
Consumo de diésel (l/instalaciones solares propias)	81,9	54,7
Consumo de gasolina (l/visitas realizadas)	8,1	No reportado

Cambio climático

Cambio climático	2023	2022
t CO ₂ e/importe neto cifra de negocio (M€)*	181,6	246,6

* La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono.



Social

El enfoque de la gestión social se relata en el capítulo **Compromiso con las personas**. Los datos reportados se refieren al global de la compañía, salvo que en algún caso se mencione lo contrario.

Equipo

El número de personas trabajadoras son contabilizadas con el sistema *Headcount* a 31/12/2023 y a 31/12/2022.

Equipo ⁹⁶	C.1: Equipo Directivo ⁹⁷		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mujeres	5	6	60	85	126	207	191	298
16-29	0	0	15	24	31	54	46	78
30-39	1	2	30	46	51	80	82	128
40-49	4	4	12	11	28	54	44	69
50-60	0	0	3	4	15	18	18	22
>60	0	0	0	0	1	1	1	1
Hombres	10	9	92	135	170	310	272	454
16-29	0	0	17	28	38	79	55	107
30-39	3	4	39	58	59	95	101	157
40-49	6	5	22	35	41	82	69	122
50-60	1	0	14	14	31	51	46	65
>60	0	0	0	0	1	3	1	3
Total	15	15	152	220	296	517	463	752

96. El mercado de energía solar residencial en España en 2023 ha disminuido entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA, como resultado de (a) tasas de interés más altas que afectan la propuesta de valor de las ventas financiadas; (b) una percepción de precios de electricidad más bajos en comparación con 2022 y (c) la finalización de las subvenciones NEXTGEN. Esto ha llevado a Holaluz a tener que hacer un ajuste de plantilla y un ERE.

97. Holaluz ha revisado la categoría profesional C.1: Equipo Directivo donde se incluye solo a los miembros del comité de dirección y los VP. Se han recalculado también los datos del período anterior.





Modalidades de contratos	Indefinido						Temporal						Beca						Total	
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Distribución por edad																				
16-29	88	158	7	12	95	170	1	11	1	4	2	15	1	-	3	-	4	-	101	185
30-39	174	257	9	2	183	259	0	26	0	0	0	26	0	-	0	-	0	-	183	285
40-49	100	160	12	6	112	166	0	25	1	0	1	25	0	-	0	-	0	-	113	191
50-60	59	67	5	1	64	68	0	19	0	0	0	19	0	-	0	-	0	-	64	87
>60	2	1	0	0	2	1	0	3	0	0	0	3	0	-	0	-	0	-	2	4
Distribución por género																				
Mujeres	167	262	19	10	186	272	1	24	1	2	2	26	1	-	2	-	3	-	191	298
Hombres	256	381	14	11	270	392	0	60	1	2	1	62	0	-	1	-	1	-	272	454
Distribución por grupo profesional																				
C.1: Equipo Directivo	13	60	2	0	15	60	0	1	0	0	0	1	0	-	0	-	0	-	15	61
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	147	394	4	6	151	400	1	46	0	0	1	46	0	-	0	-	0	-	152	446
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	263	189	27	15	290	204	0	37	2	4	2	41	1	-	3	-	4	-	296	245
Total	423	643	33	21	456	664	1	84	2	4	3	88	1	NR*	0	NR*	4	NR*	463	752

*No reportado

Promedio de contratos ⁹⁸	Indefinido						Temporal						Beca						Total	
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Distribución por edad																				
16-29	138,8	129,2	5,8	3,6	144,6	132,8	6,8	4,4	4,4	0,1	11,2	4,5	0,8	-	1	-	1,8	-	157,6	137,4
30-39	261,5	214,6	9,8	1,5	271,3	216,1	6,1	7	0,3	0	6,4	7	0,2	-	0,6	-	0,8	-	278,5	223,1
40-49	168,5	125,5	9,3	3,1	177,8	128,6	6,2	8,4	1,5	0	7,7	8,4	0	-	0	-	0	-	185,5	137
50-60	84,5	67,7	3,3	0,2	87,8	67,9	5	5,3	0,1	0	5,1	5,3	0	-	0	-	0	-	92,9	73,2
>60	4,7	1	0,2	0	4,9	1	0,7	0,7	0	0	0,7	0,7	0	-	0	-	0	-	5,6	1,7
Distribución por género																				
Mujeres	247	205,9	17,1	4,8	264,1	210,7	5,3	9,9	1,6	0	6,9	9,9	0,9	-	0,9	-	1,8	-	272,8	220,6
Hombres	411	332,2	11,3	3,6	422,3	335,8	19,5	15,9	4,7	0,1	24,2	16	0,1	-	0,7	-	0,8	-	447,3	351,8
Distribución por grupo profesional																				
C.1: Equipo Directivo	12,7	15,6	0,5	0	13,2	15,6	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0	-	13,2	15,7
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	206,8	187,8	5,2	0,6	212	188,4	1	0,7	0	0	1,0	0,7	0	-	0	-	0	-	213	206,7
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	438,5	334,7	22,7	7,8	461,2	342,5	23,8	25,1	6,3	0,1	30,1	25,2	1	-	1,6	-	2,6	-	493,9	350
Total	658	538,1	28,4	8,4	686,4	546,5	24,8	25,8	6,3	0,1	31,1	25,9	1	NR*	1,6	NR*	2,6	NR*	720,1	572,4

*No reportado. 98. El promedio de contratos ha sido calculado según el FTE por tiempo trabajado en el año y por el porcentaje de jornada.



Despidos ⁹⁹	C.1: Equipo Directivo		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Mujeres	0	0	20	0	66	7	86
16-29	0	0	6	0	11	2	17	2
30-39	0	0	10	0	24	2	34	2
40-49	0	0	2	0	25	1	27	1
50-60	0	0	2	0	5	2	7	2
>60	0	0	0	0	1	0	1	0
Hombres	0	1	35	2	123	42	158	45
16-29	0	0	3	1	29	13	32	14
30-39	0	1	19	0	36	7	55	8
40-49	0	0	11	0	38	6	49	6
50-60	0	0	2	1	17	16	19	17
>60	0	0	0	0	3	0	3	0
Total	0	1	55	2	189	49	244	52

⁹⁹. No se han considerado despidos los casos de no superación del período de prueba ni la finalización de contratos temporales.

Discapacidad	2023	2022
Mujeres	2	2
Hombres	6	5
Total	8	7



Remuneraciones

Remuneración (€) ¹⁰⁰	2023	2022
Distribución por edad		
16-29	27.150	29.499
30-39	37.361	40.506
40-49	40.932	41.708
50-60	34.662	30.764
>60	30.943 ¹⁰¹	13.162
Distribución por género		
Mujeres	35.709	35.448
Hombres	35.200	37.039
Distribución por grupo profesional		
C.1: Equipo Directivo	185.901	155.213
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	51.785	48.949
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	26.369	28.862

100. El cálculo de las remuneraciones ha tenido en cuenta la remuneración fija y variable cobrada en el año y se ha ajustado según el FTE por tiempo trabajado en el año y por el porcentaje de jornada.

101. En 2023 han cambiado las personas que forman este grupo, y al haber pocas personas, pequeños cambios en la composición del grupo también causan estos cambios en los indicadores. En este 2023 entraron varios perfiles comerciales en este subgrupo.

Remuneración media órganos de gobierno (€)¹⁰²

	Consejeros ¹⁰³		Equipo directivo ¹⁰⁴	
	2023	2022	2023	2022
Mujeres	114.529	124.482	179.773	158.881
Hombres	113.278	126.849	188.729	153.379

102. La remuneración media de los órganos de gobierno incluye la remuneración variable. Éstos no disponen de retribución en dietas, indemnizaciones u otros elementos.

103. Remuneración media por *Headcount* - Incluyendo los socios.

104. Calculado por FTE.

Brecha salarial¹⁰⁵

	2023	2022
Global (%)	-1	4

105. Remuneraciones medias hombres - Remuneraciones medias mujeres / Remuneraciones medias hombres

Formación

Formación (horas)	C.1: Equipo Directivo		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mujeres	81	14	947	985	5.144	2.243	6.172	3.242
Hombres	159	1.151	1.455	3.382	18.228	10.734	19.842	15.267
Total¹⁰⁶	240	1.165	2.402	4.367	23.372	12.977	26.014	18.509

106. Se observa una reducción significativa de la inversión en formación durante 2023 debido a los ajustes de mercado y de equipo. Respecto a la categoría C1, en 2022 dos personas directivas hicieron un gran número de horas de formación y estas personas ya no están en la compañía



Cientes

Reclamaciones

Durante el ejercicio 2023 se han recibido 1.660 reclamaciones presentadas a través de agencias de consumo respecto a las 1.820 recibidas en el ejercicio 2022.

La cláusula 10 del contrato de la compañía de condiciones generales establece el mecanismo que deben seguir los clientes para presentar una reclamación directamente a Holaluz. Asimismo, los clientes también pueden acudir a los procedimientos extrajudiciales previstos en la normativa vigente.

Reclamaciones	2023	2022
Reclamaciones de clientes (nº)	1.660	1.820
Favorables a Holaluz (%)	43	40

Gobernanza

El enfoque de la gestión de buen gobierno se expone en el capítulo **Gobernanza responsable**.

Gobierno

Órgano de gobierno (31/12/23)	Reuniones	Asistencia
Consejo de administración	11	100%
Comisión de auditorías	2	100%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	100%

Canal ético

Comunicaciones recibidas: En 2023, Holaluz ha recibido 16 comunicaciones a través del Canal de Alertas mientras que en 2022 ascendieron a 28.

Información fiscal

El enfoque de la gestión de buen gobierno se relaciona en el capítulo **Impacto económico**.

Información fiscal (miles de €)	Beneficios antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios		Subvenciones públicas recibidas	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
España	(34.967)	(6.036)	10.841	2.969	11,6	0
Portugal	(2.649)	(2.602)	610	557	0	0
Francia	(1)	(3)	0	0	0	0
Italia	0	(6)	0	0	0	0
Total	(37.617)	(8.647)	11.451	3.526	11,6	0



Anexo II – Taxonomía

La Taxonomía de la Unión Europea y el propósito de Holaluz

En reconocimiento de la necesidad de dar una respuesta progresiva y eficaz ante la amenaza apremiante del cambio climático, en 2015 se adoptó el Acuerdo de París, cuyo objetivo es mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C (preferiblemente 1,5°C) con respecto a los niveles preindustriales.

Para contribuir a alcanzar esta meta global, a nivel europeo, la Unión Europea (UE) ha fijado el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono en el año 2050, además de alcanzar una reducción de emisiones del 55% ya en el año 2030 (con respecto a niveles de 1990).

Consciente del ingente esfuerzo que supondrá la descarbonización de la economía, la UE ha desarrollado un conjunto de medidas para involucrar al capital privado en el camino de la transición ecológica y reorientar los flujos de capitales hacia actividades medioambientalmente sostenibles e inclusivas, que permitan un desarrollo económico resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, para poder cumplir su objetivo de neutralidad

de carbono para 2050, la Comisión Europea ha desarrollado una completa agenda política sobre finanzas sostenibles para garantizar la consecución de este ambicioso reto climático, donde se incluyen el «Plan de Acción sobre finanzas sostenibles» de 2018 y la «Estrategia para financiar la transición hacia una economía sostenible», publicada en julio de 2021. En el centro de este Plan de Acción se encuentra el Reglamento (UE) 2020/852 (en adelante, el Reglamento de Taxonomía o Taxonomía Verde de la UE), que representa una palanca esencial para lograr el objetivo de alcanzar una Unión Europea Net Zero en 2050.

El Plan de Acción y, más concretamente, la Taxonomía se alinean con el propósito de Holaluz: crear y vivir en un mundo 100% renovable. La compañía nació para dar respuesta al reto global del cambio climático, promoviendo la transición energética y hoy en día se encuentra entre las compañías líderes del segmento de solar en España. Así, la Taxonomía permite ilustrar cómo el liderazgo de Holaluz de buscar un modelo de transición energética hacia la descarbonización está en línea con los objetivos climáticos de la UE.

El Plan de Acción sobre finanzas sostenibles pretende canalizar los flujos de capital hacia la inversión sostenible y gestionar los riesgos financieros derivados de cuestiones ESG.

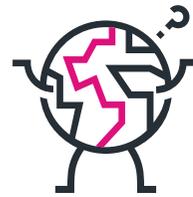


¿Qué es el Reglamento de Taxonomía de la UE?

Dicho de forma sencilla, el Reglamento de Taxonomía es una herramienta de clasificación que permite determinar si una actividad económica es sostenible desde el punto de vista medioambiental. Su objetivo es eliminar el denominado «*greenwashing*» y ayudar a las empresas a desarrollar hojas de ruta ESG basadas en objetivos y criterios científicos, dotando así a inversores y a la sociedad en general de una mayor transparencia y seguridad.

Desde Holaluz y de la mano de todas las personas que les confían su energía, se sigue trabajando para avanzar hacia los objetivos de 2030, los de 2050 y todos los que estén por venir.

Con el fin de determinar la sostenibilidad medioambiental de una actividad económica, esta debe contribuir a la consecución de determinados objetivos medioambientales. El Reglamento de Taxonomía establece seis objetivos medioambientales:



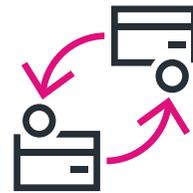
Mitigación del cambio climático



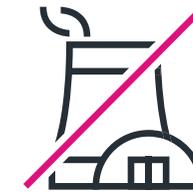
Adaptación al cambio climático



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos



Transición hacia una economía circular



Prevención y control de la contaminación



Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas



Cómo ha implantado Holaluz la Taxonomía

Este Reglamento, que entró en vigor en 2021, establece una serie de actividades económicas (actividades elegibles) agrupadas en distintos sectores. Para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible (actividad alineada), debe:

- Contribuir de forma sustancial a, como mínimo, alguno de los objetivos medioambientales.
- No causar un daño significativo a los restantes objetivos medioambientales.
- Cumplir, asimismo, con un mínimo de salvaguardas sociales.

Para determinar las actividades de Holaluz que están alineadas con la Taxonomía Verde de la UE, se han analizado las actividades a las que se dedica la compañía conforme a los criterios establecidos por dicha Taxonomía para determinar si estas se realizan de forma sostenible o no.





El proceso de determinación del grado de alineamiento de las actividades desarrolladas por Holaluz ha consistido, en primer lugar, en la identificación y categorización del conjunto de actividades y líneas de negocio a las que se dedica, para averiguar si son, de entrada, elegibles o no por la Taxonomía. Las actividades elegibles son aquellas que se encuentran descritas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (en adelante, **"Acto Delegado del Clima"**), complementado por el Reglamento 2023/2485 y el Reglamento 2022/1214, y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, ya sea mediante una descripción de la actividad o a partir de una vinculación con los códigos CNAE.

Holaluz ha **identificado y categorizado** el conjunto de **actividades y líneas de negocio a las que se dedica**, para averiguar si son, de entrada, elegibles o no por la Taxonomía.

Como se puede comprobar en la anterior imagen, la inclusión de una actividad económica en el listado de actividades elegibles no implica que esta sea alineada -esto es, que se considere sostenible conforme a la Taxonomía-, sino que podría serlo si se ajusta a los requisitos que se describen a continuación:

- La actividad contribuye sustancialmente a uno de los seis objetivos ambientales definidos por la Taxonomía Verde de la UE.
- La actividad no causa ningún daño significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a ninguno de los otros cinco objetivos ambientales. Estos son diferentes criterios que las actividades deben de cumplir y que son establecidos en los anexos para cada uno de los objetivos.
- Finalmente, se comprueba que Holaluz cumple con las denominadas salvaguardas mínimas, es decir, con las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas y la Carta Internacional de Derechos Humanos¹⁰⁷.

Por último, para los distintos tipos de actividades (es decir, no elegibles, elegibles-no alineadas y elegibles-alineadas) Holaluz reporta los indicadores relativos a volumen de negocio, CapEx y OpEx, como establece el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía.

¿Qué es una actividad elegible y una alineada?

Actividad elegible¹⁰⁸

Actividad económica que se describe y tiene criterios técnicos de selección establecidos en la Taxonomía (está incluida en los Reglamentos Delegados).

Actividad alineada

Actividad económica elegible que está haciendo una contribución sustancial a al menos uno de los objetivos climáticos y ambientales, mientras que tampoco causa un daño significativo a los objetivos restantes y cumple con los estándares mínimos sociales.

108. La no presencia de ciertas actividades en la Taxonomía de la UE actualmente no significa que no puedan llegar a ser sostenibles. La UE ha definido las actividades con mayor capacidad o potencial de impacto en el clima y medioambiente, que podrán ser ampliadas en un futuro con actividades adicionales.

La información se ha calculado de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 (en adelante, **"Acto Delegado del artículo 8"**) por cada actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento, según sea el caso. El resultado se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas al final del presente anexo.

107. Las salvaguardas mínimas se basan en la recomendación del Grupo de Expertos Técnicos (TEG) expresada en su informe publicado en marzo de 2020. Se incluyeron durante las etapas posteriores de las recomendaciones del TEG luego de una solicitud del Parlamento Europeo para garantizar que las entidades que llevan a cabo actividades ambientalmente sostenibles, que están etiquetadas como alineadas con la Taxonomía, cumplen con ciertos estándares mínimos de gobernanza y no violan las normas sociales, incluidos los derechos humanos y laborales.



Análisis de actividades conforme a la Taxonomía de la UE

A partir del análisis realizado, se han obtenido los siguientes resultados de alineamiento con la Taxonomía para el año 2023:

Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
Actividades elegibles y alineadas		
Montaje y gestión de instalaciones fotovoltaicas	Instalación, gestión y mantenimiento de instalaciones para el autoconsumo eléctrico mediante placas solares fotovoltaicas.	Actividad 7.6. del Acto Delegado del Clima: Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.
Actividades no elegibles		
Comercialización de gas natural¹⁰⁹	La venta de gas incluía gestiones tales como la compra del gas que se suministraba a los hogares o negocios, y la coordinación con la empresa distribuidora para el correcto suministro del gas. No obstante, dado que la actividad finalizó en 2022, los ingresos obtenidos durante el año 2023 se deben a la venta del stock restante de gas natural, teniendo en cuenta regularizaciones de últimas facturaciones y ajustes de provisiones y reversiones.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.
Otras actividades no elegibles		
Comercialización de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables	Compra de energía con certificados de garantía de origen renovable (GdO), para certificar que la energía adquirida procede de fuentes renovables, y posterior comercialización a clientes. Se incluye también la utilización del excedente que puede generar una instalación fotovoltaica doméstica para revenderla a los clientes próximos (aquellos situados a 2 km a la redonda) del punto de generación.	Actualmente se considera como no elegible ya que no figura en el Acto Delegado del Clima.
Representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables	Representación en OMIE (operador independiente del mercado mayorista de electricidad) de la energía generada por productores de renovables. En la mayoría de los casos, los productores de energía que deseen acudir a dicho mercado deben hacerlo a través de un representante (como Holaluz).	Actualmente se considera como no elegible ya que no figura en el Acto Delegado del Clima.

¹⁰⁹ Desde octubre de 2022, Holaluz ha abandonado esta línea de negocio y se centra en la de electricidad renovable y solar.



Así, la actividad de montaje y gestión de instalaciones fotovoltaicas que realiza Holaluz en el marco de La Revolución de los Tejados se enmarca en una de las actividades elegibles por la Taxonomía.

Para el análisis de alineamiento de dicha actividad conforme a la Taxonomía, se han seguido los tres pasos mencionados anteriormente:

Análisis de alineamiento de la actividad 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

Objetivo de mitigación del cambio climático

Criterio

Contribución sustancial

Resultados del análisis de alineamiento

Por su propia naturaleza, la actividad de “7.6 instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable” contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático.

Criterio

No causar un perjuicio significativo (DNSH)

Resultados del análisis de alineamiento

Holaluz ha analizado los riesgos físicos que son materiales respecto a la actividad y ha adoptado medidas de adaptación. En concreto, Holaluz ha analizado los riesgos climáticos físicos a los que están expuestos sus activos usando una metodología semicuantitativa. Para llevar a cabo este análisis, se han considerado los escenarios climáticos RCP 4.5 y 8.5 (en dos horizontes temporales que cubren 2022-40 y 2041-2060). Se concluye que los activos de Holaluz no están expuestos a un riesgo físico material. Sin perjuicio de ello, Holaluz ya ha adoptado soluciones de adaptación al cambio climático. Ver más detalles en la sección [Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático](#).

Criterio

Salvaguardas mínimas

Resultados del análisis de alineamiento

Cumplimiento general de las salvaguardas mínimas en materia de derechos humanos, anticorrupción, fiscalidad y competencia justa. En concreto:

- **Derechos humanos:** Holaluz dispone de una [Política de derechos humanos](#) y de una [Política de compras sostenibles](#) que incluyen cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

Además, ha establecido un proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos para evaluar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos, integrar los resultados de dicha evaluación, y poner en práctica las acciones correspondientes, y hacer un seguimiento. Por último, la empresa ha aplicado adecuadamente el proceso de debida diligencia y no ha abusado de los derechos humanos. Ver la sección [Derechos Humanos](#) en este informe para más detalles sobre el cumplimiento de este requisito.

- **Corrupción y soborno:** Holaluz dispone del Programa de Cumplimiento basado en la implantación de diversas políticas y procedimientos que refuerzan la ética en los negocios. Este Programa se aplica a toda la organización y a todas las personas que integran Holaluz, en el que destaca:

- La [Política de prevención de la comisión de delitos](#) (incluyendo aspectos relativos a la corrupción).
- La [Política anticorrupción](#) (sobre la que Holaluz realiza formaciones periódicas en el marco de las formaciones de *Compliance*).
- La [Política de gestión de conflictos de interés](#).
- El [Manual de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo](#), cuyo contenido es actualizado periódicamente con el fin de incluir las mejoras que se consideren necesarias para su efectiva implementación.

Por último, la empresa o sus directivos no han sido condenados por corrupción.



- **Fiscalidad:** Holaluz dispone de una [Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales](#) que establece como principios de la compañía en materia tributaria los de integridad, prudencia y transparencia. Dichos principios son una guía para el sistema de gestión, control y el cumplimiento riguroso de la legislación vigente, evaluando los riesgos y abonando todos los impuestos que corresponda en cada momento. Adicionalmente, el Consejo de Administración supervisa de manera periódica la información que se reporta a los diferentes Organismos Públicos en materia tributaria de cara a que se cumpla con los requerimientos de información y con todas las obligaciones fiscales que se derivan de su actividad empresarial. La compañía cuenta con una [Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas](#). Por último, su equipo directivo no han sido condenados por violar las leyes fiscales.
- **Competencia justa:** Holaluz cuenta con un [Código ético](#) con pautas que debe de cumplir todo el equipo. Entre dichas pautas se encuentra la pauta 4 “Cumplimiento de las normas” que indica que, aunque las empresas puedan verse tentadas a descuidar las normas y principios de conducta adecuados con el fin de obtener una ventaja competitiva indebida, Holaluz está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente de cualquier país en el que ejerza su actividad. Cabe destacar que el área legal se mantiene actualizada de las novedades regulatorias y que, adicionalmente, se realizan formaciones sobre el contenido del Código ético. Por último, la empresa o su equipo directivo no han sido condenados por violar las leyes de la competencia.

Objetivo de adaptación al cambio climático

Criterio

Contribución sustancial

Resultados del análisis de alineamiento

Se incluyen soluciones de adaptación al cambio climático. Ver el capítulo [Medioambiente: un planeta 100% verde](#) para más detalles sobre el cumplimiento de este requisito.

Criterio

No causar un perjuicio significativo (DNSH)

Resultados del análisis de alineamiento

Holaluz cumple con el criterio DNSH para el objetivo de mitigación, pues las instalaciones fotovoltaicas no se sitúan en edificios dedicados a la extracción de combustibles fósiles.

Criterio

Salvaguardas mínimas

Resultados del análisis de alineamiento

Cumplimiento general de las salvaguardas mínimas en materia de derechos humanos, anticorrupción, fiscalidad y competencia justa. Ver la sección anterior para más detalles sobre el cumplimiento de este requisito.

En conclusión, el cumplimiento de estos criterios convierte **esta línea de negocio en una pieza fundamental para contribuir a la lucha contra el cambio climático**, siendo a la vez una alternativa viable y eficaz de energía limpia, que contribuirá a la consecución de los ambiciosos objetivos climáticos de la UE.

A fecha de diciembre de 2023, Holaluz ha instalado cerca de tres mil instalaciones fotovoltaicas. De esta manera, Holaluz no sólo lidera la transición energética, sino que lo hace a través de un modelo de negocio de impacto que le permite responder al reto global de la transición energética y el cambio climático, conectando a las personas mediante un modelo de generación distribuida basado en energía verde.

Objetivo 55 y las actividades de comercialización de energía eléctrica verde y representación

A través de sus múltiples actividades, Holaruz favorece la penetración de las energías renovables en las distintas fases de su ciclo de vida, incluyendo la actividad de **representación en OMIE** de la energía generada por productores de renovables –para aumentar la energía inyectada a la red eléctrica–, hasta la actividad de **comercialización de energía eléctrica** procedente de fuentes 100% renovables, donde Holaruz gestiona la producción y consumo energéticos de sus clientes, tanto los “prosumidores” (clientes con sistemas de energía solar distribuida) como los clientes sin paneles solares que se abastecen del excedente de estos, además de la actividad de **instalación y montaje de paneles solares** –para aumentar la energía solar generada y consumida.

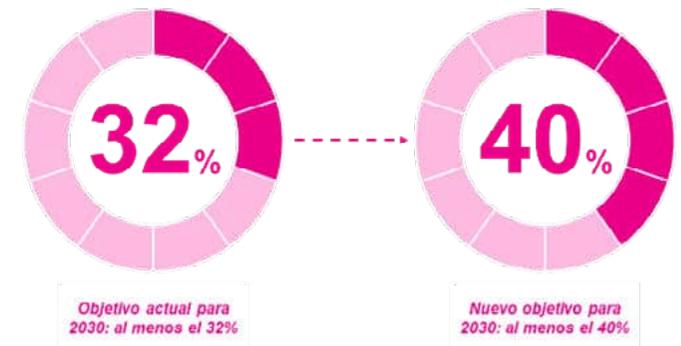
Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con la redacción actual del Acto Delegado del Clima, ni la comercialización de energía renovable, ni la representación en OMIE –que, de acuerdo con la regulación actual¹¹⁰, es obligatoria para que los productores puedan acceder al mercado mayorista en la mayoría de los casos, siendo por

ello imprescindible la actividad de Holaruz–, pueden considerarse elegibles según la Taxonomía, al no estar incluidas en la literalidad de ninguna de las definiciones del Acto Delegado del Clima y, por ello, se consideran actividades que no contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático.

No obstante, con el tiempo esto puede revisarse en vista del paquete de medidas “Objetivo 55” y de los objetivos climáticos acordados por el Consejo y el Parlamento Europeo¹¹¹. El paquete de medidas “Objetivo 55” consiste en un conjunto de propuestas encaminadas a revisar y actualizar la legislación de la UE y poner en marcha nuevas iniciativas con el fin de garantizar que la Unión Europea reduzca sus emisiones netas de gases de efecto invernadero – con vistas al objetivo de reducir las emisiones en al menos el 55% para 2030 (con respecto a niveles de 1990)– y acelere la ruta hacia la neutralidad climática en 2050.



El nuevo objetivo de la UE para 2030 será casi el doble de la cuota actual de renovables de la UE, con lo que ascenderá al 40% del consumo total de energía



110. REAL DECRETO 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

111. Comunicación de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles. Nota 13.

De acuerdo con la Unión Europea, la transición hacia formas de energía más limpias se configura como una condición indispensable para alcanzar la neutralidad climática. Es por este motivo que, como parte del paquete “Objetivo 55”, la UE busca impulsar la cuota de energías renovables de aquí a 2030, que debe ascender del objetivo actual del 32% al 40% del consumo total de energía. Es decir, de aquí a 2030, al menos el 40% de toda la energía que se consume en la UE debe proceder de fuentes renovables.

Edificios

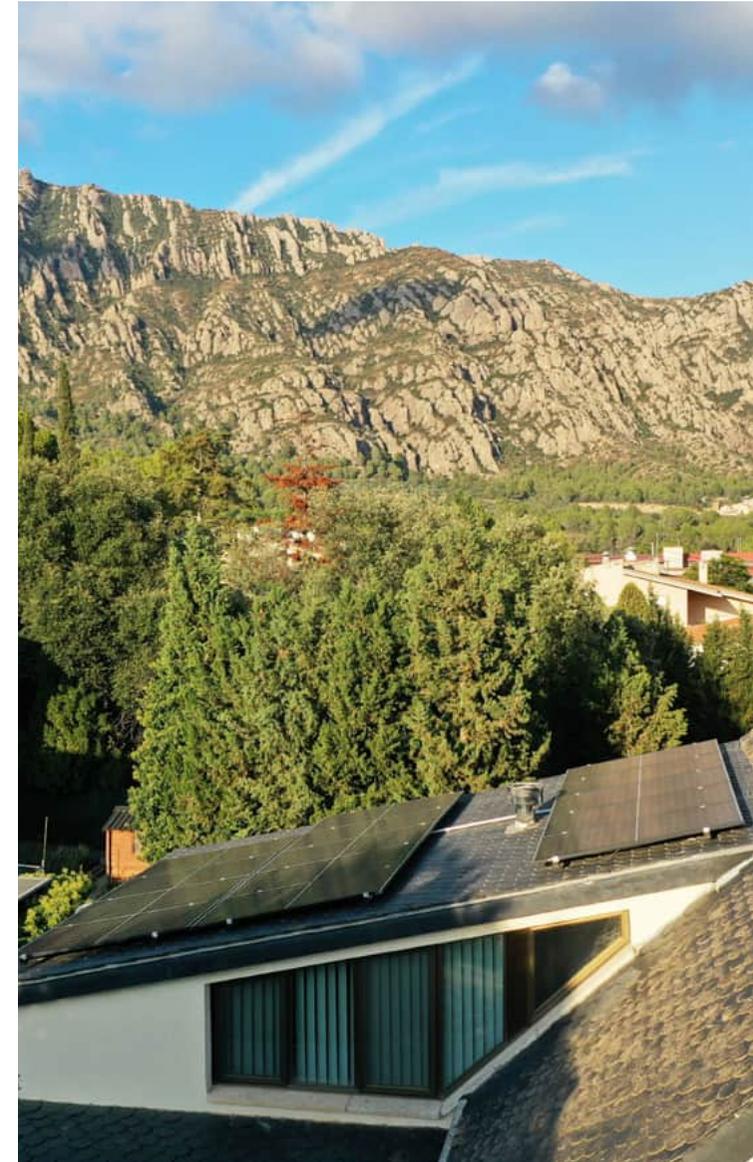


Para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones establecidos, la actividad que realizan las compañías como Holaluz –que, además de instalar paneles solares, también comercializan electricidad renovable y actúan como representantes en el mercado mayorista– será indispensable y se considera que, en próximas revisiones, debería considerarse la inclusión de la actividad de comercialización de energía procedente de fuentes renovables, entre otras.

Por otro lado, en el ámbito sectorial en el que se desarrolla el proyecto de La Revolución de los Tejados de Holaluz, la nueva Directiva sobre Fuentes de Energías Renovables en la que está trabajando la UE, propondrá que el 49% de la energía en edificios proceda de fuentes renovables, de aquí a 2030.

Así, mediante el suministro de electricidad 100% verde (es decir, con garantía de origen de fuentes renovables) y la representación en OMIE, Holaluz juega un papel catalizador en la transición energética que resulta fundamental para lograr los objetivos de la Unión Europea. En efecto, a través de la comercialización de electricidad verde, Holaluz posibilita que se consuma más electricidad verde y, a través de la representación en OMIE, Holaluz posibilita la inyección de energía verde en la red (siendo importante subrayar que acudir mediante representante es un requisito legal en muchos casos y, por ello, imprescindible para permitir que gran parte de los productores accedan al mercado mayorista).

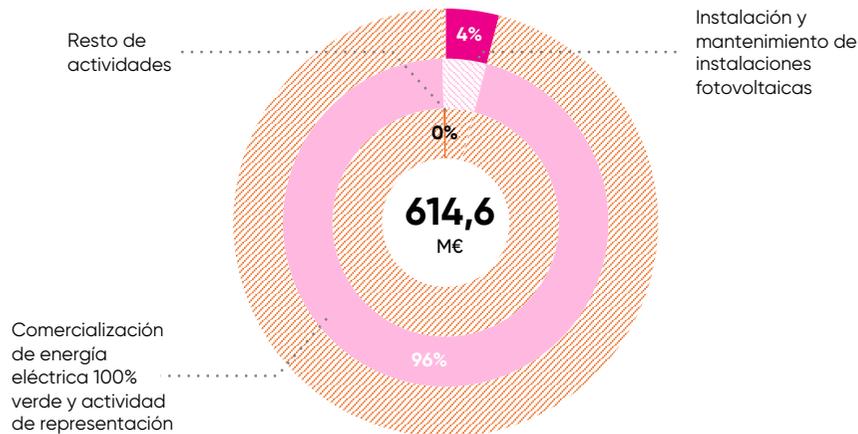
Por este motivo, en la siguiente sección se presentan los resultados obtenidos, aportando información complementaria considerando la actividad de comercialización de energía eléctrica 100% verde y la de representación en OMIE.



La Taxonomía de la UE de un vistazo

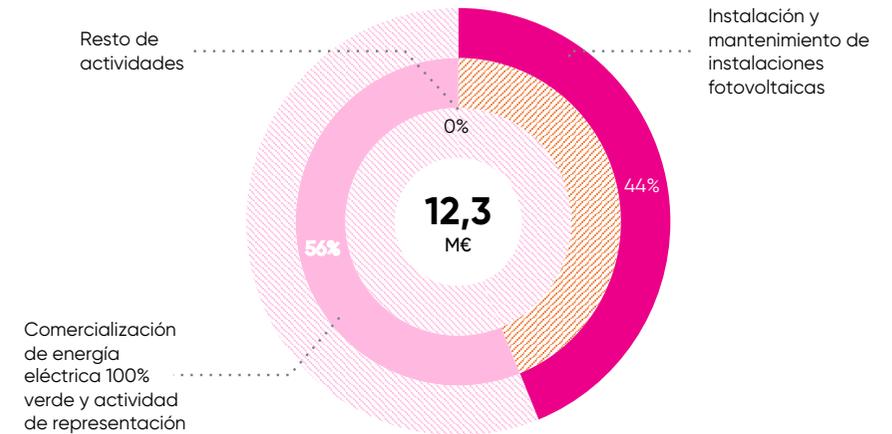
En este segundo ejercicio, el grado de alineamiento de las actividades de Holaluz con la Taxonomía de la UE, como consecuencia de su contribución al objetivo de mitigación del cambio climático, sin causar daños significativos a los otros cinco objetivos medioambientales definidos y respetando las salvaguardas mínimas, ha sido¹¹²:

Volumen de negocios



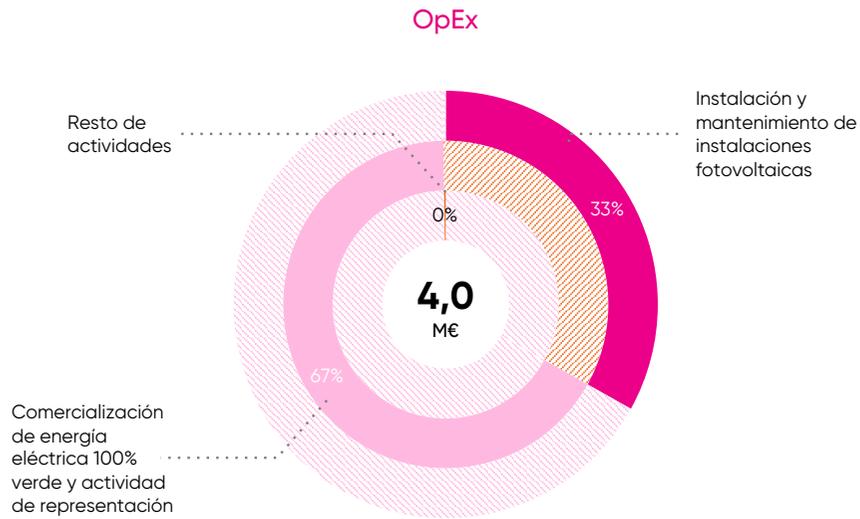
- El 4% del volumen de negocio fue generado por actividades de negocio elegibles y alineadas con la Taxonomía Verde de la UE.
- El 96% restante del volumen de negocio fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.

CapEx



- El 44% de los gastos de capital (CapEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la Taxonomía Verde de la UE. A continuación, se desglosa qué parte del CapEx se asigna al logro de una contribución sustancial a cada uno de los objetivos ambientales:
 - Mitigación del cambio climático: 44%
 - Adaptación del cambio climático: 0%
- El 56% restante de los gastos de capital fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.

¹¹². Como se ha comentado en el apartado anterior, se aporta como información complementaria los KPIS referentes a la comercialización de energía eléctrica 100% verde, si bien esta actividad no es, a fecha de publicación de este informe, una actividad elegible según el Acto Delegado del Clima.



- El 33% de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la Taxonomía Verde de la UE. A continuación se desglosa qué parte del OpEx se asigna al logro de una contribución sustancial a cada uno de los objetivos ambientales:

- Mitigación del cambio climático: 33,1%
- Adaptación del cambio climático: 0,2% (OpEx destinado a la adaptación de la actividad al cambio climático; en particular, la instalación de bloques de hormigón (lastres) en tejados planos para adaptarse al riesgo derivado de la variable climática de fuertes vientos o tormentas (esto es, para contrarrestar el efecto del fuerte viento).

Por su naturaleza, la actividad de Holaluz no contribuye sustancialmente a ninguno de los restantes objetivos.

- El 67% restante de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por las actividades de comercialización de electricidad 100% verde y representación.



Alcance del Anexo II

En el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía Verde de la UE, se han considerado la totalidad de las sociedades que componen el perímetro de consolidación de Holaluz. Holaluz ha establecido las medidas de control necesarias para velar por la correcta aplicación de los principios contables de consolidación y evitar, para todos los indicadores financieros, la doble contabilización.

KPIs económicos

Objetivo de mitigación al cambio climático

Metodología del KPI de volumen de negocios:

De acuerdo con el Anexo II del Acto Delegado del artículo 8, se ha calculado la proporción del volumen de negocios como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas elegibles-alineadas o elegibles-no alineadas (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE¹¹³.

(a) Partidas incluidas

En el caso de Holaluz, a los importes resultantes de la venta de productos y de la prestación de servicios disponibles en las cuentas anuales consolidadas (en adelante "CCAACC") ya se han aplicado las deducciones de las reducciones sobre ventas, así como del impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente ligados al volumen de negocios.

De acuerdo con el Acto Delegado del artículo 8¹¹⁴, en el volumen de negocios deben incluirse "aquellas partidas que presenten para el ejercicio los importes

correspondientes a [...] los ingresos ordinarios, indicando por separado los ingresos por intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo".

A este respecto, en el caso de Holaluz, no se ha identificado ninguna partida adicional a ser considerada.

(b) Trazabilidad con las CCAACC

La información relativa a las actividades de Holaluz se puede extraer directamente de sus CCAACC dado el nivel de segregación por actividad de la cifra de negocios. Concretamente, en la nota 18 (A) de las CCAACC, la distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

1. Comercialización de electricidad
2. Comercialización de gas
3. Representación de electricidad
4. Ventas Solar

La única actividad elegible y alineada identificada, la de "7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable", se correspondería al concepto "Ventas Solar".

Metodología del KPI de CapEx:

Se ha calculado la proporción de CapEx como el numerador dividido por el denominador, con arreglo a los apartados 1.1.2.1. y 1.1.2.2. del Anexo I del Acto Delegado del Artículo 8.

De acuerdo con el Artículo Delegado del Artículo 8, el denominador incluye:

- Las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable.
- Las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

Para las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales, como es el caso de Holaluz, las CapEx integrarán los costes contabilizados en el marco de los PCGA aplicables que correspondan a los costes incluidos en las inversiones en activos fijos por empresas no financieras que apliquen las NIIF.

113. El "el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE" dispone que el «volumen de negocios neto» es el importe resultante de la venta de productos y de la prestación de servicios, hecha la deducción de las reducciones sobre ventas, así como del impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente ligados al volumen de negocios".

114. El Acto Delegado del Artículo 8 se remite a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n. 1126/2008 de la Comisión.



Por otro lado, el numerador incluye la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que:

1. Esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía;
2. Forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía («plan CapEx») en las condiciones especificadas en el párrafo segundo del punto 1.1.2.2 del Anexo I del Acto Delegado del Artículo 8;
3. Esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que permitan que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, en particular las actividades enumeradas en los puntos 7.3 a 7.6 del Anexo I del Acto Delegado Climático, así como otras actividades económicas enumeradas en los actos delegados, siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

Sobre este tercer punto, cabe apuntar que la evaluación debe centrarse en los productos adquiridos y las medidas individuales llevadas a cabo por Holaluz, y no en la actividad económica objetivo por la que se incurre en los gastos.

En el caso de Holaluz, en referencia al segundo y tercer punto de CapEx, en la actualidad la compañía no dispone de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la Taxonomía, ni ha aplicado medidas individuales, dado que ocupa sus oficinas en concepto de "coworking".

Por ello, todo el CapEx que actualmente reporta Holaluz se refiere exclusivamente al primer punto anteriormente expuesto.

(a) Partidas incluidas

En el caso de activos tangibles, los conceptos incluidos son:

- Equipos para proceso de la información
- Instalaciones
- Mobiliario y equipos de oficina
- Elementos de transporte

En el caso de activos intangibles, las partidas incluidas son:

- Fondo de comercio
- Propiedad Industrial
- Desarrollo
- Aplicaciones Informáticas

(b) Trazabilidad con las CCAACC

En el caso del CapEx, la correlación entre el dato a reportar y el dato disponible en las CCAACC no es directa. No obstante lo anterior:

- Se toma como dato de partida el presente en las notas 5 y 6 de las CCAACC.
- En el caso de las adiciones a los activos intangibles y de las adiciones a los activos tangibles, solo se consideran las inversiones y dotaciones, así como las combinaciones de negocio en caso de que hubiera. En ambos casos, se excluye la amortización acumulada.
- En este caso, las partidas de CapEx a considerar para la actividad alineada "7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable", corresponderá al total de altas de las sociedades Clidom Solar y Katae.

Dado que los activos tangibles dados de alta se utilizan tanto para actividades taxonómicas como para actividades que no lo son, es necesario determinar un criterio para "repartir" el CapEx entre las distintas actividades. En el caso de Holaluz, se ha repartido el CapEx en función del porcentaje de ingresos por tipo de actividad de Holaluz (separando las actividades taxonómicas de las no taxonómicas). El motivo de la utilización de este criterio es que las altas de tangibles e intangibles no están vinculadas a la investigación y el desarrollo (I+D), por lo que se asume que el CapEx tendrá una entrada directa y los ingresos están ligados al mismo.



Metodología del KPI de OpEx:

Para el cálculo del denominador de OpEx de la taxonomía (en adelante “OpEx taxonómico”), se incluyen los costes directos no capitalizados en los que Holaluz ha incurrido durante el ejercicio o año fiscal (respetando el principio de devengo) y que se relacionan con:

1. Gastos de investigación y desarrollo (I+D).
2. Gastos de mantenimiento y reparación de activos gestionados por la compañía y que garanticen el funcionamiento continuado de los activos gestionados por esta, incluyendo, asimismo, gastos de renovación de edificios.
3. Gastos de arrendamientos a corto plazo, es decir, de menos de un año de duración, denominados también como arrendamientos operativos.
4. Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Se incluirían los gastos de adaptación de recursos humanos y que posibiliten el funcionamiento continuado de los activos gestionados por la compañía.

A través de los documentos de respuesta a las preguntas más frecuentes (FAQs, por sus siglas en inglés), la Comisión especifica que en el concepto de “otros gastos directos” se deberán incluir aquellos gastos materiales utilizados para el mantenimiento y reparación de los activos, entre ellos los gastos de personal destinados para el

mantenimiento y limpieza, así como gastos de IT para este objetivo. Adicionalmente, considera que se deben excluir del cálculo los gastos generales, las materias primas, los costes de personal destinado a la operativa del activo, los costes de gestión y los suministros necesarios para su funcionamiento.

Por otro lado, en cuanto al cálculo del numerador, incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- a) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo;
- b) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la taxonomía dentro de un plazo predefinido, como se establece en el anterior apartado de CapEx;
- c) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, así como medidas de renovación de edificios

individuales, tal como se identifican en los actos delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, o el artículo 15, apartado 2, del Reglamento de Taxonomía, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

En ningún caso se han incluido como OpEx taxonómico gastos de insumos (por ejemplo, gastos por consumo de energía).

(a) Partidas incluidas

En el denominador de OpEx taxonómico se incluyen partidas de gastos de investigación y desarrollo, reparación y conservación, mantenimiento, alquileres y limpieza.

(b) Trazabilidad con las CCAACC

Como sucede en el caso del CapEx, y a diferencia del KPI de volumen de negocio, no hay una correlación directa entre actividad y partida de las CCAACC.

De nuevo, las partidas de OpEx a considerar para la actividad alineada “7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable”, corresponden al total de las partidas de las sociedades Clidom Solar y Katae.

En este sentido, se sigue la misma hipótesis de reparto que en el caso del reparto del CapEx, anteriormente explicado.

Objetivo de adaptación al cambio climático

Volumen de negocio asociado al objetivo de adaptación al cambio climático

Cuando una actividad económica contribuye a varios objetivos medioambientales, las empresas no financieras deben divulgar la proporción del volumen de negocios, las CapEx y los OpEx de dicha actividad que contribuyen a cada objetivo medioambiental.

Este es el caso de la actividad "7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable", presente tanto en el Anexo I (mitigación) como en el Anexo II (adaptación) del Acto Delegado Climático y, en el caso de Holaluz, alineada con ambos objetivos.

En concreto, el Acto Delegado del Artículo 8 establece que el indicador clave de resultados a que se refiere el primer punto del apartado ingresos excluirá de su numerador la parte del volumen de negocios neto derivado de productos y servicios asociados con actividades económicas que han sido adaptadas al cambio climático a menos que dichas actividades:

- a) sean consideradas actividades facilitadoras de conformidad con el artículo 11, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852; o
- b) se ajusten a la Taxonomía.

En el Acto Delegado del Clima (Anexo II) la actividad de "7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable" no es considerada una actividad facilitadora, por lo que se clasifica como actividad "adaptada" bajo el objetivo de adaptación.

A nivel metodológico, las actividades "adaptadas" no pueden reportar ingresos (por lo que el dato a reportar en la tabla es cero).

CapEx asociados al objetivo de adaptación al cambio climático

En primer lugar, es importante remarcar que el CapEx a incluir se deberá ajustar a la definición de las partidas presentadas en el análisis del CapEx realizada para el objetivo de mitigación del cambio climático. A continuación, se detalla la parte de las CapEx asignada al logro de una contribución sustancial a la adaptación del cambio climático.

OpEx asociados al objetivo de adaptación al cambio climático

Al igual que ha sucedido con el CapEx, los gastos operativos a incluir se deberán ajustar a la definición de las partidas presentadas en el análisis del OpEx para el objetivo de mitigación del cambio climático.

Tal y como exigen los criterios técnicos de selección de la actividad de "7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable",

Holaluz ha llevado a cabo una evaluación de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos para esta actividad y ha trabajado en un plan de adaptación de dicha actividad.

En este contexto, como consecuencia de la evaluación de riesgos mencionada, durante el 2023 se han instalado bloques de hormigón (lastres) en tejados planos para adaptarse al riesgo derivado de la variable climática de fuertes vientos o tormentas (esto es, para contrarrestar el efecto del fuerte viento).

Estos costes, que ascienden a 8.607 euros, están orientados a adaptar la actividad "7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable" al cambio climático (la parte restante de CapEx está orientada a la mitigación del cambio climático).

A continuación, se muestra el resultado de los tres KPI requeridos por el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía.



Volumen de negocio (cifras en millones de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").									
	Códigos	Volumen de negocios (Mill. €)	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	24,9	4,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,3%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCA 7.6	0	0,0%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		24,9	4,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	3,3%		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		24,9	4,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								3,3%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
B. Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		589,7	95,9%																
TOTAL (A+B)		614,6	100%																

S= si
N= no
N/EL= no elgible



CapEx (cifras en millones de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").									
	Códigos	Capex (Mill. €)	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las Capex que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	5,3	43,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	41,7%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCA 7.6	0	0,0%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		5,3	43,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	41,7%		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		5,3	43,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								41,7%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
B. CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		7,0	56,3%																
TOTAL		12,3	100%																

S= si
N= no
N/EL= no elgible



OpEx (cifras en millones de euros)

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").									
	Códigos	OpEx (Mill. €)	Proporción del OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	1,4	33,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	50,7%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCA 7.6	0,01	0,2%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%		
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1,4	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	50,7%		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		1,4	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								50,7%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
B. OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		2,6	66,7%																
TOTAL (A+B)		4,0	100%																

S= sí
N= no
N/EL= no eligible



Anexo III – Índice de contenidos

Índice de contenidos GRI

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 2	2-1	Detalles de la organización	12,94	
GRI 2	2-2	Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	127	
GRI 2	2-3	Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	127	
GRI 2	2-4	Reformulación de la información	127	
GRI 2	2-5	Verificación externa	Anexo IV	
GRI 2	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11-24,31,87-88,103-105	
GRI 2	2-7	Empleados	68-79, 130-134	
GRI 2	2-9	Estructura de gobierno y composición	91-94	
GRI 2	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	93	
GRI 2	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	92-93,97-100	
GRI 2	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	91-94	
GRI 2	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	94-95	
GRI 2	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	91, 94	
GRI 2	2-15	Conflictos de intereses	96, 97, 100	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 2	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Durante el año 2023, no se ha recibido ninguna comunicación que exprese inquietudes críticas hacia el máximo órgano de gobierno. En caso de que surjan comunicaciones de esta naturaleza, serían remitidas al departamento de recursos humanos, encargado de trasladar las inquietudes críticas al consejo de administración.	
GRI 2	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	94	
GRI 2	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	97, incluido en el Reglamento del Consejo de Administración de Holaluz Clidom, S.A.	
GRI 2	2-19	Políticas de remuneración	-	Información no disponible
GRI 2	2-20	Proceso para determinar la remuneración	-	Información no disponible
GRI 2	2-21	Ratio de compensación total anual	-	Información no disponible
GRI 2	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	32-36	
GRI 2	2-23	Valores, principios, normas y normas de conducta	14, 97-101	
GRI 2	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	12, 30-36, 97	
GRI 2	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	95-100	



Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 2	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	99	
GRI 2	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Debido a restricciones de confidencialidad relacionadas con ciertas informaciones estratégicas o sensibles para la organización, esta información no se incluye en este Informe.	Restricciones de confidencialidad
GRI 2	2-28	Afiliación a asociaciones	103-104	
GRI 2	2-29	Enfoque de la participación de las partes interesadas	33	
GRI 2	2-30	Convenios colectivos	72	
Temas materiales				
GRI 3	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	37	
GRI 3	3-2	Lista de temas materiales	37	
Aspecto material: Desempeño económico				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	107-122	
GRI 201	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	107-122, 134	
GRI 201	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático	56-66	
GRI 201	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-	Información no disponible
GRI 201	201-4	Ayudas económicas otorgadas por el gobierno	134	
GRI 201	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	-	Información no disponible
GRI 202	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	70	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Impactos económicos indirectos				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	31,80-84,124-125	
GRI 203	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	31,80-84	
GRI 203	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	31,80-84	
GRI 204	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	87-88	
Aspecto material: Prácticas de adquisición				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	95-96	
GRI 205	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	96	Información incompleta: 205-1a.
GRI 205	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	140	
GRI 205	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	140	
GRI 206	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	La organización informante no ha llevado a cabo ninguna acción jurídica durante el ejercicio 2023 en relación con la competencia desleal, infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas, o contra la libre competencia en las que se haya identificado su participación. Por lo tanto, no hay resultados de acciones jurídicas finalizadas para informar en este contexto.	



Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Fiscalidad				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	90-100	
GRI 207	207-1	Enfoque fiscal	90-100	
GRI 207	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	99-100	
GRI 207	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	99	
GRI 207	207-4	Presentación de informes país por país	134	
Aspecto material: Materiales				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-45,48	
GRI 301	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	48,129	
GRI 301	301-2	Insumos reciclados	La organización informante no realiza la producción ni envasado de los materiales que emplea, por lo tanto, no utiliza directamente insumos reciclados para la prestación de sus servicios.	No procede
GRI 301	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		
Aspecto material: Energía				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-45,49	
GRI 302	302-1	Consumo energético dentro de la organización	129	
GRI 302	302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	Información no disponible
GRI 302	302-3	Intensidad energética	129	
GRI 302	302-4	Reducción del consumo energético	49	
GRI 302	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	49	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Agua y efluentes				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-45, 50	
GRI 303	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	50	
GRI 303	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Holaluz, al estar dedicada exclusivamente a servicios profesionales y no generar vertidos industriales, no está sujeta a la regulación de estándares mínimos para la calidad de vertidos de efluentes. Las aguas residuales producidas por sus actividades son asimilables a aguas sanitarias, y se gestionan de acuerdo con las normativas locales aplicables a este tipo de vertidos. Por lo tanto, no se han establecido estándares internos específicos para la calidad del agua en este contexto, ni se han considerado estándares sectoriales o el perfil de la masa de agua receptora.	
GRI 303	303-3	Extracción de agua	50	No procede
GRI 303	303-4	Vertido de agua	50	No procede
GRI 303	303-5	Consumo de agua	50,129	



Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Emisiones				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-45, 51-66	
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	51-55	
GRI 305	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	51-55	
GRI 305	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	51-55	
GRI 305	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	51-55	
GRI 305	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Indicador no material para la compañía, tal como se considera en el Análisis de Materialidad	No procede
GRI 305	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire		
Aspecto material: Residuos				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-47	
GRI 306	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	45	
GRI 306	306-3	Residuos generados	46-47,128	
GRI 306	306-4	Residuos no destinados a eliminación	46-47,128	
GRI 306	306-5	Residuos destinados a eliminación	46-47,128	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Evaluación ambiental de proveedores				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-45, 48, 87-88	
GRI 308	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	-	Información no disponible
GRI 308	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	44-45, 87-88	Información incompleta: a,b,d,e
Aspecto material: Empleo				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	68-79	
GRI 401	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	73-74	
GRI 401	401-3	Permiso parental	-	No disponible
Aspecto material: Relaciones trabajador-empresa				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	68-79	
GRI 3	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	La compañía no dispone de un período definido.	



Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Tema material: Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	69, 73-74	
GRI 403	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	74	
GRI 403	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	74	
GRI 403	403-3	Servicios de salud en el trabajo	74	
GRI 403	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	-	Información no disponible
GRI 403	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	74	
GRI 403	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	73	
GRI 403	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	74	
GRI 403	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-	Información no disponible
GRI 403	403-9	Lesiones por accidente laboral	74	
GRI 403	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	74	Durante el 2023, no se han registrado enfermedades profesionales ni fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Formación y desarrollo				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	69-70,75	
GRI 404	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	76,133	
GRI 404	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	75-79	
GRI 404	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-	Información no disponible
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	69-79	
GRI 405	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y plantilla	130-133	
GRI 405	405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	133	
Aspecto material: No discriminación				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	77,98,101	
GRI 406	406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas adoptadas	101	
Aspecto material: Libertad de asociación y negociación colectiva				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	72	
GRI 407	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	87-88, 101	



Código	N°	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Trabajo infantil				
GRI 3	3-3	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	101	
GRI 408	408-1	Gestión de temas materiales	87-88, 101	
Aspecto material: Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	87-88, 101	
Aspecto material: Evaluación de derechos humanos				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	101	
GRI 410	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	La organización no cuenta con personal de seguridad en su plantilla, ni subcontrata personal para brindar este servicio.	No procede
GRI 411	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	La organización no desarrolla su actividad en zonas donde se encuentran pueblos indígenas	No procede
Aspecto material: Comunidades locales				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	80-84	
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	80-84	
GRI 413	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	80-84	
GRI 415	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Durante el 2023, la organización no ha contribuido monetariamente o en especie a ningún partido y/o representante político	

Código	N°	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Evaluación social de proveedores				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	87-88	
GRI 414	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-	Información no disponible
GRI 414	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	Información no disponible
Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	28-29,36,85-86	
GRI 416	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	86	
GRI 416	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	134	
Aspecto material: Privacidad del cliente				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	25-26, 85-86	
GRI 418	418	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	134	



Informe integrado

Contenido	Aspectos	Página
Visión general de la organización y entorno externo ¿Qué hace la organización y cuáles son las circunstancias en las que opera?	Cultura, ética y valores	14
	Propiedad y estructura operativa	12,94,127
	Principales actividades y mercados	11-24,31,103-105
	Panorama competitivo y posicionamiento en el mercado	19-21
	Posición dentro de la cadena de valor	28-31
	Información cuantitativa clave	5,11,31
Gobernanza ¿Cómo apoya la estructura de gobierno de la organización su capacidad de crear valor a corto, medio y largo plazo?	Factores significativos que afectan el entorno externo	31
	Estructura de liderazgo, incluidas las habilidades y la diversidad	33,91-94
	Procesos específicos utilizados para tomar decisiones estratégicas	92-94
	Cómo la cultura, la ética y los valores de la organización se reflejan en su uso y efectos sobre los capitales	6-9,12-14,30-36
Modelo de negocio ¿Cuál es el modelo de negocio de la organización?	La responsabilidad que asumen los encargados de la gobernanza para promover y permitir la innovación	92-94
	Entradas	19-21,31
	Actividades de negocio	19-21
	Salidas	19-21,31
	Resultados	19-21,31

Contenido	Aspectos	Página
Riesgos y oportunidades ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades específicos que afectan a la capacidad de la organización para crear valor a corto, medio y largo plazo, y cómo los afronta la organización?	Riesgos y oportunidades clave que son específicos de la organización	95-96
	Estrategia y asignación de recursos ¿A dónde quiere llegar la organización y cómo pretende hacerlo?	El enfoque de la organización hacia cualquier riesgo real (ya sea a corto, mediano o largo plazo) que sea fundamental para la capacidad continua de la organización para crear valor.
Desempeño ¿En qué medida ha logrado la organización sus objetivos estratégicos para el periodo y cuáles son sus resultados en términos de efectos sobre los capitales?	Objetivos y planes estratégicos	19-21,32,34-36,51-55
	Información cuantitativa	11
	Impacto en capitales	11
Perspectivas ¿Qué retos e incertidumbres puede encontrar la organización al llevar a cabo su estrategia, y cuáles son las posibles implicaciones para su modelo de negocio y sus futuros resultados?	Relaciones con las partes interesadas	33
	Expectativas de la organización sobre el entorno externo.	103-105
Bases de preparación y presentación ¿Cómo determina la organización los asuntos que debe incluir en el informe integrado y cómo se cuantifican o evalúan dichos asuntos?	Mecanismos para abordar desafíos y oportunidades	22-29, 32-36,94-98
	Materialidad	37
	Límites	127
	Marcos	127



Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página/Referencia	Criterio de reporting: GRI 2021 salvo que se indique lo contrario
Información general			
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	11-24,31,87-88,103-105	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Material	11-24,31,87-88,94,103-105	GRI 2-1, GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	32-36	GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	32-36	GRI 2-22
Marco de reporting utilizado	Material	127	GRI 1
Principio de materialidad	Material	37	GRI 3-1, GRI 3-2
MEDIOAMBIENTE			
Gestión Ambiental			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	44-45	GRI 3-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	45	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	44	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	44-45	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	44-45	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Si bien, por el tipo de actividad de Holaluz, la compañía se encuentra exenta de la aplicación de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental; Holaluz Clidom, S.L., como sociedad matriz del grupo Holaluz, cuenta con garantías de cobertura de responsabilidad civil por contaminación súbita y accidental de la tierra, aire y agua, por una cifra de 5 millones de euros, que son de aplicabilidad a todo su negocio. Por otro lado, la sociedad Katae Energía, S.L. cuya actividad es de almacenaje logístico e instalación de paneles solares, cuenta también, con garantías de responsabilidad civil por contaminación accidental de 1,2 millones de euros.	GRI 3-3



Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página/Referencia	Criterio de reporting: GRI 2021 salvo que se indique lo contrario
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	Holaluz desarrolla sus actividades en zonas urbanas e industriales, donde las actividades no sobrepasan los niveles sonoros permitidos en todas las zonas donde sus establecimientos se ubican. En ninguna de las actividades que desarrolla Holaluz se incide en la contaminación lumínica, ya que en todos los establecimientos se trabaja en horarios diurnos, evitando así, molestias en el entorno. En cuanto a la contaminación atmosférica, Holaluz no cuenta con focos emisores ni procesos productivos que generen emisiones directas a la atmósfera.	-
Economía circular y prevención de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	44-47,128	GRI 3-3, GRI 306-2, GRI 306-3 (2020), GRI 306-4 (2020), GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	Debido a la actividad de la compañía, los residuos de alimentos no son significativos y, por ende, la prevención del desperdicio alimentario no se ha considerado como un aspecto material.	-
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	50	GRI 303-5 (Versión GRI 2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	48,129	GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	49,129	GRI 302-1, GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	49	GRI 3-3, GRI 302-4
Uso de energías renovables	Material	49	GRI 302-1
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	51-55	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	51-66	GRI 3-3, GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	51-55	GRI 305-5
Biodiversidad			
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	Las operaciones de Holaluz no se realizan en sitios de proximidad a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o con existencia de especies protegidas, estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones de la organización.	
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material		



Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página/Referencia	Criterio de reporting: GRI 2021 salvo que se indique lo contrario
SOCIAL Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	68-79	GRI 3-3
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Material	68-79, 130-135	GRI 2-7, GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	70-71,130-131	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	132	GRI 3-3, GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	133	GRI 3-3, GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	133	GRI 3-3, GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	132	GRI 3-3, GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	73	GRI 3-3
Empleados con discapacidad	Material	132	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	73	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	74	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	73	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	69, 73-74	GRI 3-3, GRI 403-1 al 403-3, GRI 403-7 (Versión GRI 2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	74, Durante el 2023, no se han registrado enfermedades profesionales ni fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	GRI 403-9, GRI 403-10, (Versión GRI 2018)



Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página/Referencia	Criterio de reporting: GRI 2021 salvo que se indique lo contrario
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	72	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	72	GRI 2-30
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	72	GRI 3-3
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Material	6-70,75,79	GRI 3-3, GRI 404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	76,133	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	74	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	77-78	GRI 3-3
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	77-78	GRI 3-3
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	77-78, 101	GRI 3-3
DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	101	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	87-88,101	GRI 2-23, GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	101	GRI 3-3, GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	87-88,101	GRI 3-3, GRI 407-1, GRI 408-1



Información solicitada por la Ley 11/2018

Materialidad | Página/Referencia

criterio de reporting: GRI 2021 salvo que se indique lo contrario

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	95-96	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	12,14,30-36,97-101,140	GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-2, GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	12,14,30-36,97-101,140	GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	103-104, Durante el 2023, la organización no ha contribuido monetariamente o en especie a ningún partido y/o representante político	GRI 2-28, GRI 201-1, GRI 415-1

SOCIEDAD

Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	80-84	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	87-88	GRI 3-3, GRI 203-2, GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	80-84	GRI 413-1, GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	33,80-84	GRI 2-29, GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	103-105	GRI 3-3

Subcontratación y proveedores

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	87-88	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	44-45,87-88	GRI 2-6, GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	87-88	GRI 2-6, GRI 3-3

Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	28-29,36,85-86	GRI 3-3, GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	134	GRI 3-3

Información fiscal

Los beneficios obtenidos país por país	Material	134	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	134	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Material	134	GRI 201-4



Anexo IV – Verificación del informe



holaluz

Contacto: investors@holaluz.com

Paseo Juan de Borbón, 99-101, 4º planta. Barcelona (08039), España